

Curso 2010/11
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES/6
I.S.B.N.: 978-84-15287-40-7

ARACELI DE LA CRUZ ÁLVAREZ DÍAZ

**El tratamiento de las informaciones
sobre Discapacidad e Inclusión y Desarrollo Sostenible
en los periódicos tinerfeños**

Director
FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ANTÓN



SOPORTES AUDIOVISUALES E INFORMÁTICOS
Serie Tesis Doctorales

Indice

I. Introducción.....	4
I. I. Antecedentes.....	10
II. Periodismo Especializado y Periodismo Social: Una nueva visión.....	17
II.I. La razón de ser del Periodismo Social.....	22
II.II. Periodismo Social y Periodismo Cívico.....	35
III. Hipótesis y objetivos.....	37
III. Objetivos.....	39
IV. Metodología.....	42
IV.I. Fuentes.....	49
V. Discapacidad e Inclusión.....	53
V.I. Análisis: Resultados generales.....	61
V.I.1. Análisis: Distribución por géneros informativos.....	64
V.I.2. Análisis: Informaciones con apoyo gráfico.....	68
V.I.3. Análisis: Distribución por secciones.....	72
V.I.3.a. Análisis: La sección de La Palma.....	80
V.II. Análisis: Presencia de las organizaciones del Tercer Sector.....	83
V.III. Análisis: Noticias sobre Sinpromi.....	94
V.IV. Análisis: Historias humanas.....	96
V.V. Lenguaje y discapacidad.....	102
V.VI. La aprobación de la Ley de la Dependencia.....	109
V.VI.1. La ley en la prensa tinerfeña.....	113
VI. Desarrollo Sostenible.....	121
VI.I. Características del Desarrollo Sostenible.....	123
VI.I.II. Para conseguir un Desarrollo Sostenible: Un cambio de mentalidad.....	123
VI.II. Canarias y su patrimonio natural.....	131
VI.III. Antecedentes en la prensa.....	134
VI.IV. Análisis: Resultados globales.....	137
VI.IV.1. Análisis: Grado de coincidencia en la publicación.....	140
VI.IV.2. Análisis: Distribución por géneros informativos.....	142

VI.IV.3. Análisis: Informaciones con apoyo gráfico.....	156
VI.IV.4. Análisis: Distribución en las secciones de local.....	158
VI.IV.4.a. Informaciones sobre El Hierro.....	160
VI.IV.4.b. Informaciones sobre La Gomera.....	162
VI.IV.4.c. Informaciones sobre la provincia de Las Palmas.....	163
VI.IV.4.d. La isla de La Palma en La Opinión.....	164
VI.IV.4.e. El ámbito local de la isla de Tenerife.....	165
VI.IV.4.f. Análisis: La sección de La Palma.....	205
VI. V.Análisis: Distribución en el resto de secciones.....	218
VI.VI. Análisis: Noticias sobre actuaciones de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.....	222
VI.VII. Análisis: Temas tratados.....	226
VI.VII.A. Contaminación.....	226
VI.VII.B. Cumplimiento del protocolo de Kyoto y calentamiento global.....	240
VI.VII.C. Implantación de la Agenda 21 Local.....	250
VI.VII.D. Ahorro energético.....	251
VI.VII.E. Fomento de las energías alternativas.....	253
VI.VII.F. Protección de espacios naturales.....	257
VI.VII.G. Normativa.....	262
VI.VII.H. Recuperación del dominio público en la costa.....	265
VI.VII.I. Gestión del agua.....	269
VI. VIII. Análisis: Difusión de campañas de educación ambiental.....	271
VI.IX. Análisis: Ordenación del territorio. Los planes generales y las directrices.....	278
VI.X. Análisis: Presencia de las organizaciones del Tercer Sector.....	282
VI.XI. Análisis: Intervención política: Los Verdes.....	294
VI.XII. Análisis: Uso del lenguaje.....	296
VI.XIII. Análisis: El caso del Puerto de Granadilla.....	303
VII. Conclusiones.....	319
VII.I Conclusiones al Capítulo de Discapacidad e Inclusión.....	319

VII.II. Conclusiones al Capítulo de Desarrollo Sostenible.....	319
VII.III. Conclusiones Generales.....	321
VIII. Otras posibles investigaciones.....	322
IX. Bibliografía básica	324
IX.I. Web Bibliografía.....	332

I. Introducción

La sociedad, su diversidad y la voz de las llamadas minorías, de los grupos sociales a los que durante mucho tiempo no se ha tenido en cuenta, como es el caso de los discapacitados, a la hora de tomar las decisiones políticas o económicas, y la preocupación por el medio ambiente son las dos principales ideas que inspiran la realización de este trabajo de tesis.

El paso de una sociedad pasiva, que era la receptora de las decisiones que tomaban los grupos de poder, a una ciudadanía que se implica, que busca y propone soluciones y que debate y combate aquéllo con lo que no está de acuerdo, dota de un contenido mucho más rico a las informaciones que llenan las páginas de los periódicos así como los programas de radio y televisión.

Tradicionalmente, la sección de Sociedad ha sido la encargada de divulgar este tipo de contenidos, que destacan por su variedad. Las minorías más activas y pujantes de cada comunidad tienen un espacio propio en sus páginas, que les sirven de trampolín para conseguir una mayor influencia en los ámbitos políticos o económicos. De hecho, cuando un acontecimiento o fenómeno se distingue por ser algo novedoso en el discurso político, es porque tiene un precedente anterior que algunas minorías se han encargado de sacar a la palestra.

Un claro ejemplo de ello es la preocupación demostrada por determinados grupos en relación con la protección del medio ambiente. A finales de los años cincuenta y sesenta, sólo algunos colectivos muy activos y concienciados, que se adelantaban varias décadas a su tiempo, se dedicaron a dar a conocer las consecuencias nocivas del uso no controlado de la energía nuclear.

Con el paso del tiempo, y dado el acierto de sus planteamientos, los problemas relacionados con la ecología fueron apareciendo en los programas políticos de los partidos, para cristalizar más tarde en los proyectos de ley de algunos gobiernos, y, finalmente, en las estrategias económicas y sociales de las grandes corporaciones empresariales. En este sentido, Rafael Llano resalta que:

Es razonable que los temas más novedosos y originales de una sociedad, cultivados inicialmente sólo por unas minorías tal vez más conscientes que el resto de sus conciudadanos, aparezcan inicialmente en las páginas de Sociedad. El ciclo de lo noticioso que comienza en las páginas de Sociedad, pasará después a las de Política y acabará en Economía, cuando las nuevas leyes y sus reglamentos impongan normas de control o limitaciones de producción a las empresas del sector correspondiente.¹

Otro ejemplo del que hablaremos más adelante y con detalle es la conocida como “Ley de Dependencia”, aprobada por el Congreso de los Diputados en el mes de noviembre de 2006, que se refiere básicamente a las personas con discapacidad y personas mayores que no pueden valerse por sí solas y que requieren de una atención especializada para mejorar su calidad de vida y no quedar excluidas del conjunto de la ciudadanía. Es la respuesta del Gobierno español a una demanda de las llamadas “minorías” que requieren de apoyo y soluciones concretas para sus necesidades.

Este tipo de contenidos es la razón de ser del llamado Periodismo Social o de sociedad, que es un periodismo por y para las personas, directamente vinculado con fuentes de información primarias, tanto documentales como personales. La información se encuentra, por tanto, estrechamente conectada con las sensibilidades que permiten esbozar nuevas orientaciones y referencias de la ciudadanía. Por ello, los periodistas que trabajan siguiendo los criterios de esta corriente profesional son los divulgadores de la “conciencia avanzada” de la comunidad, que en cada generación ha estado representada por un grupo minoritario.

En la actualidad son escasos los estudios existentes en España sobre esta nueva disciplina, y, por ello, consideramos necesario impulsar nuevas líneas de investigación. En esa línea se desarrolla este trabajo para el que se ha seleccionado a tres periódicos de la prensa canaria.

Dada la variedad temática que contempla el Periodismo Social, para la realización de esta investigación hemos elegido el tratamiento de la

¹ Llano, Rafael(2008): *La especialización periodística*. Editorial Tecnos, Madrid, pág. 323.

Discapacidad e Inclusión así como el relativo al Desarrollo Sostenible en las siguientes cabeceras de la provincia de Santa Cruz de Tenerife: *El Día*, *Diario de Avisos* y *La Opinión*.

*Diario de Avisos*² es el periódico decano del Archipiélago. Su historia comienza en julio de 1890. José Esteban Guerra, tipógrafo, fue su fundador y primer propietario. En 1896 fue adquirido por Manuel Santos Rodríguez y estuvo bajo su dirección hasta el final de la Guerra Civil española. Durante esta época llegó a tener tres nombres-*Diario de Avisos de Santa Cruz de La Palma*, *Diario de Avisos del Partido Judicial de Santa Cruz de La Palma* y *Diario de Avisos de La Palma*-.



Al final de la guerra se convirtió en el órgano del Movimiento Nacional Sindicalista, con el yugo y las flechas en su cabecera. Tras pasar por varios propietarios, en 1973 entró a formar parte de la editora Canaria de Avisos, S.A. (CANAVISA). El 5 de junio de 1976 salió a la calle por última vez desde La Palma. Al día siguiente la empresa anunció su traslado a Tenerife. La última transformación del medio sucedió en 1998 con la compra de una nueva rotativa y la adopción de un diseño actualizado que llevó por primera vez el color a sus páginas. Actualmente cuenta con dos ediciones, una para la isla de Tenerife, y otra para La Palma, La Gomera y El Hierro.

*El Día*³ surgió en octubre de 1910 de la mano del periodista tinerfeño Leoncio Rodríguez con el nombre de *La Prensa*. Constaba de una sola hoja y se vendía a cinco céntimos el ejemplar. Con la Guerra Civil española llegó el cambio de nombre y, en febrero de 1939, apareció bajo su actual denominación aunque con algunos cambios y más páginas. El 15 de octubre de 1960 el periódico cumplió sus cincuenta años.

2 Véase la página web: ([Http://www.diariodeavisos.com](http://www.diariodeavisos.com))

3 Véase Julio Yanes, *Leoncio Rodríguez y "La Prensa": una página del periodismo canario*(1995), Publicaciones del Aula de la Cultura del Cabildo de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.

A finales de esa década se inauguró su actual sede en la Avenida de Buenos Aires de la capital tinerfeña. En los años 80, la empresa, Editorial Leoncio Rodríguez, afrontó el reto de sacar dos periódicos diarios, *El Día* y *Jornada*. Este último desaparecería con el tiempo para terminar convirtiéndose en el espacio especializado en temas deportivos de *El Día*.



El Día está considerado como el periódico con más lectores diarios de Canarias, según datos del Estudio General de Medios. Se caracteriza por tener una línea editorial insularista, que se rige por la defensa a ultranza de los “intereses” de Tenerife.

*La Opinión*⁴ es el periódico más joven de la provincia y se integra en el Grupo Editorial Prensa Ibérica. Apareció por primera vez en Internet el 11 de septiembre de 1999 y diez días después salió a la luz su edición en papel. Tiene la sede de la redacción y de la administración en Santa Cruz de Tenerife y se imprime en los talleres de Tenerife Print.



Atendiendo a la clasificación que plantean López García y Maciá Mercadé⁵, se trata de tres diarios provinciales, que son los que se difunden en

4 Véase la página web: ([Http://www.la-opinion.es](http://www.la-opinion.es))

5 López García, X. y Maciá Mercadé, Juan(2007): *Periodismo de proximidad*. Editorial Síntesis, Madrid,

toda o gran parte de una provincia y que tienen su sede editorial en la capital de la misma, aunque también puede darse el caso de que dicha proyección se realice desde una ciudad importante que no sea la capital. Su intencionalidad y contenido básico son de carácter provincial -tal es la percepción que de ello tiene el receptor- y su relación con las instituciones y organismos es directa y permanente.

En este caso habría que matizar que también se distribuyen en la provincia de Las Palmas, pero de forma minoritaria.

El cuarto periódico, que existía originariamente sólo en Tenerife, *La Gaceta de Canarias*, no se ha tenido en cuenta para este trabajo de tesis porque, desde su acuerdo para salir conjuntamente con *El Mundo*⁶ a principios de la década de 2000, redujo considerablemente el número de sus páginas y contenidos de tal forma que la cobertura que ofrecía era mucho más limitada que la del resto de los medios citados. Además, el proyecto planteaba la puesta en marcha de un periódico regional con dos ediciones, una para cada provincia, y su distribución por todo el Archipiélago.

Por lo que se refiere a los temas seleccionados, consideramos que reflejan claramente las premisas básicas que caracterizan al Periodismo Social; es decir, la preocupación por las personas y su implicación en los problemas de la colectividad buscando la integración y participación en el acontecer de las distintas comunidades ciudadanas de una forma continuada y constante.

El ámbito temporal corresponde a los meses de agosto de 2006 a julio de 2007, de tal forma que se ha llevado a cabo una revisión de los periódicos durante doce meses con el fin de obtener una visión lo más amplia y determinante posible sobre el asunto que nos ocupa. El número total de informaciones que comprenden dicho año ha permitido recabar datos

pág. 33.

⁶ El acuerdo suscrito en 2002 por Jesús Martínez, presidente de MICSА, por Antonio Cos, director general de la editora de *La Gaceta*, y por Antonio Fernández Galiano, director general de UNEDISA, establecía la distribución y venta conjunta de ambos diarios. El convenio contemplaba que *La Gaceta de Canarias*, dada su implantación, experiencia y vocación tendría la responsabilidad de la elaboración y seguimiento de la información exclusivamente regional, al tiempo que facilitaría dicha información a *El Mundo* para que este diario enriquezca su oferta informativa en el resto de sus ediciones, tanto en la Península como en las internacionales.

concluyentes para apoyar las hipótesis que sustentan este trabajo así como para cumplir con los objetivos que se formularán en un capítulo posterior.

Para realizar esta investigación se ha acotado el análisis, de tal forma que sólo se ha contemplado el género informativo. Por lo tanto, los artículos de opinión han quedado al margen al considerar que serían objeto de una tesis específica. En esta línea estarían columnas como 'La guindadera' o 'La rapadura', que publica el *Diario de Avisos*; 'El balcón del norte' y 'La capital desde Vistabella', de *El Día*; y 'La raspa', que aparece en *La Opinión*, espacios todos ellos en los que se mezcla la información y el comentario.

Tampoco se ha tenido en cuenta los suplementos especializados -de carácter semanal en la mayoría de los casos- que se insertan en días concretos en los tres diarios, ya que en muchas ocasiones duplican informaciones que han aparecido previamente. Esto se debe a que nuestro objetivo es tener una visión diaria de lo que se publica. Además, el estilo que se utiliza para elaborarlos y la forma de presentar sus contenidos tienen características propias que los distinguen de lo que es el periódico en sí.

Con motivo de la celebración de las elecciones locales y autonómicas de mayo de 2007, los tres medios estudiados dedicaron algunas de sus páginas a la cobertura de dicho acontecimiento. Mientras que *El Día* y *La Opinión* se decantaron por insertar una sección denominada 'Elecciones 2007'; el *Diario de Avisos* editó un suplemento específico durante el mes de mayo y comienzos del de junio. Como estas páginas no se adecuaban a los objetivos planteados en la tesis las hemos obviado, puesto que contienen propuestas y promesas electorales que responden a la consecución de la victoria en los comicios y no al devenir cotidiano de la comunidad. Además, requieren de un análisis y de una lectura en clave electoral.

Cabe destacar que también se ha dejado al margen la sección de Deportes, dado que sus contenidos tienen un tratamiento y un lenguaje claramente diferenciados del resto de apartados de los periódicos, y, por tanto, conllevarían un estudio concreto y con unos parámetros distintos.

De igual forma se ha descartado las páginas de publicidad institucional contratadas por distintos organismos oficiales, como la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife, los ayuntamientos, las consejerías del Gobierno de Canarias o las empresas privadas ya que su intencionalidad y objetivos no se ajustan a los aspectos informativos que nos hemos propuesto tratar.

Una vez establecidos estos límites, cabe destacar que este trabajo pretende dar, en el caso del Desarrollo Sostenible, una visión lo más completa posible de los acontecimientos que preocupan a la sociedad tinerfeña, que se ha distinguido en los últimos años por su combatividad a través de distintas iniciativas, como protestas, manifestaciones y formación de plataformas que han abierto un debate en la sociedad canaria y que han permitido la paralización, modificación o desestimación de distintos proyectos constructivos promovidos por los poderes públicos y privados en aras del “desarrollo” de la isla.

Algunos ejemplos de ello son la pretendida implantación de sendos puertos en la costa de los municipios de Tacoronte o Adeje o, la más llamativa y controvertida, que se refiere al Puerto de Granadilla.

Por lo que respecta a la Discapacidad e Inclusión, el lenguaje que utilizan los profesionales para referirse a las personas que la padecen será objeto de especial atención, así como las historias que narran casos concretos para determinar cómo se transmite y cuál es la imagen de este colectivo.

I. II Antecedentes

Según ha quedado patente tras la búsqueda de información previa a la elaboración de esta investigación con el objeto de conocer los antecedentes de este tipo de trabajos, en Canarias no existe algo similar a lo que hemos proyectado. Por contra, sí se ha podido constatar la publicación de algunas tesis en España, aunque es significativa su escasez.

Por lo que respecta al tratamiento del Tercer Sector cabe destacar la tesis titulada *Tercer sector de la comunicación: Teoría y praxis de la televisión alternativa. Una mirada a los casos de España, Estados Unidos y Venezuela*, elaborada por Chiara Sáez Baena y leída en el año 2008.

Las relacionadas con el tema del Desarrollo Sostenible en el campo del periodismo son las dos que apuntamos a continuación:

1. *Periodismo ambiental y ecologismo. Tratamiento informativo del vertido de Aznalcollar en El País, edición de Andalucía, 1998-1999*, elaborada por Rogelio Fernández Reyes y leída en 2002.
2. *Prensa escrita y medio ambiente: interrelaciones en la Comunidad de Madrid*, realizada por Luis Moser-Rothschild Martín y leída en 2001.

También hay una tesis que aborda este asunto desde el punto de vista de la psicología social:

1. *Construcción social del medio ambiente. El Papel de la prensa*, leída en 2008 y cuya autora es Angela Castrechini Trotta.

Por lo que se refiere al apartado de estudios cabe citar los siguientes trabajos:

- *Las representaciones sociales del medio ambiente: el papel de la fotografía*⁷, realizado por Angela A. Castrechini, Enric Pol y Tomeu Vidal, y publicado en 2007.
- *Periodismo especializado en medio ambiente: el caso Doñana como paradigma de manipulación informativa*⁸, elaborado por el Dr. Carlos Elías, y publicado en 2001.

7 Castrechini T. Angela A., Pol, Enric y Vidal, Tomeu(2007): “Las representaciones sociales del medio ambiente: el papel de la fotografía”, en *Revista de psicología social*, Vol. 22, nº3, pp. 267-278.

8 Elías, Carlos(2001): “Periodismo especializado en medio ambiente: el caso Doñana como paradigma de manipulación informativa”, en *Ambitos*, nº 6, 1er semestre, pp. 279-303.

- *Medio Ambiente, manipulación política y control mediático del riesgo. Análisis del caso del hundimiento del petrolero Prestige*⁹, también del Dr. Carlos Elías, y publicado en 2006.

En cuanto al tratamiento de la Discapacidad e Inclusión hay varias tesis vinculadas con distintas ramas de la comunicación social, la tecnología y la publicidad:

1. *Opinió pública i discapacitat. Anàlisi històrica de la premsa de Mallorca(1983-2007)*, escrita por Catalina Amer y leída en 2008. En este trabajo se analiza el tratamiento que ha dado la prensa editada en Palma de Mallorca a las noticias relacionadas con la discapacidad a lo largo de 25 años.
2. *La función social de la publicidad de la ONCE: cómo las campañas de la ONCE han conseguido cambiar las imágenes dominantes sobre las personas discapacitadas y acelerar su integración social*, realizada por Xosé Antón Álvarez Ruiz y leída en 2001.
3. *El aprendizaje de las tecnologías de la información y la comunicación en personas con síndrome de Down*, elaborada por Susana Valverde Montesino y leída en 2005.

Además, en España se ha elaborado algunos estudios, entre los que destacan los siguientes:

- *La imagen de las personas con deficiencias y el papel de los medios de comunicación*, realizado por Pablo del Río en 1986 y publicado por el Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía.
- *La imagen de las personas con discapacidad en la prensa de la Región de Murcia*¹⁰, desarrollado por Carlos Egea, Silverio Mira y Antonio J. Ripoll y publicado en 1995.

9 Elías Carlos(2006): “Medio ambiente, manipulación política y control mediático del riesgo. Análisis del caso del hundimiento del petrolero Prestige”, en *Ambitos*, nº15, pp. 171-190.

10 Egea, Carlos, Mira, Silverio y Ripoll, Antonio J.(1995): “La imagen de las personas con discapacidad en la prensa de la Región de Murcia”, en *Intervención psicosocial*, Vol. 4, nº 11, pp. 65-94.

- *Las personas con discapacidad en los medios de comunicación de edición local y regional. Bases para un plan de comunicación externa*, realizado en 1996 por Loles Díaz Aledo y colaboradores y publicado por el Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con minusvalía.
- *La imagen de la discapacidad en la prensa de Castilla y León*, elaborado en 2004 por Cristina Navarro Ruiz y colaboradores y publicado por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.

En los países de América Latina también han visto la luz varios trabajos entre los que cabe citar los que relacionamos a continuación:

- *Tratamiento de la discapacidad en la prensa asunceña*, a cargo de M^a Ingrid Molas como tesis del Master en Rehabilitación de la Universidad de Salamanca.
- Análisis de contenido sobre la cobertura y tratamiento del tema de la discapacidad en los diarios de alcance nacional en Chile, desarrollado por Sergio Prenafeta y colaboradores en 1997.
- *Los diarios y la discapacidad*, elaborado por María Alejandra Nosedá como tesis de licenciatura en la carrera de periodismo en la Universidad de El Salvador.
- *Discapacidad y comunicación: Hacia una nueva cultura de integración*, presentado en 2000 por la Dra. Juana M^a Alanís Ramírez, catedrática de la Universidad Autónoma de Coahuila, México.
- *Medios de comunicación y discapacidad: Un análisis de la cobertura periodística sobre inclusión social*, impulsado por la Agencia de Noticias dos Direitos a Infancia y Fundação Banco do Brasil.

Todas estas investigaciones tienen en común los siguientes puntos de interés: el número de noticias que aparece en los medios cuyos protagonistas son personas con discapacidad; el tipo de notas en las que éstas se ven involucradas; la fuente de origen de las informaciones que hablan tanto del colectivo como de su problemática; y, por último, la visión positiva o negativa que se intenta transmitir. Las principales conclusiones que se derivan de estos trabajos son que:

1. Se presenta a las personas con discapacidad por su situación adjetiva: la merma de su capacidad.
2. Se tiende a destacar de forma desmesurada lo accidental; es decir, el sensacionalismo que busca atraer por encima de todo la atención del lector.
3. La fuente de información a la que se acude para elaborar el mensaje no suele ser la persona con discapacidad implicada, sino que habitualmente se recurre a los organismos públicos que se ocupan de prestarle servicio.
4. No hay proporción entre la forma de explicar las dificultades que sufren estas personas y las posibles soluciones.

A lo largo de nuestro trabajo se ha podido constatar que algunos de estos hábitos se mantienen actualmente, a pesar del paso del tiempo y de la cada vez más intensa labor de integración que se intenta impulsar desde distintos ámbitos de cada Estado. Se hace necesario, por tanto, seguir profundizando en la labor de concienciación y mentalización para que la ciudadanía y los profesionales de la comunicación vean y transmitan con absoluta normalidad el mundo de la discapacidad.

Finalmente, y por lo que respecta a los estudios realizados sobre Periodismo Social, haremos mención, en primer lugar, a la *Investigación sobre difusión de información acerca del Tercer Sector en los medios*¹¹, que tuvo como

¹¹ Este estudio estuvo dirigido por Alicia Cytrynblum y coordinado por Luciana Mantero y Cecilia

objeto el análisis de las versiones electrónicas de cuatro diarios argentinos: *Clarín, La Nación, Página 12 e Infobae*.

El período escogido comprendía los meses de abril, mayo y junio de 2004. Las hipótesis de trabajo buscaban determinar el espacio que ocupan en los medios las noticias vinculadas al sector social, si dicho sector es de interés, cómo aparecen las organizaciones civiles y cómo se articulan en los medios respecto a otros sectores.

En segundo lugar estaría el monitoreo¹² de 10 diarios argentinos que tuvo como objeto de estudio los años 2005 y 2006 con el fin de analizar cómo aparecen reflejadas las organizaciones de la sociedad civil, a cargo de la Asociación Civil Periodismo Social. Para su elaboración se tomó como base un trimestre por cada año (abril-junio de 2005 y agosto-octubre de 2006) y el total de noticias clasificadas ascendió a 5.640.

Se prestó especial atención a aspectos cuantitativos, como el título, autor, sección o el tema; y cualitativos, como la óptica de la investigación y las fuentes. Las conclusiones arrojaron datos tan significativos como que los medios de comunicación no incluyen a las organizaciones de la sociedad civil como fuentes de manera relevante, aunque hubo un aumento de la cantidad de notas que recurrieron a este tipo de fuente que se situó en el 28 por ciento.

Las informaciones que las utilizaron como referencia representaban un cinco por ciento de los contenidos en 2005 y un siete por ciento en 2006, respectivamente. Esto contrasta con el hecho de que Argentina cuenta con 105.000 asociaciones de este tipo repartidas por todo el país.

Mientras que los temas que recibieron una mayor cobertura fueron la economía, con un 21 por ciento, y la política, con un 18 por ciento; el medio ambiente sólo representó el 4 por ciento, al igual que la participación ciudadana, ambos con un crecimiento importante en 2006.

Mosconi. Disponible en la página web: ([Http://www.periodismosocial.net](http://www.periodismosocial.net))

12 *Las organizaciones del sector social en los medios de comunicación. Monitoreo 2005-2006*. Análisis realizado por la Asociación Civil Periodismo Social. Disponible en la página web: ([Http://www.periodismosocial.net](http://www.periodismosocial.net))

Los derechos humanos y el Tercer Sector obtuvieron un 3 por ciento cada uno. Aunque se consultó a los ciudadanos, su voz no tenía gran peso en las notas.

Las secciones en las que se publicó estas noticias fueron básicamente: Información general, Economía y Política. Normalmente se mencionaba a este tipo de entidades civiles pero sin profundizar en su papel o en la actividad que realizaban.

II. Periodismo Especializado y Periodismo Social: Una nueva visión

La disciplina que es objeto de esta tesis se enclava en el Periodismo Especializado que, a su vez, tiene su origen en el Periodismo Interpretativo o de explicación. La forma tradicional de practicar la profesión, conocida como Periodismo Informativo, se basaba en proporcionar a la opinión pública todos los datos referidos a un acontecimiento, -para dar respuesta a las famosas 6w`s-, de tal forma que fuera el receptor quien determinara lo que había ocurrido a la vista de la información que se le ofrecía.

Frente a esta línea de trabajo, surge una nueva tendencia denominada Periodismo Interpretativo que da un paso más, ya que, además de comunicar a la audiencia los aspectos básicos de un hecho, busca contextualizarlos, explicarlos y establecer su trascendencia. Esto implica un conocimiento más profundo de los temas, y de ahí surge la especialización, ya que es imposible que cada periodista conozca exhaustivamente todos los campos posibles sobre los que podría informar.

Algunos autores hablan de una temprana especialización en los años 20 del siglo pasado en Estados Unidos poniendo como ejemplo la revista *Time*, nacida en 1923. Esta publicación destacaba por el valor que daba a la documentación y por su forma de plantear los asuntos partiendo de una mezcla entre información e interpretación que permitía a los lectores comprender mejor los hechos. *Time* sirvió de modelo a los periódicos y agencias que siguieron su trayectoria a finales de la década de los treinta, de tal forma que empezó a promoverse el periodismo interpretativo o de análisis.

Las primeras teorías sobre esta nueva manera de hacer periodismo datan de 1947, año en el que se dieron a conocer los estudios elaborados por una comisión encabezada por Robert Hutchins que se había reunido en Estados Unidos para debatir acerca de la libertad de prensa. Dicha comisión se planteó, como primera exigencia en el marco de una sociedad contemporánea, brindar a los lectores:

Un relato verdadero, amplio e interesante de los acontecimientos del día en un contexto que les de significado. Ya no es suficiente con informar verídicamente; ahora es necesario informar la verdad, acerca del hecho, ya que el lector de hoy necesita y busca en los medios de información una perspectiva básica para la comprensión completa de los acontecimientos singulares que integran una situación dada.¹³

La crisis que padecieron los medios escritos en la década de los sesenta del siglo XX en Europa provocó que las empresas y los profesionales cayeran en la cuenta de que sin una especialización adecuada quedarían al margen de los grandes temas que agitan al mundo así como de participar activa y responsablemente en la solución de los problemas que le afectan. De igual forma, los periodistas, conscientes de la imposibilidad de conocer en profundidad la gran variedad de asuntos que acaparan la atención de la opinión pública, optaron por dedicarse a una disciplina concreta.

Las razones que sirvieron de base para impulsar el cambio fueron, en primer lugar, la competencia de los medios audiovisuales que copan cada vez más el ámbito de la noticia, así como su rapidez e inmediatez. A la prensa le correspondería la labor de complemento a través de una mayor documentación.

En segundo lugar, como forma de dar respuesta a las demandas de los lectores que exigen un mayor rigor en los planteamientos y orientaciones, y en último término por la necesidad de parcelar, en función de las afinidades, los distintos modos de conocer el mundo, cada vez más extenso y profundo.

Tomando estas premisas como punto de partida Leopoldo Seijas Candelas define la información especializada como “la estructura que analiza la realidad, proporcionando a los receptores una visión del mundo lo más acabada posible, acomodando el lenguaje al nivel de la audiencia del medio y profundizando en sus intereses y necesidades”.¹⁴

Por su parte, M^a Rosa Berganza Conde considera que el objeto de la información periodística especializada “son los contenidos clasificados por áreas

13 Seijas Candelas, Leopoldo(2003): *Estructura y Fundamentos del Periodismo Especializado*. Editorial Universitas, Madrid, pág 38.

14 Leopoldo Seijas Candelas, *opus cit.*, pág. 59.

temáticas y todos los elementos que participan en su proceso de comunicación: informadores, fuentes, medios de difusión, audiencias y métodos de trabajo”.¹⁵ En esta línea, el Periodismo Especializado engloba el conjunto de técnicas que comprende el proceso informativo; desde la búsqueda de los datos y su contraste hasta la divulgación de los acontecimientos.

Por su parte, Javier Fernández del Moral, planteó en 1983 una de las definiciones más completas sobre Periodismo Especializado al enunciar que se trata de:

Aquella estructura informativa que penetra y analiza la realidad de una determinada área de la actualidad a través de las distintas especialidades del saber, profundiza en sus motivaciones, la coloca en un contexto amplio, ofrece una visión global al destinatario y elabora un mensaje periodístico que acomoda el código al nivel propio de cada audiencia, atendiendo a sus intereses y necesidades”¹⁶.

Este autor da un paso más al desarrollar la idea que de el Periodismo Especializado no es uno solo, sino que existen varios niveles de especialización. Su peculiaridad no reside, por tanto, en el tipo de público al que va dirigido, sino en el tratamiento que se da a los contenidos.

Esto conlleva la aparición de la figura del periodista especializado capaz de ofrecer informaciones seleccionadas y valoradas convenientemente. Además implica que el profesional debe realizar un correcto diagnóstico de los problemas que aquejan a la ciudadanía dentro de su campo de especialización, discutir las posibles soluciones a los mismos y fomentar la aparición de una conciencia crítica en los receptores.

Para ello deberá ofrecer todos los elementos de juicio posibles, aportando y singularizando las distintas posturas adoptadas por los actores sociales respecto a un tema concreto.

15 Berganza Conde, M^a Rosa(2005): *Periodismo Especializado*. Ediciones Universitarias Internacionales, Madrid, pág.58.

16 Fernández del Moral, Javier y Esteve Ramírez, Francisco(1996): *Fundamentos de la información periodística especializada*. Editorial Síntesis, Madrid, pág. 100.

En consecuencia, dentro de cada medio las áreas de especialización tienen sus propios redactores, con sus fuentes concretas, sus temas, y, en ocasiones, lenguajes, estilos y géneros periodísticos que las caracterizan. Esto implica que las audiencias prestan una atención diferenciada a cada sección, en función de sus inquietudes, y que valoran el medio dependiendo de cómo trata los asuntos que les importan. Además, los periodistas, frente a los reporteros tradicionales, pasan de ser una parte del canal de comunicación a convertirse en fuentes por su labor de documentación e interpretación primaria de los hechos a los que proporcionan un notable valor añadido.

La profesora Montserrat Quesada pone especial énfasis en la metodología del trabajo del periodista especializado y, en este sentido, indica que:

“Entiendo por Periodismo Especializado el que resulta de la aplicación minuciosa de la metodología periodística de investigación a los múltiples ámbitos temáticos que conforman nuestra realidad social, condicionada por el medio que se utilice como canal, para dar respuesta a los intereses y necesidades de las nuevas audiencias sectoriales”¹⁷.

Es en este contexto en el que surge una nueva corriente denominada Periodismo Social que es aquél que tiene en cuenta las implicaciones y consecuencias sociales de cualquier suceso, que toma como interlocutor de referencia a la sociedad organizada y que recoge las iniciativas ciudadanas con capacidad para la transformación social. Este tipo de periodismo pretende ser transversal a cualquier otro, ya sea especializado o no.

La definición corresponde a Alicia Cytrynblum, periodista argentina con una importante carrera en los medios de comunicación de su país y fundadora del proyecto Periodismo Social, que se basa en incorporar las voces sociales a los medios de comunicación y en ofrecer informaciones que representen a todos. Periodismo Social nació en 2000 como un programa del Grupo Tercer Sector¹⁸, y,

17 Quesada, Montserrat(1998): *Periodismo especializado*. Ediciones especiales universitarias, Madrid, pág. 23.

18 El grupo Tercer Sector surgió en Argentina de la mano de la Fundación Del Viso en 1994 con la revista *Tercer Sector*; una publicación dedicada a promover y difundir las acciones de la sociedad civil. En la actualidad desarrolla su labor a través de distintas iniciativas, como la Agencia de noticias Auno/Tercer

debido al impacto que produjo esta propuesta, se constituyó en octubre de 2003 como una organización independiente.

La Asociación Civil Periodismo Social colabora con los periodistas para facilitar que los temas sociales se aborden de forma más equitativa en los medios de comunicación con el objetivo de mejorar la interlocución entre ambos actores. Intenta, así, promover y facilitar la inclusión de las organizaciones ciudadanas en los medios.

Desde sus inicios ha puesto en marcha varias acciones dirigidas a potenciar esta nueva forma de hacer periodismo y, en la actualidad, lleva a cabo un programa de capacitación a periodistas, estudiantes y colectivos de diverso tipo para que puedan desarrollar una nueva visión comunicativa que, no sólo contemple el aspecto “solidario” de las noticias, sino que, además, profundice en las problemáticas sociales.

La iniciativa cuenta con un sitio en Internet donde periodistas de todas las áreas pueden encontrar los conceptos vinculados a una nueva manera de ejercer la profesión. El sitio [Http://www.periodismosocial.org.ar](http://www.periodismosocial.org.ar) es un manual de estilo para el “periodismo políticamente correcto” desde el punto de vista social. Es la primera herramienta de consulta permanente que existe en la Red, desarrollada como un instrumento de trabajo que brinda, de manera ágil, definiciones, casos, datos estadísticos, opiniones, pautas para la edición de notas y links de interés.



Logotipo de la Asociación Civil

Uno de sus proyectos más destacados es el establecimiento de una red de diarios, que surgió en 2005 y que cuenta con el apoyo de la Embajada

Sector, primera agencia de noticias especializada en esta temática; la web [Http://www.risolidaria.org.ar](http://www.risolidaria.org.ar), que provee de contenidos al portal de temas solidarios de la Fundación Telefónica en Internet y el sitio [Http://www.tercersector.org.ar](http://www.tercersector.org.ar)

Británica en Argentina. Aglutina a prestigiosos periódicos del país para el intercambio de noticias sociales. Su objetivo es optimizar el diálogo social y fortalecer la democracia a partir de la integración de los medios gráficos nacionales y regionales que produzcan y compartan información que vincule de forma equitativa a todos los actores sociales. De esta manera, los lectores podrán tener una cobertura más amplia de los acontecimientos que ocurren en el país.

La red de diarios busca nacionalizar los temas regionales que tengan impacto social y aumentar la cantidad y calidad de las noticias relativas al ámbito social.

Otra iniciativa de la Asociación Civil Periodismo Social es Ecoportal.net.¹⁹ Se trata del mayor sitio de Internet en lengua castellana dedicado al Medio Ambiente, la naturaleza, los derechos humanos y la calidad de vida. Fue creado en 2000 con el objetivo de convertirse en una herramienta de consulta así como en un espacio informativo y educativo. Su misión es informar, educar y concienciar a los pueblos sobre temas ambientales y sociales, ofreciendo un espacio de convergencia para personas y organizaciones relacionadas con esta temática. Publica semanalmente la revista electrónica *Ambiente y Sociedad*, que ha superado los 107.000 suscriptores.

Además difunde campañas orientadas a salvaguardar el medio ambiente, a proteger ecosistemas regionales, y a defender especies en extinción, así como otros asuntos relacionados.

II.I. La razón de ser del Periodismo Social

La prensa tradicional ha centrado su discurso básicamente en dos grandes bloques: la política y la economía. Por ello, la agenda de los medios se ha construido siguiendo las directrices por las que se rigen estos dos ámbitos en los que se toman las decisiones que afectan a la ciudadanía, sin tener en cuenta que, tanto la política como la economía, deberían desarrollarse en función de las

¹⁹ Más información en la página web: ([Http://www.ecoportal.net](http://www.ecoportal.net)), consultada el 21/07/09.

necesidades de la población sobre la que recaen los efectos del devenir de ambas.

Para paliar esta carencia, el Periodismo Social se abre a una nueva temática más amplia que incluye los siguientes campos: Niñez y Adolescencia; Pobreza y Desigualdad; Discapacidad e Inclusión; Respuesta Social Empresaria; Género y Sexismo; Participación Ciudadana; Derechos Humanos; Economía Social; Desarrollo Sostenible; Pueblos Originarios y Salud.

De esta forma, la población, y más concretamente, la ciudadanía organizada se alza como un nuevo sector a tener en cuenta en los medios de comunicación. El Periodismo Social se postula como una corriente que busca generar un diálogo entre los distintos actores que constituyen la sociedad. Por ello, da voz a los grupos civiles organizados que intervienen activamente en temas que son de interés general.

La periodista Marcela Turati lo define como el periodismo “que piden los lectores, en el que se ven reflejados los ciudadanos de a pie. Es el que tiene rostro porque habla de fenómenos que afectan a mucha gente. Es una cuestión de actitud a la hora de abordar los temas”.²⁰ Añade que los hechos que trata salen de la calle, de las conversaciones con los ciudadanos en las que éstos expresan sus preocupaciones.

En la misma línea se sitúa el punto de vista de Juan Gallego quien considera que “es el periodismo que aborda, trata y disecciona los retos más importantes que una sociedad cualquiera tiene planteados en un momento concreto con la intención de hacer que esos temas entren a formar parte de la agenda pública y sean debatidos y conocidos por la ciudadanía”²¹.

Por su parte, el entonces Jefe de Informativos de TVE, Fran Llorente, comentaba en abril de 2007 que “los periodistas tenemos que ser más próximos a la sociedad civil”²². A su juicio, la puesta en marcha de nuevos formatos en un

20 Véase la página web: (<http://marcelaturati.com/2007/04/01/apuntes-para-un-periodismo-social/>), consultada el 30/04/09.

21 Gallego, Juana(2009): “La perspectiva de género aplicada a la información”, en Luengo Cruz, María y Fustes Corpas, Celia(coords.): *En la agenda de los medios: el periodismo social como clave del desarrollo*. Universidad Carlos III, Madrid, pág. 35.

22 Declaraciones recogidas por la Agencia Colpisa y publicadas en *El Día*, el 1 de abril de 2007, en la sección de Comunicación.

medio como el televisivo ha demostrado que todo lo que sea acercar a la opinión pública a los temas que la inquietan es un camino positivo.

Pero, ¿qué se entiende por Tercer Sector u organizaciones de la Sociedad Civil? La periodista Alicia Cytrynblum las define como “organizaciones que no tienen fines lucrativos, que son voluntarias y que, por lo general, tratan temas de interés público: por eso se las conoce como organizaciones de bien público”²³.

Sus ámbitos de actuación son básicamente los siguientes: educación, desarrollo social, cultura, salud, servicios sociales, representación profesional y medio ambiente. En este sentido, el Libro de Estilo de la Agencia de Comunicación española Servimedia resalta:

La necesidad de actuar como altavoz de aquéllos sectores de la sociedad en general, y de la ciudadanía en particular, que buscan en el periodismo un aliado en la expresión de cuestiones que, en menos ocasiones de las deseadas, son tenidas en cuenta, como las personas con discapacidad, los menores, la población inmigrante, y valores tales como la solidaridad, la cooperación y la paz, entre otros.²⁴

Por tanto, quedarían integradas en la definición de entidades civiles, no sólo las Organizaciones No Gubernamentales(ONG's) -que son las más conocidas por la opinión pública por la trascendencia de su trabajo- sino también todas las asociaciones civiles, mutuas, cooperativas, asambleas vecinales y centros comunitarios, además de cualquier tipo de colectivo que tenga carácter voluntario.

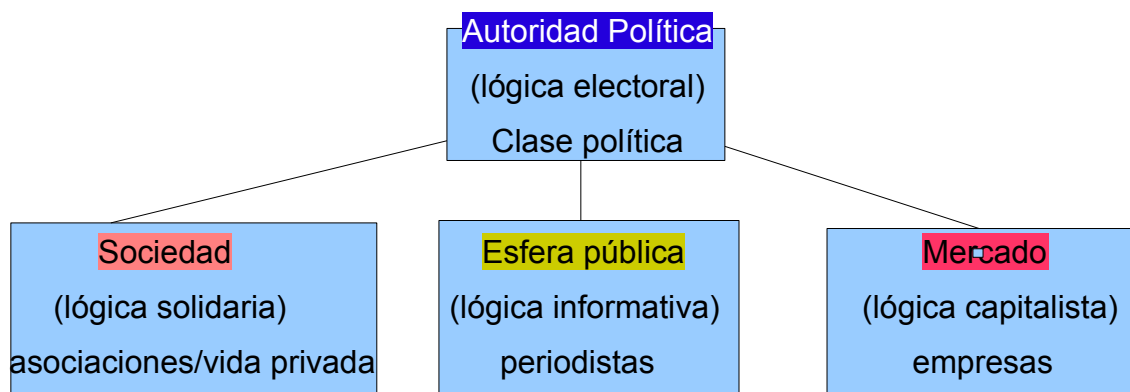
Con su inclusión en la agenda y en los contenidos de los medios de comunicación se trata de dibujar un nuevo panorama en el que la sociedad estaría conformada por tres grandes segmentos: El Estado, que sería el Primer Sector; El Mercado, que actuaría como Segundo Sector; y las organizaciones

23 Cytrynblum, Alicia(2004): *Periodismo Social: Una nueva disciplina*. Editorial La Crujía, Buenos Aires, pág. 32.

24 Belda García, Luis Miguel(2007): *Periodismo social: el compromiso de la información: libro de estilo de Servimedia*. Editado por la Agencia de Comunicación Servimedia, 2ª edición, Madrid, pág. 32.

sociales que se alzarían como un nuevo elemento y constituirían el llamado Tercer Sector.

Los sociólogos Félix Ortega y M^a Luisa Humanes²⁵ dividen la sociedad civil a partir de los sujetos y grupos que la constituyen lo que les permite establecer una estructura que tendría cuatro elementos:



De la interpretación de este esquema se puede deducir que son los periodistas los que controlan el espacio público, puesto que mediante su labor de selección de los acontecimientos que se convertirán finalmente en noticia hacen visible el discurrir de una sociedad. Sin embargo, no todos los integrantes de la comunidad tienen idéntica relación con los media, que recurren sistemáticamente a las autoridades políticas y económicas en detrimento de otros colectivos.

Por ello, el reto estaría, según Concha Pérez Curiel, en “organizar la producción periodística a partir de estrategias abiertas, plurales y permeables que contribuyan a incrementar el nivel de participación de personas, asociaciones y entidades”²⁶ en los contenidos de los medios.

Siguiendo esta premisa, sólo habría que tratar informativamente los temas sociales con claridad y respeto, sin renunciar a abrir un debate sobre asuntos como la infancia, las cuestiones de género, la drogadicción, la inmigración o los derechos laborales. El interés por incluir a la sociedad civil

25 Véase Félix Ortega, M^a Luisa Humanes(2000) *Algo más que periodistas sociología de una profesión*, Ariel, Barcelona.

26 Pérez Curiel, Concha(2003): “Especialización periodística y democratización del conocimiento: estudio de las fuentes institucionales”, en Herrera Aguado, Carmen(Ed.): *Técnicas, procesos y ámbitos del periodismo especializado*. Serie Comunicación. Padilla libros Editores y librerías, Sevilla, pág. 97.

organizada en los contenidos de los medios de comunicación se fundamenta en los seis pilares básicos que enumeramos a continuación:

- Los temas que abordan estos colectivos afectan por lo general a toda la población.
- Están presentes en todas partes.
- Este sector está compuesto por personas que hacen cosas por otras, a veces con un matiz heroico.
- Las entidades de bien público conforman la red social. Intentan cubrir las brechas que dejan el Estado y las empresas. Sin su necesaria labor, muchas personas perderían la salud, la educación y hasta la vida.
- Sirven como control e introducen novedades en el mundo social.
- Son fuentes altamente creíbles para incorporar a la práctica periodística. Según las principales empresas encuestadoras son el actor social con mayor credibilidad pública.

El Tercer Sector está constituido por organizaciones que se nutren del trabajo de voluntarios y que operan con recursos públicos o privados. En el primer caso se trata de donaciones externas o de cuotas que aportan sus miembros, y, en el segundo, de ayudas públicas otorgadas por los estados en forma de subvenciones. Ejemplos conocidos por todos de ONG's con ramificaciones internacionales son: Médicos del Mundo, Cruz Roja, Greenpeace o Amnistía Internacional.

Sin embargo, con el paso del tiempo las Organizaciones No Gubernamentales han reivindicado su carácter de entidades profesionales, que cuentan con personas formadas en distintos ámbitos con el fin de atender las necesidades de la gente de la mejor forma posible. Sus características las convierten en aliadas naturales del tipo de periodismo que es objeto de este trabajo de tesis.

La ex secretaria de Estado de Asuntos Sociales, Familia y Discapacidad del Gobierno central, Amparo Valcarce, destacaba en las 'Jornadas

sobre comunicación y Tercer Sector', celebradas en octubre de 2007 en la sede de la Fundación ONCE, que "el número de ONG de Acción Social que actúa en nuestro país está en torno a las 15.000"²⁷ y que su trabajo benefició directamente a más de 21 millones de personas.

Por su parte, el catedrático de sociología Antonio Ariño Villarroya explica que hay una heterogeneidad importante en la diversidad de estatutos legales en torno a los que se estructura el Tercer Sector en España. De esta forma, habría asociaciones, fundaciones, entidades singulares, cajas de ahorro, cooperativas y sociedades laborales, mutualidades de previsión social, centros especiales de empleo y empresas de inserción, entre otros, que estarían en función de su naturaleza constitutiva²⁸.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Periodismo Social se postula como una corriente que asume un papel protagonista en los procesos sociales y que, a la vez, reflexiona sobre su participación en los mismos. Para conseguir una interacción entre los distintos actores de la comunidad Alicia Cytrynblum²⁹ propone llevar a cabo tres líneas de acción:

1. Dotar al eje social de la misma importancia que al tándem político-económico.
2. Dar una visión más completa de la sociedad con la incorporación de nuevas fuentes.
3. Investigar la búsqueda de soluciones.

Para lograr sus objetivos, esta nueva forma de ejercer el periodismo no se queda sólo en la denuncia, sino que incluye en la cobertura la solución del problema. Casi todos los conflictos tienen una respuesta innovadora que pone en marcha alguna entidad, organismo u otro país. Es un recurso de gran utilidad para cautivar al lector con una historia original o -más importante- para dejar

27 [Véase la página web: \(Http://www.europapress.es\)](http://www.europapress.es). Información publicada en el apartado de Noticias nacionales cuyo titular es: "En España existen más de 15.000 ONG de Acción Social y sus programas beneficiaron a 21 millones de personas en 2006".

28 Ariño Villarroya, Antonio(2008): "Articulación del Tercer Sector en España", en *Revista Española del Tercer Sector*, nº10, septiembre-diciembre, Madrid, pp.107-129.

29 Alicia Cytrynblum, *opus cit.*, pág.52.

claro por comparación que no se está haciendo lo suficiente para acabar con la situación.

La idea de convertir realmente a los medios de comunicación en instrumentos donde la libertad de expresión y la pluralidad democrática imperen pasa por introducir y poner en práctica el concepto de periodismo horizontal, gracias al cual los ciudadanos pueden conocer la ideas y perspectivas de otros colectivos con los que tienen que interactuar, de forma que les sea posible debatir y llegar a acuerdos conforme a sus intereses. En este sentido, el profesor de Deontología de la Información de la Universidad de Sevilla, Juan Carlos Suárez Villegas, es categórico al afirmar que:

Este concepto horizontal de la información choca frontalmente con la perspectiva empresarial que entenderá la realidad como una materia prima para elaborar productos diseñados por exigencias del mercado, favoreciendo noticias consumibles y un modelo vertical en el que el poder político se dirige a la ciudadanía de manera unilateral e inapelable. De este modo se pervierte esencialmente el modelo de información como un intercambio cívico, en el que la sociedad puede expresarse, para actuar ésta como un simple eco de las resonancias de los intereses concertados por el poder político y económico.³⁰

Este autor defiende que la sociedad civil tiene derecho a ocupar un espacio propio en los medios de comunicación, así como a erigirse en protagonista de la información que permita dar a conocer las voces disidentes, los movimientos alternativos y las posiciones que tengan argumentos que aportar al debate de los grandes temas que afectan a todos. La labor de los medios, por tanto, debe potenciar y hacer públicos los proyectos que sirvan para facilitar la convivencia comunitaria.

Las organizaciones sociales adquieren un valor sin precedentes como fuentes ya que son percibidas como independientes por parte de la opinión pública. Son una vía de contraste para certificar si son ciertas las afirmaciones o

³⁰ Suárez Villegas, Juan Carlos(2006): *Pluralismo social y participación ciudadanas: garantías institucionales del debate público*. IX Congreso Ibercom, Sevilla-Cádiz, pág.2.

iniciativas que parten de los poderes políticos y económicos. Además ejercen un papel activo como productoras de estadísticas, informes y datos que complementan a los llamados “oficiales”.

Con la aparición de estas nuevas voces se profundiza en la pluralidad de la información y aumenta el grado de fiabilidad de las noticias. En la discusión y la búsqueda de alternativas que amplíen el campo de acción está la clave para que las informaciones sean “sociales”.

En abril de 2006 se celebró en Viena el IV Encuentro de la Sociedad Civil Organizada Unión Europea-América Latina y Caribe³¹. Los representantes allí reunidos suscribieron una declaración institucional cuyo punto 1.4 señalaba que:

La sociedad civil organizada de la UE y de ALC coincide en la necesidad de otorgar prioridad al objetivo de la cohesión social, entendida como un proceso de reducción drástica de las brechas existentes –sociales, económicas, culturales – entre miembros y regiones de una sociedad. Existen condiciones políticas, económicas y sociales fuertemente interrelacionadas entre sí y sin las cuales la cohesión social no puede existir: el desarrollo económico; el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y un funcionamiento democrático, eficiente y equitativo de las instituciones del Estado. Dichas instituciones han de asegurar el acceso igualitario a la educación, la salud y otros servicios esenciales; el empleo decente basado en el respeto de las normas de la Organización Internacional del Trabajo(OIT); la vivienda; una justicia independiente y seguridad social.

La tabla siguiente contiene las diferencias básicas entre el Periodismo Social y otras tendencias:

Tiene ideología	Está comprometido con el fortalecimiento democrático y, por tanto, con la búsqueda de una sociedad más igualitaria y con el desarrollo sostenible.
------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

³¹ Cuarto Encuentro de la Sociedad Civil Organizada Unión Europea-América Latina y Caribe. Declaración Final. Disponible en la página web:([Http://www.mercosur.coop/recm/spip.php?article105](http://www.mercosur.coop/recm/spip.php?article105)).

Promueve la acción de la comunidad	Pone al servicio del público todos los elementos que permitan la participación comunitaria en defensa de la democracia.
Asume una activa responsabilidad en el uso del lenguaje	Reconoce que el periodismo es creador de cultura y como tal puede colaborar o disminuir el establecimiento de prejuicios.
Difunde derechos	Entiende que el periodismo social tiene un papel formativo y de mejora del respeto social.
Respeto las minorías	Valoriza su aporte y, ante el conflicto, les da lugar como fuente.
Respeto a la persona	El periodismo social se centra en el ser humano y, en cada uno de los casos, abarca en toda su dimensión el valor de la persona.

Una vez que hemos definido qué se entiende por Periodismo Social vamos a esbozar las características que debe tener un profesional para denominarse “periodista social”:

- Desarrollar su sensibilidad social frente a los hechos cotidianos.
- Ser ético y honesto. Abierto y tolerante; capaz de vivir las experiencias cotidianas desde la gente.
- Ser sistemático, ordenado y metódico.
- Contar con un archivo de casos, un amplio listado de fuentes y material publicado (periódicos, audios y videos, archivos web) de hechos sociales trascendentes a los que acudir en momentos determinados.

José Julián Barriga Bravo, uno de los fundadores del Periodismo Social moderno en España, señalaba en el año 2006 que “esta disciplina va a crecer mucho y se va a convertir en una oportunidad laboral para los nuevos informadores”.³²

³² Entrevista a José Julián Barriga Bravo publicada en la web del II Congreso Internacional de Alfabetización Tecnológica, celebrado el 29 y 30 de noviembre y el 1 de diciembre de 2006.

Sin embargo, las iniciativas relacionadas con el Periodismo Social son todavía escasas. La Agencia de Comunicación Servimedia -creada en 1988 por la Fundación ONCE- se presenta como abanderada de esta corriente. En la actualidad, edita más de treinta publicaciones especializadas en el ámbito de las políticas sociales, entre ellas las revistas *Perfiles y Pacientes* y CERMI.es -el único periódico mensual para todo el sector de la discapacidad- .

Además, la Agencia ha hecho una decidida apuesta por las publicaciones digitales y, en la actualidad, edita el periódico *Solidaridad Digital*³³, dedicado a divulgar el mundo de la discapacidad; y un diario especializado en políticas sociales llamado *Crónica Social*³⁴. Este periódico *on line* nació con el objetivo de convertirse en el órgano de información más moderno, completo y profesional para divulgar cuanto ocurre en los sectores sociales.



Servimedia se encarga también de las revistas de las consejerías de Asuntos Sociales de las comunidades autónomas de Madrid y Castilla y León, y de las grandes confederaciones que trabajan en el sector de la discapacidad. Cabe destacar que la agencia cuenta con una plantilla de unos cien trabajadores de los cuales un 40 por ciento tiene algún tipo de discapacidad.

En el mes de abril de 2007 este medio de comunicación dio a conocer su Libro de Estilo titulado *Periodismo Social. El compromiso de la información*. Se trata del primer manual de este tipo que se edita en España, y en él se

33 Véase la página web: ([Http://www.solidaridaddigital.com](http://www.solidaridaddigital.com)), consultada el 17/07/09.

34 Véase la página web: ([Http://www.cronicasocial.com](http://www.cronicasocial.com)), consultada el 17/07/09.

explica la forma más adecuada de difundir las noticias de carácter social. Además, fija las pautas estilísticas por las que se rige Servimedia.

Por su parte, la Fundación Chandra³⁵ puso en funcionamiento, también en abril de 2007, una web con fuentes de información especializadas para los medios de comunicación encaminadas a resolver las consultas de los periodistas sobre temas de carácter social. Este nuevo portal tiene como objetivo facilitar el contacto de los profesionales de la información con inmigrantes, cooperantes, miembros de movimientos sociales y ONG's, emprendedores sociales o expertos en derechos humanos de cualquier parte del mundo.

Ekoos.org³⁶ cuenta con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional, la Comunidad de Madrid, y la Generalitat de Cataluña para la edición en catalán, y permite a los periodistas realizar consultas sobre más de 140 temas relacionados con acción humanitaria y cooperación, exclusión social, salud, inmigración, derechos humanos o medio ambiente, entre otros. A través de este nuevo servicio de consultas, los comunicadores pueden resolver sus dudas y obtener declaraciones así como más información sobre los asuntos en los que están trabajando.

Otro ejemplo es la publicación *Utopía informativa. Propuestas para un periodismo más social*³⁷. Su coordinadora, la periodista Isabel Suárez considera que esta profesión tiene que evolucionar para dar cabida a los que no tienen voz en los medios de comunicación, como es el caso de los movimientos ciudadanos, las agendas locales, etc. De esta forma, habría una información mucho más real. Isabel Suárez hace hincapié en que es necesario que haya más fuentes, al margen de las oficiales, y poder contrarrestar así sus versiones con otras de carácter social.

35 La Fundación Chandra, creada en el año 1999, es una organización privada sin ánimo de lucro cuyo objetivo es facilitar la participación e interacción de los diferentes agentes sociales -ONG's, particulares, empresas e instituciones públicas- en diversos proyectos de desarrollo y acción social, utilizando como medio las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Su misión es lograr una sociedad más comprometida y participativa en la que cada persona sea protagonista de un mundo más justo y sostenible.

36 Véase la página web: ([Http://www.ekoos.org](http://www.ekoos.org)), consultada el 04/05/09).

37 Suárez, Isabel(et al.)(2007): *Utopía Informativa. Propuestas para un periodismo más social*. Editado por Hegoa. Instituto de Estudios sobre desarrollo y cooperación internacional. Universidad del País Vasco, Bilbao.

Esta profesional apuesta por abrir el abanico de la comunicación a otras realidades, en clara sintonía con lo defendido por la creadora de la nueva corriente que centra esta investigación, Alicia Cytrynblum, quien destaca que:

Desde siempre y en todos los países del mundo, el periodismo ha contado lo que hace el poder y ha utilizado como fuente informativa en más de un 90% de los casos a políticos y economistas. Por eso el desafío es ampliar las fuentes, trabajar para incluir más actores sociales en los medios de comunicación. En la medida en que esto suceda habrá más posibilidad de diálogo público y democracia.³⁸

Internet se presenta como un espacio en el que se multiplican los proyectos que defienden este tipo de periodismo. Además de los ya citados, en el ámbito internacional en el que destaca la gran cantidad de iniciativas desarrolladas en América Latina, cabe resaltar:

1. CanalSolidario.org³⁹. Es un portal de noticias y recursos sobre solidaridad, derechos humanos, cooperación e inclusión social. Inició su labor en 1999 con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía sobre estas cuestiones y ofrecerle ideas para solucionar distintas problemáticas.
2. *Living our values, The Guardian*⁴⁰. Es uno de los primeros periódicos en adoptar la responsabilidad social de los medios de comunicación como una política propia e interna de la empresa.
3. Medios para la Paz⁴¹. Proyecto colombiano que busca propiciar el ejercicio ético y con responsabilidad social del periodismo como instrumento para la construcción de la democracia y la cultura de la paz.

38 Entrevista a Alicia Cytrynblum publicada en la página web: (<Http://www.canalsolidario.org>) el 1 de junio de 2007.

39 Véase la página web: (<Http://www.canalsolidario.org>), consultada el 04/05/09.

40 Véase la página web: (<Http://www.guardian.co.uk/values/0,,1166317.00.html>), consultada el 04/05/09.

41 Véase la página web: (<Http://www.mediosparalapaz.org>), consultada el 04/05/09.

4. *Reuters Alertnet*⁴². Iniciativa de la Agencia Reuters para facilitar el contacto entre los profesionales de los medios de comunicación y el personal que se dedica a la acción humanitaria y que trabaja sobre el terreno.
5. *BBC World Service TRUST*⁴³. La cadena británica ha creado este proyecto con el objetivo de explorar fórmulas que ayuden a la reducción de la pobreza y a la promoción de los derechos humanos a través de los recursos de la comunicación y los medios de este grupo.
6. *Noticiero Intercultural*⁴⁴. Es una iniciativa solidaria de comunicación participativa desarrollada en Guatemala y Bolivia. En este último país ha sido promovido por las organizaciones Wayna Tambo y CEDIB(Centro de Estudios y Documentación e Información de Bolivia), y en España por ACSUR-LAS SEGOVIAS. Difunden y producen documentales realizados por los grupos sociales y vecinales de cada barrio. Así promueven el diálogo intercultural entre las comunidades.
7. *RITS.LAC*⁴⁵. Es una red de organizaciones de comunicación de nueve países latinoamericanos: Ecuador, Argentina, Uruguay, Perú, Paraguay, Bolivia, Colombia, Brasil y Chile que genera contenidos dedicados al fortalecimiento de la sociedad civil. Se puso en funcionamiento en abril de 2006.
8. *Revista Gloobalhoj*⁴⁶. Pretende ser un órgano de expresión -información, análisis, pensamiento y capacidad propositiva para la acción- de las redes y movimientos sociales que trabajan en favor de la sociedad civil y por la transformación del sistema mundial. Persigue la creación de una comunidad de información para el intercambio de experiencias, así como de un espacio colaborativo

42 Véase la página web: ([Http://www.alertnet.org](http://www.alertnet.org)), consultada el 04/05/09.

43 Véase la página web: ([Http://www.bbc.co.uk/worldservice/trust/](http://www.bbc.co.uk/worldservice/trust/)), consultada el 04/05/09.

44 Véase las páginas web: ([Http://www.noticierointercultural.org](http://www.noticierointercultural.org)) y ([Http://www.acsur.org/Noticiero-Intercultural](http://www.acsur.org/Noticiero-Intercultural)), consultadas el 17/07/09.

45 Véase la página web: ([Http://www.rits.org.br/lac/](http://www.rits.org.br/lac/)), consultada el 04/05/07.

46 Véase la página web: ([Http://www.global.net/iepala/global/hoj](http://www.global.net/iepala/global/hoj)), consultada el 17/07/09.

desde el que propiciar el debate y la formulación de propuestas que incidan en la política internacional.

II.II Periodismo Social y Periodismo Cívico

Con casi una década de antelación al surgimiento del Periodismo Social, se desarrolla otra corriente denominada Periodismo Cívico que tiene algunos puntos comunes con la materia que nos ocupa. Nace en Estados Unidos en la década de los 90 del siglo XX debido a la falta de credibilidad de los medios, la mercantilización de las noticias, el deterioro del espacio público, la crisis del periodismo en general y la relación entre información y democracia.

En este nuevo camino varios periódicos, entre los que destacan los de la cadena *Knight Ridder*, establecieron una nueva relación entre los medios y sus audiencias. Su objetivo era interpelar al ciudadano para que participara en el debate público. Se trataría de contar con personas que intervienen activamente y que son políticamente conscientes de la realidad en la que viven.

El *Public Journalism* implica el acercamiento a los intereses de la comunidad y la creación de ámbitos comunicativos que propician la participación ciudadana en los ámbitos de discusión que se generan en una sociedad. La lectura de diarios se asocia a un alto capital social, mientras que el consumo de la televisión se vincula a un bajo capital social. Partiendo de estas premisas, la información debería fundarse en una preocupación deliberada por las necesidades e inquietudes de la ciudadanía y se caracterizaría por:

1. Escuchar las historias e ideas de los ciudadanos, manteniendo la libertad para poder elegir a cuáles se presta atención.
2. Examinar temas que son importantes para la población.
3. Estimular la deliberación y la comprensión de los asuntos por parte del público.

4. Prestar atención para saber si la relación comunicativa de la comunidad es creíble y de buena calidad.

Por su parte el Periodismo Social nace para corregir la exclusión de los medios que ha sufrido tradicionalmente el actor social en cuanto a las decisiones que tienen un gran calado para el conjunto de la ciudadanía. Por ello, introduce cinco aspectos fundamentales con el fin de no quedarse en la mera denuncia sin consecuencias:

1. Diagnosticar lo más exactamente posible el problema que se va a tratar e investigar.
2. Escuchar diferentes voces de las personas afectadas a través de un riguroso trabajo de campo para recolectar el mayor número de datos posible.
3. Analizar e informar sobre la intervención del Estado en todos los casos; es decir, cuando actúa acertadamente y cuando no.
4. Supervisar las responsabilidades de cada segmento de la sociedad y cuestionar las omisiones.
5. Hacer un seguimiento del caso para evitar que se olvide rápidamente.

III. Hipótesis y Objetivos

La introducción de nuevos modos y prácticas en el ejercicio de la profesión periodística, no sólo en España sino a nivel mundial, que derivan en la disciplina denominada Periodismo Social, nos sirven de base para plantear la hipótesis central del presente trabajo:

- Los periódicos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife elegidos para el estudio -El Día, La Opinión y Diario de Avisos- se han hecho eco de esta nueva corriente profesional y ésto se refleja en el contenido de sus páginas en el período comprendido entre agosto de 2006 y julio de 2007.

Una vez constatado este principio a través de las numerosas informaciones referidas a los dos temas elegidos para el análisis -Discapacidad e Inclusión y Desarrollo Sostenible- formulamos una serie de afirmaciones que tendrán que ser demostradas a lo largo de la investigación, y que se recogerán en las conclusiones. Dichas aseveraciones son las que se relacionan detalladamente a continuación:

- La sección de Sociedad o VivirSociedad(*El Día*) aglutina la mayor parte de las informaciones que tratan ambos temas, pero su presencia es claramente constatable en todos los apartados de los periódicos. Los asuntos que afectan a un municipio en concreto se publican atendiendo a criterios geográficos, en función de la distribución establecida por cada medio(Tenerife, Canarias, La Palma, Islas, etc).
- Ante los problemas generados en el planeta por el cambio climático, la degradación de los espacios y las acciones repetidas durante generaciones que demuestran un escaso o nulo respeto por el medio ambiente, lo que ha generado una cada vez mayor

- implicación de la sociedad en la conservación del entorno, la prensa tinerfeña representada en este caso por los diarios citados es particularmente sensible a las noticias relacionadas con el medio ambiente que están presentes de forma habitual en sus contenidos.
- El enfoque de las informaciones relativas a determinados proyectos constructivos especialmente polémicos en la isla de Tenerife está en clara sintonía con la línea editorial del periódico en cuestión. Los tres se han posicionado, en algunos casos de forma evidente, a favor o en contra de su ejecución y esto influye en la forma de divulgar las noticias. Sin embargo, hay que matizar que cada caso tiene un tratamiento propio y diferenciado.
 - El movimiento social organizado o Tercer Sector es cada vez más fuerte en la isla de Tenerife. Las propuestas, iniciativas y manifestaciones públicas de los colectivos civiles tienen un eco cada vez mayor en los periódicos. Su presencia como fuentes es notable.
 - Los medios de comunicación se han implicado en la tarea de integrar a las personas con discapacidad, un colectivo que tradicionalmente ha estado oculto, estigmatizado y segregado. Las páginas de estos diarios reflejan las iniciativas para que los grupos que aglutinan a las personas con discapacidad se incorporen al mundo laboral y sean vistos como el resto de los ciudadanos.
 - Los profesionales de los periódicos elegidos para el estudio deben cuidar el lenguaje con el que reflejan en mundo de la discapacidad ya que se sigue utilizando términos peyorativos, sobre todo en los titulares, lo que fomenta el morbo y el sensacionalismo. Se trataría de trabajar para lograr la normalización y la eliminación de los estereotipos.

III. I. Objetivos

La confirmación y demostración de las hipótesis de trabajo anteriormente planteadas implica la formulación de una serie de objetivos generales y de otros específicos para cada uno de los dos grandes temas abordados que se alcanzarán a lo largo de la investigación.

Objetivos generales:

1. Analizar todas las informaciones sobre Discapacidad e Inclusión y Desarrollo Sostenible aparecidas en los diarios elegidos para el estudio en el período indicado.
2. Determinar si el tratamiento que se da a los contenidos relacionados con ambos temas es adecuado y si su presencia es relevante o suficiente.
3. Establecer si en las informaciones están presentes los colectivos sociales o sólo se da voz a los poderes públicos y a las fuentes oficiales.

La importancia de estos dos ámbitos seleccionados para este trabajo es notable si consideramos que el Desarrollo Sostenible se refiere a un modelo de conservación del medio en el que los humanos tienen que vivir, en un momento en el que el mundo se enfrenta a problemas tan serios como el aumento de la capa de ozono y el urbanismo desmedido; y que la Discapacidad e Inclusión está vinculada a un colectivo humano que tradicionalmente ha sido marginado y despreciado por la sociedad y que busca conseguir su integración en igualdad de condiciones que el resto de personas que no presentan minusvalías.

La documentación básica será evidentemente la obtenida de los tres periódicos analizados, que tendrá su correspondiente reflejo en las fichas elaboradas para la investigación y que constituyen el anexo de esta tesis.

Objetivos específicos:

Para la consecución de los objetivos generales es preciso establecer como objetivos específicos los siguientes:

1. Análisis cuantitativo y estudio de todas las informaciones para conocer el total referido a cada tema. Asimismo se especificará el número de noticias, entrevistas, reportajes y fotonoticias y se desglosará las cantidades resultantes para ver su reflejo en las secciones del periódico con el fin de determinar cuál es la que recoge un mayor número de contenidos sobre los dos ámbitos de estudio. Para ello se elaborará tablas en las que se presentará las cifras finales.
2. Análisis cualitativo y estudio de los contenidos de las informaciones. En este sentido, cabe destacar que se prestará especial atención al uso del lenguaje, sobre todo en los titulares. La utilización de una terminología poco adecuada en el caso del tratamiento de la discapacidad será objeto de especial atención en esta investigación.
3. Analizar y establecer nexos de unión entre los contenidos de los periódicos y el momento que vive la sociedad tinerfeña, en particular, y la española y europea en general, con documentos de tipo económico, social y político del momento. Las estrategias, líneas de trabajo y planes puestos en marcha por parte de los gobiernos para promover el Desarrollo Sostenible y la inclusión de las personas con discapacidad serán objeto, no sólo de consulta, sino que también se intentará verificar su impacto real.

Con relación a este último punto cabe resaltar que la legislación española y europea que sirve para regular los temas medioambientales es bastante prolija. Haremos referencia a varias leyes y normas que se aprobaron en el período que comprende esta investigación. Además, este corpus legal se

alza como un referente que no se puede soslayar a la hora de explicar y contextualizar los temas que serán abordados con detalle en el capítulo de análisis correspondiente.

IV. Metodología

La metodología para llevar a cabo estudios en las distintas disciplinas que integran las Ciencias Sociales se basa, fundamentalmente, en dos tipos de métodos: el cuantitativo y el cualitativo. El primero, que es el más utilizado en Comunicación, incluye el análisis de contenido, la investigación experimental y la utilización de cuestionarios y escalas autoaplicadas en la investigación por encuesta.

El segundo, por contra, emplea técnicas centradas en el individuo, como la observación etnográfica, los grupos focalizados, las entrevistas abiertas en profundidad y las historias de vida; así como el análisis retórico, narrativo, semiótico o crítico aplicado a los mensajes.

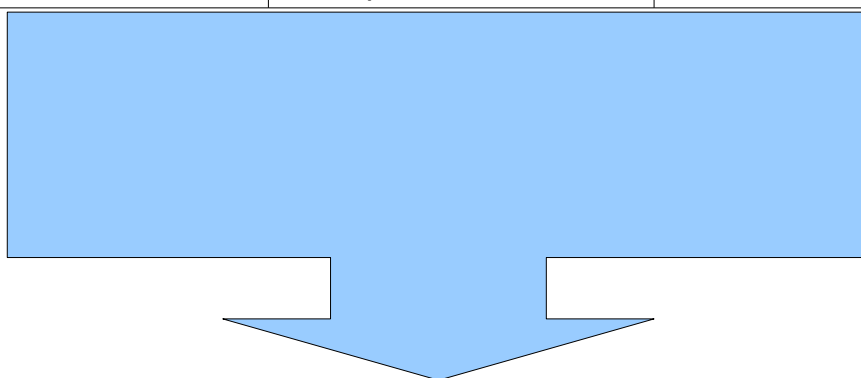
Mientras que la vía cuantitativa es rigurosa, sistemática y objetiva, ya que se basa en datos numéricos, hace uso de los métodos estadísticos y permite establecer relaciones entre distintas variables; la cualitativa se centra en estudiar la experiencia subjetiva de los individuos. Además, se distingue porque los estudios parten de la experiencia del sujeto en lugar de basarse en la perspectiva del investigador.

Sin embargo, y con el objeto de enriquecer los trabajos, en la actualidad se mezclan ambos métodos en un mismo proyecto para lograr una triangulación de los resultados. Los investigadores de orientación cuantitativa recurren a procedimientos de medida cualitativos, como interrogar de manera abierta al sujeto; mientras que los estudiosos de la vía cualitativa intentan construir instrumentos de medida con los que someter sus datos a análisis estadísticos rigurosos.

Las teorías⁴⁷ asociadas al método cuantitativo son: el estructuralismo/funcionalismo, la teoría del cultivo, la de usos y gratificaciones y la espiral del silencio. La corriente cualitativa lleva aparejadas las teorías del interaccionismo simbólico, la crítica, los estudios culturales y la semiótica.

⁴⁷ Véase Mauro Wolf(1996), *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas*, Ediciones Paidós, Barcelona, y Klaus Krippendorff(1990), *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*, Ediciones Paidós, Barcelona.

	Cuantitativo	Cualitativo
Objetivo	Medición objetiva de la realidad	Descripción de la acción humana
	Demostración de la causalidad	Comprensión e interpretación de la acción humana
	Generalización	
Recogida de información	Estructurada y sistemática	Flexible: interacción del investigador con el objeto de estudio
Análisis	Estadístico	Interpretativo
Alcance de los resultados	Leyes generales	Significados de la acción humana
Teorías de la Comunicación	Estructuralismo Funcionalismo	Interaccionismo simbólico
	Teoría del Cultivo	Teoría crítica
	Usos y gratificaciones	Estudios culturales
	Espiral del silencio	Semiótica



TRIANGULACIÓN

Aplicación de distintas metodologías en el análisis de una misma realidad

De datos: Varias fuentes de información sobre un mismo fenómeno.

De investigadores: Equipos interdisciplinarios.

Teórica: Perspectivas de análisis.

Metodológica: Combinación de métodos de investigación.

Dados los fines e hipótesis planteados en nuestro trabajo, consideramos más adecuado para el desarrollo del mismo la aplicación de la

metodología cuantitativa básicamente puesto que nuestros objetivos se fundamentan en constatar la presencia y el tratamiento que reciben las informaciones sobre dos apartados del Periodismo Social -Discapacidad e Inclusión y Desarrollo Sostenible- en tres periódicos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Sin embargo, y en línea con las investigaciones recientes que llevan a la triangulación, hemos introducido algunos elementos del análisis cualitativo puesto que el tratamiento de los titulares y el estudio de las fuentes nos permitirán sacar conclusiones de tipo interpretativo.

Hemos seleccionado estos medios, en primer lugar, por la inexistencia de trabajos como el que nos ocupa teniendo como objeto de estudio la prensa local de la isla, y, en segundo término, para conocer más profundamente el tipo de mensajes que recogen y difunden en lo que atañe a “lo social”.

Asimismo, dentro de las posibilidades que ofrece la vía cuantitativa nos hemos decantado por el análisis de contenido, que facilita el conocimiento de la estructura de un mensaje informativo, de sus componentes básicos y de la interacción de unos con otros.

Por contra, hemos desechado, tanto la vía experimental, que busca sobre todo medir los efectos mediáticos a través de la manipulación y el control de determinadas variables, como la investigación mediante cuestionario que se centra en la obtención de datos -hechos, opiniones y aptitudes- a través de las manifestaciones de los individuos, porque son poco adecuadas para la consecución de los fines que nos hemos propuesto.

El método que vamos a aplicar adopta como unidad el análisis del mensaje, que permite determinar cuál es su significado -análisis temático- y el significante -análisis de los procedimientos de los rasgos formales-. Algunos autores como Riffe, Lacy y Fico⁴⁸ lo han definido como un procedimiento a través del cual se puede asignar de manera sistemática los contenidos de la comunicación a categorías siguiendo reglas implícitas y explícitas, así como concretar la relación existente entre dichas categorías haciendo uso de la estadística.

⁴⁸ Los trabajos de estos autores aparecen citados en la obra de Juan José Igartúa y María Luisa Humanes(2004): *Teoría e Investigación en comunicación social*. Editorial Síntesis, Madrid, pág. 76.

Por su parte Wimmer y Dominick destacan que es una vía de “estudio y análisis de comunicación que permite medir ciertas variables”⁴⁹:

- **Es sistemático** porque los mensajes objeto de análisis son seleccionados conforme a reglas explícitas. En este caso abordamos exclusivamente la presencia de mensajes correspondientes al género informativo en sus distintas formas sobre dos temas concretos en un intervalo de doce meses (agosto de 2006 a julio de 2007). Se trata de un período pre y postelectoral ya que, en mayo de 2007, se celebraron en España elecciones municipales y autonómicas. Coincide, además, con un momento de auge de los movimientos ciudadanos en sus distintas variantes que tienen una participación activa en la vida política y social de Tenerife. Asimismo cabe destacar que es una etapa en la que hay muchos focos de conflicto en lo que atañe al Desarrollo Sostenible repartidos por la geografía de toda la isla.
- **Es objetivo** porque la idiosincrasia del investigador no puede afectar a los resultados, de forma que si cualquier otro estudioso quisiera repetir el proceso, la conclusión debería ser la misma.
- **Es cuantitativo** ya que el objetivo es lograr una representación precisa del conjunto formado por una serie de mensajes. En este sentido nos interesa medir y relacionar distintas variables que hemos recogido en una ficha tipo en la que hemos codificado los ítems que son relevantes para cada información seleccionada.

Según estos dos teóricos hay cinco grandes campos de aplicación del análisis de contenido, en relación con los fines que nos hemos propuesto, que explicamos con detalle a continuación:

a) Descripción de cada uno de los componentes de una información. En este caso hemos considerado como elementos descriptivos de los mensajes

⁴⁹ Wimmer, R. D. y Dominick, J.R.(1996): *La investigación científica en los medios de comunicación. Una introducción a sus métodos*. Editorial Bosch, Barcelona.

analizados los siguientes: Periódico en el que aparece; Página; Fecha; Tema; Tipo de información(noticia, entrevista, reportaje o fotonoticia); Sección en la que se inserta; y si cuenta o no con apoyo gráfico en forma de infografía o fotografía; Titular y Resumen del contenido. Con todos estos datos pretendemos conocer los siguientes aspectos:

1. El número de informaciones que aparece en cada medio. Se hará un desglose por meses para saber si la cobertura es constante o si hay grandes diferencias entre unos y otros.
2. El grado de coincidencia en la publicación de las notas; es decir, cuántas veces se publica la misma información en los tres periódicos, o al menos en dos de ellos. Esto nos indicará la relevancia que tiene el tema en cuestión ya que si lo recogen todos los medios o tiene un seguimiento mayoritario es de suponer que estamos ante un asunto que es de gran interés para la opinión pública.
3. La cantidad de noticias, entrevistas, reportajes y fotonoticias por meses así como la cifra final. De esta forma podremos averiguar cuál es el género informativo que predomina, ya que esto nos desvelará la forma preferida por los medios para presentar los temas.
4. El global de notas que se publica en cada sección para determinar cuál o cuáles son las que acaparan la mayor parte de los mensajes. Esto nos permitirá saber si la distribución se realiza atendiendo básicamente a criterios temáticos o geográficos.
5. Concretar cuántos mensajes tienen algún tipo de apoyo gráfico en forma de fotografía o infografía ya que es un elemento que les otorga un valor añadido.
6. Del análisis de los titulares obtendremos datos para definir el enfoque que se da a cada acontecimiento, -aspecto especialmente interesante en el caso de los hechos polémicos- y el tipo de

lenguaje que se utiliza para darlo a conocer a la audiencia. Prestaremos especial atención a los titulares de impacto sobre todo en el caso de la discapacidad.

7. Del resumen del contenido extraeremos las fuentes a las que ha recurrido el profesional para la confección del mensaje y, por tanto, sabremos si se da cabida o no a los grupos que conforman la sociedad civil o si predominan las fuentes llamadas oficiales.

La medición de todas estas variables será posible con la utilización de los resultados obtenidos en las fichas tipo elaboradas para cada unidad de análisis que incluimos como parte del anexo de este trabajo. Cabe matizar que hemos empleado una misma ficha para las informaciones que aparecen en los tres periódicos a la vez, o en al menos dos de ellos, para comparar los datos y determinar el nivel de coincidencia existente en la publicación de los acontecimientos.

Periódico:	Página:	Fecha:	Tema:	
Tipo información:		Sección:	Foto:	
Titular:				
Contenido:				

Ejemplo de ficha tipo

Los resultados obtenidos para cada categoría estudiada serán presentados y desglosados en tablas y gráficos estadísticos en los apartados dedicados al análisis de los capítulos correspondientes a los dos grandes temas

que nos ocupan. Daremos tanto las cifras absolutas como los porcentajes para constatar el grado de representatividad de cada uno de los ítems.

b) Comparación de las hipótesis sobre las características del mensaje.

De esta forma se podrá relacionar determinados rasgos del medio, como su línea editorial, con algunas variables del mensaje producido sobre ciertos asuntos en particular. Uno de nuestros objetivos es constatar que algunos acontecimientos que hemos incluido en la categoría de Desarrollo Sostenible, como la construcción del polémico Puerto de Granadilla, reciben un tratamiento diferenciado en los diarios seleccionados que responde al posicionamiento que ha tenido cada uno de ellos respecto a este tema.

c) Comparación del contenido de los medios con el mundo real. Permite

establecer la coherencia entre la representación ofrecida por los medios y la situación que existe realmente. De esta forma, partiendo de los datos derivados del análisis de contenido sobre ciertos aspectos, se procederá a su contraste con alguna descripción o perfil extraído de otro tipo de fuentes que no sean las periodísticas, tanto públicas como privadas. Para ello tomaremos datos provenientes de memorias, estadísticas o publicaciones de organismos oficiales y trataremos de definir cuál es su grado de coincidencia con la visión que proyectan los periódicos.

d) Evaluación de la imagen de grupos sociales concretos. El objetivo es

analizar la imagen proyectada sobre ciertas minorías o grupos de especial interés, como minorías étnicas, inmigrantes o personas con discapacidad. La investigación en este campo trata de comprender el rol que la comunicación social cumple, tanto para el establecimiento de estereotipos, como para cimentar las identidades de los sectores más vulnerables de la sociedad. En nuestro caso, esta vía nos es especialmente útil ya que buscamos conocer cómo se representa el mundo de la discapacidad, el lenguaje que se emplea para transmitirlo y cuáles son las fuentes a las que se recurre.

e) Establecimiento de un punto de partida para los estudios de los efectos de los medios. El análisis de contenido por sí sólo no es suficiente para saber qué efectos tienen los mensajes sobre la audiencia, ya que es necesario completarlo con un trabajo específico sobre recepción de los mismos. Sin embargo, sí es cierto que este tipo de análisis conduce a la formulación de proposiciones para vislumbrar cuáles pueden ser dichos efectos. En este caso entendemos que la labor que hacen los medios de divulgación de campañas e iniciativas para la conservación del medio, el reciclaje o la educación ambiental influyen de alguna manera en un cambio de mentalidad en la sociedad.

IV.I. Fuentes

La diversidad de temas que tratamos en este trabajo de tesis nos ha llevado a consultar una bibliografía muy variada y especializada. Para la fundamentación de nuestro análisis hemos acudido, no sólo a obras relacionadas con los distintos campos del periodismo a los que hemos hecho referencia, sino también a publicaciones editadas por los ministerios, consejerías y organismos públicos, tanto nacionales como europeos, en lo que se refiere a la Discapacidad e Inclusión y al Desarrollo Sostenible. En este apartado destacaremos las más importantes, puesto que la relación completa de fuentes se detallará en el capítulo correspondiente.

Evidentemente nuestras fuentes primarias han sido los ejemplares de los periódicos tinerfeños *El Día*, *La Opinión* y *Diario de Avisos* -ediciones que van del 1 de agosto del año 2006 al 31 de julio de 2007-, y, para su lectura y revisión, hemos acudido tanto a la hemeroteca existente en la Biblioteca de la Facultad de Periodismo como al fondo de Canarias de la Biblioteca General de la Universidad de La Laguna, además de a las instalaciones que se encuentran en la Casa de la Cultura.

En cuanto a la documentación específica sobre Periodismo Social, cabe destacar la consulta a distintas páginas web a través de Internet. Sin la existencia de esta herramienta no habríamos podido llevar a cabo nuestro

proyecto puesto que la mayoría de los datos y recursos de los que nos hemos servido se encuentran en la Red.

El portal [Http://dialnet.unirioja.es](http://dialnet.unirioja.es) es una de las principales bases de datos existentes en la Red sobre contenidos relativos a libros, revistas y tesis doctorales de autores que escriben en lengua hispana. Permite, en un gran número de casos, acceder a los textos completos. Es una herramienta muy útil para conocer una gran variedad de artículos científicos publicados en revistas especializadas.

De entre los sitios web a los que hemos acudido con más asiduidad, resaltamos el perteneciente a la Asociación Civil Periodismo Social, [Http://www.periodismosocial.org.ar](http://www.periodismosocial.org.ar), revista *on line* que consideramos básica junto con el libro⁵⁰ escrito por su presidenta, Alicia Cytrynblum, en 2004 y después ampliado en 2009, para entender de qué trata esta corriente y sobre qué campos trabaja.

Otra página de Internet que proporciona bastante información al respecto es [Http://www.canalsolidario.org](http://www.canalsolidario.org), ya que dispone de distintos espacios para comunicadores con informaciones relacionadas con el Tercer Sector, así como referencias a entidades que trabajan bajo los presupuestos del Periodismo Social.

Por lo que se refiere a las fuentes vinculadas con la Discapacidad e Inclusión, hemos acudido mayoritariamente a las publicaciones que realiza el Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía, que edita numerosos estudios dedicados en especial a la comunicación social y a la imagen de las personas pertenecientes a este colectivo que se transmite a través de los medios.

Un referente sin parangón en España es la página web de la Agencia de Comunicación Servimedia, [Http://www.servimedia.es](http://www.servimedia.es), cuyos contenidos se centran en normalizar y en dar a conocer a la opinión pública el mundo de la discapacidad. Su Libro de Estilo⁵¹, que vio la luz en 2007, es otra obra clave para profundizar en la mejor manera de transmitir los contenidos “sociales”.

50 Alicia Cytrynblum, *opus cit.*

51 Luis Miguel Belda García, *opus cit.*

También hemos acudido a los informes editados por el Instituto Nacional de Estadística(INE) que realiza periódicamente la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud*, cuyas últimas ediciones corresponden a 1999 y 2008. De ellas, hemos podido extraer cifras sobre el número de personas con discapacidad, su distribución por comunidades autónomas y edades, y el tipo de minusvalía que padecen, entre otros datos.

En cuanto al Desarrollo Sostenible, hemos accedido a los fondos existentes en la biblioteca del Centro de Planificación Ambiental(CEPLAM), perteneciente a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias que cuenta con numerosas publicaciones, tanto en español como en otros idiomas, sobre esta temática.

La página web de dicha Consejería, [Http://www.gobcan.es/cmayot/index.jsp](http://www.gobcan.es/cmayot/index.jsp), tiene distintos apartados en los que proporciona información sobre el Plan de Residuos de Canarias, la Red Natura 2000, el concepto y distribución de los puntos limpios en las islas, las iniciativas en materia de biodiversidad, la relación detallada de Espacios Naturales Protegidos, y otros temas de interés.

Asimismo, el Instituto de Estadística de Canarias(ISTAC) da a conocer informes sobre los residuos recogidos por tipo y peligrosidad en los años elegidos para el estudio, así como la cantidad per cápita de residuos recolectados, mezclados y selectivos según la categoría o, en otro orden de cosas, el número de Espacios Naturales Protegidos y su superficie por islas; las zonas sometidas a repoblación forestal y su extensión o la recogida y tratamiento de aguas residuales.

El Ministerio de Medio Ambiente español edita regularmente textos en los que se reflejan las directrices adoptadas en materia medioambiental, como la *Estrategia Española para el Desarrollo Sostenible*, que data de noviembre de 2007.

La Asociación de Periodistas de Información Ambiental(APIA) celebra congresos nacionales con carácter periódico en los que los profesionales presentan ponencias sobre la problemática que afecta a este colectivo. Es un

foro de debate y discusión que tiene como objetivo la defensa del periodismo ambiental como especialidad.

Por lo que se refiere a la iniciativas adoptadas por la Unión Europea para potenciar el Desarrollo Sostenible, hay dos sitios web claves. Por un lado, [Http://eur-lex.europa.eu](http://eur-lex.europa.eu), que facilita acceso gratuito a la legislación, en las 23 lenguas oficiales, a la vez que ofrece ediciones del Diario Oficial de la UE. La base de datos, que compila cerca de 3.600.000 documentos, contiene textos que se remontan a 1951.

Por otro lado, el sitio [Http://europa.eu/scadplus/leg/es](http://europa.eu/scadplus/leg/es) genera fichas descriptivas de fácil manejo -unas 2.500 que se actualizan diariamente- que resumen la normativa de la UE dividida en 32 portales temáticos en función de las actividades que desarrolla. Dispone de un apartado especialmente dedicado al Medio Ambiente y, dentro de éste, al tema que nos ocupa. Incluye, además, el proceso de elaboración de las propuestas legislativas.

Para profundizar en los contenidos y resultados derivados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible que tuvo lugar en Johannesburgo en 2002 hemos acudido a los sitios web: [Http://daccessdds.un.org/](http://daccessdds.un.org/), donde hay un informe sobre la misma bastante exhaustivo, y a [Http://www.cinu.org.mx/eventos/conferencias/johannesburgo](http://www.cinu.org.mx/eventos/conferencias/johannesburgo). Éste último incluye resúmenes de las jornadas de trabajo, las conclusiones de la Cumbre, una carpeta de prensa y referencias a las labores previas al encuentro.

V. Discapacidad e Inclusión

Antes de presentar los resultados que ha arrojado la investigación haremos una breve introducción relativa al tratamiento que ha tenido este tema en la prensa española, aspecto que también se puede extrapolar al ámbito internacional. En este sentido, cabe destacar que la aparición de noticias sobre discapacidad en los medios de comunicación es una práctica reciente. Esto se debe a que, antes de la década de los sesenta, las personas que sufrían algún tipo de minusvalía estaban segregadas y recluidas en lugares apartados de la sociedad. Era raro encontrar alguna referencia; salvo noticias que tenían que ver con aspectos curativos o con avances médicos.

La tesis de la doctora Catalina Amer⁵² que, como señalamos en el capítulo introductorio, hace un repaso a la presencia que tuvo la discapacidad en la prensa de la isla de Mallorca desde 1983 a 2007 constata la escasa publicación de asuntos relacionados con este tema que, en su opinión, puede inducir a pensar que es un colectivo poco numeroso. Sin embargo, la realidad es bien distinta ya que el 6,2 por ciento de la población de Baleares está aquejada de algún tipo de discapacidad.

Respecto a las iniciativas para desarrollar una comunicación más correcta y adecuada sobre la discapacidad, cabe reseñar que, en 1982, Naciones Unidas celebró en Viena un Seminario sobre la mejora de las comunicaciones de estas personas. Del foro surgió un documento, cuyo párrafo 149 señala que:

Deben desarrollarse pautas, en consulta con las organizaciones de personas con discapacidad para estimular a los medios de información a ofrecer una imagen comprensiva y exacta, así como una representación e informes ecuanímenes, sobre las discapacidades y los sujetos de las mismas, en la radio, la televisión, el cine, la fotografía y la palabra impresa. Un elemento fundamental de tales pautas sería que las personas con discapacidad

52 Catalina Amer, *opus cit.*

estuviesen en situación de presentar sus problemas al público por ellas mismas y sugerir la forma de resolverlos.⁵³

En 1984, el 15 Congreso Mundial de Rehabilitación internacional dedicó un número importante de intervenciones a reflexionar sobre la relación entre los medios de comunicación y la discapacidad. Se constató que, en los últimos años, se había mejorado la calidad de la información. Durante el Congreso, se puso de manifiesto que el gran problema era la actitud de la sociedad hacia el colectivo de personas con discapacidad y la dificultad de convencer a los responsables de los gobiernos de la necesidad de suprimir las barreras arquitectónicas.

De todo ello, se concluyó que había que trabajar en todo el mundo para lograr ese ansiado cambio de actitudes, y producir, realmente, la integración y la normalización. Para esto había que contar con una herramienta imprescindible: los canales de comunicación.

En la *Declaración de Madrid*, que se produjo tras la celebración del Congreso Europeo de Personas con Discapacidad (marzo de 2002), se acogió con gran satisfacción la proclamación del año 2003 como el Año Europeo de las Personas con Discapacidad, acontecimiento que debía ampliar la toma de conciencia sobre los derechos de los más de 50 millones de europeos que la tienen.

Este texto subraya que las personas con discapacidad son titulares de los mismos derechos fundamentales que el resto de los ciudadanos. El primer artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos declara: "Todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos". Con el fin de alcanzar esta meta, todas las comunidades deben celebrar la diversidad en su seno, y asegurar que las personas con discapacidad puedan disfrutar de las distintas clases de derechos humanos: civiles, políticos, sociales, económicos y culturales reconocidos por las diversas convenciones internacionales, el Tratado de la Unión Europea y las constituciones nacionales.

Respecto a los medios de comunicación, los participantes en el Congreso indican que:

⁵³ Programa de Acción Mundial para las personas con discapacidad (1982). Naciones Unidas.

Deben generar y fortalecer alianzas con las asociaciones de personas con discapacidad, para mejorar su imagen en los medios de comunicación. Se debería potenciar la inclusión de informaciones sobre las personas con discapacidad en los medios de comunicación como reconocimiento de la diversidad humana. Al referirse a cuestiones de discapacidad, los medios de comunicación deberían evitar enfoques de condescendencia o humillantes y centrarse más bien en las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad y en la positiva contribución que estas personas pueden hacer, una vez que se eliminen estas barreras.⁵⁴

Un año después, en el Congreso Europeo sobre Medios de Comunicación y Discapacidad, los expertos que participaron en este foro insistieron en que sería conveniente que los especialistas intervinieran en los debates políticos y que se fomentara una imagen de la discapacidad como un elemento más de la diversidad humana.

Sobre el tratamiento de las informaciones relacionadas con la discapacidad, Bárbara Duncan⁵⁵, en clara sintonía con lo sugerido por este colectivo, hace un llamamiento a los profesionales de la comunicación para que tengan en cuenta las siguientes premisas:

1. Mostrar al discapacitado en situaciones habituales de la vida cotidiana.
2. Incluir a los discapacitados en la sociedad.
3. Evitar presentar a estas personas como dependientes de los demás.
4. Eliminar los toques lastimeros y morbosos.
5. Cuidar la terminología, los refranes y los tópicos.
6. Presentar al discapacitado desde una perspectiva multidimensional.

54 *Declaración de Madrid*. Congreso Europeo de Personas con Discapacidad. Madrid, 20-23 de marzo de 2002. Disponible en la página web: ([Http://www.disabilityworld.org/09-10_02/Spanish/noticias/madrid/.shtml](http://www.disabilityworld.org/09-10_02/Spanish/noticias/madrid/.shtml))

55 Duncan, Bárbara(1987): *Los medios de comunicación como motor de cambio de la percepción de la discapacidad por parte del público*. Documentos 14/87, pp. 11-26.

7. Nombrar la discapacidad como tal sólo cuando sea un dato relevante.
8. Informar sobre prevención, tratamiento, servicios y redes de apoyo.

Por su parte, el ex director general de la Agencia de Comunicación Servimedia, José Julián Barriga Bravo, como asesor del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y máximo responsable del periódico de la discapacidad Cermi.es, considera que la situación actual de los discapacitados en España es optimista, ya que disponen de recursos; y que la sociedad tiene la mayoría de edad suficiente para realizar proyectos que incumban a este colectivo.

A pesar de ello, la ex secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, aseguraba en la inauguración del curso de verano '*Los retos de la información social: el periodismo articulador de las nuevas políticas sociales*' -celebrado en 2004- que “no hay ninguna conquista social consolidada” y que “la obligación de los medios de comunicación es defender el estado del bienestar y no tolerar rebajas”⁵⁶.

Asimismo, el entonces presidente de la Fundación ONCE, Carlos Rubén Fernández, declaró en dicho foro que la información social supone en la actualidad algo fundamental y de interés general. Tras lamentar que la “exclusión social” se siga viviendo en nuestros días como se ha experimentado en el pasado, manifestó que “la información social interesa al conjunto de la ciudadanía, puesto que es la apuesta ganadora de futuro”⁵⁷.

El Periodismo Social trata de forma especial todo lo relativo a la Discapacidad e Inclusión, y su impulsora, Alicia Cytrynblum⁵⁸, destaca que puede:

- Ofrecer al público un panorama realista sobre las posibilidades de acción preventiva, de rehabilitación y de medidas de accesibilidad.

56 Véase la página web de la Fundación Once en la que se informa sobre las jornadas: ([Http://www.fundaciononce.es/WFO/Castellano/Actualidad/Noticias/Actualidad/Nactualidad57.htm](http://www.fundaciononce.es/WFO/Castellano/Actualidad/Noticias/Actualidad/Nactualidad57.htm)), consultada el 5/05/09.

57 Véase la página web citada anteriormente, consultada el 5/05/09.

58 Alicia Cytrynblum, *opus cit.*, pág. 146.

- Presentar a las personas con discapacidad de forma que prevalezca su condición sustantiva de personas sobre la circunstancia adjetiva de la discapacidad.
- Terminar con el abuso de la imagen dolida de niños y adultos discapacitados y cambiarlo por un discurso basado en la potencialidad de la persona.
- Transmitir la idea de que la discapacidad puede acontecer a cualquier persona en algún momento de su vida.

Los periodistas buscan mejorar la comunicación sobre este tema a través de foros y encuentros, y en este camino se enmarca la celebración, en 2004 en Salamanca, del I Encuentro Periodismo y Discapacidad en el que los profesionales allí reunidos elaboraron un documento, la *Declaración de Salamanca*⁵⁹, en el que se concluyó lo siguiente:

1. Dejar a un lado el enfoque caritativo o victimista que tradicionalmente han ofrecido los medios de comunicación para centrarnos en la superación de los verdaderos problemas que afectan a las personas con discapacidad.
2. Dar voz a las personas con discapacidad, como ciudadanos independientes y protagonistas de sus propias vidas. Se trata, en definitiva, de terminar con su “invisibilidad”.
3. Evitar el lenguaje discriminatorio y estigmatizante que pone énfasis sobre la discapacidad por delante de la condición de persona.
4. Ofrecer una imagen activa de las personas con discapacidad.
5. Incluir a las personas con discapacidad como parte de la población general en todo tipo de informaciones y no sólo en aquéllas en las que la discapacidad es el tema central.
6. Mostrar a las personas con discapacidad como ciudadanos de pleno derecho subrayando sus capacidades.

⁵⁹ *Declaración de Salamanca*(2004). I Encuentro Periodismo y discapacidad. Disponible en la página web: ([Http://sid.usal.es/idos/F8/FDO7201/Declaracion_SalamancaPeriodismo.pdf](http://sid.usal.es/idos/F8/FDO7201/Declaracion_SalamancaPeriodismo.pdf))

7. Abordar la información desde un enfoque contextualizado. Explicar el contexto ayuda al público a comprender y a acercarse al mundo de la discapacidad.
8. Cubrir el tema de la discapacidad de forma proporcionada, sin caer en la conmisericordia ni presentar a la persona como héroe.

Además, en julio de 2009⁶⁰, las asociaciones de editores, medios de difusión y agencias españolas se adhirieron al Manifiesto para el Comité de Apoyo a las Personas con Discapacidad en los Medios de Comunicación. Se trata de una iniciativa de la Comisión Europea que se lleva a cabo en varios países desde 2007 y que persigue mejorar la proyección de la imagen de las personas con discapacidad.

Estas organizaciones se comprometen a evitar tratamientos que puedan lesionar o menoscabar los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, así como la utilización de estereotipos, y a promover prácticas que favorezcan su plena integración laboral, además de adoptar medidas para mejorar la accesibilidad a los contenidos.

De igual forma, deberán formar parte de un comité, que bajo la coordinación y supervisión de la Fundación ONCE, tendrá como finalidad intercambiar información para favorecer una imagen más adecuada del colectivo en los medios.

Por su parte, el Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía ha sido el organismo público que ha abanderado en España los esfuerzos por normalizar la relación entre los medios de comunicación y el mundo de la discapacidad. Para ello, puso en marcha en 1986 un Seminario sobre Discapacidad y Comunicación Social, que, en su segunda edición, se extendió a la América de habla hispana.

Este foro se reúne cada año y, tras dos décadas de trabajos, es el referente más importante en materia de terminología y tratamiento de la comunicación social sobre este tema.

⁶⁰ Noticia publicada en la página web: ([Http://www.observatoriodeladiscapacidad.es](http://www.observatoriodeladiscapacidad.es)), el 16 de julio de 2009.

El Seminario editó en 1989 unas *Pautas éticas y de estilo en la comunicación social básica relativa a la discapacidad*⁶¹ que se sustentan en doce pilares básicos y que adoptaremos como referencia para nuestro análisis:

1. **Cobertura proporcionada a la importancia de los problemas y las soluciones.** La discapacidad tiene una clara “dimensión social” y es objeto de un interés creciente debido a dos circunstancias: por un lado, el incremento de la prevalencia de la discapacidad como consecuencia de las mejoras sanitarias, es fuente de hechos noticiables y, por otro, la progresiva ampliación de actuaciones posibles para prevenir o tratar las deficiencias y sus secuelas.
2. **Legitimidad de la comunicación mediante formatos generales y especiales.** Se recomienda presentar la discapacidad en relación con los ámbitos en los que se genera y se desarrolla (economía, política, salud), y, en consecuencia, en las secciones correspondientes.
3. **Presentación tanto de potencialidades como de limitaciones relevantes.** Cuando sea relevante desde un punto de vista informativo habrá que dar a conocer las limitaciones y potencialidades de los afectados además de las soluciones a sus problemas. De esta forma el medio mantendrá su ecuanimidad y credibilidad.
4. **Abordaje comprensivo y contextualizado.** Presentar los hechos en su contexto y causas para conocer la relación de la discapacidad con las estructuras y procesos sociales en los que se genera, así como sus implicaciones corporativas e institucionales.
5. **Capacidad crítica de los profesionales.** La comunicación básica debe distanciarse de apelaciones bienintencionadas que llevan a la piedad y la conmiseración. Por ello, es necesario que los

61 Casado Pérez, Demetrio(1989): *Pautas éticas y de estilo en la comunicación social básica concerniente a la discapacidad*. Publicado por el Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía, Madrid.

periodistas tengan una visión crítica del hecho de la discapacidad y de su contexto social básico, asociativo, institucional y técnico.

6. **Salvaguarda de la dignidad individual y colectiva.** Un requisito sin discusión es que la información no dañe la identidad individual o colectiva de las personas afectadas.
7. **Preeminencia de la persona sobre la discapacidad.** Se recomienda no sustantivar adjetivos como deficiente, discapacitado, minusválido o disminuido. Es menos estigmatizante utilizar la expresión “persona con discapacidad”.
8. **No construir identidades sociales sobre la discapacidad.** Hay que evitar la tendencia a presentar el menoscabo como núcleo de la condición social de las personas afectadas, en lugar de la atención que merecen los fenómenos de la deficiencia o la minusvalía.
9. **Atención a novedades relativas a la discapacidad,** sobre todo en el campo de la medicina.
10. **Atención a las soluciones independientes de su respaldo corporativo.** Hay que evitar: a) el silencio informativo sobre la autogestión de soluciones por parte de los afectados y sus familias; b) la opacidad respecto a la acción de las entidades no especializadas; c) el descuido acerca de las soluciones que se adoptan en las colectividades marginales que no pueden acceder a las ofertas institucionales; y d) el postergamiento de todo lo vinculado con la investigación científica y técnica relacionada con la discapacidad.
11. **Acceso de las personas con discapacidad al ejercicio de la comunicación.** La comunicación básica debe abrirse a la manifestación de las personas con discapacidad por sí mismas, para conocer directamente sus opiniones.
12. **Comunicación básica accesible.** El estilo de la información debe ser accesible para cualquiera.

V. I. Análisis: Resultados generales

El número total de informaciones relativas a la Discapacidad e Inclusión durante el período estudiado en estos tres periódicos de la provincia tinerfeña fue de 770. De esta cantidad se deduce que hay una presencia significativa de los acontecimientos que se refieren al colectivo de la discapacidad, que durante mucho tiempo ha estado relegado y que ha sido marginado por la sociedad. Sin embargo, en los últimos años esa tendencia se ha ido modificando y, en la actualidad, el mundo de la Discapacidad e Inclusión es cada vez más visible para la ciudadanía tinerfeña, y canaria por extensión, y los medios seleccionados están contribuyendo a la necesaria labor de normalización, potenciada tanto desde las administraciones como desde las propias asociaciones y organizaciones que trabajan en este ámbito.

De las 770 notas contabilizadas, un total de 282 se publicó en *El Día*; 199 en *La Opinión* y 289 en *Diario de Avisos*. Cabe destacar que hay una diferencia significativa entre *La Opinión* y los otros dos periódicos ya que incluyó casi 100 informaciones menos sobre el tema en cuestión. En porcentajes, esto supone que *El Día* obtuvo un 36,62 por ciento, *La Opinión* un 25,84 por ciento y *Diario de Avisos* un 37,53 por ciento.

La media de informaciones publicadas fue de 64,16 al mes. La cifra más alta correspondió a abril de 2007 con 95, mientras que septiembre de 2006, con 39, fue el período que arrojó los resultados más pobres. Por su parte, *El Día* publicó una media de 23,5 informaciones por mes; el *Diario de Avisos* de 24,08 y *La Opinión* de 16,5. De estos datos se deduce que la cobertura que recibe este tema en los diarios estudiados es similar en el caso de *El Día* y *Diario de Avisos*, mientras que *La Opinión* está bastante por debajo. Además, hay una fluctuación considerable entre un mes y otro; no se puede decir que haya una constante en la publicación mensual.

Lógicamente la divulgación de las noticias depende de que éstas se produzcan o no, pero también hay que tener en cuenta que los periodistas pueden elaborar reportajes y entrevistas o buscar informaciones en línea con lo

que se denomina producción propia sin limitarse exclusivamente a que sea la actualidad del día a día la que marque la pauta. Esto es lo que diferencia a un medio de otro y lo que le da un mayor nivel de calidad. Además implica un esfuerzo añadido de los profesionales a la hora de elaborar sus informaciones.

En *El Día* el intervalo estaría entre las 14 informaciones publicadas en febrero de 2007 y las 32 que corresponden a diciembre del año anterior; en *Diario de Avisos* entre las 14 de septiembre de 2006 y las 41 de abril del mismo año; y en *La Opinión* entre las 3 que aparecieron en septiembre de 2006 y las 24 de abril de 2007. La tabla que presentamos a continuación recoge detalladamente las cifras obtenidas tras el análisis efectuado en cada diario, especificadas por meses, para facilitar su comparación.

	<i>EI DÍA</i>	<i>LA OPINION</i>	<i>DIARIO DE AVISOS</i>	TOTAL
AGOSTO	19	19	24	62
SEPTIEMBRE	22	3	14	39
OCTUBRE	25	18	21	64
NOVIEMBRE	27	12	19	58
DICIEMBRE	32	14	29	75
ENERO	22	21	30	73
FEBRERO	14	16	15	45
MARZO	26	20	33	79
ABRIL	30	24	41	95
MAYO	26	22	21	69
JUNIO	20	16	21	57
JULIO	19	14	21	54
TOTAL	282	199	289	770

De estos datos se extrae que en ningún mes de los doce que comprende la investigación se publicó el mismo número total de informaciones, pero, además, tampoco coincide el volumen de acontecimientos divulgados cada mes entre los diarios, salvo en agosto de 2006, cuando *El Día* y *La Opinión* insertaron 19 informaciones cada uno.

Otro elemento a tener en cuenta es el grado de coincidencia en la publicación de los hechos noticiables, que indica la importancia que los medios les atribuyen a la hora de conformar los contenidos de sus secciones. Si un acontecimiento aparece en los tres periódicos, por lo general estaríamos ante un tema relevante para el conjunto de la opinión pública al que todos los diarios sin discusión le dan cobertura. Sin embargo, esto varía en las ediciones del domingo y del lunes ya que se generan menos noticias y se suele dar cabida a todo lo que sucede para completar las páginas.

En el caso que nos ocupa, se ha podido constatar que, mientras que *Diario de Avisos* y *El Día* suelen coincidir en la publicación de los grandes temas que atañen a la Discapacidad e Inclusión; en muchas ocasiones, *La Opinión* se mantiene al margen y no se hace eco de ellos, con lo que las noticias sólo están en dos periódicos. A continuación, la tabla anexa muestra los resultados obtenidos en cuanto a la coincidencia en la aparición de las informaciones en dos o en los tres medios estudiados.

	Publicada en los 3 medios	Publicada en 2 medios	En días de dos meses	Total
Agosto	4	6	1	21
Septiembre	-	10		
Octubre	5	7	-	12
Noviembre	4	10	-	14
Diciembre	6	9	2	36
Enero	4	15		
Febrero	1	9	1*	11
Marzo	6	12	-	18
Abril	9	11	-	20
Mayo	3	12	-	15
Junio	3	6	1	20
Julio	4	6		
Total	49	113	5	167

*La cantidad se refiere a una noticia publicada en enero y febrero

El total de notas publicadas en dos diarios a la vez fue de 118, lo que supone un 15,32 por ciento. Los tres periódicos se hicieron eco conjuntamente del mismo acontecimiento en 49 ocasiones lo que representa un 6,36 por ciento del total. Hay ocasiones en las que un hecho noticiable se dio a conocer en días diferentes pertenecientes a dos meses distintos, y así encontramos un total de 5 ejemplos en agosto, septiembre y diciembre de 2006, así como en enero, febrero, junio y julio de 2007, respectivamente.

El mes de enero de 2007 fue el que presentó un mayor índice de coincidencias con 15 ocasiones en las que dos medios insertaron la misma información. Por su parte, en abril de 2007 los tres periódicos publicaron 9 veces la misma noticia simultáneamente.

Los periódicos, a veces por problemas de espacio o por darle mayor relevancia a otros asuntos, suelen dejar algunas informaciones para días posteriores o también para los fines de semana en función de las necesidades que tengan para completar los contenidos de sus páginas. Además, se da prioridad a los temas de producción propia frente a los comunicados o notas facilitadas por los gabinetes de prensa de instituciones o de empresas y asociaciones.

En otras ocasiones, dependiendo de sus líneas editoriales o de la selección de los hechos que constituyen la actualidad, los medios estudiados se hacen eco o no de un determinado acontecimiento. Hemos visto anteriormente que *Diario de Avisos* y *El Día* suelen tener una trayectoria bastante similar, mientras que *La Opinión* no presta tanta cobertura a la Discapacidad e Inclusión. No se trata de que todos los periódicos publiquen lo mismo, pero hay temas, sobre todo los relativos a la aprobación de nueva normativa, que deberían estar presentes con carácter general en los tres.

V.I.1. Análisis. Distribución por géneros informativos

Por lo que se refiere a la distribución de la información según el género informativo que se utiliza para presentar un hecho -es decir, noticia, entrevista,

reportaje o fotonoticia-, los datos obtenidos arrojan las cifras que presentamos en las tablas siguientes.

Dado que el cómputo total es bastante elevado, hemos separado las cantidades correspondientes a los meses de 2006 y 2007 para facilitar su comparación y conocimiento más detallados. En los cinco meses de 2006 hubo 268 noticias, 17 reportajes y 13 fotonoticias. No hubo entrevistas.

AÑO 2006	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
NOTICIA	54	36	58	53	67	268
REPORTAJE	4	2	5	3	3	17
ENTREVISTA	-	-	-	-	-	-
FOTONOTICIA	4	1	1	2	5	13
TOTAL	62	39	64	58	75	298

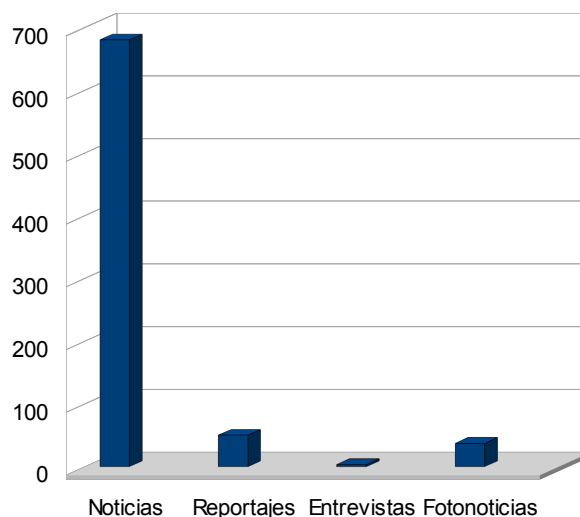
AÑO 2007	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
NOTICIA	67	41	64	82	60	50	48	412
REPORTAJE	3	4	6	8	4	4	4	33
ENTREVISTA	-	-	1	1	1	-	-	3
FOTONOTICIA	3	-	8	4	4	3	2	24
TOTAL	73	45	79	95	69	57	54	472

Los resultados globales arrojan un predominio absoluto de las noticias frente al resto. El total asciende a 680, mientras que los reportajes fueron 50, las entrevistas solamente 3 y, finalmente, las fotonoticias 37. En porcentajes, esto supone un 87,31 por ciento de noticias; un 6,49 por ciento de reportajes; un 0,38 por ciento de entrevistas y un 4,80 por ciento de fotonoticias.

El género informativo por excelencia para dar a conocer los acontecimientos que constituyen la actualidad es la noticia. Por tanto, su prevalencia señala que los medios estudiados incluyen y recogen en sus páginas los hechos relacionados con la Discapacidad e Inclusión en la medida en que se producen para hacer patente la existencia de esta realidad y normalizar su percepción por parte de la opinión pública.

El mes en el que se publicó mayor cantidad de noticias fue abril de 2007, con 82, mientras que, en septiembre del año anterior, se produjo el menor

nivel de cobertura con tan solo 36. La media de noticias por mes fue de 56,66. El gráfico muestra claramente las diferencias al comparar las cantidades obtenidas por cada género.



Por contra, es muy significativa la práctica inexistencia de entrevistas sobre este tema dado que se presta a la utilización de dicho género para dar a conocer la opinión de expertos, de profesionales que se dedican a la atención de personas discapacitadas, de las autoridades e instituciones, ya sean locales o estatales, o de los propios afectados. Las entrevistas se publicaron en los meses de marzo, abril y mayo de 2007, una por mes.

El 29 de marzo, el periódico *La Opinión* recogía en la sección de Sociedad una entrevista a la directora de la Unidad Sociosanitaria del Instituto de Atención Social y Sociosanitario(IASS) de Tenerife, Angeles Arbona Illada, sobre la importancia de la Ley de la Dependencia; el 1 de abril el mismo periódico insertaba, de nuevo en las páginas de Sociedad, otra entrevista al director de la Unidad de Discapacidad del IASS, Andrés Hernández, quien consideraba que la atención a la discapacidad en Tenerife “es buena”; finalmente, el 31 de mayo, *El Día*, publicaba en la sección de Tenerife una entrevista a la Consejera Delegada de Sinpromi, Carmen Rosa García Montenegro, en la que se habló básicamente de la adaptación del tranvía de la isla a las necesidades de la población con discapacidad.

Se prefiere, en cambio, la realización de reportajes para contar historias de vida, -como detallaremos más adelante-, o para profundizar en ciertos temas. Su definición de relato con una cierta extensión y muy documentado sobre un hecho noticioso ya conocido permite al receptor tener más elementos para comprenderlo. Los 50 reportajes se reparten a lo largo de los 12 meses de forma desigual. Mientras que abril de 2007, con un total de 8, es el mes más fructífero, septiembre de 2006, con 2, es el que presenta resultados más pobres. La media por mes se situó en 4,1.

Este es un género informativo⁶² que debe hacer ver y sentir al público un acontecimiento con un gran rigor además de contar con protagonistas que lo analicen. La labor de documentación es fundamental para construir el mensaje. La temática que trata este medio centenar de reportajes es muy variada. Encontramos historias sobre la situación concreta de una persona que sirven para denunciar un problema o poner de relieve la precariedad y las dificultades con las que viven los ciudadanos que padecen discapacidad; o los logros de jóvenes deportistas paralímpicos que han ganado muchas medallas gracias a su esfuerzo.

El catedrático de Comunicación de la Universidad de Salamanca, Pablo del Río⁶³, considera que “los pensamientos sobre las personas con discapacidad deben ser elevados, integrados, jerarquizados, capaces de análisis y de síntesis, pero, al mismo tiempo, con un buen anclaje emocional, para evocar los sentimientos de empatía, solidaridad y pasión generosa”.

Cabe destacar un número importante de reportajes que ocupan una página, publicados todos ellos los domingos en *Diario de Avisos* en su sección de canariassalud. Su intención es dar a conocer la labor que desarrollan algunos colectivos, tanto civiles como religiosos, que trabajan con personas discapacitadas y que cuentan con centros propios, en su mayoría hogares, que gestionan gracias a subvenciones provenientes del Cabildo de Tenerife a través

62 Martínez Albertos, José Luis(1998): *Curso general de redacción periodística*. Editorial Paraninfo, Madrid.

63 Del Río, P. y Alvarez, A.(1998): *Los procesos de representación sobre problemas sociales en los medios de comunicación*. Resumen del capítulo 3 del Estudio para la implantación de un programa de formación de profesionales de la comunicación ante problemas sociales publicado en Discapacidad y Comunicación, Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía, Madrid.

del Instituto Social y Sociosanitario(IASS). Incluyen una gran cantidad de testimonios tanto de sus directivos como de los profesionales que trabajan al servicio de las personas que albergan dichos centros; se trata de médicos, trabajadores sociales, terapeutas o formadores que explican cómo es su día a día.

Otros reportajes hablan de encuentros entre colectivos de la discapacidad, competiciones deportivas, implantación de nuevas tecnologías, actos culturales o terapias novedosas. Abordaremos con más detalle algunos de estos temas en un apartado posterior de este capítulo ya que su presencia en las páginas de los periódicos es bastante relevante.

Finalmente el número de fotonoticias ascendió a 37. Las hemos diferenciado ya que se trata de una fotografía con un titular y un pequeño texto explicativo en el que el valor primordial lo tiene la imagen. Son, por lo general, instantáneas que reproducen un hecho. Salvo en febrero de 2007, en todos los meses aparecen fotonoticias en los tres medios estudiados. El mayor volumen corresponde a marzo de 2007 con ocho; por contra, septiembre y octubre de 2006, con una por mes, son los que obtienen peores resultados. Se publicó una media de tres fotonoticias mensuales.

Las fotonoticias suelen emplearse para divulgar actos públicos, como ruedas de prensa, encuentros o reuniones entre los poderes públicos y representantes de la sociedad con motivo de algún evento. Por lo general, reflejan a las autoridades y directivos de empresas o de organizaciones sociales. También se utilizan para dar cabida a noticias a las que, por problemas de espacio, no se puede dar una mayor extensión en las páginas de los diarios.

V.I.2. Análisis: Informaciones con apoyo gráfico

La cantidad de mensajes que contó con algún tipo de apoyo gráfico ascendió a un total de 392 de los 770 globales, lo que supone un 50,9 por ciento del conjunto de informaciones publicadas. De dicho resultado, 149 corresponden a *El Día*, lo que representa un 38,01 por ciento; 177 al *Diario de Avisos*, un 45,15

por ciento; y 66 a *La Opinión*, un 16,83 por ciento. Estas cifras muestran que a más de la mitad de las notas insertadas en los medios tinerfeños estudiados se las ha dotado de un valor añadido en forma de fotografía o infografía.

Como ocurría con otros aspectos analizados se repite el patrón que marca una línea similar entre los periódicos *El Día* y *Diario de Avisos*, mientras que *La Opinión* se encuentra bastante por debajo.

	<i>El Día</i>	<i>Diario de Avisos</i>	<i>La Opinión</i>	Total
Agosto	10	17	6	33
Septiembre	7	6	-	13
Octubre	14	11	6	31
Noviembre	12	10	5	27
Diciembre	12	18	9	39
Enero	16	22	9	47
Febrero	8	7	5	20
Marzo	17	22	9	48
Abril	15	29	9	53
Mayo	13	11	5	29
Junio	11	10	2	23
Julio	14	14	1	29
Total	149	177	66	392

En la sociedad actual prima lo audiovisual; el mundo de la imagen inunda la vida cotidiana de los públicos cuyo referente básico a la hora de informarse es la televisión. Esta tendencia ha hecho que la prensa incorpore cada vez más imágenes -en algunos casos en color- a sus páginas como forma de atrapar la atención de las audiencias.

El universo de la Discapacidad e Inclusión tiene, por tanto, una presencia destacada en los contenidos de estos medios que no se limitan a insertar pequeños textos sin más, sino que hacen visible esta realidad mediante ilustraciones que dan mayor entidad a los temas. No es lo mismo una pequeña columna en una página par que prácticamente pasa desapercibida que una información a tres o cuatro columnas con una fotografía.

Son frecuentes los casos en los que las notas sobre discapacidad se utilizan para abrir página y se acompañan de imágenes. Algunos ejemplos son: las inauguraciones de centros ocupacionales en varios municipios de Tenerife, las denuncias de madres con hijos discapacitados en situación precaria o los sucesos en los que se ven implicados integrantes de este colectivo.

El mes en el que aparecieron más informaciones ilustradas fue abril de 2007 con un total de 53, mientras que septiembre de 2006 tuvo la menor concentración con tan solo 13. La media de mensajes con apoyo gráfico por mes se situó en 32,66.

La utilización de material fotográfico en prensa se hace normalmente de tres formas distintas: como elemento que testimonia un acontecimiento; como ilustración documental extraída del archivo y como creación expresamente realizada en un estudio o en la calle para servir de acompañamiento e incluso de soporte a un contenido escrito, según Manuel Alonso Erausquin⁶⁴.

Por lo general los tres diarios emplean fotografías sobre el hecho que se narra tomadas ese mismo día, mientras que recurren al archivo para informaciones en las que la temática es general, como el reparto de ayudas al colectivo de la discapacidad, la aprobación de leyes, las barreras arquitectónicas o la concesión de licencias para vehículos adaptados.

Otras formas de representación gráfica son los esquemas, mapas o gráficos que conforman las infografías cuyo fin es eminentemente explicativo. En este caso no suelen usarse con frecuencia. Destacamos algunos ejemplos como la noticia aparecida en *El Día* el 20 de julio de 2007 en la que se ponía de relieve un informe dado a conocer por la Plataforma Estatal de Discapacitados Físicos(Predif) en el que se denunciaba que la mayoría de los establecimientos hoteleros no aplica la ley en cuanto a la adaptabilidad y accesibilidad de sus instalaciones a las necesidades de las personas discapacitadas.

También cabe resaltar la presencia de abundante material gráfico en los reportajes en los que el titular junto con las imágenes cumplen la función de atraer, interesar y retener al lector con el objetivo de que continúe leyendo a la vez que se le proporciona la información plasmada en las fotografías. Es el caso

⁶⁴ Alonso Erausquin, Manuel(1995): *Fotoperiodismo: Formas y códigos*. Editorial Síntesis, Madrid.

de los reportajes publicados en *La Opinión*(21/01/07) y *El Día*(26/02/07) sobre la hipoterapia o sobre la excursión realizada por el Malpaís de Rasca bajo la supervisión de la Coordinadora de Discapacitados Físicos de Canarias(*La Opinión* y *El Día*, 9/02/07).

En cuanto a la forma en la que se representa gráficamente a este colectivo, se utiliza con mucha frecuencia fotos de personas en silla de ruedas o con un bastón y un perro 'lazarillo'. Se trata de estereotipos que se repiten una y otra vez y que monopolizan la visión comunicativa de la discapacidad. El estereotipo es una imagen preestablecida sobre algo o alguien cargada de valores previos sobre una realidad determinada que se queda en una superficialidad probable, según José Ignacio Cano Gestoso⁶⁵.



Como señala Perujo Serrano, “la silla de ruedas es la imagen preferente del colectivo, que permite establecer la pertenencia a este segmento social”.⁶⁶ Es más, el símbolo internacional de la discapacidad esboza la silueta de una silla de ruedas sobre un fondo azul y, además la mayoría de las asociaciones la utilizan como elemento central de sus propios logotipos. Dicho elemento establece una relación directa y permite jerarquizar la percepción de estas personas desde un único significante, aceptado y comprensible.

Por ello, los periodistas la emplean para fijar claramente el tema en la conciencia de los receptores desde el primer momento, ya que no existe otra imagen más eficaz que esta. Sin embargo, entendemos que la silla de ruedas no puede abarcar todo el mundo que comprende la discapacidad dado que las

⁶⁵ Cano Gestoso, José Ignacio(1993): *Los estereotipos sociales: el proceso de perpetuación a través de la memoria colectiva*. Editado por la Universidad Complutense, Madrid, pág. 23.

⁶⁶ Perujo Serrano, Francisco: “Discapacidad y medios de comunicación; entre la información y el estereotipo”, en *Ambitos*, nº 7-8, 2º semestre 2001-1er semestre 2002, pág. 261.

personas sordomudas, ciegas o con deficiencias mentales no la usan. Además conlleva una serie de valores que nos transmiten dificultades para la plena integración de estas personas en la sociedad, como son la incapacidad, la dependencia de terceros y los problemas para tener una vida normalizada.

No se trata de negar la realidad, puesto que es verdad que muchas personas discapacitadas van en silla de ruedas, pero una forma de contribuir a la eliminación de estos estereotipos y de transmitir otra imagen del mundo de la discapacidad que no incida siempre en el problema sería insertar fotografías en las que aparecieran personas discapacitadas trabajando o practicando algún deporte. Otra opción sería retratarlas en el desempeño de su vida cotidiana, realizando tareas comunes. De esta forma la visión que tendría el receptor sería totalmente distinta y contribuiría a integrar a este segmento social, al mostrar que sus miembros son capaces de formar parte del mundo laboral o de jugar al baloncesto como cualquiera que no tenga limitaciones.

V.I.3. Análisis: Distribución por secciones

En cuanto a las secciones en las que aparece la información relacionada con la Discapacidad e Inclusión, encontramos una distribución desigual a lo largo de las páginas de los diarios analizados. En algunas ocasiones se siguen criterios temáticos y, en otras, priman los geográficos, en función de si afectan a este grupo con carácter general o de si se habla de una historia personal o de un hecho noticiable que ocurre en un municipio determinado.

Dada la organización interna que han establecido los medios analizados en los que se diferencia entre Tenerife; Tenerife Santa Cruz o Tenerife SantaCruzCapital(*El Día*); Tenerife La Laguna; Tenerife Metropolitana; Tenerife Norte; Tenerife Sur; Canarias; Islas y La Palma, ésta última en el caso de *Diario de Avisos* y *El Día*, como grandes áreas geográficas, la difusión de las noticias sobre Discapacidad e Inclusión que transcurren en un territorio en concreto se realiza en la sección correspondiente.

La distribución de los contenidos a través de los apartados referidos es fiel reflejo de la realidad geográfica de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, cuya capital se encuentra en dicha isla. Por lo tanto, el grueso de los acontecimientos se centra en ella.

Al tratarse de diarios de carácter provincial, la información local tiene un papel primordial, y así lo demuestra la forma en la que se estructura las distintas secciones de estos periódicos. Lo local se sustenta en un ámbito objetivo de carácter geográfico, social y cultural que define las fronteras espaciales con respecto a otros territorios, las relaciones sociales que rigen la convivencia y los modelos de comportamiento así como las peculiaridades culturales y lingüísticas que se traducen en una visión concreta del mundo.

En el campo de la información local habría que incluir también los hechos que se producen en otros ámbitos pero que afectan a los ciudadanos de un territorio en particular. Según López García y Maciá Mercadé⁶⁷, el interés por lo local, que aumentó a partir de los años setenta del S.XX, se mantiene en la actualidad, y la respuesta de las empresas periodísticas continúa incluyendo estrategias de edición y de especial atención a todo lo relacionado con la información de proximidad.

Además, diversos estudios han permitido constatar un aumento de la demanda de noticias de carácter local como consecuencia de la fragmentación de las audiencias en función de sus intereses dentro de una sociedad “multi-informada”.

Por contra, los grandes temas que afectan al colectivo en su conjunto, como la Ley de la Dependencia o todo tipo de normativa, como la adaptación de la Ley del Cine o de la Lectura y el Libro a las necesidades de las personas con discapacidad se insertan en la sección de Sociedad o Vivir/VivirSociedad, siguiendo la nomenclatura de *El Día*.

En este último periódico las informaciones que corresponden al ámbito social se incluyen en la sección de Vivir, que a su vez presenta varios apartados, entre ellos Vivir Sociedad, Vivir Educación, Vivir Reportaje o Vivir Sanidad. Sin

67 X. López García y Juan Maciá Mercadé, *opus cit.*, pág. 60.

embargo, en los otros dos se mantiene la denominación tradicional de Sociedad que se estructura como un solo bloque en el que se mezclan todos los temas.

Sección	El Día	Sección	La Opinión	Sección	Diario de Avisos	Total
Tenerife Santa CruzCapital	35	Tenerife Santa Cruz	8	Tenerife Santa Cruz	8	51
Islas	16	Islas	29	Islas	15	60
Vivir Sociedad	67	Sociedad	85	Sociedad	59	211
Tenerife Norte	17	Tenerife Norte	18	Tenerife/Norte	47	82
Tenerife Metropolitana	4					4
Tenerife Sur	30	Tenerife Sur	25	Tenerife/Sur	38	93
Tenerife La Laguna	14	Tenerife La Laguna	12	Tenerife/La Laguna	7	33
Tenerife	4	Tenerife	12	Tenerife	44	60
Vivir Salud	1			canariassalud	9	10
Vivir	15			Extranjero	1	16
Vivir Sanidad	4					4
Vivir Sucesos	12	Sucesos	8	Sucesos	11	31
Vivir Educación	1					1
Vivir Reportaje	1					1
Dinero y Trabajo	1	Economía	2	Economía&Trabajo	2	5
Comunicación	1	Cine, TV y Radio	1			2
Realidades	2					2
NecrológicasCierre	1					1
NecrológicasLotería	1					1
Cultura	1			Cultura&espectaculos	1	2
				Canarias	2	2
Sin sección	12					12

El cuadro anterior ha sido elaborado con el objetivo de conocer con detalle cuál es la presencia de los mensajes sobre discapacidad en cada una de las secciones de los tres medios. Al mismo tiempo pretende mostrar las cifras desglosadas para facilitar su comprensión y establecer las comparaciones y diferencias oportunas. No hemos incluido los resultados que corresponden a la sección de La Palma porque serán objeto de un análisis por separado que abordaremos más adelante.

La sección de Sociedad o Vivir/Vivir Sociedad -denominación que efectúa *El Día*- aglutina buena parte de los hechos noticiosos publicados que no tienen un carácter local o que se refieren a los ámbitos nacional e internacional, con más de 220 entradas. El mundo de la Discapacidad e Inclusión tiene una clara “dimensión social” por lo que parece lógico que la mayoría de los temas se incluya en este apartado del periódico.

Mientras que *Diario de Avisos* suele dedicar a esta sección una media de 5 ó 6 páginas, *La Opinión* y *El Día* están entre las 6 y 7. Las ediciones del domingo y del lunes muestran variaciones ya que la paginación es distinta y se reduce.

Las informaciones tratan básicamente de la aprobación de nuevas normas, así como de la celebración de convenciones o reuniones, del debate en torno a la Ley de la Dependencia, de la aparición de adelantos médicos o técnicos que facilitan la audición o visión de las personas afectadas y de las reivindicaciones de este colectivo a través del Cermi o del Foro de Vida Independiente.

Las secciones de Tenerife Norte y Tenerife Sur también concentran una gran cantidad de notas sobre discapacidad, 81 y 93, respectivamente. Cuentan con entre 3 y 4 páginas en el caso del *Diario de Avisos*, entre 2 y 3 en el de *El Día* y, en el de *La Opinión*, Tenerife Sur normalmente tiene 3 y Tenerife Norte 2 páginas en cada ejemplar. En este supuesto, como señalamos anteriormente, los hechos que ocurren en un determinado municipio del norte o del sur de la isla se enclavan en la página correspondiente de información local.

De esta forma, la compra de vehículos adaptados o la concesión de nuevas licencias de taxi por parte de los ayuntamientos, la apertura de un Centro Ocupacional, la celebración de unas jornadas de convivencia o la puesta en marcha de una iniciativa para potenciar el empleo y la inserción sociolaboral de las personas con discapacidad se relaciona con su localidad, identificada por medio de un cintillo.

Así, los vecinos de cada municipio pueden conocer lo que se está haciendo en su territorio para prestar servicio a las personas discapacitadas y a la vez tener información sobre los recursos disponibles para la atención y el cuidado de este colectivo en el caso de que necesiten hacer uso de ellos. Igualmente, con la presencia en los diarios de las asociaciones vinculadas a este mundo, se hace patente la labor que realizan y su participación en la vida de cada comunidad. Como veremos más adelante, dichas organizaciones están repartidas por toda la geografía de la isla y son bastante numerosas, ya que a las de carácter nacional o insular se unen las locales.

Ocurre lo mismo con Tenerife La Laguna y Tenerife Santa Cruz(o Tenerife SantaCruzCapital en el caso de *El Día*), aunque estas páginas se refieren a los dos principales municipios de la isla de Tenerife. *El Día* suele destinar 3 ó 4 páginas a TenerifeSantaCruzCapital y 2 a TenerifeLaLaguna; por su parte, *Diario de Avisos* y *La Opinión* dedican una página a cada una de estas secciones.

Mientras que el espacio reservado a la actualidad del municipio lagunero incluye un total de 33 notas, en las páginas centradas en lo que acontece en la capital de la isla se alcanzan las 51.

La sección denominada Islas recoge, en el caso de *El Día* y *Diario de Avisos*, las noticias del resto del Archipiélago, salvo las de la isla de La Palma que tienen su espacio propio. *La Opinión*, por contra sí las incluye ya que no cuenta con un apartado diferenciado para la llamada Isla Bonita. De ahí la divergencia entre las cifras finales que arrojan los tres periódicos ya que *La Opinión* dobla a los otros dos medios. El número total de entradas es de 60, de

las que 29 corresponden a dicho periódico. Los tres tienen una única página para Islas.

En esta sección se dan a conocer los acontecimientos relacionados con el mundo de la discapacidad que ocurren en El Hierro y La Gomera, básicamente. También hay notas sobre las islas de la provincia de Las Palmas, pero de forma esporádica. Los temas que aparecen son similares a los de las otras secciones que hemos comentado antes ya que se trata de reflejar la realidad cotidiana de los municipios de estas islas.

En cuanto al origen de las informaciones que se difunden a través de la página de Islas, estaríamos hablando sobre todo de comunicados o comparencias públicas de los integrantes de las administraciones insulares o locales, que cubren las agencias dado que estos periódicos carecen de corresponsales en las llamadas islas menores.

Un apartado destacado es el que se refiere al tratamiento de la discapacidad en la sección de Sucesos o VivirSucesos(*El Día*). En este caso hay varias informaciones que reproducen situaciones de abuso hacia las personas discapacitadas víctimas de malos tratos, como robos o violaciones por parte de gente que se aprovecha de sus dificultades para defenderse. También hay detenciones de delincuentes que se hacen pasar por discapacitados para obtener dinero fácilmente.

Son frecuentes los juicios y condenas de hombres acusados de violaciones a mujeres discapacitadas. En los textos se recogen los testimonios de las víctimas que, atezadas por el miedo, son presa fácil de sus agresores sexuales.

El periodismo de Sucesos se caracteriza porque en sus contenidos siempre aparece una víctima y porque los hechos no se pueden prever; ocurren siempre por sorpresa. Como señala la profesora Montserrat Quesada, “trata de hechos y situaciones que la mayoría de las veces aparecen tipificados como delitos en las leyes penales y en los que, previsiblemente, intervendrán los tribunales de justicia”.⁶⁸

68 Quesada, Montserrat(2007): *Periodismo de sucesos*. Editorial Síntesis, Madrid.

Son actos que producen impacto, una ruptura con la normalidad, y que llevan al profesional a depender de los cuerpos policiales para obtener datos. Sin embargo, el periodista de sucesos debe tener una amplia agenda con sus propias fuentes para evitar dar una visión limitada puesto que las oficiales no suelen proporcionar más que lo imprescindible.

Además los sucesos se caracterizan porque los asuntos que abordan atraen con fuerza la atención y el interés de la audiencia de los medios porque suponen una alteración de lo cotidiano y pueden llegar a provocar el escándalo y la alarma social. En el caso de la discapacidad, los protagonistas son personas que no pueden defenderse por sí solas y que resultan presa fácil para cualquiera que quiera aprovecharse de ellas. Por tanto, la repulsa que generan estas prácticas se duplica si cabe en estos casos. Además, se recurre al detalle y a la adjetivación a veces en exceso. Esto contribuye al morbo y al comentario en las conversaciones cotidianas ya que es lo que más suele circular de boca en boca.

Partiendo de esta base, parece “normal” que en algunos casos aparezcan titulares sensacionalistas o de impacto que buscan incidir en el hecho de que la discapacidad conlleva que las personas que la tienen caigan en la drogadicción o en la comisión de delitos como algo intrínseco a su condición. Un ejemplo significativo es la publicación de una fotonoticia (*Diario de Avisos*, 10/05/09) en la que se habla de que la policía tuvo que sacar de la autopista a un tetrapléjico que iba en su silla de ruedas a un prostíbulo. Sin embargo, este tipo de prácticas se aleja de los presupuestos del Periodismo Social puesto que minusvalora a la persona y contradice los principios de integración y normalización de este colectivo.

La periodista Mayka Navarro⁶⁹ de *El Periódico de Catalunya* subraya que explicar, describir y relatar un suceso en unos cuantos párrafos exige guardar en un cajón con llave los propios sentimientos para distanciarse lo más posible de lo ocurrido. Asimismo es imprescindible poseer un buen dominio de las técnicas narrativas que son la seña de identidad del lenguaje periodístico.

⁶⁹ Las manifestaciones de la periodista de este diario catalán, Mayka Navarro, aparecen recogidas en el libro de la profesora Montserrat Quesada dedicado al periodismo de sucesos que hemos citado anteriormente.

A su juicio, se debe utilizar adjetivos neutros y distinguir claramente la información de la interpretación. Además, en ningún caso, se puede obviar el respeto debido a la dignidad de las personas. El uso de un inapropiado estilo sensacionalista quedaría, por tanto, fuera de lugar, si se quiere obtener una buena información especializada en sucesos.

En el apartado Sin sección, que aglutina 12 informaciones, se incluyen las noticias y reportajes que disponen de una cantidad significativa de fotografías -habitualmente dos o tres- y que aparecen en la última página de *El Día*. Es un espacio en el que se da a conocer todo tipo de temas, también los relacionados con la Discapacidad e Inclusión, con titulares que presentan un tamaño de letra más grande que el empleado habitualmente. En este caso el valor informativo lo tienen sobre todo los elementos gráficos, a veces con unas dimensiones superiores a las normales, que permiten captar la atención rápidamente a la vez que proporcionan información.

El resto de informaciones se reparte de forma residual entre las secciones de Comunicación, Economía, Cultura y Canarias con dos noticias cada una.

Esta amplia distribución que hace presente el mundo de la Discapacidad e Inclusión en la práctica totalidad de las secciones de los periódicos analizados está en consonancia con lo que pretende el Periodismo Social.

En palabras de Alicia Cytrynblum, “el periodismo puede colaborar en la equiparación de oportunidades con la articulación del tema dentro de la agenda de los medios, sin limitarlo a secciones específicas”⁷⁰. Con ello se cumple también con una de las pautas establecidas en el marco del Seminario sobre Discapacidad y Comunicación Social que, como señalamos anteriormente, recomienda presentar la discapacidad en los ámbitos en los que se genera; es decir, economía, política, salud, etc.

70 Alicia Cytrynblum, *opus cit.*, 2ª edición, 2009, pág.

V.I.3.a. Análisis: La sección La Palma

El número de notas publicadas en la sección de La Palma de los periódicos *El Día* y *Diario de Avisos* es cuantioso y resulta elevado en comparación con los resultados de otros apartados de dichos periódicos. Mientras que el primero dedica entre 2 y 3 páginas a esta sección, *Diario de Avisos* le destina 3. Durante el período señalado se publicó un total de 88 notas, lo que representa un 11,42 por ciento del total. De ellas, 44 aparecieron en *El Día* y otras tantas en *Diario de Avisos*. Resulta significativo que el cómputo final haya arrojado la misma cantidad en ambos casos; de nuevo, se confirma el paralelismo que marca la trayectoria de estos dos medios.

Cabe reseñar que el *Diario de Avisos* es el periódico decano de la prensa canaria. Nacido en 1890 en Santa Cruz de La Palma, se editó hasta el año 1976 en esa isla y, en la actualidad, sale a la luz desde las rotativas ubicadas en la capital tinerfeña. Por su parte, *El Día* es el diario de mayor tirada de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Fundado en 1910 por el escritor y periodista tinerfeño Leoncio Rodríguez bajo el nombre de *La Prensa*, este medio siempre se ha caracterizado por realizar un amplio seguimiento de la información más cercana. Ambos disponen de delegaciones propias en La Palma.

El mes en el que hubo una mayor cantidad de informaciones fue abril de 2007 con 15, mientras que en el extremo opuesto se encuentra enero del mismo año con tan solo 2. La media mensual de notas insertadas en esta sección fue de 7,3. En todos los meses se publicó alguna información salvo en noviembre de 2006 en el caso del *Diario de Avisos*.

	<i>El Día</i>	<i>Diario de Avisos</i>	Total
Agosto	3	5	8
Septiembre	5	3	8
Octubre	4	5	9
Noviembre	4	-	4
Diciembre	3	2	5
Enero	1	1	2

Febrero	4	2	6
Marzo	4	6	10
Abril	6	9	15
Mayo	4	4	8
Junio	3	4	7
Julio	3	3	6
Total	44	44	88

Las noticias referidas a esta isla en *La Opinión* se insertan en la sección denominada Islas, que sólo tiene una página, por lo que la disponibilidad de espacio para proporcionar cobertura a los acontecimientos que suceden en La Palma es mucho menor. Tienen que competir, por tanto, con los hechos de cualquier índole que ocurran en el resto de islas del Archipiélago por lo que su publicación se verá fuertemente condicionada por la existencia de asuntos más importantes que marquen la actualidad.

El número de informaciones sobre la Discapacidad e Inclusión cuyo escenario fue La Palma que están incluidas en la sección de Islas del periódico *La Opinión* ascendió a un total de 16 durante el período estudiado, una cifra muy inferior a la de los otros dos diarios. Esto representa una media de 1,3 notas por mes. En total, los tres periódicos sumaron 104 noticias sobre el tema en esta isla, lo que supone un 13,5 por ciento.

La notable presencia de mensajes relacionados con la Discapacidad e Inclusión en la sección de La Palma está directamente relacionada con la existencia de asociaciones muy activas en esta isla, que están agrupadas en la Plataforma Insular por la Discapacidad(Indispal).

Es frecuente encontrar noticias sobre la firma de convenios entre distintas instituciones y la Asociación de Discapacitados Físicos de La Palma(Adfilpa) para la puesta en marcha de varias campañas o para la realización de acciones encaminadas a la integración y el aumento de la calidad de vida de las personas con minusvalía en dicha isla. La eliminación de barreras arquitectónicas y la mejora de las condiciones de accesibilidad son también una preocupación constante en los distintos municipios.

Igualmente destaca la apertura y gestión de Centros Ocupacionales en los que se conjuga el apoyo económico, prestado sobre todo por el Cabildo de La Palma, muy implicado con este colectivo, y la parte profesional que viene dada por las asociaciones de personas discapacitadas que cuentan con trabajadores cualificados para dar un servicio de calidad a los afectados.

Hay iniciativas muy singulares, como el desarrollo de una campaña para permitir a las personas con discapacidad practicar el senderismo en la Caldera de Taburiente, gracias a un acuerdo entre el Cabildo y la empresa Allcaravan; o la divulgación de obras realizadas en talleres de capacitación y la representación de obras de teatro mediante el lenguaje de signos, promovida por Funcasor.

Resulta llamativa la celebración de la III Gala de la Discapacidad en el municipio de Fuencaiente, el 28 de abril de 2007, acontecimiento del que se hacen eco todos los periódicos. El espíritu de la iniciativa es convertirse en un punto de encuentro para que todos los implicados vivan una experiencia diferente.

También se denuncia el precario o casi nulo funcionamiento del Consejo Insular de la Discapacidad que, desde su creación en 2003, no se ha reunido nunca según el Partido Popular.

Otro tema recurrente es la compra de sillas y de vehículos adaptados para personas con minusvalías tanto por parte de la corporación insular como de los ayuntamientos. Estos son algunos ejemplos sobre los temas anteriormente mencionados, publicados en la sección de La Palma, de los que presentamos uno por mes y periódico:

El Día	11/08/06	(San Andrés y Sauces) El ayuntamiento inicia la última fase de las obras del Centro para Discapacitados
	21/09/06	CajaCanarias, con las familias de enfermos mentales
	04/10/06	(Los Llanos de Aridane) "Multas de conciencia" para los insolidarios con los discapacitados
	26/11/06	Sendero para todos
	05/12/06	Padis balta da las gracias

	24/01/07	2.000 niños participan en una campaña de sensibilización sobre la discapacidad
	07/02/07	Una empresa llevará la gestión del centro de discapacitados y de los de estancia diurna
	12/03/07	Teatro para todos
	07/04/07	Guía sobre la discapacidad
	09/05/07	Los discapacitados físicos ya podrán entrar y disfrutar del Parque Nacional
	12/06/07	Jornada de debate y estudio sobre empleo y discapacidad
	09/07/07	Indispal se renueva para seguir mejorando la vida de los discapacitados
Diario de Avisos	15/08/06	El Cabildo subvencionará tres taxis para discapacitados
	12/09/06	La Isla se convertirá en referente turístico para discapacitados
	11/10/06	El Cabildo amplía la red de recursos de atención a personas con trastorno mental
	15/12/06	CajaCanarias da apoyo económico a la 'Asociación de Niños Especiales'
	24/01/07	Adfilpa reedita una campaña sensible con los minusválidos
	23/02/07	Presentan las Jornadas de concienciación para suprimir las barreras arquitectónicas
	10/03/07	Los populares mantienen un encuentro con las asociaciones de discapacitados
	05/04/07	Cabildo e Isonorte "cierran el arco insular" de atención a personas discapacitadas
	03/05/07	Servicios Sociales oferta información sobre la Ley de Dependencia
	16/06/07	60.000 euros para adaptar taxis al transporte de discapacitados
	05/07/07	Nuevas Generaciones reclama a CC políticas más activas en juventud y discapacidad

V. II. Análisis: Presencia de las organizaciones del Tercer Sector

Como hemos explicado anteriormente, uno de los objetivos principales del Periodismo Social es dar cabida en los medios de comunicación a las

organizaciones, entidades, asociaciones o grupos que conforman la sociedad civil y que desarrollan actividades y actuaciones que cubren los vacíos dejados por la administración o que sirven para complementar las iniciativas ejecutadas por los poderes públicos.

A través de las informaciones analizadas en los periódicos tinerfeños hemos podido constatar que un gran número de ellas aparece de forma significativa con voz propia.

En algunos casos se las cita como fuente para la elaboración de los mensajes y en otras su presencia se confirma a través de la difusión de las acciones que ponen en práctica o de sus reivindicaciones. El número total de notas en las que están implicadas las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a este colectivo en el período estudiado asciende a 225, lo que supone un 29,22 por ciento. Por tanto, algo menos de la tercera parte de las informaciones recogidas presta atención a los grupos integrantes del Tercer Sector relacionados con el asunto que nos ocupa.

La distribución por meses es la siguiente: 18 en agosto de 2006, 22 en septiembre, 23 en octubre, 9 en noviembre, 17 en diciembre, 24 en enero de 2007, 17 en febrero, 24 en marzo, 19 en abril, 13 en mayo, 14 en junio y 25 en julio.

Se trata en su mayoría de Organizaciones No Gubernamentales, aunque también hay asociaciones vecinales y fundaciones, que tienen como fin mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y favorecer su integración en la sociedad a la vez que proporcionan ayuda a las familias. Las obras sociales de algunos bancos no están incluidas en el recuento final puesto que no cumplen con las características que definen al Tercer Sector.

Se da la circunstancia de que las asociaciones que trabajan con las personas discapacitadas son muy numerosas y, además, están presentes prácticamente en todos los municipios de las islas, sobre todo en la de Tenerife. Las entidades más importantes del Archipiélago son las que se citan a continuación:

1. **Asociación de minusválidos psíquicos 'Quiero ser como tú, ayúdame'**. La polémica generada por la construcción de un centro de rehabilitación para los niños de esta organización en el municipio tinerfeño de La Victoria de Acentejo está presente en las páginas de los periódicos, sobre todo en el caso de *La Opinión* y *Diario de Avisos*. Sólo en una ocasión aparece en *El Día*. La controversia se produjo por la negativa a entregar la obra por parte del contratista que reclamaba el pago de sus servicios. El alcalde y algunos partidos políticos intervienen en el conflicto, ante la petición de apoyo de la directiva de la asociación. El testimonio de su presidenta, Severa Hernández, se inserta en casi todas ellas para explicar cómo van transcurriendo los hechos. El número de informaciones que reproducen el problema asciende a quince.
2. **Asociación de Niños Especiales de La Palma (NEP)**. Se encarga de gestionar un Centro de rehabilitación Integral en Los Llanos de Aridane. Sólo hay una nota en todo el período.
3. **Cooperativa Mararúa**. Se trata de una ONG vinculada al área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, que atiende a personas mayores y discapacitadas. Su presencia, constatada en cinco ocasiones, está relacionada con la denuncia de Belén Oyanguren por la prestación de un mal servicio y por lesiones a su hijo. Sólo en una de ellas se cita a Mararúa como fuente para negar las imputaciones que se le hacen.
4. **Asociación de Familiares de Discapacitados Psíquicos(Afadis)**. Esta organización, encargada de personas discapacitadas con problemas de conducta, se enfrenta a la administración para conseguir una casa de respiro familiar en El Toscal. También denuncia la actitud del Gobierno regional que no le concede subvenciones para transporte. La cantidad de informaciones asciende a cinco. Salvo en un caso, en todos los demás es la fuente a la que se recurre para difundir los acontecimientos.

5. **Asociación de Discapacitados Físicos de La Palma(Adfilpa)⁷¹.**
Esta entidad es muy activa. Entre sus acciones destacan la firma varios convenios con la administración para distintos temas, como la elaboración de una guía de espacios naturales que estén adecuados a personas con movilidad reducida, la puesta en marcha de campañas de concienciación sobre el respeto a las zonas habilitadas para este colectivo y la supresión de barreras arquitectónicas en edificios. Su labor se reproduce en doce ocasiones.
6. **Asociación Tinerfeña de Familias y Enfermos Psíquicos (AFES)⁷².** Establece convenios para la realización de talleres y lleva a cabo campañas para favorecer la integración laboral de las personas con enfermedades mentales, así como torneos solidarios para recaudar fondos. También protagoniza situaciones más dramáticas al anunciar que suspende su programa de atención domiciliaria en el Sur de Tenerife y amenaza con hacerlo en el Norte ante la falta de apoyo de las administraciones locales. Un reportaje publicado en *Diario de Avisos* da a conocer la labor que desarrolla y los recursos con los que cuenta. La cantidad de notas es de diez.
7. **Asociación de Familias de Enfermos Mentales de La Palma.**
Pone en marcha campañas de concienciación entre los jóvenes y firma convenios de colaboración con CajaCanarias. El número de informaciones se eleva a tres.
8. **Asociación de Padres de Disminuidos Físicos y Psíquicos(OROBAL).** Desarrolla talleres ocupacionales y organiza actividades para recaudar fondos, como una travesía a remo por el

71 Adfilpa se crea con la finalidad de agrupar a los discapacitados físicos y a todas aquellas personas u organismos que se encuentran sensibilizados con este colectivo. Presta servicios de asesoramiento y realiza programas de sensibilización y de control y seguimiento de las barreras arquitectónicas en la isla así como trabajos de divulgación.

72 La AFES es una entidad sin ánimo de lucro que nació en 1982 para dar respuesta a los problemas de salud mental generados por esta situación de desamparo. La Asociación tiene una Junta Rectora elegida en Asamblea General de los Asociados. En la actualidad está formada por casi 400 socios y presta atención a unas 300 personas.

Atlántico. Asimismo, denuncia que se la ha excluido del nuevo centro de atención a discapacitados construido por el Ayuntamiento de Arona. Su presencia en los medios se produce en cinco ocasiones; en tres de ellas como fuente.

9. **Asociación Tinerfeña Trisonómicos 21**⁷³. En virtud de un acuerdo con el Ayuntamiento de La Laguna consigue un solar para edificar un centro en El Coromoto. Su director señala que se trata de que las personas con síndrome de down no sean una carga para las familias. También recibe subvenciones de algunos ayuntamientos como El Rosario, y organiza talleres. El total de notas contabilizadas es de siete.
10. **Fundación Canaria para el Sordo (Funcasor)**. Firma convenios para la integración laboral de sus miembros en empresas constructoras y organiza exposiciones para personas con discapacidad auditiva, así como obras de teatro infantil representadas en el lenguaje de signos. Los medios la incluyen entre sus contenidos en siete ocasiones.
11. **Asociación de Padres y Familiares de Personas con Discapacidad (Padis Balta)** de La Palma. Sólo aparece un día para dar las gracias a la Consejería de Acción Social por su apoyo.
12. **Asociación de Padres de Personas con autismo de Tenerife (APANATE)**⁷⁴. Un reportaje del *Diario de Avisos* explica la labor que desarrolla la entidad destacando la importancia de la atención temprana para prevenir daños mayores. Además, la organización estrena centro en La Orotava en enero de 2007 para dar atención profesionalizada a quienes padecen autismo. Por otra parte, su presidente se muestra satisfecho por la andadura del

⁷³ Es una asociación de padres unidos con un propósito común: la integración social, escolar y laboral de sus hijos. Desarrolla un buen número de actividades para mejorar la vida de las personas con Síndrome de Down. Además se dedica a apoyar, orientar y ayudar a las familias y aboga por una educación que incluya las diferencias.

⁷⁴ Se trata de una organización sin ánimo de lucro, que comenzó su andadura en 1995 con el fin de proporcionar calidad de vida a las personas con autismo, ofreciéndoles tratamientos específicos según sus características. Su objetivo es la creación y optimización de los servicios de respuesta a las necesidades de personas con autismo y a sus familias.

centro especializado que gestiona en La Laguna en colaboración con el IASS. La cantidad de informaciones asciende a diez y en algo más de la mitad se presenta como fuente.

13. **Asociación Familiar pro discapacitados de Tenerife(ASPRONTE)⁷⁵**. Mediante un acuerdo con el Ayuntamiento de La Laguna obtiene un solar en La Hornera para instalar su sede insular. Su gerente explica en un reportaje publicado en *Diario de Avisos* los cuarenta años de andadura de la asociación, así como sus proyectos futuros. Aparece en cinco ocasiones y en la mayoría se la cita como fuente.
14. **Asociación de Padres de Amigos del Minusválido del Norte de Tenerife(Apamin)**. Potencia la puesta en marcha del programa Iris II para la integración personal, social y laboral. Hay dos informaciones sobre este colectivo.
15. **Asociación Proyecto de Acción Social de Don Bosco(Probosco)**. Realiza actividades para celebrar el Día de las Personas con Discapacidad en La Orotava. Un reportaje de *Diario de Avisos* profundiza en la labor que lleva a cabo a través de los testimonios de su gerente y de personal especializado.
16. **Asociación San Lázaro Amor a los niños**. Trabaja con personas con parálisis cerebral o problemas neurológicos y cuenta con un equipo de profesionales cualificados. Un reportaje publicado en *Diario de Avisos* cuenta, a través de las declaraciones de su presidenta, cómo ha sido su evolución. Hay dos notas sobre ella en el período estudiado.
17. **Casa Familiar Manolo Torras**, gestionada por los Hermanos de la Cruz Blanca. La asistencia que prestan en este centro destinado a la atención de personas con discapacidad física y psíquica severa

⁷⁵ Aspronte se constituyó en 1967 para dar cobertura a los discapacitados psíquicos de Tenerife. En la actualidad gestiona varios centros, como el Colegio San Miguel, y lleva a cabo campañas de mentalización, talleres ocupacionales, y todo tipo de actividades para mejorar la atención de las personas aquejadas de este tipo de discapacidad.

se da a conocer en profundidad en un reportaje del *Diario de Avisos*.

18. **Asociación Nuevos Caminantes.** Trabaja con el colectivo de personas con discapacidad psíquica y física a las que atiende en su centro de Valle Guerra. Sus actividades son objeto de un reportaje publicado en la sección canariassalud de *Diario de Avisos*.
19. **Asociación de Sordos de Tenerife(Asorte).** Bajo el título 'Vidas en silencio', *La Opinión* dedica un reportaje a la lucha que ha emprendido Asorte con el objetivo de que las personas con discapacidad auditiva tengan las mismas oportunidades que el resto de la sociedad. El número de notas asciende a tres.
20. **Asociación de Lesionados y Grandes Discapacitados.** El periódico *El Día* inserta un reportaje para dar a conocer la colaboración de miembros de esta asociación con la Guardia Civil para concienciar a los conductores de que no deben beber porque un accidente puede tener consecuencias irreparables. Se recogen los testimonios de varios afectados.
21. **Asociación de Minusválidos del Sur(Amisur).** Desarrolla talleres ocupacionales. Sólo hay una fotonoticia.
22. **Cruz Roja.** Su presencia en las playas de Tenerife para prestar apoyo a las personas discapacitadas se refleja en varios reportajes y noticias. También es adjudicataria del servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia en algunos municipios.

Otras entidades son la Asociación Tinerfeña de Lucha por la Salud Mental, la Asociación de Niños Especiales, la Coordinadora de Discapacitados Físicos de Canarias, la ONG Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad en Canarias, la Plataforma Insular por la discapacidad de La Palma(Indispal), la Asociación de Personas con Discapacidad y Familias El Sabinar de El Hierro, el Hogar Jesús de Nazaret de La Matanza, el colectivo de discapacitados de Puerto de la Cruz(Asmipuerto) y el Hogar Santos Angeles.

Asimismo se hace referencia a algunas organizaciones de ámbito nacional como el Comité Español de Representantes de Personas con discapacidad(Cermi); el Foro de Vida Independiente⁷⁶, la Confederación Española de Organizaciones a favor de las personas con Discapacidad Intelectual (Feaps), la Confederación Estatal de Personas Sordas(CNSE), la Confederación de Familias de Personas Sordas (Fiapas), la Plataforma Estatal de Discapitados Físicos(Predif), la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, la Organización Nacional de Ciegos(ONCE), Cruz Roja y la Federación Catalana Pro Personas con Retardo Mental.

Como hemos señalado anteriormente, la mayoría de ellas tiene una presencia constante en las páginas de los periódicos. Se plasma su labor asistencial, tanto en el ámbito particular como en los centros especializados, así como sus reivindicaciones para poder continuar con la prestación de distintos tipos de servicios.

Por lo que respecta al Cermi⁷⁷, que se define a sí mismo como la plataforma de encuentro y acción política de las personas con discapacidad, el número de informaciones contabilizadas en el período estudiado asciende a seis. Se trata de iniciativas para adaptar la Ley del Cine a las personas con discapacidad, o la presentación de enmiendas a la Ley de la Lectura, el Libro y las bibliotecas para mejorar el acceso de este colectivo a la lectura, así como de intervenciones respecto a la Ley del Suelo o para mostrar su satisfacción por la aprobación de la Ley de la Dependencia.

Este Comité está constituido por las principales organizaciones estatales, varias entidades de acción sectorial y un nutrido grupo de plataformas

⁷⁶ El *Foro de Vida Independiente* es una agrupación de mujeres y hombres interesados en luchar contra la discriminación que sufre el colectivo de personas con diversidad funcional, partiendo de las ideas y opiniones forjadas a través de sus vivencias diarias. El término vida independiente no hace referencia a las capacidades funcionales, no significa “*hacer todo sin ninguna ayuda humana externa*”. En términos generales se emplea para indicar que las personas con diversidad funcional (discapacidad) tienen control sobre sus vidas, pueden acceder a las mismas oportunidades y enfrentarse a las mismas elecciones en la vida diaria, de la misma manera que las personas sin diversidad funcional tienen estos hechos garantizados. Las personas funcionalmente diversas tienen derecho a pensar y hablar por sí mismas sin la interferencia de otros. A fin de desarrollar tareas e intercambiar información sobre temas específicos, el Foro se estructura en Subforos.

⁷⁷ Más información en la página web: ([Http://www.cermi.es](http://www.cermi.es)).

autónomas, que representan a los tres millones y medio de personas con discapacidad que hay en España, un 9 por ciento de la población total.

Su entonces presidente, Luis Cayo Pérez Bueno, consideraba, respecto a la relación de este colectivo con los medios de comunicación, que “más que quejarnos, lo que no significa renunciar a una crítica vigorosa, debemos esforzarnos en seducir a los medios. Con creatividad, ingenio y nuevas ideas, debemos hacerles ver que somos interesantes. Que somos, estamos y contamos, y que tenemos algo que decir y que mostrar”⁷⁸. Dado que la discapacidad comprende un mundo diverso, disperso, plural y con un importante grado de complicitad, esta organización cree necesario orientar a los medios de comunicación y ponerse a su disposición para aclararles dudas y explicarles los matices para que puedan abordar los asuntos adecuadamente.

También aboga porque las personas con discapacidad accedan como profesionales a los medios para contribuir a su normalización. Su presidente defiende, además, la creación de un foro permanente constituido por empresas periodísticas, profesionales, artistas, creativos, anunciantes y organizaciones vinculadas con la discapacidad en el que abordar las cuestiones que conciernen a la imagen de este segmento social.

Las informaciones en las que está implicada la Fundación ONCE⁷⁹ son numerosas, con un total de 31, y por lo general se refieren a la puesta en marcha de los programas que desarrolla. Su objetivo principal es la promoción de la vida autónoma y la supresión de barreras que impiden o dificultan la plena integración social de los discapacitados, ya sean físicas, mentales o de comunicación, a través de la creación de entornos, productos y servicios que sean globalmente accesibles.

⁷⁸ Comentario publicado en la edición de marzo de 2009 del periódico digital *cermi.es*.

⁷⁹ La Fundación ONCE para la cooperación e integración social de personas con discapacidad es una entidad de naturaleza fundacional sin ánimo de lucro, de carácter benéfico-asistencial, de duración indefinida, que persigue fines sociales, y que fue constituida por la Organización Nacional de Ciegos Españoles mediante acuerdo 2E/88, de fecha 28 de enero de 1988, de su Consejo General por razones de solidaridad social con las personas discapacitadas de conformidad con la Estructura Fundacional y sus estatutos.

En materia de accesibilidad tiene proyectos para potenciar las nuevas tecnologías, la comunicación sensorial, el aumento del número de taxis accesibles e iniciativas para favorecer la cultura y el ocio.

De esta forma encontramos la implicación de la fundación en las informaciones sobre la adquisición de taxis adaptados para distintos municipios de la isla de Tenerife, como Arona, Adeje y Candelaria; la colocación de semáforos para personas ciegas en la capital; la realización de actividades para conmemorar el Día Internacional del Bastón Blanco; la entrega de galardones a los alumnos ciegos con mejores expedientes académicos; la promoción de viajes para jubilados afiliados; la firma de convenios para llevar a cabo rutas guiadas destinadas a personas con movilidad reducida por La Laguna y la organización de actividades para escolares relacionadas con el Día del Medio Ambiente en la capital tinerfeña.

La labor de Cruz Roja⁸⁰, otra de las grandes entidades que trabajan por las personas desfavorecidas, se difunde en 11 informaciones que tratan básicamente de los servicios que proporciona en las playas de las islas en las que sus voluntarios sirven de apoyo a las personas con discapacidad, así como de la concesión de la prestación de la teleasistencia en algunos municipios como La Laguna y Santa Cruz.

Las reivindicaciones de las Asociaciones de Vecinos sobre este tema son escasas y se reducen a la petición de financiación de 8 de Marzo de Añaza que propone la apertura de un club de ocio para integrar a los discapacitados del barrio(*El Día y Diario de Avisos*, 7/09/06); a la reclamación de la Comisión del barrio capitalino de María Jiménez que exige la supresión de barreras arquitectónicas en su zona(*El Día*, 22/06/07); y a la solicitud de los vecinos de Azorín para que una de las piscinas de la capital tinerfeña lleve el nombre del nadador paralímpico, David González,(*Diario de Avisos*, 2/04/07).

80 Cruz Roja y su versión en el mundo musulmán, la Media Luna Roja, es una organización que tiene como principios: prestar auxilio a cualquier ser humano sin discriminación, prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en cualquier circunstancia, proteger y preservar la vida y la salud y hacer respetar a las personas. Favorece la comprensión mutua, la interrelación y la amistad, así como la cooperación entre los pueblos.

Por lo que respecta a las fundaciones, su presencia es numerosa y de origen diverso. Entre ellas se encuentran la Fundación Caniegos, la Fundación Canaria Solidaridad La Palma, la Fundación Canaria Isonorte, la Fundación Alpe-Acondroplastia, y la Fundación Solidaridad Carrefour. De igual forma, se hace referencia a las ayudas concedidas por la Obra Social de CajaMadrid y la Obra Social y Cultural de CajaCanarias.

Un aspecto destacado es que, de los testimonios de los directivos, gerentes o presidentes de las asociaciones vinculadas directamente con el universo de la discapacidad que hemos nombrado inicialmente se desprende que se trata de ciudadanos responsables que, organizados, asumen un importante rol social como líderes en la resolución de los problemas que les atañen.

Además tienen posiciones muy claras con respecto a las políticas que pretenden desarrollar los poderes públicos y que les afectan directamente. Asimismo, las organizaciones que dirigen cuentan con personas con cualificación profesional, como médicos, asistentes sociales, psicólogos o terapeutas que ofrecen una atención completa y especializada.

Recursos muy importantes ligados a la actividad de estas organizaciones son los Centros ocupacionales, los Centros de día y los Hogares Residenciales, así como los pisos tutelados. En ellos se brinda ayuda profesional, cobertura y asistencia directa a los afectados y sus familias. Los periódicos tinerfeños se hacen eco en sus páginas de un buen número de informaciones destinadas a reproducir la labor que desempeñan, además de hacer público el inicio de la actividad en muchos de ellos.

De esta forma ejercen una labor importante como divulgadores de noticias que tienen un claro interés público y social. No hay que olvidar, como señalan los comunicadores especialistas en este campo, que todos somos susceptibles de tener una discapacidad en algún momento y que es necesario conocer los medios que están a disposición de la ciudadanía.

Durante los 12 meses que dura este estudio se produjo la apertura de varias instalaciones en Los Llanos de Aridane; así como de los centros

denominados El Dorador y Princesa Acerina también en La Palma; el de Apanate en el edificio de Usos Múltiples La Torrita de La Orotava; y el del barrio de La Vera, en Puerto de la Cruz, dedicado a discapacitados psíquicos.

Asimismo, Trisonómicos 21 y Aspronte fueron objeto de cesiones de suelo para la construcción de nuevos edificios. En otros casos, los diarios hicieron públicas las actividades que llevan a cabo, como es el caso de los Centros ocupacionales de La Guancha, Breña Alta, Guía de Isora, Candelaria y del Centro comarcal Isla Baja ubicado en Buenavista del Norte; del hogar residencial de discapacidad intelectual 'Nuestra Señora María de Candelaria' en Santiago del Teide; del Centro Promisur de Granadilla, dedicado a la atención de personas con discapacidad intelectual; del centro especializado para autistas regentado por Apanate; y, finalmente, del Centro de Tacoronte 'Naranjos de Luz' para discapacitados intelectuales.

Aunque en todos ellos se desarrolla un buen número de talleres y encuentros, quisiéramos destacar que los alumnos del centro de Guía de Isora -con discapacidad intelectual- presentaron en el IV Festival Nacional y Especial de Cortos de Alicante un cortometraje llamado 'El Malvado capitán Tico' (*Diario de Avisos*, 22/06/07).

V. III. Análisis: Noticias sobre Sinpromi

Los medios tinerfeños recogen entre sus informaciones las iniciativas de los distintos poderes públicos para la integración y normalización de las personas con discapacidad. Entre ellos destaca la labor de la Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad (Sinpromi)⁸¹ que es una entidad perteneciente al Cabildo de Tenerife constituida en 1993. Bajo el lema "hacia la integración de todos en la sociedad", tiene por objeto la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad de dicha isla.

Sus fines son: fomentar y gestionar programas de formación integral, orientación profesional e integración en el marco del empleo; promover la supresión de barreras físicas y la ejecución de entornos accesibles; impulsar el

81 Más información en la página web: ([Http://www.sinpromi.es](http://www.sinpromi.es)), consultada el 29/05/09.

uso de las nuevas tecnologías; favorecer la participación plena de personas con discapacidad en la sociedad, potenciando su acercamiento a los recursos culturales; comercializar productos elaborados por personas con minusvalías y difundir a la opinión pública el conocimiento sobre la discapacidad.

El número total de informaciones sobre esta Sociedad Insular asciende a 44, los que supone un 5,71 por ciento del global.

Los periódicos difunden noticias relativas a los datos de las memorias anuales de la entidad que muestran la cantidad de personas que se beneficiaron de la formación que imparte, así como de quienes consiguieron su inserción en el mercado laboral. Los diarios se hacen eco también de las acciones relacionadas con la puesta en funcionamiento de un baño adaptado para personas con movilidad reducida y de los programas de selección y seguimiento de trabajadores a través de convenios.

Otras noticias versan sobre la entrega de las distinciones a la Accesibilidad Integral 2006, así como sobre la impartición de talleres de habilidades sociales en municipios de la isla como La Guancha, la celebración de encuentros deportivos y la firma de convenios con varios ayuntamientos de la isla para la integración laboral de este colectivo.

Destaca la puesta en marcha de un proyecto, en colaboración con el Ayuntamiento de La Laguna, para construir viviendas adaptadas a las necesidades de las personas con discapacidad que tendrán baños adecuados y puertas con un ancho especial en la localidad de Tejina. El anuncio de la firma del convenio se produjo el 31 de marzo de 2007 y todos los diarios lo publicaron en su edición del día siguiente.

También cabe reseñar los resultados del taller Giro-Arte a través del cual los alumnos realizan varios murales que permiten adornar las cocheras del tranvía y la costa de Tabaiba en el municipio de El Rosario, además de su participación en una muestra colectiva en el Museo de Historia de Tenerife.

Se da la circunstancia de que Sinpromi organizó unas Jornadas sobre Comunicación y Discapacidad que se desarrollaron a finales de noviembre y principios de diciembre de 2006 en la Universidad de La Laguna. A dicho

encuentro acudieron profesionales de la información con algún grado de minusvalía.

El entonces director de la Agencia de Comunicación Servimedia, Alberto Castillo, señalaba en este foro que “no se debe tolerar el uso sesgado que se hace de los temas relacionados con minorías como los discapacitados”(Diario de Avisos, 1/12/07). Por su parte, el periodista con discapacidad, José Luis Fernández Iglesias, destacaba que “el mundo de la discapacidad debería buscar la complicidad social a través de los medios de comunicación”(El Día y La Opinión, 1/12/07).

Por su parte, Nuria del Sanz, periodista ciega, señalaba que “contar con la discapacidad como una disfunción física y hacerlo con el lenguaje más apropiado es fundamental”. Esta profesional incidía en la conveniencia de ofrecer información con ecuanimidad(El Día, 2/12/07).

Una de las conclusiones de las jornadas apuntaba que “la publicidad se ha convertido en los últimos años en un arma importante para el tratamiento y normalización de los problemas sociales, especialmente de los relacionados con la discapacidad”(La Opinión, 2/12/06).

V. IV. Análisis: Historias humanas

Por lo que se refiere a la temática expuesta con carácter general en las informaciones publicadas, destaca la escasez de historias personales, casi siempre presentadas en forma de reportaje. Este género concebido como un relato periodístico de una cierta extensión y con un estilo literario personal se suele emplear para explicar cómo han ocurrido unos hechos actuales o recientes o para ahondar en determinados acontecimientos. Para ello recaba los testimonios de las personas implicadas, de expertos, o de administraciones y colectivos afectados. La labor de documentación es, por tanto, básica.

Otro rasgo característico es el uso de titulares que no responden al esquema tradicional empleado en las noticias ya que, tanto el número de

palabras como el planteamiento del tema, son totalmente libres y dependen del enfoque que quiera dar el redactor al asunto en cuestión.

Las historias humanas suelen despertar el interés del público puesto que cuentan cómo es la vida cotidiana de las personas, los problemas que tienen que afrontar, o su desempeño diario, aspectos todos ellos con los que el lector puede sentirse identificado. Son historias a cuyos protagonistas se les pone un rostro a la vez que se dan las claves para conocerlos con mayor profundidad. Como señala José Julian Barriga Bravo, “el Periodismo Social narra la vida cotidiana de la gente y sus asuntos importantes, es el que se ocupa de la vida normal”⁸².

Desde su punto de vista, la discapacidad ha superado en España las actitudes más hostiles y atávicas hasta alcanzar niveles homologables a los de los países europeos de nuestro entorno. Y por lo que respecta a la ceguera, este profesional subraya que figura a la cabeza en cuanto a normalización e integración.

De esta forma encontramos el ejemplo de Belén Oyangurén García, una vecina del barrio de Ofra que tiene un niño con discapacidad, además de una serie de problemas físicos que la obligan a contar en su casa con la ayuda de los servicios sociales del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Belén denunció a la cooperativa Mararúa por incumplir los horarios de atención y por causarle una lesión a su hijo (*El Día*, 18/10/06). Su caso es objeto de atención por parte del consistorio.

Por otro lado estaría Javier Reyes que ha creado un centro especial de empleo cuyo objetivo es lograr la inserción sociolaboral de seis personas con discapacidad psíquica -de edades comprendidas entre 28 y 40 años- (*El Día*, 6/09/06).

Otro vecino de Ofra, que padece un 69 por ciento de minusvalía, soporta a diario el ruido de motos que le impiden conciliar el sueño. Incluso han

82 Declaraciones realizadas en la presentación del libro *La imagen social de la discapacidad*, el 29 de enero de 2009, en la sede de la Asociación de la Prensa de Madrid. Se trata de una obra colectiva, publicada por la Editorial Cinca, en la que quince autores analizan la imagen de la discapacidad desde diversos puntos de vista: periodismo, sociología, educación, nuevas tecnologías; así como la imagen que tienen las personas con discapacidad en los medios de comunicación. Información publicada en la página web: (http://www.feaps.org/actualidad/23_01_09/ultima_hora/libro.htm).

llegado a arrancar la pizona protectora que instaló el Ayuntamiento. El 58 por ciento de la minusvalía que tenía aumentó hasta el 69 por ciento por los once puntos de los factores sociales(*El Día*, 8/09/06).

La historia de Edgard, un niño con minusvalías valoradas en un 91 por ciento, explica cómo su madre, Cristina, lo tiene que llevar al trabajo porque a su hijo no le permiten ocupar la plaza que, en principio, le concedieron en un centro especial(*El Día*, 24/10/06).

Una familia del barrio capitalino de Valleseco que tiene escasos recursos debido a que dos de sus miembros están declarados como discapacitados y una tercera tiene una minusvalía del 68 por ciento, solicita ayuda para arreglar el techo de su vivienda afectada por el temporal del 31 de marzo de 2002 y por el Delta(*Diario de Avisos*, 14/08/06).

Un hombre llamado Agustín Pardillo, que sufre esclerosis múltiple, cuenta los problemas que tiene que afrontar cada día a la hora de recorrer el casco antiguo de La Laguna, porque, como aparejador, considera que hace falta que adapten las vías modificadas a la problemática de este colectivo(*El Día*, 6/11/06).

Es significativo el ejemplo de una pareja de personas ciegas formada por Agustín y Nieves, que con su perro guía y su bastón recorren día a día las calles de la capital tinerfeña que, según sus propias palabras, “puede ser un auténtico camino de obstáculos para quienes no ven”. Se quejan de que las obras no tiene señalización para ciegos y de que los semáforos acústicos no funcionan(*El Día*, 24/12/06).

Bajo el título de 'Una ciudad que mira para otro lado', un reportaje publicado en *Diario de Avisos* el 27 de marzo de 2007 da a conocer las reivindicaciones del presidente del Club Baloncesto Ademi, Gilberto Torres, quien considera que las barreras que existen para el desarrollo de una vida normal “no son físicas, sino que las crean las personas”. Relata las dificultades que se ha encontrado a la hora de pedir que se le atendiera en ciertas administraciones públicas donde lo han mirado como si fuera un “ciudadano de segunda mano”. Gilberto no quiere presentarse como una víctima sino que reivindica un trato

justo para las personas que como él tienen una discapacidad y se mueven en silla de ruedas.

La historia de David González es un ejemplo para muchas personas con discapacidad ya que este joven de la capital tinerfeña, que tiene un alto nivel de minusvalía, es campeón paralímpico de natación en las categorías de mariposa y espalda. El chico se muestra orgulloso de sus logros. Por su esfuerzo y la superación de muchos contratiempos, vecinos de Azorín han recogido firmas para que una de las piscinas de la capital lleve su nombre(*Diario de Avisos*, 2/04/07)

Otro reportaje recoge la actividad que desarrolla en Los Cristianos una serie de campeones del mundo de natación paralímpica, como el sueco Anders Olsson, y los canarios, José Valido y Dácil Cabrera. El entrenador del club Ademi, José Luis Guadalupe, subraya la labor desempeñada por el Ayuntamiento de Arona para favorecer la práctica de la natación adaptada(*Diario de Avisos*, 4/04/07).

Con el título de '¿Quién se hace cargo de Markus?', un reportaje publicado en *La Opinión* el 10 de junio de 2007 se hace eco de la situación de Markus Baier, un ciudadano alemán que en enero sufrió un accidente de moto al cruzársele por delante un perro de caza perdido. Como consecuencia del accidente se encuentra en silla de ruedas, ya que tiene la columna muy dañada. Markus se queja de que nadie se haya hecho cargo de la indemnización ya que el dueño del animal se ha eximido de responsabilidad puesto que había denunciado la desaparición del perro y, además, las autoridades judiciales archivaron su demanda.

David González Marrero es un joven de 33 años que padece esclerosis múltiple degenerativa. Este chico tuvo problemas para acceder a una guagua en el Intercambiador de la capital tinerfeña para dirigirse a Candelaria. El caso es que la rampa de la guagua estaba estropeada y no pudo subir. Al poner en conocimiento de los operarios de Titsa este hecho se sintió ninguneado y maltratado. Por ello denuncia que, muchas veces, el transporte público no tiene

disponibles las rampas para que las puedan utilizar las personas con discapacidad(*El Día*, 3/07/07).

Un joven discapacitado de Los Verodes presentó una reclamación por escrito ante la Concejalía del Distrito Salud-La Salle ya que el nuevo Plan de Mejora y Embellecimiento de Los Gladiolos incumple la normativa sobre la supresión de barreras arquitectónicas. “Cada vez que voy a visitar a mi madre tienen que trasladar mi silla unos 250 metros”, afirma. Tampoco hay pavimento de banda sonora para los discapacitados visuales(*El Día*, 22/10/06).

Como ha quedado patente, se trata en su mayoría de historias que ponen de relieve las múltiples trabas que tienen que superar las personas con discapacidad para el desempeño de su vida cotidiana. Unas veces en forma de denuncia o reivindicación y otras simplemente haciendo hincapié en la escasa o nula sensibilidad existente que no es suficiente para responder a las necesidades de este colectivo, se plantean problemas o realidades que requieren de una respuesta por parte de las administraciones o de las empresas.

En otros casos, bastante menos numerosos, se destaca la figura de jóvenes nadadores paralímpicos que son un ejemplo de superación y que demuestran que las personas con discapacidad pueden desarrollar sus aptitudes y hacer su contribución a la comunidad. Se les presenta como héroes, y se resalta mediante el uso de abundantes adjetivos los hándicaps que han tenido que vencer, ya sea derivados de su discapacidad o de las propias barreras que impone la sociedad.

Aunque los especialistas recomiendan evitar presentar a estas personas como dependientes o lastimosas, en algunos de los casos mencionados se cae en esta práctica. Se trata de las historias de la familia de Valleseco, de Belén Oyanguren y su hijo, del joven alemán accidentado en el Teide y del vecino de Ofra que padece un 69 por ciento de minusvalía.

Por contra, el aparejador Agustín Pardillo, la pareja de personas ciegas integrada por Agustín y Nieves, David González, Gilberto Torres, así como el joven de Los Verodes son muestra de cómo las personas con discapacidad conocen sus derechos y los reivindican sin caer en el victimismo a la vez que se

desenvuelven con la mayor normalidad posible a pesar de los obstáculos que tienen que afrontar diariamente.

También encontramos noticias que hablan de situaciones concretas protagonizadas por personas pertenecientes a este colectivo. Sería el caso de la riojana Mercedes García, una joven que sufre parálisis cerebral de nacimiento y que tiene una discapacidad del 80%. Su afán de superación la ha llevado a conseguir ser número uno en las oposiciones para psicólogos internos residentes a las que se presentaron más de dos mil licenciados. Destaca que “la universidad me cambió la vida”(El Día, 4/03/07, y La Opinión, 5/03/07).

En el lado opuesto estaría una mujer llamada M^a Candelaria López que advierte al Gobierno de Canarias de que dejará a su hijo en la sede de Presidencia del Gobierno si no le dan una respuesta a su petición de una residencia o de un medio de transporte para llevar al chico de 21 años, que padece autismo y tiene brotes agresivos, al centro de La Laguna donde está inscrito(El Día, 2/05/07). La demandante fue recibida dos días después por la consejera socialista en el Cabildo, Teresa Cruz(El Día, 4/05/07).

Enrique Palacios relata la “verdadera odisea” que tiene que pasar para comprarse ropa y calzado. Primero, por las dificultades para encontrar un comercio accesible y, después, por la falta de probadores con espacio suficiente para dar cabida a una silla de ruedas, además de la uniformidad de los diseños. Esto le lleva a afirmar que “se ve que los diseñadores piensan poco en nosotros: la moda difícilmente está a nuestro alcance”(El Día, 3/06/07).

Elisa Hernández, madre de una joven discapacitada de 21 años, está desesperada ante la imposibilidad de que su hija siga acudiendo al colegio José Luis de Albendea de La Palma donde el próximo curso se cerrará la única Aula Enclave de la comarca norte de la isla. Este modelo educativo ha permitido la integración de los discapacitados al compartir espacios y asignaturas con el resto de los alumnos. Elisa pide a la Consejería de Educación que valore la situación de la alumna(Diario de Avisos, 21/06/07).

Salvo el caso de la riojana Mercedes García, el resto de noticias se refiere a situaciones de precariedad en las que dos madres buscan ayuda para

que sus hijos reciban una atención y formación adecuadas. Además, se observa un posicionamiento claro a favor de los afectados por parte de los autores de las informaciones. Por lo que atañe a las madres, se resalta su valentía y coraje, así como el esfuerzo que realizan para sacar adelante a sus hijos al tiempo que se subraya la dejadez o falta de respuesta de las administraciones.

Por tanto, la imagen que se transmite de este colectivo, en general, es la de un segmento social que está en desventaja con respecto al resto. Sus integrantes son víctimas del abandono o de la escasa atención cualificada y se ven obligados a recurrir a los medios de comunicación para dar a conocer su situación y denunciar la discriminación de que son objeto como vía para intentar conseguir paliar la precariedad que sufren.

Muchos de ellos “se sienten ciudadanos de segunda”, lo que demuestra que a pesar de los avances en materia de legislación, integración e implicación de las asociaciones, todavía queda mucho trabajo por hacer. Las campañas de sensibilización son fundamentales para evitar tratos discriminatorios.

Los periódicos se convierten en vehículos para denunciar casos que ponen de relieve el trato desigual que sufren las personas discapacitadas, que buscan el mismo respeto a sus derechos que los demás. En este sentido, todos, administraciones, medios de comunicación y ciudadanos en general deberían tener en cuenta que estas personas, en sus sentimientos y necesidades, tienen más puntos de similitud que de diferencia con el resto y que son capaces de disfrutar de la vida y de aportar alegría a quienes se relacionan con ellas.

V.V. Lenguaje y discapacidad

En cualquier disciplina es fundamental hacer uso de una terminología lo más adecuada posible para poder transmitir los mensajes de una forma correcta y fiable. Partiendo de esta base, y con el objetivo de abordar el análisis del lenguaje utilizado para difundir el mundo de la discapacidad, hemos recurrido a la calificación realizada por la Organización Mundial de la Salud(OMS) que editó

en el año 1980 su *Clasificación Internacional de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías*.

En dicho documento definió tres grandes áreas de afección según las consecuencias que una enfermedad puede producir en una persona:

-Deficiencia. Es toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.

-Discapacidad. Se trata de restricciones o ausencias (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.

-Minusvalía. Es una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso.

En este sentido, cabe indicar que todos los especialistas en comunicación y discapacidad inciden en que es conveniente usar una terminología adecuada y evitar la adjetivación excesiva que fomente prejuicios o una visión negativa. Abordar este tema no resulta fácil para los periodistas que tienden a recurrir a los estereotipos cuando no conocen el tema en profundidad.

Pero, los profesionales deben ser conscientes de que el mundo de la discapacidad ha pasado de estar vinculado a la caridad o a ser algo marginal a convertirse en un espacio en el que las personas afectadas son titulares de derechos y los reivindican como el resto de la comunidad.

La periodista Alicia Cytrynblum resalta que hay que evitar la utilización de expresiones, como discapacitado, disminuido, ciego o parálítico, y sustituirlas por otras como persona con discapacidad. En este sentido es categórica al señalar que:

La expresión discapacidad por sí sola genera actitudes inadecuadas en los receptores. Se trata de no utilizar la sustantivación del adjetivo que entrafia

la palabra 'discapacitado', ni sus equivalentes gramaticales: deficiente, minusválido, impedido, etc.⁸³

En esta línea, el Libro de Estilo⁸⁴ de Servimedia recomienda, con carácter general, el uso de expresiones como persona sorda, persona muda o persona sordociega.

Sin embargo, en las informaciones analizadas encontramos claros ejemplos de que ese cambio de mentalidad no se ha producido todavía en los profesionales de la comunicación de los periódicos tinerfeños. Con bastante frecuencia se recurre a titulares claramente contrarios a ese respeto que debería haber por las personas que tienen algún tipo de discapacidad. Los redactores parecen olvidar que la labor informativa tendría que estar presidida por el rigor y la honestidad a la hora de presentar los temas. Estos son algunos casos que muestran lo que no hay que hacer:

Periódico	Fecha	Titular
<i>El Día</i>	11/10/06	Más plazas alojativas para las personas con retraso mental
<i>El Día</i>	16/10/06	Orobal recibió material para la práctica deportiva de su equipo de disminuidos
<i>El Día</i>	09/11/06	Roban unos boletos de un sorteo a un disminuido
<i>La Opinión</i>	09/10/06	Una campaña informa de la inserción laboral de enfermos mentales
<i>La Opinión</i>	17/08/06	La ONU aprueba este año una convención sobre discapacitados
<i>La Opinión</i>	07/11/06	Un disminuido psíquico y toxicómano, acusado de provocar 8 incendios
<i>El Día</i>	30/10/06	Tenerife tendrá el primer centro canario para deficientes con problemas de conducta
<i>La Opinión</i>	05/01/07	Unos padres quieren mantener a su hija retrasada como un “bebé permanente”
<i>La Opinión</i>	23/02/07	Unas 260 personas con trastorno mental lograron un empleo en los últimos 4 años

⁸³ Alicia Cytrynblum, *opus cit.*, pág. 149.

⁸⁴ Luis Miguel Belda, *opus cit.*, pág. 35.

La Opinión	08/03/07	El primer centro para discapacitados mentales del municipio ya da servicio
La Opinión	26/04/07	Detenido por malos tratos, coacciones, amenazas y violar a una disminuida
El Día	15/06/07	Niños, ancianos y deficientes son usados como esclavos en China

Estos ejemplos contravienen frontalmente las normas básicas para editar informaciones sobre la discapacidad. Alicia Cytrynblum señala claramente que se evitará mencionar la discapacidad de la persona en el título y, si fuese imprescindible, la referencia no se hará en la palabra inicial. Los titulares son una parte esencial de la información y hay que cuidar mucho su elaboración ya que, como señala José R. Vilamor⁸⁵, en ellos “se incluye el contenido esencial de la información, la ética y la estética de la misma”. El tratamiento de la Discapacidad e Inclusión debe atender a unas claras pautas éticas y a una estética que no caiga en la discriminación, la vulgarización, el insulto, el menosprecio o el sensacionalismo.

Dado que titular es una manera de interpretar la noticia, según el enfoque que se le quiera dar, los especialistas subrayan que el respeto debe primar por encima de todo a la hora de referirse a los miembros de este colectivo. Por ello, toda referencia a las personas con discapacidad se hará de forma que no atente contra su dignidad o sentimientos, evitando el uso de expresiones de lástima, desprecio, fastidio, impresión, sorpresa, rechazo o cualquier otra clase de prejuicio.

La utilización de este tipo de titulares con tanta frecuencia genera un efecto distorsionador en el lector. Sirven para generalizar y colocan en el cénit de lo noticiable el matiz de la discapacidad, que se convierte en el principal elemento de la información, en su atractivo más importante, en el dato que proporciona más relevancia.

Además, cuando se califica a una persona sólo por uno de sus rasgos se le está dando un trato injusto. Es más, si ese aspecto tiene una importante

85 Vilamor, José R.(2000): *Redacción periodística para la generación digital*. Editorial Universitas, S.A., Madrid, pág. 86.

carga de negatividad se cae en el estigma que suele ser el primer paso para la discriminación. Al hablar de grupos minoritarios, como es el caso de las personas con discapacidad, se propicia la circulación de una serie de falacias que se repiten en el imaginario común y que se aceptan como ciertas.

Como subraya la periodista Isabel Suárez en su *Carta abierta a las y los profesionales de la Comunicación*⁸⁶: “Dependiendo del modo en que narremos unos hechos podemos (...) fomentar la polarización social o propiciar un clima y un espacio para el diálogo; estigmatizar a un colectivo o proponer soluciones para su integración, perpetuar la injusticia y la desigualdad o contribuir a su erradicación”.

Encontramos ejemplos en los que la carga informativa desde el punto de vista del lenguaje se concentra en construcciones como “un disminuido psíquico y toxicómano”, “abandonan a un niño disminuido psíquico en una guagua” o “un disminuido muere de inanición tras fallecer su madre”, de tal forma que un acontecimiento adquiere una dimensión extraordinaria al presentarse la condición de discapacitado de su protagonista como algo determinante. Si ese hecho le ocurriera a una persona “normal” no se resaltaría de la misma manera, y se da a entender que los sucesos no hubieran ocurrido.

Esto hace que la discapacidad sea noticia en sí misma y convierta en noticiable lo que, en principio, no sería relevante si no fuera por el valor que se le da a las características de los implicados.

En esta línea se califica de inaceptables las expresiones con un claro matiz ofensivo, como “los ciegos”, u otras más explícitas como “subnormales”, en referencia a quienes están aquejados de problemas mentales. En este sentido, el Libro de Estilo de Servimedia⁸⁷ recomienda el empleo de construcciones como persona con discapacidad física, intelectual o con enfermedad mental, en lugar de enfermo mental, trastornado, perturbado o loco. Toda ellas atentan contra la dignidad de estas personas y poseen una carga de prejuicios muy elevada.

86 Suárez, Isabel (et. al.) (2007): “Carta abierta a las y los profesionales de la comunicación”, en *Utopía informativa. Propuestas para un periodismo más social*. Editorial Hegoa, Bilbao, pp. 11-12.

87 Luis Miguel Belda, *opus cit.*, pág. 36.

Asimismo apunta la conveniencia de no usar verbos como padecer, sufrir o aquejar referidos a la discapacidad por la carga negativa que se desprende de ellos. Por contra, palabras neutras como presentar, tener o manifestar transmiten otro mensaje muy distinto puesto que no prejuzgan el hecho de tener una discapacidad.

Catalina Amer, en su tesis *Opinió pública i discapacitat. Anàlisi històrica de la premsa de Mallorca(1983-2007)*, destaca que “muchos de los usos y formas que han empleado los diarios en estos años han contribuido a crear una imagen no intencionadamente negativa pero sí muy poco normalizadora de algunos colectivos”⁸⁸.

El director de la revista *Entre Todos*, Francisco Perujo Serrano, subraya que, cuando se habla de personas con discapacidad, hay que “erradicar recursos del lenguaje que enfatizan la sensibilidad emocional por encima del rigor informativo y combatir el estereotipo”⁸⁹. Normalmente, todo lo que resulta extraño, minoritario, anormal o diferente llega al conjunto de la sociedad por medio de estereotipos, algunos de ellos asociados al universo de la discapacidad.

A la hora de abordar la información referida a este tema se tiende a emplear una terminología efectista que abunda en las diferencias y que, además de marcar distancias, muestra las debilidades de los integrantes de este segmento social. Todo ello se observa claramente en las notas publicadas en los periódicos analizados ya que, como hemos podido constatar, en los titulares se resalta de forma desmedida términos como discapacitado, disminuido, retrasado, enfermo mental u otros calificativos que ponen de relieve los atributos menos amables de estas personas.

De esta forma, y siguiendo las tesis de Perujo Serrano⁹⁰, se apela a la emoción mediante la utilización de vocablos de gran impacto y se sitúa al sujeto por encima de la acción que realiza.

88 Véase el resumen de la tesis, disponible en la página web:

([Http://www.uib.es/ca/infosobre/servis/general/comunicacio/recerca/tesis/arxiu/2008/febrer/20/corReportatge%20tesi.pdf](http://www.uib.es/ca/infosobre/servis/general/comunicacio/recerca/tesis/arxiu/2008/febrer/20/corReportatge%20tesi.pdf))

89 Francisco Perujo Serrano, *opus cit.*, pág. 253.

90 *Ibid.*

Los sustantivos más utilizados por los periódicos estudiados para definir a los miembros de este colectivo son: minuválido/s, discapacitado/s o disminuido/s, que tienden a equipararse a pesar de las diferencias establecidas por la OMS. En menor medida, aunque con cierta frecuencia, encontramos expresiones como: discapacitados mentales, disminuidos psíquicos, enfermos mentales, deficientes o deficientes visuales, impedidos, retrasados, o retrasados mentales, enfermos psíquicos, invidentes, ciegos, sordos o “especiales”.

Cabe destacar que, mientras que en los titulares se abusa de estos vocablos sin respetar las alusiones obligadas a la condición de persona de los protagonistas de las informaciones, en el cuerpo de texto sí se incluye con bastante frecuencia la expresión persona con discapacidad o sus equivalentes.

El uso de los términos antes mencionados en los titulares está vinculado estrechamente con el objetivo de atraer la atención del lector hacia el tema en cuestión. Se trata de una llamada que permite saber fácilmente de qué se va a hablar. Sin embargo, la necesidad de captar el interés del público no justifica que se utilice de manera incorrecta las palabras. Catalina Amer⁹¹ comenta al respecto en su tesis que, cuando alguien habla o escribe, transmite su visión del mundo y de las personas, y la presentación negativa o estereotipada del otro incrementa los prejuicios y los malentendidos.

Finalmente, quisiéramos hacer una consideración que no exime a los medios de su responsabilidad en el buen o mal empleo del vocabulario, pero que nos parece significativa ya que, en ocasiones, se reproduce el propio lenguaje que usan las organizaciones vinculadas al mundo de la discapacidad para definirse a sí mismas. Si una entidad se refiere a sus miembros como disminuidos, parece lógico que los demás los denominen de igual manera.

Uno de los casos más significativos está relacionado con el titular que publica *El Día* el 16/10/06 sobre la concesión de material a Orobal para realizar actividades deportivas. En este supuesto se inserta la palabra “disminuidos”, que a todas luces no resulta apropiada. Sin embargo, se da la circunstancia de que Orobal se presenta a sí misma como Asociación de Padres de Disminuidos

91 Ibid.

Físicos y Psíquicos. Por tanto, las organizaciones que aglutinan a este colectivo deberían plantearse una revisión de la nomenclatura que las identifica.

En conclusión, consideramos que los periódicos tinerfeños deberían evitar su tendencia a recurrir de forma abusiva a los calificativos que revelan los aspectos más negativos del mundo de la discapacidad y hacer hincapié en que sus integrantes son personas por encima de todo. Sin embargo, no es sólo un trabajo de los informadores, como veremos más adelante los legisladores también repiten vocablos incorrectos.

Además, habría que potenciar un cambio de mentalidad y de usos lingüísticos que partiera de las escuelas que son el primer escalón en la formación de los ciudadanos para hacer conscientes a los niños desde pequeños de que hay una diversidad de situaciones personales que merecen atención y consideración.

V. VI. La aprobación de la Ley de la Dependencia

Antes de abordar el tratamiento que dan los tres periódicos a la aprobación de la conocida como Ley de la Dependencia introduciremos los aspectos más importantes del marco normativo existente en torno al mundo de la Discapacidad tanto en España como en el ámbito internacional. Se da la circunstancia de que en el período analizado se produjeron importantes avances en esta materia.

El artículo 49 de la Constitución española aborda la responsabilidad que tienen los poderes públicos en la puesta en práctica de políticas de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, para que en ningún caso sus derechos se vean menguados. Este mandato constitucional fue desarrollado por la Ley 13/1982 de Integración social de los minusválidos, y complementado por la Ley 51/2003 de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

En 2007, el Congreso de los Diputados celebró los 25 años de la Ley 13/1982, conocida como Lismi, que fue aprobada el 7 de abril de 1982. En una información publicada por *El Día* el cuatro de mayo se recoge las declaraciones de la entonces Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familia y Discapacidad, Amparo Valcarce, que tilda la norma de “marco legal, moderno, innovador y progresista”.

Por su parte, el director de las jornadas conmemorativas, Jesús López-Medel, señaló que “hace 25 años, los discapacitados estaban en sus casas, sin acceso al mundo del empleo, y fue el esfuerzo de sus padres y madres el que movió a los políticos”. La Ley de Integración social de los Minusválidos plantea en su artículo primero lo siguiente:

Los principios que inspiran la Ley se fundamentan en los derechos que el artículo 49 de la Constitución reconoce, en razón a la dignidad que le es propia, a los disminuidos en sus capacidades físicas, psíquicas o sensoriales para su completa realización personal y su total integración social, y a lo disminuidos profundos para la asistencia y tutela necesarias⁹².

Es significativo que en este texto reglado se recurra a la palabra disminuido para referirse a estas personas, algo que en la actualidad resulta a todas luces inadecuado y desfasado.

El periódico *El Día* se hace eco el 10 de mayo de 2007 de los datos incluidos en la segunda edición del Observatorio Fundación grupo SIFU sobre integración laboral en la empresa que analiza la situación del acceso al mercado laboral de las personas con discapacidad. Según dicha Fundación, Canarias es la comunidad autónoma en la que menos se cumple con lo dispuesto en la Lismi. En concreto, un 91 por ciento de los empresarios de la Comunidad Autónoma reconoce que no se hace efectiva la actual normativa.

El 28 de junio de 2007, el Pleno del Congreso de los diputados respaldó el proyecto de ley que reconoce y regula las lenguas de signos

⁹² Ley 13/82 de Integración Social de los Minusválidos, publicada en el BOE nº 103, de 30 de abril de 1982.

española y autonómicas y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas que suman, aproximadamente, un millón en España. La nueva norma recibió el respaldo de todos los grupos parlamentarios.

El proyecto de ley reconoce por igual “las lenguas de signos españolas”, todas las que haya en cada ámbito territorial, y encarga al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que determine las condiciones de vida y ubicación geográfica de aquéllos que se comunican a través suyo para establecer centros de referencia y recursos adecuados. Los tres diarios dieron a conocer este importante acontecimiento en su edición del día 29 de junio.

Canarias cuenta con un Plan de Atención a la Discapacidad (PAD)⁹³ que está dirigido a las personas de edades comprendidas entre los 17 y los 64 años, con discapacidad severa o total para las actividades de la vida diaria, como realizar cambios de las posiciones del cuerpo, levantarse, acostarse, desplazarse, etc. El PAD incluye una cartera de servicios unificada para todo el Archipiélago, que fue aprobada por el Consejo General de Servicios Sociales, organismo consultivo del Gobierno de Canarias en el que participan las asociaciones de discapacitados de todo el Archipiélago.

Las organizaciones de las islas denunciaron en mayo de 2007 que el Gobierno canario no había cumplido con el corte evaluativo del PAD que establece la aportación de seis euros por parte de la Consejería de Asuntos Sociales y la prestación de personal formado en fisioterapia por parte de la de Sanidad (*El Día, Diario de Avisos y La Opinión, 24/05/07*).

En el ámbito internacional, la *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad* y su protocolo facultativo fueron aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006 y quedaron abiertos a la firma el 30 de marzo de 2007. La vicepresidenta del Gobierno español, M^a Teresa Fernández de la Vega, anunció durante ese mes que España sería el primer país en firmar la Convención de la ONU (*La Opinión, 20/03/07*).

93 Más información en la página web: ([Http://www.iass.es/iass/DEFAULT/plan_de_atención_a_la_discapacidad_pad.html](http://www.iass.es/iass/DEFAULT/plan_de_atención_a_la_discapacidad_pad.html)).

Un total de 81 estados rubricó el documento, lo que representa el mayor número de apoyos conseguido jamás por un instrumento de respeto a los derechos humanos en el día de apertura de su firma. La noticia es recogida por *Diario de Avisos* y *El Día*, el 30 y 31 de marzo, bajo los siguientes titulares: “Firma en la ONU en apoyo de los derechos de los discapacitados y Discapacidad, sí”, respectivamente. La Convención y su protocolo facultativo entraron en vigor el 3 de mayo de 2008 y su propósito es “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos por todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente”⁹⁴.

Los principios⁹⁵ de la Convención de la ONU son los que enumeramos seguidamente:

- a) el respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar decisiones propias, y la independencia de las personas;
- b) la no discriminación;
- c) la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad;
- d) el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana;
- e) la igualdad de oportunidades;
- f) la accesibilidad;
- g) la igualdad entre el hombre y la mujer;
- h) el respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

Los medios analizados se hacen eco de los grandes hitos en materia de legislación sobre discapacidad, como demuestran los ejemplos mencionados. Su labor de divulgación y la inclusión de estos asuntos en su agenda demuestra un notable grado de sensibilidad hacia este tema. Con ello se posibilita que, no

⁹⁴ *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Disponible en la página web: ([Http://www.un.org/spanish/disabilities](http://www.un.org/spanish/disabilities)), pág. 4.

⁹⁵ *Opus cit.*, pp. 5-6.

sólo los colectivos del mundo de la discapacidad conozcan las nuevas leyes o iniciativas políticas que impulsan los estados y gobiernos regionales, sino que el resto de la sociedad también tenga acceso a las mismas.

V. VI. 1. La Ley en la prensa tinerfeña

El Congreso de los Diputados aprobó el 30 de noviembre de 2006 la *Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia*⁹⁶ con un amplio respaldo de los grupos políticos con representación en la Cámara. El proyecto de Ley había salido adelante por amplia mayoría el 5 de octubre, como recogen los tres periódicos. El objeto de esta nueva norma, según se explica en su artículo 1º, es:

Regular las condiciones básicas que garanticen la igualdad en el derecho subjetivo de ciudadanía a la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, en los términos establecidos en las leyes, mediante la creación de un Sistema para la autonomía y Atención a la Dependencia, con la colaboración y participación de todas las administraciones públicas.

La noticia de la aprobación se relata con amplitud en todos los diarios y, en el caso de *El Día*, el titular pone de relieve que se trata de “Una ley para la historia” puesto que da respuesta a las demandas de un colectivo numeroso y necesitado de atención. Se estima que en España hay 1,1 millones de personas que padecen una dependencia severa y 1,6 que necesitan ayuda para realizar labores cotidianas, según el *Libro Blanco de la Dependencia*⁹⁷. El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, destacó en la presentación del documento que:

96 Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, publicada en el BOE número 299, de 15/12/2006.

97 El documento vio la luz en el año 2004. Su objetivo no es otro que el de ofrecer al conjunto de Administraciones Públicas, a los agentes sociales, a los movimientos representativos de las personas mayores y de las personas con discapacidad, a la comunidad científica, a los proveedores de servicios y a la sociedad española entera, los elementos esenciales para poder desarrollar un debate con bases y fundamentos asentados en el rigor científico que desemboque en un deseable consenso general antes de llevar adelante la iniciativa legislativa que el Gobierno se propuso impulsar en esta materia.

Cuando el proyecto que este *Libro Blanco* inicia llegue a su culminación con la aprobación de la Ley Básica de Protección a la Dependencia, marcaremos un hito histórico, pues habremos avanzado en la construcción de una sociedad en la que la resolución de los problemas de sus miembros más débiles y vulnerables se habrá convertido en una realidad⁹⁸.

En la exposición de motivos de la Ley se indica que un 9 por ciento de la población española presenta alguna discapacidad o limitación que le ha causado o puede causarle dependencia, según datos extraídos de la *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud* de 1999.

Sin embargo, la *Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y situaciones de Dependencia*⁹⁹ correspondiente al año 2008, publicada por el Instituto Nacional de Estadística, reveló que el número de personas con discapacidad alcanza los 3,8 millones, lo que supone un 8,5 por ciento de la población. La distribución por sexos indica que más de 2,30 millones de mujeres afirman tener una discapacidad, frente a los 1,55 millones de hombres que están en la misma situación. La tasa de discapacidad es mayor entre las mujeres con más de 45 años.

Además, 608.000 personas con discapacidad viven solas en sus casas, y 1,39 millones no pueden realizar alguna de las actividades de la vida diaria sin ayuda. Según los datos de dicha encuesta, en Canarias más de 135 mil personas de más de seis años presentan alguna discapacidad.

A pesar de ello, antes de la aprobación de esta norma algunos colectivos como la Confederación Española de Organizaciones a favor de las personas con Discapacidad Intelectual (Feaps) y la Federación Catalana Pro Personas con Retardo Mental advertían en el mes de septiembre de 2006 de que entre 230.000 y 250.000 personas podrían quedar fuera de la cobertura de la ley “ya que sólo contempla a un 10% de los discapacitados intelectuales” (*El Día*, 12/09/06, y *El Día y La Opinión*, 14/09/06).

⁹⁸ *Libro Blanco de la Dependencia* (2004). Editado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Acto de presentación del texto.

⁹⁹ *Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y situaciones de Dependencia*. Año 2008. Disponible en la página web: ([Http://www.ine.es](http://www.ine.es)).

Asimismo, miembros del Foro de Vida Independiente se encerraron en la sede del Imsero en Madrid para que el gobierno que presidía José Luis Rodríguez Zapatero atendiera sus peticiones respecto a la Ley de la Dependencia(*El Día*, 13/09/06).

A principios del mes de noviembre, el gerente del Instituto de Atención Sociosanitaria(IASS) dependiente del Cabildo de Tenerife, Juan José Martínez, señalaba que en la isla podrían beneficiarse de la Ley entre 30.000 y 40.000 personas, lo que supone una cantidad bastante elevada.

El 3 de enero de 2007, el ministro Jesús Caldera anunciaba que, de los 1,2 millones de personas dependientes, sólo recibirían ayuda los que revistieran más gravedad a partir del mes de abril. Un baremo permitiría determinar el tipo de prestación en función del nivel de dependencia.

El día 16 de ese mismo mes, la ex secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, destacaba que “con la nueva ley de Dependencia tanto Canarias como el resto del país se situarán entre los países que mejor cuidan de las personas con discapacidad porque el sistema de Dependencia tendrá el mismo nivel de cobertura con el que cuentan el educativo y el de pensiones”. La *Encuesta sobre Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia*¹⁰⁰ anteriormente citada señala que más de dos millones de personas con discapacidad reciben asistencia, supervisión o cuidados personales y casi un millón y medio ayudas técnicas. Por contra, más de un millón afirma no tener ningún tipo de ayuda para realizar las actividades relacionadas con su discapacidad.

Tres días después, *La Opinión* y *Diario de Avisos* informaron acerca de un estudio de la Fundación BBVA que afirmaba que en las islas “hay 106.286 personas de todas las edades con algún tipo de discapacidad”. Además, Andalucía y Cataluña serían las comunidades que contarían con el número más elevado de mayores de 65 años que son dependientes.

Diario de Avisos publicó el cinco de febrero un reportaje que ocupaba una página, titulado “La esperada Ley de Dependencia paso a paso”. Incluía un cuadro en el que se resumía el calendario establecido para su implantación, lo

¹⁰⁰ *Opus cit.*, pág. 8.

que deben hacer los ciudadanos para beneficiarse de la nueva norma y una explicación de los distintos grados de dependencia¹⁰¹. En el texto se hacía un recorrido por los momentos más importantes que habían marcado la aprobación y puesta en práctica de la ley, a la que se calificaba de “una de las reformas más importantes del Gobierno”.

En los meses posteriores se generó una polémica entre el Estado y las comunidades autónomas en torno a la dotación económica para la puesta en marcha de la normativa y sobre la definición del baremo para medir el grado de dependencia. Además, el ejecutivo central denunció presiones por parte de las comunidades para desarrollarla.

En este clima de debate, el Gobierno anunció en marzo, a través del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, que se encargaría de financiar el 50 por ciento del gasto público que acarrearía la aplicación de la Ley (*La Opinión*, 1/03/07). Al mismo tiempo, el Ejecutivo canario dio a conocer la preparación de un nuevo servicio de atención a la dependencia.

Por su parte, el Comité de Empresa de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales acusó al gobierno regional de pretender ejecutar la nueva norma “de una forma chapucera y precipitada” (*La Opinión y Diario de Avisos*, 2/03/07).

El 23 de marzo, el Gobierno central y las comunidades autónomas acordaron aprobar el baremo estatal del Sistema de Dependencia que sería revisado al año, según anunció la entonces Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familia y Discapacidad. El Real Decreto que lo fija recibió el visto bueno del Consejo de Ministros en el mes de abril.

En dicho mes, el Ejecutivo anunció que propondría a las comunidades que los cuidadores de personas dependientes percibieran una prestación de 487

¹⁰¹La Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia establece los siguientes grados de dependencia: a) **Grado I. Dependencia moderada:** cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día o tiene necesidades de apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal; b) **Grado II. Dependencia severa:** cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día, pero no quiere el apoyo permanente de un cuidador o tiene necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal; y c) **Grado III. Gran dependencia:** cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona o tiene necesidades de apoyo generalizado para su autonomía personal.

euros, además del coste de la cotización de la seguridad Social, 74 euros, como máximo.

La lentitud a la hora de llegar a un acuerdo generó que las primeras valoraciones de estas personas se retrasaran hasta mayo, según anunció la Directora General de Servicios Sociales del Gobierno de Canarias, Araceli Sánchez(*El Día*, 15/04/07). Otro punto de discusión surgió en el momento de presentar las solicitudes de valoración ya que no había formularios disponibles y esto llevó a denunciar que 2.261 palmeros tenían bloqueada su evaluación(*Diario de Avisos*, 25/04/07).

En mayo encontramos numerosas informaciones en las que se habla de la creación de un servicio de información sobre la Ley de la Dependencia, gestionado por técnicos de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para prestar asesoramiento en las islas menores y en los municipios de Tenerife. Arona, Santiago del Teide o San Miguel de Abona son algunos de ellos. Cabe destacar el papel que tienen los periódicos como divulgadores de este tipo de servicios para que la opinión pública conozca los medios que tiene a su alcance y la forma en la que puede hacer uso de ellos.

En cuanto a las repercusiones que tiene la ley, destaca una información de *Diario de Avisos* del 6 de mayo en la que los sindicatos CCOO y UGT subrayan que será un medio para liberar a la mujer puesto que la atención de las personas dependientes recae normalmente sobre ellas. Según la *Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y situaciones de Dependencia* de 2008¹⁰², el perfil del cuidador de las personas dependientes es una mujer de entre 45 y 64 años, que reside en el mismo hogar. El 76,3 por ciento de las personas identificadas como cuidadoras principales es una mujer.

Finalmente, el 7 de mayo se anunció que los canarios podían solicitar desde ese momento la instancia para el reconocimiento de la situación de dependencia, noticia que recogieron todos los diarios al día siguiente.

La polémica sobre la financiación se avivó en el mes de mayo. El día 9 el Gobierno hizo público que las administraciones destinarían ese año 1.014 euros al mes a las personas que fueran grandes dependientes(*La Opinión*,

¹⁰² *Opus cit.*, pág. 9.

10/05/07). Por su parte, el viceconsejero de Asuntos Sociales del ejecutivo canario, Froilán Rodríguez, calificó de insuficientes los 7,5 millones que recibiría el Archipiélago para desarrollar la Ley (*La Opinión*, 15/05/07). Cuatro días después el gobierno central anunció que proporcionaría 7,7 millones a las islas (*La Opinión* y *Diario de Avisos*).

La vicepresidenta del Gobierno, M^a Teresa Fernández de la Vega, informó a principios de junio de que las administraciones públicas invertirían, en el año 2007, 821 millones en la Ley de la Dependencia, “duplicarán la cantidad el año próximo y la triplicarán al siguiente” (*Diario de Avisos* y *La Opinión*, 9/06/07).

La trascendencia que tiene esta Ley en Canarias se constata a la luz de las primeras cifras que mostraron que el Archipiélago se alzó como la segunda comunidad autónoma con más peticiones de evaluación, después de Andalucía, según señaló el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera (*Diario de Avisos* y *La Opinión*, 21/06/07). La nueva norma establece que las comunidades autónomas se encargarán de arbitrar los órganos de valoración de la situación de dependencia, que emitirán un dictamen sobre el grado y nivel de la misma especificando el tipo de cuidados que la persona requiera.

Una nota de la edición del 22 de junio de *La Opinión* indicaba que en las islas se había registrado un total de 1.168 solicitudes de evaluación, de las que 571 correspondían a la provincia de Santa Cruz de Tenerife y 597 a la de Las Palmas.

Ya en el mes de julio destaca una información del día 6 en la que, de nuevo *La Opinión*, se hacía eco de la aprobación en el Congreso de los Diputados de una propuesta de Esquerra Republicana de Catalunya para crear dos fondos extraordinarios por valor de 1.000 millones destinados a sufragar la Ley de la Dependencia. Por su parte, el Foro de Vida Independiente anunció a mediados de dicho mes movilizaciones para septiembre con el objetivo de mostrar su descontento con el desarrollo de la Ley (*El Día* y *Diario de Avisos*, 15/07/07).

Finalmente, la norma fue objeto de análisis en un curso de la Universidad Nacional a Distancia (UNED) celebrado en Tenerife. En una de las

sesiones intervino el Secretario General del Imsero, Ignacio Robles, quien anunció que la intención del ejecutivo “era entregar las ayudas de la Ley de Dependencia en agosto”(El Día, 24/07/07).

El número total de informaciones que trata sobre la Ley de la Dependencia asciende a 84, de las que 19 se publicaron en *El Día*, 32 en *Diario de Avisos* y 33 en *La Opinión*. Los meses de abril, con 16 notas, y mayo, con 19, fueron los que registraron una mayor concentración, mientras que noviembre, con sólo una, y febrero, con dos, fueron los que arrojaron peores resultados.

El género informativo que domina es la noticia; cabe destacar la práctica inexistencia de reportajes y entrevistas. Anteriormente nos hemos referido a los ejemplos más significativos.

Del análisis de los periódicos se puede concluir que los tres medios se hacen eco de los grandes acuerdos que jalonan la aprobación de la Ley y su posterior desarrollo. Sin embargo, en lo que atañe a la polémica entre los distintos ejecutivos por la dotación económica, los baremos o los plazos para ponerla en marcha, *La Opinión* y *el Diario de Avisos* hacen un seguimiento más completo y de una forma continua, mientras que *El Día* no mantiene un nivel de cobertura tan alto.

En cuanto a las fuentes, como se ha reiterado a lo largo de este apartado, la mayoría de las informaciones se nutre de las declaraciones de los representantes del gobierno central o de los altos cargos del ejecutivo autonómico canario. Es escasa la participación de las organizaciones sociales vinculadas al universo de la discapacidad o de los sindicatos y representantes de los trabajadores, aunque hay algunos ejemplos que hemos destacado. Su participación se basa en denunciar las deficiencias y carencias que, a su juicio, tiene la Ley.

La discusión se genera principalmente en el ámbito de las administraciones públicas a la hora de llegar a acuerdos que permitan sacar adelante la normativa de una forma satisfactoria para todos.

Por lo que se respecta a la forma de nombrar la Ley en todos los periódicos se la denomina y difunde como Ley de Dependencia, tal como se la conoce coloquialmente entre la ciudadanía.

VI. Desarrollo Sostenible

Antes de abordar el análisis de las informaciones referidas a este tema, trataremos de definir qué se entiende por Desarrollo Sostenible para contextualizarlas. Los expertos en esta materia apuntan que el sistema económico basado en la máxima producción, el consumo, la explotación sin límites de los recursos y el beneficio como único criterio de la buena marcha económica es insostenible. Un planeta no puede satisfacer indefinidamente las necesidades que exigiría este tipo de explotación. Por ello, se ha impuesto la idea de que hay que ir a un desarrollo real, que permita la mejora de las condiciones de vida y que sea compatible con una explotación racional del planeta que busque el cuidado del medio ambiente. Es el llamado Desarrollo Sostenible.

La definición más conocida y aceptada de Desarrollo Sostenible es la que realizó la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo (*Nuestro Futuro Común*, informe de la Comisión Brundtland), que, en 1987, estableció lo siguiente:

Es un tipo de desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a las suyas ¹⁰³.

En línea con este planteamiento, el Desarrollo Sostenible tiene que conseguir a la vez:

- Satisfacer las necesidades del presente, fomentando una actividad económica que suministre los bienes que requiere toda la población mundial. La Comisión subrayó las carencias básicas de los pobres, a los que se debe dar una atención prioritaria.

¹⁰³Más información en la página web:

([Http://www.zaragoza.unam.mx/licenciaturas/biologia/developmentosustentable/paginaweb/comisionbrutland.htm](http://www.zaragoza.unam.mx/licenciaturas/biologia/developmentosustentable/paginaweb/comisionbrutland.htm))

- Satisfacer las necesidades del futuro, reduciendo al mínimo los efectos negativos de la actividad económica, tanto en el consumo de recursos como en la generación de residuos, de tal forma que sean soportables por las próximas generaciones. Cuando las actuaciones del presente suponen costos futuros inevitables (por ejemplo, la explotación de minerales no renovables), se debe buscar formas de compensar totalmente el efecto negativo que se está produciendo (por ejemplo, desarrollando nuevas tecnologías que sustituyan el recurso gastado).

Otra definición de Desarrollo Sostenible es la que recoge el artículo 2 del Tratado de Maastricht de la Unión Europea (UE)¹⁰⁴ que indica: “Es un desarrollo armónico y equilibrado de actividades económicas, con un crecimiento sostenible y no inflacionario que respete el medio ambiente”.

Por su parte, el Consejo Internacional de Iniciativas Medioambientales Locales (ICLEI)¹⁰⁵ concluyó que “el desarrollo sostenible es aquél que presta servicios económicos, sociales y medioambientales básicos a todos los residentes de una comunidad sin poner en peligro la viabilidad de los sistemas naturales, construidos y sociales de los que depende la prestación de dichos servicios”.

Autores como Michael Jacobs dicen que Sostenibilidad significa que el medio ambiente debe protegerse de tal manera y hasta tal punto que puedan mantenerse sus capacidades (para llevar a cabo sus diversas funciones) a lo largo del tiempo: al menos de forma que las generaciones futuras tengan la oportunidad de disfrutar del consumo medioambiental en la misma medida¹⁰⁶.

Un paso más en la matización de este término lleva a hablar de Sostenibilidad débil para señalar que sólo el conjunto de las reservas de capital, sea cual sea su naturaleza, ha de mantenerse constante para las generaciones

104 *Tratado de Maastricht de la Unión Europea* (1992). Disponible en la página web: ([Http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/dat/11992M/htm/11992M.html#0001000001](http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/dat/11992M/htm/11992M.html#0001000001)).

105 Más información en la página web: ([Http://www.iclei.org/](http://www.iclei.org/)), consultada el 20/07/09.

106 Jacobs, Michael (1996): *La economía verde. Medio ambiente, desarrollo sostenible y la política del futuro*. Editorial Icaria, pp. 79-80.

futuras; estas formas de capital son completamente intercambiables. Sostenibilidad sensible implica que no se acepta disminución alguna de las reservas naturales críticas conocidas, mientras que con otros tipos sí se permite el intercambio de capital natural y artificial.

Por su parte, Sostenibilidad fuerte llevaría a no permitir que se reduzca el total de las reservas de capital natural y Sostenibilidad absolutamente fuerte significa que no cabe intercambio alguno entre los distintos tipos de reservas de capital natural: cada una debe mantenerse como mínimo en su nivel actual.

VI. I. Características del Desarrollo Sostenible

Las características que debe reunir un modelo de desarrollo para que se le pueda considerar sostenible son, según los expertos en la materia, las que se relacionan a continuación:

- 1. Buscar la manera de que la actividad económica mantenga o mejore el sistema ambiental.*
- 2. Asegurar que la actividad económica incremente la calidad de vida de todos; no sólo de unos pocos elegidos.*
- 3. Usar los recursos eficientemente.*
- 4. Promover el máximo nivel de reciclaje y reutilización.*
- 5. Poner su confianza en el desarrollo e implantación de tecnologías limpias.*
- 6. Restaurar los ecosistemas dañados.*
- 7. Promover la autosuficiencia regional, y*
- 8. Reconocer la importancia de la naturaleza para el bienestar humano.*

VI.I.II. Para conseguir un Desarrollo Sostenible: Un cambio de mentalidad

En la mentalidad del hombre está firmemente asentada una visión de las relaciones entre el éste y la naturaleza que lleva a pensar que los humanos

civilizados están fuera de ella y que no le afectan sus leyes; que el éxito se basa en su control y que la tierra tiene una cantidad ilimitada de recursos a disposición de sus habitantes. Estos planteamientos forman parte de la cultura occidental que, desde hace unos cuatro siglos, ha asistido al éxito de una manera de pensar básicamente técnica y centrada en el dominio de la naturaleza.

La perspectiva novedosa que se abre con el Desarrollo Sostenible pone el énfasis en que se debe plantear las actividades humanas “dentro” de un sistema natural que tiene sus propias normas. Por lo tanto, habría que usar los recursos sin trastocar los mecanismos que son fundamentales para el funcionamiento de la naturaleza. Pero un cambio de mentalidad es lento y difícil, y conlleva el afianzamiento de nuevos valores. Para conseguirlo hay que elaborar programas divulgativos y educativos. Asimismo tiene mucho interés dar a conocer ejemplos de actuaciones sostenibles, promover declaraciones públicas y desarrollar programas que se propongan fomentar este tipo de desarrollo, entre otros.

Durante la celebración de la Cumbre de la Tierra, que tuvo lugar en Río de Janeiro en 1992, y que contó con la presencia de más de 120 líderes mundiales, las Naciones Unidas establecieron una Comisión para el Desarrollo Sostenible que puede tener un papel importante a la hora de impulsar el cada vez más urgente cambio en la forma de pensar y de actuar.

El principal resultado de esta reunión fue un documento titulado *Agenda 21: Plan de Acción de la Tierra*¹⁰⁷ en el que se definió una estrategia general para fomentar el Desarrollo Sostenible a escala mundial, haciendo especial hincapié en la relaciones Norte-Sur; así como entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo. De las sesiones de trabajo realizadas en el transcurso de la Cumbre surgió una serie de directrices, entre las que cabe citar:

- La erradicación de la pobreza como requisito indispensable para el desarrollo sostenido.

¹⁰⁷El documento incluye acciones en 40 ámbitos diferentes y establece nueve grupos cuya participación es vital para conseguir el Desarrollo Sostenible: mujer; infancia y juventud; pueblos indígenas; ONG's; trabajadores y sindicatos; las autoridades locales; comercio e industria; la comunidad científica y tecnológica y los agricultores.

- El establecimiento del principio de responsabilidad ambiental: quien contamine se hará cargo de los gastos que ocasione la limpieza de las zonas afectadas.
- La creación de un espacio ecológico internacional. Ningún país tiene derecho a causar daño en los sistemas ecológicos de otros estados.
- Un compromiso medioambiental de los países desarrollados. Deberán cooperar con el resto para proporcionarles conocimientos que favorezcan el cuidado del medio ambiente.

Este foro tuvo su continuación en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebró en Johannesburgo entre el 26 de agosto y el 4 de septiembre de 2002, con el fin de revisar el grado de ejecución de los acuerdos alcanzados en Río de Janeiro. De este encuentro surgieron dos documentos: *El Plan de Acción y la Declaración Política de Johannesburgo* sobre Desarrollo Sostenible. Las metas que se propusieron los participantes suman una treintena de entre las que vamos a destacar las siguientes:

1. La erradicación de la pobreza es el mayor desafío y a la vez un requisito indispensable para conseguir el Desarrollo Sostenible. En este sentido, se propone el establecimiento de un fondo de solidaridad mundial para acabar con la pobreza y facilitar el desarrollo social y humano de los países más atrasados.
2. Lograr que para el año 2020 los productos químicos se utilicen y produzcan de tal forma que lleven a la máxima reducción de los efectos adversos sobre la salud y el medio ambiente.
3. Conseguir que en 2004 entre en vigor el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes.
4. Trabajar para que en 2005 se elaboren planes ideados para la gestión integrada de los recursos hídricos y el aprovechamiento eficiente del agua.

5. Propiciar que para el año 2010 aumente el acceso de los países en desarrollo a alternativas a las sustancias que agotan la capa de ozono; que resultan asequibles, accesibles, eficaces en función de los costes, seguras y ecológicamente racionales.
6. Fomentar que se instituya el decenio de la educación para el desarrollo sostenible a partir de 2005.

Por su parte, la Unión Europea(UE) adoptó en 1993 el V Programa de acción en medio ambiente con el título de *Hacia la sostenibilidad: programa comunitario de acción en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible*. En dicho documento se decía: “No podemos esperar... y no podemos equivocarnos; el medio ambiente depende de nuestras acciones colectivas y estará condicionado por las medidas que tomemos hoy”¹⁰⁸. El V Programa reconoce que:

El cambio hacia el Desarrollo Sostenible será largo. Su objetivo es producir un cambio en los comportamientos y tendencias en toda la Comunidad, en los Estados miembros, en el mundo empresarial y en los ciudadanos de a pie.¹⁰⁹

La estrategia europea en esta materia se renovó en el Consejo de Bruselas de 2006, con un principio general consistente en:

Determinar y elaborar medidas que permitan mejorar continuamente la calidad de vida para las actuales y futuras generaciones mediante la creación de comunidades sostenibles capaces de gestionar y utilizar los recursos de forma eficiente, para aprovechar el potencial de innovación ecológica y social que ofrece la economía, garantizando la prosperidad, la protección del medio ambiente y la cohesión social¹¹⁰.

108 Véase la página web: ([Http://eur-lex.europa.eu](http://eur-lex.europa.eu)), consultada el 20/02/09.

109 Véase la página web: ([Http://www.europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/128062.htm](http://www.europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/128062.htm)), consultada el 10/01/09.

110 *Conclusiones del Consejo Europeo de Bruselas de marzo de 2006*. Disponible en la página web: ([Http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/es/ec/89026.pdf](http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/es/ec/89026.pdf)).

Y cristalizó en 2007 con la publicación de la *Guía para la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible: Un futuro sostenible a nuestro alcance*¹¹¹, -actualización de la anterior que se formuló en 2001 en el Consejo Europeo de Gotemburgo- en la que se recalca que la UE tiene sus propias líneas de acción para alcanzar 7 retos fundamentales:

1. *El Cambio climático y la energía limpia.*
2. *El transporte sostenible.*
3. *El consumo y la producción sostenibles.*
4. *La conservación y la gestión de los recursos naturales.*
5. *La salud pública.*
6. *La inclusión social, demografía y migración.*
7. *La pobreza en el mundo.*

Para conseguir sus objetivos los países de la Europa comunitaria han basado su plan de trabajo en cinco pilares:

- **Educación y formación:** En 2006, el Parlamento Europeo y el Consejo adoptaron un programa de formación para el período comprendido entre 2007 y 2013.
- **Investigación y desarrollo:** Las universidades, los institutos de investigación y las empresas privadas son claves para asegurar el reforzamiento entre el crecimiento económico sostenible y la protección ambiental.
- **Utilizar la economía para el cambio:** En este apartado se integrarían los incentivos fiscales para fomentar las llamadas prácticas “limpias”.
- **La comunicación:** Hay que potenciar las líneas de comunicación entre todos los actores sociales: gobiernos, empresarios y

¹¹¹*Guía para la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible: Un futuro sostenible a nuestro alcance(2007).* Disponible en la página web: ([Http://www.mma.es/secciones/el_ministerio/pdf/Guia_de_la_Estrategia_Europea_de_desarrollo_sostenible_VE.pdf](http://www.mma.es/secciones/el_ministerio/pdf/Guia_de_la_Estrategia_Europea_de_desarrollo_sostenible_VE.pdf)).

ciudadanos, en general, deben conocer e intercambiar información para saber cuál es el verdadero alcance de las políticas aplicadas en esta materia.

- **Mantenerse en esta ruta:** La Comisión tiene previsto presentar un informe de progreso cada dos años, incluyendo todos los aspectos tratados en la UE para promover el Desarrollo Sostenible.

También el Gobierno español ha demostrado su preocupación por las políticas que potencian este tipo de desarrollo, inquietud que cristalizó en noviembre de 2007 con la publicación de la *Estrategia Española de Desarrollo Sostenible (EEDS)*¹¹² que está en clara sintonía con la establecida por la Unión Europea.

En este documento se plantean tres grandes apartados definidos como: Sostenibilidad Ambiental; Sostenibilidad Social y Sostenibilidad global. El primero hace hincapié en un uso racional de los recursos naturales y en el desarrollo de políticas activas que mitiguen los efectos del cambio climático en todos los sectores productivos; el segundo persigue que el modelo social actual conjugue crecimiento económico con bienestar social; y el tercero se refiere a la canalización de ayudas a los países en vías de desarrollo.

Para lograr estos objetivos es fundamental la inversión en I+D+I, ya que facilitaría un crecimiento económico sostenido a largo plazo, a la vez que permitiría la introducción de nuevos procesos productivos compatibles con la sostenibilidad.

Siguiendo las directrices europeas, la EEDS tiene como principios rectores la promoción y protección de los derechos fundamentales y la solidaridad inter e intra generacional, así como un eje transversal basado en:

La participación ciudadana, de las empresas y de los interlocutores sociales en los procesos de toma de decisiones, para lo que propone como líneas de actuación fomentar la educación y sensibilización de la opinión pública en

112 *Estrategia Española de Desarrollo Sostenible*(2007). Editada por el Ministerio de la Presidencia. Madrid.

materia de desarrollo sostenible, mejorar el diálogo social, aumentar la responsabilidad social de las empresas y fomentar las asociaciones entre el sector público y privado con el objeto de conseguir una producción y un consumo más sostenibles.¹¹³

España dispone, además, de un Observatorio de la Sostenibilidad¹¹⁴ que inició su actividad en 2005, tras la firma de un convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente, la Fundación General de la Universidad de Alcalá y la Fundación Biodiversidad. Pretende estimular el cambio social encaminado a lograr la sostenibilidad mediante la aportación de la información disponible sobre procesos de toma de decisiones y participación pública. Además realiza informes anuales que permiten evaluar los avances en esta materia en su dimensión ambiental, económica, social, institucional y cultural.

También Canarias cuenta con una *Estrategia Ambiental de Desarrollo Sostenible*¹¹⁵ que presenta una serie de peculiaridades ya que se circunscribe a un territorio insular en el que la sostenibilidad es una necesidad ineludible. La Agenda 21 recogía que las islas son una parte esencial de la estrategia mundial para lograr el Desarrollo Sostenible, preocupación que se hizo patente en 1994, año en el que las islas y los pequeños estados insulares del mundo celebraron en Barbados su versión de la Conferencia de Río. La Conferencia de Barbados planteó un plan de acción que hacía hincapié en varios aspectos clave como el cambio climático, la gestión de residuos, los recursos hídricos, la energía, los transportes y las comunicaciones, los recursos costeros y marinos, el territorio, la biodiversidad y el turismo.

Teniendo en cuenta las directrices marcadas tanto a nivel internacional como en el ámbito de la Unión Europea y el Estado español, la Estrategia canaria formula una serie de retos y objetivos para conseguir la sostenibilidad en

113 *Opus cit.*, pág.13.

114 Véase la página web: ([Http://www.sostenibilidad-es.org](http://www.sostenibilidad-es.org)). El observatorio tiene dos plataformas de comunicación: la Plataforma del Agua y la Plataforma de Sostenibilidad Urbana y Territorial. Esta última favorece el cambio hacia una nueva gestión política y cultural de la ciudad y del territorio a través de buenas prácticas urbanísticas y de una gestión sostenible.

115 *Estrategia Ambiental de Desarrollo Sostenible*(2003). Editada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

el Archipiélago. De esta forma, se presenta como fines ineludibles los que se formulan a continuación:

- *Conseguir un medio ambiente seguro y saludable.*
- *La conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica.*
- *El uso sostenible de los recursos hídricos y mineros a través de una adecuada gestión.*
- *El equilibrio territorial y la movilidad por medio de un modelo sostenible.*
- *El uso generalizado de las energías renovables.*

No hay que olvidar que Canarias sufre las consecuencias derivadas de la actividad turística, que es la base de su economía; del abandono del sector primario debido a su escasa aportación a la renta regional; y de las prácticas constructivas y urbanísticas desmesuradas y carentes en muchos casos de control y coordinación por la ausencia de planificación.

Todo ello ha contribuido a un progresivo deterioro del territorio y de los recursos existentes en el Archipiélago. De ahí que en los últimos años se haya asistido a un debate creciente entre la sociedad y los poderes públicos a la hora de establecer los planes de ordenación territoriales.

La Comunidad Autónoma tiene una Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático¹¹⁶cuya finalidad es la promoción, el fomento, la orientación y la coordinación de las políticas, iniciativas y medidas para conseguir el desarrollo sostenible, y la mitigación y adaptación del cambio climático.

Entre sus funciones básicas están la consolidación de la red canaria de municipios sostenibles, la coordinación con las reservas de la Biosfera de las islas y la emisión de informes o propuestas en materia de sostenibilidad.

¹¹⁶La Agencia Canaria de Desarrollo sostenible fue creada mediante la Ley 3/2009, de 24 de abril, que se publicó en el BOC nº 84, de 5 de mayo de 2009.

VI.II. Canarias y su patrimonio natural

El Archipiélago cuenta con una Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos¹¹⁷ constituida por 146 espacios que comprenden el 40% de la superficie de las islas. Mediante esta red todas las áreas protegidas se declaran y se gestionan como un conjunto con un propósito común: contribuir al bienestar humano y al mantenimiento de la biosfera gracias a la conservación de la naturaleza y al cuidado de los valores estéticos y culturales presentes en los espacios naturales.

Se ha establecido las siguientes categorías de espacios protegidos: Parque Nacional, Reserva Natural Integral, Reserva Natural Especial, Parque Natural, Parque Rural, Monumento Natural, Paisaje Protegido y Sitio de Interés Científico. Su planificación y gestión están en manos del Gobierno de Canarias, los cabildos insulares, los Patronatos Insulares, el Consejo Asesor de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y el Consejo de Espacios Naturales Protegidos.

Además, hay dos figuras que son clave en el ordenamiento del territorio: las Areas de Sensibilidad Ecológica y las Areas de Influencia Socioeconómica.

Canarias cuenta con un número importante de Parques Nacionales. Se trata del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente en La Palma, del Parque Nacional de Garajonay en La Gomera, del Parque Nacional del Teide en Tenerife y del Parque Nacional de Timanfaya en Lanzarote.

Todos ellos se caracterizan por su bajo nivel de transformación derivada de la explotación u ocupación humana y por su belleza natural, la singularidad de su fauna y flora y las formaciones geomorfológicas, además de la representatividad de los ecosistemas que confieren una gran relevancia a la conservación de su riqueza ecológica, estética, educativa y científica que es de interés general para el Estado.

¹¹⁷El artículo 9 de la Ley 12/94, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias recoge la creación de la Red Canaria. En él se establecen las distintas categorías de protección existentes. Disponible en la página web: (<http://www.boc.es>).

Los parques nacionales y naturales son las zonas mejor conservadas, dado que la presencia del hombre es menor. Se diferencian porque el Parque Natural es declarado por la Comunidad Autónoma y gestionado por el cabildo de la isla correspondiente. Los parques nacionales son declarados por el Estado, pero la gestión es conjunta a través de la “Comisión Mixta de Gestión”¹¹⁸.

Los **parques rurales** son áreas en las que se mezclan los entornos naturales con otros transformados por la acción humana, pero cuya presencia se conserva como un componente más y vital del ecosistema que hay que preservar.

Las **reservas naturales integrales** son la categoría más restrictiva ya que en ellas se limitan casi todos los usos. Algunas de ellas son: la Reserva Natural Integral de Roques de Salmor en El Hierro, la Reserva Natural Integral de Benchijigua en la Gomera, la Reserva Natural Integral de Los Roques de Anaga en Tenerife y la Reserva Natural Integral de Inagua en Gran Canaria. En las reservas naturales especiales, en cambio, se admiten usos científicos, educativos y excepcionalmente de carácter tradicional. En septiembre de 2006, la Cotmac aprobó el Plan Director de la Reserva Natural de Puntallana en La Gomera (*Diario de Avisos y La Opinión*, 2 y 4 de septiembre, respectivamente).

Los **sitios de interés científico** son áreas puntuales que se protegen para la conservación de un recurso biológico concreto.

Por su parte, los **Paisajes Protegidos y los Monumentos Naturales** son áreas de gran extensión, en el primer caso, y moderada, en el segundo, cuyo objeto de protección es básicamente estético por la importancia de los valores panorámicos o emblemáticos que encierran.

A todo ello hay que unir la aplicación de la red Natura 2000 en las islas. Se trata de una iniciativa europea surgida en 1992 con la aprobación de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, conocida como Directiva Hábitats.

Dicha directiva crea una red ecológica europea de lugares que albergan hábitats naturales y hábitats de especies conocida como **Natura 2000**. La norma

¹¹⁸ Esto cambió a principios de 2010 cuando las competencias para la gestión de los Parques Nacionales fueron transferidas a las Comunidades Autónomas.

define una nueva figura denominada Lugar de Importancia Comunitaria(LIC)¹¹⁹ e integra las Zonas de Especial protección para las aves(ZEPAS)¹²⁰.

Se trata del instrumento principal de la UE para intentar evitar la reducción de la diversidad biológica como consecuencia de determinadas actividades humanas. Conservar la biodiversidad es clave para seguir desarrollando la agricultura y la pesca, así como para minimizar riesgos ambientales como el cambio climático.

En este marco surgen las Zonas de Especial Conservación(ZEC) que son los Lic's designados por los estados miembros que aplican medidas de conservación mediante instrumentos de gestión adecuados para cumplir con las directrices de Natura 2000.

En Canarias hay 24 hábitats de interés comunitario lo que implica la designación de Zonas Especiales de Conservación. De ellos, seis son considerados hábitats prioritarios de conservación: lagunas costeras, dunas costeras fijas con vegetación herbácea, brezales macaronésicos endémicos, laurisilvas canarias, palmerales de *Phoenix* y bosques de *Juniperus* sp. Endémicos.

Dada la riqueza natural y ecológica que posee el Archipiélago, parece "lógica" la gran cantidad y variedad de conflictos que se generan en las islas a lo largo del período estudiado entre los colectivos sociales que promueven su defensa, conservación y protección y los poderes públicos y económicos que pretenden llevar a cabo una serie de proyectos urbanísticos o de infraestructuras que chocan frontalmente con los principios que rigen la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente.

La necesidad de mantener y preservar el patrimonio natural de Canarias choca con los presupuestos de aquéllos que defienden un determinado modelo de desarrollo para las islas que no tiene en cuenta sus valores naturales. Sin embargo, encontramos informaciones que dan a conocer iniciativas como la

119La figura del Lugar de Importancia Comunitaria se refiere a áreas delimitadas con un alto valor biológico y ecológico que contribuyen a mantener y restablecer hábitats naturales o especies contenidas en la Directiva Hábitats en un estado de conservación favorable.

120Las Zepas son espacios o territorios concretos en los que se protege el hábitat de las especies de aves silvestres, así como sus huevos y nidos, prestando una especial atención a las especies migratorias.

promoción de una ley por parte del Ejecutivo regional, que permitirá proteger el 90 por ciento de los espacios naturales del Archipiélago en 2007(*El Día, La Opinión y Diario de Avisos*, 18/08/06).

VI.III. Antecedentes en la prensa

La toma de conciencia por parte de los gobiernos y organismos internacionales de que es urgente buscar un equilibrio entre los recursos naturales y las necesidades del hombre, que como hemos señalado anteriormente se ha materializado en la puesta en marcha de instrumentos como la Agenda 21, junto con el auge de los movimientos ecologistas, ha contribuido a generar en la población una creciente inquietud encaminada a optimizar los recursos con los que cuenta el planeta y a cambiar la mentalidad de la ciudadanía para que contribuya a una mayor conservación de su entorno. Es, por lo tanto, un trabajo de todos los actores de la sociedad.

Lo que empezó siendo una preocupación de unos pocos, de grupos minoritarios calificados despectivamente de “ecologistas”, se ha convertido en un tema de especial interés para todo el planeta, afectado por las consecuencias de los abusos del hombre sobre el territorio.

Los medios de comunicación también están siendo partícipes de este cambio de tendencia, y, en el caso concreto de los periódicos, han incluido en sus páginas noticias dedicadas al Medio Ambiente y a la Sostenibilidad. En este apartado haremos un breve repaso a la historia del periodismo que aborda cuestiones ambientales en España. Según señala Sonia F. Parrat “una de las primera referencias claras aparece en el *Semanario de Agricultura y Artes*, editado en Madrid, que publicó en 1802 una advertencia sobre la necesidad de cuidar el monte”¹²¹.

La isla de La Palma vio nacer en 1863 el periódico *El Time*¹²². Se trata de uno de los diarios más importantes del siglo XIX en Canarias. Exponente de

121 Fernández Parrat, Sonia(2006): *Medios de comunicación y medio ambiente*. Editorial Fragua. Madrid, pág. 14.

122 León Barreto, Luis(2007): *El Time y la prensa canaria en el siglo XIX*. Ediciones Idea. Santa Cruz de Tenerife.

la prensa educativa, los temas que trató habitualmente fueron los relativos a aguas de riego, agricultura, actividad portuaria, religión, ganadería, salud pública y literatura. *El Time* demostró en sus páginas un especial interés en la defensa de los montes de la isla, y desarrolló una intensa actividad contra las talas abusivas y la exportación de madera de tea.

En 1888, la prensa se hizo eco de una manifestación en la localidad de Río Tinto cuyos agricultores protestaban por la “lluvia ácida” que quemaba sus cosechas. Ya a principios del S. XX se difundieron informaciones sobre los primeros parques nacionales y, en 1902, *El Heraldo de Madrid* publicó un debate sobre la Ley de Caza. Posteriormente, en las décadas de los 60 y 70 hubo algunas referencias aunque salteadas. Algunos ejemplos son el accidente de aviones con carga nuclear en Palomares, ocurrido en 1966, y la contaminación radiactiva del río Tajo a comienzos de los años 70.

En 1976 se abriría una nueva etapa en el periodismo ambiental de nuestro país con la aparición en el periódico *El País*, por primera vez, de la palabra 'Ecología' encabezando una sección. El diario español siguió la tendencia marcada por el rotativo francés *Le Monde*.

Al año siguiente se creó en Barcelona el Colectivo de Periodistas Ecológicos. En 1983, el diario *El Pueblo* se convirtió en el primero en introducir un suplemento dedicado al ecologismo que se llamó *Las páginas verdes*, y, en 1984, *El País* publicó *El Libro de la Naturaleza*, un compendio de artículos de referencia imprescindible para tener una perspectiva clara de la relación existente entre el movimiento ecologista y los medios de comunicación.

Con la aparición de la Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA) en 1995, que es la principal impulsora de la especialización y la celebración de varios congresos nacionales de Periodismo Ambiental, se abrió un nuevo foro de estudio, debate e intercambio de experiencias entre los profesionales de esta rama de la comunicación.

Por su parte, Rogelio Fernández Reyes ha definido el periodismo ambiental como “el periodismo especializado que atiende la información generada por la interacción del hombre o de los seres vivos con su entorno o del

entorno en sí mismo”¹²³. Como indicamos en la introducción se trata del autor de una de las escasas tesis que se ha publicado en España sobre este tema.

De esta forma, los medios de comunicación hacen también su papel de divulgadores de las campañas que se ponen en marcha para potenciar el Desarrollo Sostenible, a la vez que se hacen eco de denuncias sobre malas prácticas en materia de urbanismo, deterioro de la naturaleza y contaminación, entre otros temas, que son actualidad continuamente.

El Periodismo ambiental¹²⁴ abarca una amplia variedad de temas relacionados con el hombre y su interacción con la naturaleza, por lo que se hace necesario delimitar los aspectos que vamos a tratar en nuestro trabajo y que consideramos claves para el Desarrollo Sostenible. Se trataría básicamente de los acontecimientos referentes a la gestión y utilización racional del espacio, el medio y los recursos naturales por parte de la ciudadanía que hemos incluido en seis grandes apartados:

1. La contaminación atmosférica, los efectos en la capa de ozono y su incidencia sobre el cambio climático. Dejaremos de lado las consecuencias que tiene el cambio climático sobre las migraciones, la salud, las guerras o las luchas por el territorio, aspectos éstos que reciben una cobertura importante durante la época de nuestro estudio, puesto que nuestro objetivo es incidir en la generación de gases de efecto invernadero.
2. La producción de residuos urbanos y tóxicos, así como las labores de reciclaje y la gestión de los vertederos.
3. Campañas e iniciativas para potenciar la educación ambiental en todos los grupos de edad, y sobre todo entre los escolares.

¹²³Fernández Reyes, Rogelio(2004): “Periodismo ambiental y periodismo sostenible”, en *Ambitos*, nº 11-12, 1er y 2º semestre, Madrid, pág. 313.

¹²⁴Ante la variedad y dispersión de noticias, apuntamos la clasificación que propone Sanmartí para los temas medioambientales: A) Area ambientalista, que se ocupa de la contaminación del medio; B) Area conservacionista, que aborda la preservación y conocimiento de los ecosistemas (flora y fauna) y de las especies en peligro de extinción; C) Area científica, que recoge los progresos aplicados al medio ambiente; D) Area energética, que difunde las iniciativas sobre nuevas formas de obtención de energía y E) Area ecopolítica, que incluye la normas y leyes adoptadas en la materia por las administraciones públicas.

4. Adopción de medidas que compatibilicen el desarrollo económico con la protección del medio. Aprobación de los planes de ordenación territorial. Turismo sostenible. Optimización de los recursos como el agua.
5. Iniciativas para potenciar el uso de las energías renovables, como la eólica.
6. Legislación ambiental y propuestas de grupos ecologistas y ciudadanos.

Por contra se ha dejado a un lado las informaciones referidas a las especies y sus planes de recuperación, ya sean plantas, aves o fauna en general, por considerar que, si bien forman parte del cuidado del medio ambiente y del respeto a la biodiversidad con la que cuenta el planeta, no son centrales a la hora de estudiar los puntos clave del Desarrollo Sostenible.

Es en este marco en el que el presente estudio pretende constatar la cobertura que dan los periódicos tinerfeños *-El Día, Diario de Avisos y La Opinión-* a temas tan importantes para la sociedad civil de nuestros días, que se encuentra afectada por problemas tan graves como el cambio climático, el urbanismo salvaje y la acumulación de residuos, no sólo a través de la políticas que ponen en marcha las instituciones, sino también por medio de las iniciativas que toma la población.

Abordaremos con detalle aspectos, como el tipo de temas que se trata, el grado de cobertura que se presta a las organizaciones vinculadas con la defensa del medio ambiente, el lenguaje que se emplea para transmitir las informaciones y la forma en la que se enfoca determinados acontecimientos especialmente polémicos.

VI.IV. Análisis: Resultados globales

El número total de informaciones referidas al Desarrollo Sostenible durante el período analizado en los tres periódicos elegidos para el estudio

asciende a 3.621. De ellas, 1.196 se publicaron en *El Día*, lo que supone un 33,01 por ciento; 1.124 en *La Opinión*, lo que representa un 31,04 por ciento; y 1.301 en *Diario de Avisos*, que es el medio que obtiene un mayor porcentaje, con el 35,90. Esto supone que el *Diario de Avisos* es el que arroja el resultado más elevado y que hay una diferencia de unas cien notas entre éste y *El Día* que se sitúa en segunda posición.

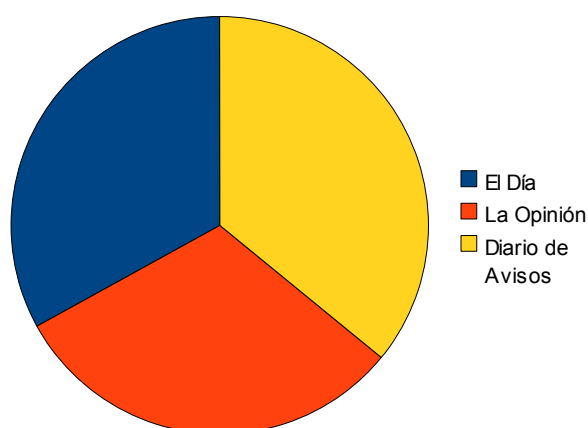


Gráfico con los porcentajes de cada medio

La cifra final muestra que los aspectos vinculados al Desarrollo Sostenible son de gran interés para estos diarios de la provincia tinerfeña que dedican una buena parte de los contenidos de sus páginas a informar sobre este tema, aunque los enfoques y las maneras de tratar cada acontecimiento varían en función de las características del medio o del propio asunto en cuestión como quedará patente a lo largo del presente trabajo de investigación.

Asimismo, destaca la gran variedad de asuntos y contenidos y su presencia en la práctica totalidad de los apartados de los periódicos estudiados, aspectos que serán detallados más adelante en sucesivos apartados de este capítulo. En la tabla siguiente se ha desglosado la cifra de informaciones insertadas en cada medio por mes, así como los totales globales y mensuales, para facilitar su comprensión y comparación.

	<i>EI DÍA</i>	<i>LA OPINION</i>	<i>DIARIO DE AVISOS</i>	TOTAL
AGOSTO	71	73	99	243
SEPTIEMBRE	87	66	82	235
OCTUBRE	116	73	119	308
NOVIEMBRE	79	100	118	297
DICIEMBRE	81	58	94	233
ENERO	92	116	121	329
FEBRERO	120	108	128	356
MARZO	115	108	109	332
ABRIL	91	80	111	282
MAYO	84	83	79	246
JUNIO	138	125	125	388
JULIO	122	134	116	372
TOTAL	1196	1124	1301	3621

El mes en el que se publicó el mayor número de notas fue junio de 2007 con 388, seguido de julio del mismo año con 372. Esto se debe a la coincidencia de dos actos trascendentales para las islas como fueron la declaración del Teide como Patrimonio Mundial, que ocupó una gran cantidad de páginas durante varios días; y a la visita que hizo al Archipiélago del ex vicepresidente de EEUU y defensor de la lucha contra el cambio climático, Al Gore. Ambos eventos fueron cubiertos profusamente por todos los diarios lo que aumentó el número total de mensajes de forma significativa.

Por contra, el mes en el que se obtuvo los resultados más bajos fue diciembre de 2006 con 233 notas, seguido de septiembre del mismo año con 235 y de mayo de 2007 con 246. La media global de noticias publicadas por mes se situó en 301,75.

El período en el que aparecieron más informaciones sobre este tema en *El Día* fue junio de 2007 con 138, seguido de julio con 122 y de febrero con 120; en *La Opinión* fue julio con 134, seguido de junio con 125 y de enero con 116; y en *Diario de Avisos* fue febrero con 128, seguido de junio con 125 y de enero con 121. Por el contrario, el mes en el que se prestó menor cobertura en

El Día fue agosto, con 71; en *La Opinión*, diciembre, con 58; y en *Diario de Avisos*, mayo, con 79.

El periódico *El Día* publicó una media de 99,66 informaciones por mes, *La Opinión* de 93,66 y *Diario de Avisos* de 108,41. *El Día* superó las cien notas al mes en cinco ocasiones, *La Opinión* en otras tantas y, finalmente, *Diario de Avisos* en ocho.

En varias ocasiones se ha dado la circunstancia de que un periódico ha repetido la misma información en la edición de un día en concreto o bien en días posteriores. Dichas repeticiones han sido desechadas y no se han contado en los resultados finales ya que se ha considerado que distorsionan las cifras reales. En este sentido, hay que señalar que, en algunas ocasiones, la misma información ha aparecido en un día en concreto en varias secciones de uno de los diarios, lo que induce a pensar que no hay mucha coordinación a la hora de seleccionar los contenidos de cada apartado. En este aspecto destaca *La Opinión* que es el que más casos presenta.

Además, se ha detectado que esto ocurre con bastante frecuencia en las ediciones de los fines de semana y del lunes, ya que la escasez de noticias durante los sábados y los domingos modifica las rutinas de los medios. No sólo se alteran la paginación y la distribución de las secciones sino que hay un menor cuidado a la hora de elegir los contenidos ya que lo primordial es llenar las páginas previstas.

VI.IV.1. Análisis: Grado de coincidencia en la publicación

Otro de los aspectos que ha sido objeto de análisis es el grado de coincidencia en la inserción de las notas para determinar en qué nivel se produce en los tres periódicos a la vez y cuándo ocurre sólo en dos. Para ello se parte de la base de que un asunto relevante para la opinión pública debería tener reflejo en todos los medios, siempre teniendo en cuenta que cada uno es autónomo a la hora de escoger sus contenidos.

	Publicación en los tres medios	Publicación en dos medios	En días de dos meses distintos
AGOSTO	14	40	
SEPTIEMBRE	23	31	
OCTUBRE	20	57	
NOVIEMBRE	16	42	
DICIEMBRE	20	27	3
ENERO	20	43	1*
FEBRERO	28	43	
MARZO	24	51	
ABRIL	18	42	1
MAYO	23	26	
JUNIO	33	48	2
JULIO	24	45	
TOTAL	263	495	7

- La cantidad se refiere a una noticia compartida entre enero y febrero

En el cuadro se observa la distribución por meses, especificando los casos en los que se publica una misma información en días distintos que afectan a dos de ellos.

De estos resultados se desprende que el nivel de coincidencia en la inserción de notas en los tres medios fue del 7,2 por ciento, con un total de 263 casos, mientras que un 13,67, que representa un global de 495, correspondió a la cobertura por dos periódicos a la vez. Dado el elevado número de informaciones publicadas, 3.621, el grado de coincidencia en ambos casos no resulta muy elevado.

La variedad de temas y los distintos enfoques con los que se presentan es un factor clave para explicar estos resultados. Muchas veces un acontecimiento se recoge en varios medios dado que se trata de un hecho relevante o de actualidad, pero la forma en la que se transmite es distinta por lo que no se puede hablar de coincidencia.

Dicha coincidencia, bien en dos medios o en los tres, es independiente de si las informaciones aparecen en el mismo día o en días sucesivos. Se da la circunstancia de que en algunos casos hay una diferencia de un mes, como ocurre con la publicación de una estadística de infracciones detectadas por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en la isla de La Palma que apareció, en diciembre de 2006, en *Diario de Avisos*, y, en enero de 2007, en *La Opinión*.

Además, en las ediciones correspondientes al domingo y el lunes se observa una alteración en las coincidencias puesto que una misma nota puede aparecer el viernes en un periódico, el domingo en otro y el lunes en el siguiente. Esto se debe, como hemos comentado anteriormente, a que los fines de semana varían las rutinas de los medios, así como su estructura, y los contenidos se disponen en función de las necesidades de cada día para completar las páginas previstas.

IV.IV.2. Análisis: Distribución por géneros informativos

En cuanto a la distribución de la carga informativa conforme a las categorías anteriormente citadas; es decir, reportajes, entrevistas, noticias y fotonoticias, los cuadros que presentamos a continuación muestran las cantidades totales por cada mes.

Dado el elevado resultado final obtenido tras el recuento, hemos separado los datos correspondientes a los años 2006 y 2007 para facilitar su comprensión, estudio y comparación.

AÑO 2006	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
NOTICIAS	231	213	297	272	218	1231
REPORTAJES	6	12	3	15	7	43
ENTREVISTAS	3	3	3	9	4	22
FOTONOTICIAS	3	7	5	1	4	20
TOTAL	243	235	308	297	233	1316

AÑO 2007	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
NOTICIAS	309	337	306	262	232	347	336	2129
REPORTAJES	8	10	19	7	8	27	19	98
ENTREVISTAS	7	5	6	7	4	9	9	47
FOTONOTICIAS	5	4	1	6	2	5	8	31
TOTAL	329	356	332	282	246	388	372	2305

De agosto a diciembre de 2006 el total de notas publicadas fue de 1316, de las que 1231 fueron noticias, 43 reportajes, 22 entrevistas y 20 fotonoticias. Por su parte, durante los siete meses del año 2007 la cantidad final ascendió a 2305 informaciones, de las que 2129 fueron noticias, 98 reportajes, 47 entrevistas y 31 fotonoticias. Por lo tanto, los resultados globales arrojan las cifras siguientes: 3360 noticias, 141 reportajes, 69 entrevistas y 51 fotonoticias.

Los datos obtenidos muestran un claro predominio de las noticias frente al resto de géneros informativos atendiendo al principio de actualidad que marca el devenir de la agenda de los medios. El elevado número de informaciones muestra que el tema estudiado es considerado como relevante para la opinión pública por los tres periódicos tinerfeños que se preocupan de divulgar los acontecimientos relacionados con el medio ambiente en general y, en concreto, con los asuntos que inquietan a la sociedad tinerfeña, y canaria por extensión.

Los ciudadanos intervienen cada vez más frecuentemente en los problemas que les afectan. De ahí que sean protagonistas de muchas noticias para dejar patente que tienen más conciencia de lo importante que es gestionar de forma correcta las medidas para planificar y ordenar el territorio, así como para intentar preservar el planeta de los inconvenientes derivados de las malas prácticas realizadas durante décadas en materia medioambiental.

Como quedará patente a lo largo de los diferentes apartados de este estudio son muy variados los acontecimientos que se producen en el año elegido para este estudio que están vinculados con el debate entre la sociedad y los poderes públicos para lograr un Desarrollo Sostenible. Los conflictos relacionados con la construcción de infraestructuras portuarias, la aplicación de la normativa en materia de ordenación territorial, los problemas generados por la contaminación, el cambio climático, la educación ambiental, las políticas en

materia de residuos y la gestión de recursos escasos como el agua marcan la agenda de los medios durante este período. Muchos de estos temas son noticia de apertura de las distintas secciones, lo que les da una relevancia notable como puntos de interés para la controversia y la reflexión en el seno de la opinión pública.

La selección e inclusión de este tipo de contenidos en los medios tinerfeños con tanta prolijidad es una muestra evidente de que los temas medioambientales en general, así como la gestión del territorio y la preservación de los recursos han dejado de ser algo residual que preocupaba a grupos concretos, y que se insertaba normalmente en la secciones de Sociedad de los diarios, para pasar a ser objeto de interés predominante y estar presente en la práctica totalidad de los apartados de estos tres periódicos.

El periodista José M^a Montero Sandoval¹²⁵ considera que la información de carácter ambiental debe ayudar a clarificar el contenido y consecuencias de las decisiones o actuaciones relacionadas con el medio natural. Para ello, es imprescindible divulgar cada hecho de forma comprensible, con el mayor número de datos posible y haciendo hincapié en las repercusiones de tipo social, económico o para el entorno que puedan acarrear.

La trascendencia que tienen estos temas a nivel mundial se constata en las páginas de *Diario de Avisos*, *El Día* y *La Opinión* que siguen la estela de los acontecimientos que se producen en el planeta y que demuestran un cambio de tendencia en los comportamientos de los poderes públicos y de la ciudadanía cada vez más implicados en intentar poner freno a las prácticas destructivas y en potenciar la conservación, el reciclaje, la limpieza del entorno y el cumplimiento de los compromisos alcanzados en foros como Kioto.

En cuanto a los **reportajes**, es significativo su elevado número en los meses del año 2007. Destacan febrero, con 10, marzo, con 19, junio, con 27, y julio con 19. La necesidad de profundizar en algunos temas de calado lleva a la elaboración de reportajes de actualidad que inciden en el análisis de determinados acontecimientos candentes o que destacan prácticas

¹²⁵ Montero Sandoval, José M^a (1994): *Medios de comunicación y medio ambiente*. Actas de la VIII aula de ecología educación ambiental. Almería.

recomendables para potenciar la conservación y la reutilización de materiales y recursos.

La práctica totalidad de los 141 reportajes publicados durante este período se puede agrupar en los siguientes apartados en función de la temática que abordan:

-La candidatura del Teide para conseguir la distinción como Patrimonio Mundial.

-La extracción de áridos y su afección en distintas zonas de la isla de Tenerife, como Montaña Talavera o los barrancos del municipio de Güímar, así como los planes del Cabildo de Tenerife para recuperar las montañas de picón de la isla.

-La proliferación y el cuidado de espacios verdes. Se aborda la situación del municipio de Arona; la apertura del Parque de Ofra-Ingenieros en La Laguna; el parque urbano de otra parte de Ofra, junto a la avenida Príncipes de España de la capital; la iniciativa de la empresa que gestiona el tranvía de Tenerife para recuperar zonas verdes y la labor realizada por un grupo de vecinos de San Lázaro, en La Laguna, para convertir un solar abandonado en un jardín, entre otros.

-El reciclaje y las originales iniciativas de algunos particulares y colectivos para reutilizar cualquier elemento y convertirlo en una prenda de ropa o en un objeto de arte. En este sentido se habla de la labor de M^a Adela León que recicla de todo, así como de la fabricación de objetos de artesanía usando el pescado como materia prima. También se incide en la importancia de reciclar las basuras, una práctica que debería llevar a cabo toda la población como algo habitual. Un proyecto para implantar el compostaje, promovido por dos científicos austríacos que viven en Canarias, también llama la atención de los medios. Otro foco de interés es la Fundación Ataretaco y su importante labor para fomentar el reciclaje, la recuperación y la restauración.

-La situación de la refinería de Santa Cruz con sus problemas de emisión de gases.

-La contaminación del mar que rodea las costas de las islas. Se incide en el daño que hace la acumulación de basuras en los ecosistemas marinos donde especies como los delfines conviven con los desperdicios. El proyecto Monachus para diagnosticar la situación del litoral de la isla, que lidera el Cabildo de Tenerife en colaboración con Global Nature, es uno de los temas escogidos.

-La aparición de vertederos incontrolados en distintos espacios, como el mirador de Las Teresitas o la Mesa Mota de La Laguna, es recurrente. Además destaca la proliferación de solares que sirven como basurales en las ciudades como consecuencia del aumento de la población y de la falta de recursos para hacer frente a las demandas en materia de limpieza y saneamiento que esto genera. Buen ejemplo de ello es el barrio de San Matías de La Laguna.

-Denuncias de vecinos por la situación de abandono de determinadas zonas en el municipio de Arona, como Costa del Silencio, o la acumulación de suciedad y residuos, además de la falta de limpieza en Los Cristianos.

-El Puerto de Granadilla y la evolución del proyecto con sus problemas desde el año 2000 o la descripción con datos de sus características e incidencia para la isla.

-Incumplimiento de la normativa europea de los ayuntamientos de las islas en materia de aguas residuales.

-Las consecuencias del cambio climático en Canarias. Se habla de la renovación de la flota de vehículos del parque móvil del Estado y del ejecutivo regional para implantar los vehículos ecológicos. La visita del ex vicepresidente norteamericano Al Gore a las islas también es objeto de varios reportajes.

-El fomento de las energías renovables. Destaca la construcción de viviendas bioclimáticas en el sur de Tenerife por parte del Instituto Tecnológico de Energías Renovables(Iter) y el trabajo desarrollado en El Hierro para que se convierta en la primera isla del mundo en autoabastecerse al 100% con este tipo de energías.

-La ordenación del territorio para conseguir armonizar el crecimiento poblacional con el entorno. La celebración de unas jornadas sobre 'Justicia y Urbanismo' en Tenerife, el freno a la proliferación de viviendas ilegales, el debate

denominado 'Tenerife como ciudad' para abordar el desarrollo territorial de la isla, la densidad y los modelos de ocupación, y la revisión de los planes generales de Tegueste y Santa Cruz se enmarcarían en este apartado.

Los titulares son en su mayoría coloristas, se recurre frecuentemente a los juegos de palabras, y resaltan por la forma imaginativa de presentar el tema como se puede constatar en los siguientes ejemplos agrupados en función del asunto al que se refieren:

-“Resucitar la basura”, “El quinto elemento”, “Basura ayer, energía hoy” o “Plan para cambiar el chip” para explicar el tratamiento y reducción de la basura orgánica; o “Un vertedero sin moscas” sobre el Complejo Medioambiental de Arico.

-“Casas autosuficientes: soluciones sostenibles” trata de las viviendas bioclimáticas del Iter.

-“Minivertederos urbanos”, “El Toscal: ¿capital de la basura?”, “Pateo entre la basura” o “El fondo de San Matías” plasman una realidad derivada del crecimiento poblacional y de la falta de limpieza y de servicios para hacer frente a la nueva situación.

-“Desembarco en Granadilla” describe las obras del polémico puerto que se pretende construir en el sur de Tenerife.

-“Corazón natural de Tenerife”, “Laboratorio abierto al mundo”, “El Teide, preparado para su 'ascenso””, “Un volcán de alegría”, “El Teide duerme, Tenerife vibra”, “La inmortalidad de un mito que sigue maravillando” y “El pico más guapo” informan sobre la candidatura del volcán para ser Patrimonio Mundial.

-“Arona, el VERGEL de la comarca” destaca el cuidado especial que se tiene en este municipio del sur de Tenerife en lo que atañe a los espacios verdes; o “El botánico de San Lázaro” que se centra en la recuperación de un terreno por parte de los vecinos que estaba devastado.

-“La fuerza del viento” narra la aspiración de El Hierro de convertirse en autosuficiente energéticamente, mientras que “Tímido arranque de energía

verde” está dedicado a la primera planta fotovoltaica privada de Tenerife, ubicada en El Sauzal.

-”¿Tenerife como ciudad?” tiene por objeto el debate sobre el desarrollo territorial de la isla. Por su parte, “Trigo contra adosados” aborda las consecuencias que generaría en el desarrollo agrícola los planes que comprenden Montaña Carbonero en el municipio de El Rosario; y “La costa de los ladrillos” ilustra el desaforado crecimiento del suelo urbanizado en las zonas costeras.

-”Una mala digestión para el mar” y “Los residuos del fondo del muelle” hacen patente las nefastas consecuencias de la contaminación para la vida marina.

-”Sin verde para el coche oficial” informa acerca de la pretendida renovación de la flota de vehículos oficiales con los que cuentan las administraciones.

-”¿Tienes el factor R?” retrata la jornada de puertas abiertas celebrada por la Fundación Ataretaco para explicar a los visitantes el trabajo que lleva a cabo coincidiendo con la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente.

-”Paris Hilton Vs. Huracán Wilma” comenta la visita de Al Gore a Canarias y “Crónica de una crisis anunciada” profundiza en el cambio climático y en sus consecuencias.

En otros casos se recurre a titulares informativos como los siguientes: “Las administraciones inician 'tímidas' medidas contra el cambio climático”, que describe las políticas que arbitran las organizaciones internacionales y locales para paliar los efectos del cambio climático; “Una estrategia para Santa Cruz”, donde se relacionan las propuestas para incentivar el desarrollo de la capital tinerfeña; “El 60% de la población sufrirá escasez de agua en el año 2025” anuncia la situación precaria que vivirá la población mundial en regiones con escasez de agua; “La playa de Los Guirres, llena de escombros y basura tras actuar Costas” aborda el estado en el que ha quedado este espacio costero de la isla de La Palma tras la demolición de las casetas que lo ocupaban; “Costas prosigue la demolición de las cuevas habitadas del litoral chasnero” informa

sobre los trabajos de demolición de las últimas doce cuevas existentes en este ámbito y “Más de 49.000 personas pasaron por los seis puntos limpios tinerfeños en 2006” especifica, con datos del Cabildo de Tenerife, cuál es el uso -todavía escaso- que se hace de este tipo de servicios.

También hay algunos titulares de impacto como “Cementerio vegetal” para dejar patente el abandono de un solar en la capital tinerfeña; “La lucha de las banderas verdes” que ilustra el enfrentamiento entre los vecinos del barrio lagunero de San Lázaro y Aena por la pretendida ampliación del aeropuerto de Tenerife Norte que reduciría el suelo agrícola de la zona; “Cinco familias, a la calle” narra la precaria situación en la que se encuentran algunas familias tras quedarse sin casa por la demolición de las casetas existentes en la playa de Los Guirres en el municipio palmero de Tazacorte; “Las 'llagas' de Anaga” muestra las deficiencias de este distrito de la capital tinerfeña en lo referente a basuras, escombros y depuración de aguas y, finalmente, “Cruzada contra el cambio climático” plantea la lucha contra este fenómeno por parte de la empresa Canarias Forestal.

Por lo que respecta a las **entrevistas**, que en conjunto resultan escasas, también hay una mayor presencia de este género durante los meses de 2007 destacando junio y julio, ambos con un total de 9 cada uno.

Las entrevistas publicadas tienen como protagonistas a los personajes de la vida pública que se relacionan a continuación:

Agosto de 2006: A) *La Opinión*(6/08/06) Cristina Narbona, ministra de Medio Ambiente expresa su intención de aplicar con rigor la Ley de Costas para recuperar los espacios públicos; B) *La Opinión*(13/08/06) Alvaro García/Director de la Refinería de Tenerife considera que el Plan Estratégico de Canarias apuesta por las energías alternativas y por las campañas de sensibilización. También se refiere a la polémica sobre la salida de la refinería de la capital; y C) *La Opinión*(15/08/06) Alfredo Goñi, concejal de CC en el ayuntamiento de Adeje, habla de la falta de limpieza en las calles de la localidad y del descuido de las zonas verdes.

Septiembre de 2006: A) *El Día*(17/09/06) Mario Picazo(Jefe del Servicio de Meteorología de Tele 5) advierte de que después del calentamiento del planeta vendrá un período glacial y España se encuentra en un ciclo seco; B) *La Opinión*(28/09/06) Carlos Silva, ecólogo, opina sobre la candidatura del Teide a Patrimonio Mundial e incide en la necesidad de proteger este espacio; y C) *La Opinión*(30/09/06) Milagros Luis Brito, viceconsejera de Medio Ambiente, afirma que la declaración como Patrimonio Mundial protegerá aún más al Teide.

Octubre de 2006: A) *La Opinión*(1/10/06) Ricardo Melchior, presidente del Cabildo de Tenerife, se manifiesta sobre varios asuntos relacionados con el fomento de las energías alternativas; B) *La Opinión*(1/10/07) Manuel Durbán, director-conservador del Parque Nacional del Teide, comenta que el galardón de Patrimonio de la Humanidad podría suponer un compromiso de los canarios en la conservación de Teide; y C) *El Día*(8/10/06) Dominique Perrault, arquitecto francés, explica su proyecto para la playa de Las Teresitas de la capital tinerfeña.

Noviembre de 2006: A) *La Opinión y Diario de Avisos*(1/11/06) y *El Día*(3/11/06) Angel Ferrera, ex presidente de Unelco Endesa, hace un recorrido por su mandato y destaca la necesidad de implantar el gas para cumplir con el Protocolo de Kioto además de ir hacia un modelo energético más eficiente; B) *El Día*(5/11/06) Rafael Castellano, Director General de Urbanismo del Gobierno canario, habla de la corrupción urbanística existente en las islas y de la falta de una cultura del territorio; C) *El Día*(5/11/06) Pedro Martín, alcalde de Guía de Isora, ofrece su opinión sobre las turbinas de Chío y la polémica suscitada en el municipio así como sobre el anillo insular; D) *El Día*(12/11/06) Vidal Suárez, alcalde de Tegueste, destaca los puntos más relevantes del PGO del municipio y de la polémica con la oposición al respecto; E) *La Opinión*(13/11/06) José Luis Rivero Ceballos, presidente del Consejo Económico y Social de Canarias, se manifiesta sobre la relación entre la población y el territorio y la llegada de inmigrantes a las islas; F) *Diario de Avisos*(18/11/06) Francisco Villar Rojas, catedrático de Derecho Administrativo de la ULL, habla sobre la construcción del puerto de Granadilla como algo excepcional en Europa; y G) *Diario de Avisos*(27/11/06) Fernando Casado Cañete, director de la campaña Milenio de la

ONU, hace hincapié en la necesidad de que los gobiernos establezcan más medidas de control y regulación a la vez que las empresas deben responder y pagar por contaminar.

Diciembre de 2006: A) *El Día*(3/12/06) Hermógenes Pérez, alcalde de Tacoronte, reitera su rechazo al puerto de Mesa del Mar y habla del emisario del Pris; B) *El Día*(3/12/06) Eladio Morales, alcalde de Arico, subraya que el vertedero insular es un problema para el municipio sureño; C) *La Opinión*(3/12/06) Domingo Berriel, consejero de Medio Ambiente y Política Territorial, habla del puerto de Granadilla, de la postura de los ecologistas y de la introducción del gas en las islas y D) *Diario de Avisos*(18/12/06) Macario Benítez, alcalde de El Rosario, se manifiesta sobre su candidatura de nuevo a la alcaldía y sobre el PGO, cuya tramitación ha sido polémico.

Enero 2007: A y B) *El Día*(7/01/07): Isaac Valencia, alcalde de La Orotava, se refiere a los beneficios que traería la declaración del Teide como Patrimonio Mundial y José Luis Perestelo, presidente del Cabildo de La Palma, se pronuncia básicamente sobre el modelo territorial de la isla que se refleja en el nuevo Plan Territorial Especial; C) *Diario de Avisos*(13/01/07) Manuel Barrios, concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Arona, habla de los avatares que ha sufrido el PGO; D) *La Opinión*(20/01/07) Jaime Lerner, arquitecto y ex alcalde de Curitiba, explica su concepción de cómo debe ser la gestión del territorio y la sostenibilidad; E) *El Día*(21/01/07) Manuel Durbán, director-conservador del Parque Nacional del Teide, comenta el esfuerzo de la entidad y de la Consejería para conseguir el galardón para el Teide; F) *El Día*(21/01/07) Pilar Parejo, viceconsejera de Turismo del Gobierno de Canarias, expone los problemas para conseguir un desarrollo turístico armónico en las islas y compatibilizarlo con la sostenibilidad; y G) *Diario de Avisos*(28/01/07) Arturo Escuder, presidente de la Asociación Industrial de Canarias, se queja de la escasez de suelo disponible para uso industrial y comenta la apuesta que ha hecho la asociación en pro de las energías limpias.

Febrero de 2007: A) *El Día*(4/02/07) Jesús Ibáñez Godoy, profesor de la Universidad de Granada, se pronuncia sobre la candidatura del Teide, B) *El*

Día(11/02/07), Ricardo Melchior, presidente del Cabildo del Tenerife, también habla del Teide y de su significado como un símbolo de orgullo para los canarios; C) *El Día*(18/02/07) Gabriel Mato, presidente del Parlamento de Canarias, expresa el apoyo de la cámara a la candidatura y afirma que el Teide es el emblema de toda España; D) *Diario de Avisos*(20/02/07) José M^a Plans Gómez, presidente y director general de Unelco Endesa, considera necesario construir otra central eléctrica en Tenerife e incide en las consecuencias del Delta en el sistema eléctrico de la isla; y E) *El Día*(25/02/07) Juan Carlos Hernández, coordinador de uso público del Parque Nacional del Teide, resalta los méritos del mismo y su importancia científica.

Marzo de 2007: A) *La Opinión*(3/03/07) José A. Ramos Arteaga, miembro de la Comisión de Defensa del barrio de El Toscal, hace una valoración del plan general y de las políticas municipales que afectan a la capital tinerfeña; B) *El Día*(4/03/07) Francisco Sánchez, director del Instituto de Astrofísica de Canarias, habla del respeto a la naturaleza y de posibles restricciones en el Teide para conservarlo; C) *Diario de Avisos*(12/03/07) Jaime González Cejas, alcalde de Granadilla de Abona, hace hincapié en la importancia del puerto y de la plataforma logística para el sur de la isla; D) *El Día*(17/03/07) Manuel Barrios, concejal de Urbanismo de Arona, destaca la trascendencia del PGO para el desarrollo del municipio en los siguientes 15 ó 20 años; E) *El Día*(18/03/07) Nicolás Lemus, historiador, subraya que el Teide debía haber recibido el reconocimiento para el que se postula mucho antes; F) *El Día*(25/03/07) M^a Eugenia Arozarena, profesora de Geografía de la ULL, resalta los aspectos geológicos y paisajísticos que engloba el Teide como paisaje protegido.

Abril de 2007: A) *El Día*(1/04/07) Isidoro Sánchez, ex director del Parque Nacional del Teide, afirma que con o sin declaración el Teide tiene ya reconocidos valores universales; B) *El Día*(8/04/07) Santiago Pérez, dirigente del PSC-PSOE, habla del Plan Insular de residuos y de cómo el PIOT potencia el desmantelamiento del puerto de Santa Cruz para favorecer el de Granadilla; C) *El Día*(15/04/07) Ladislav Milo, director de Protección del Medio Natural de la Comisión Europea, se muestra convencido de que el Teide recibirá el

reconocimiento de la Unesco; D) *Diario de Avisos*(16/04/07) Miguel Castroviejo Bolibar, ex director del Parque Nacional del Teide, comenta que su nominación como Patrimonio Mundial es “merecida y justa”; E) *El Día*(22/04/07) José Miguel González, ex director del Parque Nacional del Teide, subraya que el 42% del territorio de Canarias está protegido; F) *La Opinión*(28/04/07) M^a José Caballero, responsable de Costas de Greenpeace, hace un balance de la situación de la costa de las islas en cuanto al nivel de construcción. También opina sobre los efectos de la moratoria y los niveles de contaminación y vertidos; y G) *El Día*(29/04/07) Wolfredo Wildpret, profesor de la ULL, habla de los valores del Teide por su singularidad, sobre todo volcanológica, paisajística y biológica.

Mayo de 2007: A) *La Opinión*(5/05/07) Bodill Ceballos, diputada de Los Verdes en el Parlamento Sueco, destaca las diferencias entre su país y España en materia de ecología y de preocupación por el medio ambiente; B) *El Día*(6/05/07) Juan Jesús Coello Bravo, geólogo, enumera los valores del Teide y destaca que tiene entidad para ser distinguido; C) *Diario de Avisos*(7/05/06) José Miguel Rodríguez Fraga, alcalde de Adeje, opina sobre el modelo de desarrollo presente en el sur de la isla y sobre las políticas que ha promovido para corregirlo; y D) *El Día*(20/05/07) Miguel Castroviejo, ex director del Parque Nacional del Teide, afirma que la candidatura del Teide es muy merecida y que ayudará a garantizar su conservación.

Junio de 2007: A) *El Día*(3/06/07) Angel Bañares, jefe de conservación del Parque Nacional del Teide, constata la buena situación en la que se encuentra el patrimonio vegetal de Las Cañadas; B) *La Opinión*(17/06/07) Christian Lambrechts, experto de la UNEP, alerta de las amenazas para el sur de Europa derivadas del cambio climático y señala que Canarias debe incidir en la planificación sostenible del territorio; C) *El Día*(18/06/07) Carmelo Barone, colaborador de este periódico, considera que en Canarias no se está haciendo lo suficiente para respetar el medio ambiente y hace hincapié en la importancia de conservarlo para tener un turismo de calidad; D) *La Opinión*(19/06/07) Adán Martín, presidente del Gobierno de Canarias en funciones, se muestra convencido de que el Teide recibirá el reconocimiento de la Unesco y de la

incidencia que esto tendrá en la sociedad canaria; E) *El Día*(26/06/07) Pedro Hernández, alcalde de Fasnia, comenta sus proyectos para el municipio y destaca la potenciación de las energías renovables; F) *El Día*(27/06/07) Manuel Durbán, director-conservador del Parque Nacional del Teide, confía en las cualidades de la candidatura del Teide para ser reconocido; G y H) *La Opinión*(29/06/07) Gloria Gaspar Rivero, alcaldesa de Granadilla de Abona, muestra su convencimiento de que el puerto de Granadilla no se ejecutará y habla de sus proyectos para el municipio; e I) *El Día*(30/06/07) Milagros Luis, viceconsejera de Medio Ambiente, expresa su satisfacción por haber logrado el galardón para el Teide.

Julio de 2007: A) *Diario de Avisos*(1/07/07) Angel Llanos, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Santa Cruz, comenta las alternativas a la refinería y la necesidad de impulsar la industria; B) *Diario de Avisos*(1/07/07) Vidal Martín, director del museo de cetáceos de Canarias, llama la atención acerca del desconocimiento de los valores del mar que rodea Canarias y de la responsabilidad de mantenerlo; C) *Diario de Avisos*(2/07/07) Manuel Cendragorta, director del ITER, se refiere a la organización del festival Eólica y al nivel de desarrollo de la energía eólica en las islas; D) *El Día*(14/07/07) Esteban Bethencourt, alcalde de Valle Gran Rey, resalta que el nuevo Plan General será el proyecto estrella del mandato; E) *Diario de Avisos*(16/06/07) Macario Benítez, alcalde de El Rosario, alude a los avatares sufridos para aprobar el PGO y a la situación financiera del ayuntamiento; F) *La Opinión*(26/07/07) Cándido Padrón, viceconsejero de Medio Ambiente del ejecutivo regional, presenta los temas en los que va a basar su gestión; G) *El Día*(28/07/07) Domingo Berriel, consejero de Medio Ambiente del Gobierno canario, destaca la creación de un nuevo ente para gestionar los parques nacionales; H) *La Opinión*(28/07/07) Domingo Berriel narra su experiencia personal con el reciclaje y con el ahorro energético y habla de sus proyectos; e I) *Diario de Avisos*(31/07/07) Ilda Romana, concejala de Calidad Ambiental del Ayuntamiento de Santa Cruz, incide en la importancia de comprometerse con la conservación del medio ambiente.

Un porcentaje alto de las entrevistas publicadas por *El Día*, como ha quedado patente, responden a la campaña que desarrolló este medio de comunicación para apoyar la candidatura de El Teide que optó a la distinción de Patrimonio Mundial, objetivo que se logró en junio de 2007. Dichas entrevistas se insertaron en las ediciones dominicales del periódico en los días indicados anteriormente.

Por otro lado, cabe destacar el elevado número de entrevistas a personajes de la vida política regional o local. Los alcaldes de varios municipios de la isla de Tenerife son objeto de atención por parte de estos diarios; se trataría de los de Granadilla, El Rosario, Tacoronte, Adeje o Fasnia. Además los concejales tienen su presencia, a través de los ediles del ayuntamiento de la capital tinerfeña o del responsable de Urbanismo de Arona. Dichas entrevistas coinciden en su mayoría con la toma de posesión de estos mandatarios tras las elecciones municipales y autonómicas de mayo de 2007. Aunque también se entrevista a primeros ediles, como el de Tacoronte o el de Arico, con el objeto de que den a conocer su posturas respecto a determinados conflictos que viven sus municipios, como la posible construcción del puerto de Mesa del Mar en el caso del primero, o los problemas del Complejo Medio Ambiental de Arico en el segundo.

Las personalidades que son objeto de varias entrevistas son el consejero de Medio Ambiente del Ejecutivo regional, Domingo Berriel, la viceconsejera del mismo departamento, Milagros Luis Brito, y el director-conservador del Parque Nacional del Teide, Manuel Durban. En los dos últimos casos esto se debe a la implicación de ambos en la defensa de la candidatura del Teide ya mencionada.

En cambio son escasas las entrevistas a científicos, expertos o personas vinculadas a la defensa del medio ambiente no relacionadas con el mundo político. Además, cuando se recurre a los expertos es para ensalzar al Teide, salvo en el caso de Vidal Martín, responsable del Museo de Cetáceos de Canarias; del arquitecto y ex alcalde de la ciudad brasileña de Curitiba, Jaime Lerner; del meteorólogo de Tele 5, Mario Picazo; del director del Iter, Manuel

Cendragorta; y del arquitecto francés, Dominique Perrault. Por lo que se refiere a los representantes de Organizaciones No Gubernamentales sólo cabe citar la entrevista realizada a M^a José Caballero, responsable de Costas de Greenpeace, que hace un diagnóstico de la situación de las islas en esta materia.

Las **fotonoticias**, en torno al medio centenar, se utilizan en algunos casos como elementos informativos que buscan impactar a los lectores sobre todo cuando se trata de retratar vertidos, zonas degradadas, acumulación de basuras y escombros y espacios abandonados. En este caso cumplen la función evidentemente de informar, pero persiguen, sobre todo, reflejar una realidad totalmente deleznable y generar en el público un rechazo hacia las conductas poco cívicas que producen el deterioro del medio.

El valor de la imagen y su impronta psicológica en los lectores es un factor aprovechado por los periódicos para contribuir a un cambio de mentalidad y fomentar otro tipo de hábitos que promuevan el respeto al medio, el reciclaje o la denuncia de comportamientos poco recomendables.

También se suele utilizar este género para divulgar instantáneas de la entrega de premios a grupos de escolares, o de la realización de actividades vinculadas con el cuidado del entorno protagonizadas por niños y adolescentes.

Además, algunas fotonoticias aparecen insertadas en reportajes para destacar un hecho o aspecto del tema que se aborda.

VI.IV.3. Análisis. Informaciones con apoyo gráfico

Como quedó patente en el capítulo anterior, un valor añadido para toda información que aparece en un diario, ya que le da una mayor relevancia dentro de la página, es el apoyo gráfico, ya sea en forma de fotografía o infografía. Además hay que tener en cuenta el valor informativo que tienen por sí solas las imágenes, al margen de complementar un texto.

En cuanto a la elección del acompañamiento gráfico cabe destacar un importante número de fotografías relacionadas con los ámbitos urbanos y su

realidad. El mundo del Desarrollo Sostenible, y por extensión del medio ambiente, va teniendo una vinculación cada vez más estrecha con las zonas urbanas¹²⁶.

Las imágenes sobre áreas degradadas dentro de las ciudades, el abandono de parques, la creación de vertederos en solares abandonados o la construcción de infraestructuras son algunos de los temas recurrentes para ilustrar las consecuencias que tiene la acción humana en las urbes y poner de relieve su impronta.

Otro grupo importante de imágenes es el referido a personajes de la vida política que suponen un porcentaje bastante elevado del total. Las ruedas de prensa tras los consejos de ministros y las comparecencias públicas de los alcaldes, concejales, consejeros y presidentes de los gobiernos central y regional constituyen otro gran bloque temático asociado a los temas del Desarrollo Sostenible.

Un último apartado estaría constituido por la representación de los espacios naturales, ya sean los mares, las costas, los bosques y barrancos u otro tipo de zonas vinculadas al rico patrimonio natural con el que cuentan las islas.

Por lo que respecta a los resultados obtenidos, el número de notas con algún tipo de acompañamiento gráfico ascendió a 2.222, lo que supone un 61,36 por ciento del total. Por lo tanto más de la mitad de las informaciones contó con imágenes para ilustrar los acontecimientos objeto de atención.

De esta cantidad, 702 corresponden a *El Día*, lo que representa un 31,59 por ciento; 948 aparecieron en *Diario de Avisos*, lo que supone un 42,66 por ciento, y 572 en *La Opinión*, un 25,74 por ciento.

En la tabla contigua se observa la distribución por meses de las noticias que incluyeron fotografías o infografías.

126 Los resultados del estudio realizado por Angela Castrechini, Enric Pol y Tomeu Vidal sobre las representaciones sociales del medio ambiente apuntan a este cambio de tendencia a la hora de presentar los temas vinculados con la protección y conservación del medio cada vez más vinculados a las áreas urbanas.

	EL DIA	LA OPINIÓN	DIARIO DE AVISOS	TOTAL
AGOSTO	39	42	80	161
SEPTIEMBRE	49	30	51	130
OCTUBRE	59	34	79	172
NOVIEMBRE	47	48	90	185
DICIEMBRE	54	33	72	159
ENERO	54	63	89	206
FEBRERO	70	56	94	220
MARZO	75	51	79	205
ABRIL	49	39	82	170
MAYO	50	34	50	134
JUNIO	85	67	95	247
JULIO	71	75	87	233
TOTAL	702	572	948	2222

Por lo general se recurre al uso de fotografías y gráficos, y en muy pocas ocasiones a la infografía. En el caso de la ilustración de obras e infraestructuras hay proyecciones sobre el terreno para mostrar cómo quedarían los espacios afectados una vez ejecutadas.

Cabe destacar también que, en *Diario de Avisos* y *El Día*, el volumen de informaciones que tienen algún tipo de apoyo gráfico supera el 50 por ciento en todos los meses que comprende el estudio. Sin embargo, en *La Opinión* esto sólo ocurre en 6 de los 12 meses analizados. Por lo tanto, las cifras obtenidas por los dos primeros son clave para explicar los resultados finales tan elevados.

VI.IV.4. Análisis: Distribución en las secciones de local

Dado que estos periódicos organizan una parte importante de sus secciones atendiendo a criterios geográficos, uno de los objetivos de este trabajo es determinar cuál es la distribución por zonas de las informaciones encontradas. De esta forma, concretaremos la cantidad de mensajes que aparece en las páginas destinadas a las secciones de Tenerife, Tenerife Santa

Cruz(TenerifeSantaCruzCapital en *El Día*), Tenerife Norte, Tenerife Sur, Tenerife Metropolitana, Tenerife La Laguna, e Islas.

	TENERIFE	TENERIFE SANTA CRUZ	TENERIFE METROPOLITANA	TENERIFE LA LAGUNA	TENERIFE NORTE	TENERIFE SUR	ISLAS	TOTAL
Agosto	38	12	7	4	26	39	25	151
Septiembre	47	12	4	9	19	23	30	144
Octubre	31	17	4	5	28	32	29	146
Noviembre	56	10	4	2	39	32	16	159
Diciembre	30	10	2	6	26	50	22	146
Enero	64	21	2	1	23	55	28	194
Febrero	57	29	5	10	19	45	24	189
Marzo	50	23	1	3	37	46	32	192
Abril	43	15	3	1	35	41	29	167
Mayo	38	32	3	3	18	52	20	166
Junio	46	20	4	7	29	42	30	178
Julio	50	6	2	8	40	43	27	176
Total	550	207	41	59	339	500	312	2008

La sección de La Palma no se ha incluido en este apartado puesto que será objeto de un análisis por separado que se efectuará más adelante ya que sólo la tienen dos de los tres medios.

El total de notas publicadas en las secciones de local, con la salvedad de La Palma, asciende a 2008, lo que supone un 55,45 por ciento del global. Esto supone que algo más de la mitad de las noticias vinculadas con el Desarrollo Sostenible aparece en las páginas destinadas a la información que se vincula a la realidad más cercana a los lectores.

Además, la sección de Tenerife es la que aglutina el mayor número con 550, seguida de Tenerife Sur, con 500. El importante volumen de conflictos que afectan a municipios determinados, con su consiguiente reflejo en la página de local correspondiente, sumado al hecho de que los acontecimientos relacionados con el puerto de Granadilla aparecen básicamente en la sección de Tenerife, en

El Día, y en la de Tenerife Sur, en *La Opinión*, explican el elevado resultado global.

Comenzaremos el análisis por la sección de Islas puesto que, más adelante, se expondrá de forma detallada la variada casuística que afecta a los municipios de Tenerife, prestando especial atención a aquéllos en los que tienen lugar enfrentamientos entre los poderes públicos y la sociedad por diversos temas que afectan a la preservación del espacio y al desarrollo equilibrado de los territorios.

La sección de Islas, presente en los tres medios, aporta una temática extensa y diversa de asuntos relacionados con el Desarrollo Sostenible en el resto del Archipiélago. Cabe recordar que, mientras que en *La Opinión* aparecen informaciones de las otras seis islas, en *El Día* y *Diario de Avisos*, se refleja la realidad de cinco. En los tres periódicos esta sección cuenta en un 99 por ciento de los casos con una sola página. La mayoría de las notas insertas en ella suele provenir de las agencias. Mientras que en *El Día* y *Diario de Avisos* el texto de apertura de la página suele corresponder en la mayoría de los casos a algún acontecimiento ocurrido en La Gomera, normalmente generado por el Cabildo de esta isla, en *La Opinión*, es La Palma la que tiene este protagonismo.

En cuanto a las islas de la provincia de Las Palmas, su presencia es residual y se reduce a determinados hechos relacionados con la montaña de Tindaya en Fuerteventura, el PGO de la capital grancanaria, la polémica de la autovía de Agaete o la vinculación del Cabildo lanzaroteño a la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural del Gobierno de Canarias.

- **VI.IV.4.a. Informaciones sobre El Hierro**

Son numerosas las referencias a la Reserva de la Biosfera de El Hierro. El anuncio de su participación en el I Congreso de Reservas de la Biosfera apareció el día 12 de octubre en *El Día* y *Diario de Avisos*, así como el 13 en *La Opinión*. La UNESCO aprobó el 22 de enero de 2001 la declaración de esta Isla como Reserva de la Biosfera¹²⁷. En enero de 2007, el Cabildo inició una

¹²⁷El área de máxima protección corresponde a los Roques de Salmor, Tibataje, Mencáfete y la Reserva Marina Punta de La Restinga. En total suman unas 1.219 has.

campaña de divulgación y promoción de la Reserva entre los escolares, noticia de la que se hicieron eco *El Día* y *La Opinión* en su edición del día 23.

Además, El Hierro cuenta con un Plan de Desarrollo Sostenible promovido por el Cabildo desde 1997¹²⁸. Tras una década de aplicación, el pleno de la institución promovió su revisión(*El Día*, *Diario de Avisos* y *La Opinión*, 16/04/07) de tal forma que en el texto renovado se planteó el reconocimiento de la isla como “ultraperiferia reforzada”.

Otro hecho directamente vinculado con la sostenibilidad fue la aprobación por parte del Cabildo del documento de avance del Plan Insular de Ordenación, adaptado a las directrices de Ordenación General y del Turismo en Canarias. Esta noticia, que convirtió a El Hierro en la primera isla en adaptar su Plan de Ordenación a las Directrices, apareció en los tres periódicos en días sucesivos; es decir, en *El Día*, el 17/02/07, en *La Opinión*, el 18/02/07, y, en *Diario de Avisos*, el 19/02/07.

Las conclusiones de la revisión del Plan Insular de Ordenación de El Hierro que reconoce “la fragilidad territorial de la isla, por lo que se piensa en que determinados valores naturales se deteriorarán si tiene lugar un crecimiento turístico desmesurado” se publicaron en *Diario de Avisos* el 22/07/07.

Desde el punto de vista de la compatibilidad entre la organización del territorio y el turismo, cabe destacar que el Gobierno de Canarias aprobó el 26 de diciembre de 2006 el Plan Territorial Especial de Ordenación Turística de El Hierro, en el que se establece la posibilidad de crear 2.250 plazas turísticas hasta 2012, en La Restinga, Las Puntas, El Pozo de la Salud y Tamaduste(*Diario de Avisos*, 27/12/06).

La reunión de expertos en desarrollo sostenible de todo el mundo a finales del mes de abril en esta isla fue objeto de atención por parte de *El Día* que la anunció en esta sección en su edición del día 19.

Otros temas sobre la isla son los que se refieren a la celebración de campañas de ahorro y uso eficiente de la energía con especial incidencia en los

¹²⁸El proyecto de sostenibilidad potenciado por el Cabildo de común acuerdo con todos los agentes sociales e instituciones ha permitido impulsar el Plan Insular de Residuos, el Plan Hidrológico, el Turismo Rural, la Agricultura y Ganadería ecológicas y el asociacionismo.

escolares, así como de reforestación, en una de las cuales participaron 400 niños en zonas afectadas por el incendio forestal que sufrió la isla en 2006.

En cuanto a las fuentes, la mayoría de las informaciones proviene del Cabildo que cuenta con un gabinete de comunicación propio que se encarga de difundir cualquier tema relevante para la institución o para la isla en general. La presencia de su presidente, Tomás Padrón, es bastante habitual como autoridad que vehicula y explica los acontecimientos.

- **VI.IV.4.b. Informaciones sobre La Gomera**

La isla de La Gomera también protagonizó hechos destacables como las jornadas para impulsar la Carta Europea Sostenible (*La Opinión*, 2/03/07). El proceso de implantación de la misma se inició en octubre de 2005 y su objetivo es favorecer la aplicación de los principios del turismo sostenible a través de acciones concretas que son objeto de debate.

Asimismo destaca la puesta en marcha de una iniciativa para aprovechar el agua almacenada en las presas de la isla con el fin de conseguir energía, información proporcionada por la corporación insular en un comunicado, que fue recogida en esta sección de *El Día* y *La Opinión* el 29 de marzo de 2007.

Las obras de mejora de los vertederos de Puntallana y Punta Avalos así como del complejo del Revolcadero son un tema recurrente en las páginas de Islas de los tres periódicos. Además en su mayoría son noticia de apertura dado el interés que tienen para La Gomera. Los datos se dan a conocer, como es habitual, a través del Cabildo, cuyo presidente, Casimiro Curbelo, se encarga de desglosar los entresijos de los proyectos y de explicar las obras.

Como indicamos en un capítulo anterior de este trabajo, el Cabildo cuenta con una política de comunicación muy activa y su máximo responsable político aparece constantemente en los medios de comunicación para informar de las acciones que desarrolla la institución así como de cualquier acto relevante para la isla.

Además, se difunde estadísticas sobre las toneladas de basura tratadas en El Revolcadero, como demuestra la nota aparecida en los tres diarios el 9 de

marzo de 2007 según la cual, desde su puesta en marcha, este complejo ha asumido más de 26.500 toneladas. De nuevo la fuente es el presidente de la corporación insular.

También se trata problemas que afectan al parque Nacional de Garajonay, así como los cursos desarrollados por la Universidad de Verano de La Gomera en los que se aborda el cambio climático y la sostenibilidad y los vertidos de aguas negras en la costa de la capital gomera que motivaron la prohibición de bañarse en el verano de 2007.

Al margen de las fuentes oficiales, el colectivo ecologista Tagaragunche que actúa en esta isla también tiene una importante presencia en los periódicos estudiados, y en esta sección en concreto, aspecto que se abordará con detalle en otro apartado de este estudio.

- **VI.IV.4.c. Informaciones sobre la provincia de Las Palmas**

Las islas de la provincia oriental, como Fuerteventura, ocupan un espacio en esta sección. De esta forma *Diario de Avisos* y *El Día* se hicieron eco el 2 de abril de 2007 de la propuesta promovida por el Cabildo para que esta isla sea Reserva de la Biosfera.

Lanzarote también es objeto de atención en lo que respecta a la ordenación del litoral. De esta forma se recoge la fijación de la línea de servidumbre entre los 20 y 100 metros desde la costa en las áreas objeto de requerimiento donde existen viviendas anteriores a la entrada en vigor de la actual Ley de Costas(*Diario de Avisos*, 24/05/07).

Por su parte, la isla de Gran Canaria vive una serie de conflictos, como el generado por la pretendida construcción de una autovía que uniría los municipios de Agaete y La Aldea lo que provocaría un fuerte impacto en el parque natural de Tamadaba, según el grupo ecologista Ben Magec. En este caso, *El Día*, poco proclive a publicar noticias de esta isla por su postura favorable a fomentar el pleito insular, inserta una información sobre la movilización de 1.500 personas en contra de este proyecto el 6 de noviembre de 2006.

- **VI.IV.4.d. La isla de La Palma en *La Opinión***

Como se ha indicado anteriormente, las informaciones sobre la isla de La Palma aparecen en el periódico *La Opinión* en esta sección junto con el resto de notas sobre las otras islas del Archipiélago. Cabe destacar que las noticias que tienen por objeto La Palma son bastante escasas en los meses que corresponden al año 2006, ya que predominan los contenidos relativos a La Gomera que recibe más atención por parte de este medio de comunicación en su página de Islas. En los primeros tres meses del año 2007, la cantidad aumenta y se introduce otros temas, aunque sin que exista una constancia en la publicación.

Esto conlleva que las noticias que aparecen no reflejen una continuidad en la cobertura de los acontecimientos que marcan la actualidad de la llamada 'Isla Bonita' lo que dificulta el seguimiento del discurrir cotidiano por parte de los lectores. Al publicar los hechos sin que exista una conexión que marque su evolución, el público carece de elementos para comprender bien qué está ocurriendo en esa isla.

Los textos versan sobre asuntos muy variados como se puede constatar a través de los ejemplos que se relacionan a continuación, uno por mes: A) “Tres mil faroles derrochan electricidad y aumentan la contaminación”(1/08/06); B) “Mazo tendrá un colector de conexión con la futura depuradora comarcal”(7/09/06); C) “Alumnos de Primaria toman parte en una jornada para replantar bosques termófilos”(25/10/06); D) “Los campos de golf previstos enfrentan a ecologistas y gobiernos municipales”(22/12/06); E) “El consorcio de la Reserva lleva a cabo un estudio del paisaje natural y urbano”(2/01/07); F) “La plataforma ciudadana presenta 4.600 alegaciones al Plan General de la capital”(17/02/07); G) “Los ecologistas piden más inspecciones a las empresas por su gestión de residuos(9/03/07); “El PSC de Tazacorte impugna el plan del puerto por 'respeto al medio ambiente”(5/04/07); “El plan de ordenación turística impone un tope de 25.500 camas hasta 2020”(9/05/07); “La Dirección General de Costas seguirá derribando las casetas

de los Guirres”(24/06/07); y “Julio Cabrera ve en el medio ambiente “el mejor recurso que tiene la isla”(14/07/07).

- **VI.IV.4.e. El ámbito local de la isla de Tenerife**

A la vista de los resultados obtenidos tras la revisión de los periódicos hemos abordado el análisis por separado de los asuntos que generan un debate en la sociedad y que propician el enfrentamiento entre los vecinos y las autoridades locales, autonómicas o estatales, en función del término municipal o de la zona en la que se producen. De esta forma hemos podido constatar que hay una serie de municipios que reciben una atención continuada ya que en sus territorios hay proyectos que se consideran lesivos para la sostenibilidad.

En la mayoría de los casos se plantea un conflicto que enfrenta a los poderes públicos, ya sean locales o estatales, con plataformas vecinales o grupos ecologistas que desarrollan distintas actividades para paralizar los planes constructivos que, a su juicio, atentan contra los intereses de la comunidad.

La UE tiene su propia agenda de la sostenibilidad urbana que se concreta en el informe titulado *Ciudades Europeas Sostenibles* en el que se formula una serie de recomendaciones para los sistemas urbanos. La novedad está en que la ciudad se concibe como un sistema dinámico que forma parte de un ecosistema más amplio. El informe se dirige básicamente a los gestores municipales, y, aunque reconoce grandes diferencias entre las ciudades y regiones europeas, establece unos principios¹²⁹ para la Gestión Urbana Sostenible:

1. Límites ambientales: aplicar el principio de precaución para no sobrepasar la capacidad de carga de la tierra.
2. Gestión de la demanda: gestionar las demandas en lugar de satisfacerlas.
3. Eficacia ambiental: reducir el uso de los recursos naturales y aumentar su durabilidad.

¹²⁹*Hacia un desarrollo sostenible para las autoridades locales. Enfoques, experiencias y fuentes*(2005). Agencia Europea de Medio Ambiente. Editado por el Ministerio de Medio Ambiente. Madrid, pp. 42-43.

4. Eficacia social: obtener el mayor beneficio social por cada unidad de actividad económica.
5. Equidad: solidaridad social y distribución equitativa de la riqueza.

En cuanto a la gestión de las ciudades y la organización territorial cabe destacar que Tenerife acogió en enero de 2007 un seminario denominado “Islas Móviles” en el que participaron expertos mundiales en urbanismo, arquitectura y movilidad como es el caso de Jaime Lerner, arquitecto y ex alcalde de la ciudad brasileña de Curitiba, conocida mundialmente como modelo de “ciudad sostenible”. Lerner señaló durante su intervención en las jornadas que “hay tres bloques que acaparan las principales responsabilidades en materia de gestión del territorio: la movilidad, la sostenibilidad y la sociodiversidad”(La Opinión, 20/01/07).

Por contra, y en clara contradicción con estos principios, un informe del Consejo Económico y Social de Canarias puso de manifiesto que la superficie construida en la isla de Tenerife había aumentado en un 36,7% entre 1996 y 2002. Para este organismo, el crecimiento de la edificación está extendido prácticamente por todo el anillo urbano y constituye lo que puede denominarse la “ciudad insular”(La Opinión, 20/08/06).

Los municipios de la isla de Tenerife que son objeto de especial atención durante el período estudiado son: Tacoronte, Granadilla de Abona, Santa Cruz de Tenerife, El Rosario, Arico, Candelaria, Adeje y Güímar. A continuación detallaremos con ejemplos de cada uno de ellos los temas que centran la polémica y el seguimiento que hacen los tres periódicos para determinar cómo se enfocan los conflictos.

José M^a Montero Sandoval apunta que es común que la información relacionada con el medio ambiente o con su impacto sobre él se desarrolle en torno a un enfrentamiento que, en muchas ocasiones, “trata de hurtarse al conocimiento público. En este sentido, los medios de comunicación ejercen una labor de denuncia, imprescindible e insustituible”¹³⁰.

130 José María Montero Sandoval, *opus cit.*, 1994.

Tacoronte. Las informaciones se centran básicamente en la controversia surgida en torno a la posible construcción de un puerto deportivo privado en la zona costera del municipio, que corresponde a Mesa del Mar.

Periódico	Fecha	Titular
Diario de Avisos	18/11/06	(Tacoronte) El proyecto del puerto de Mesa del Mar prevé un túnel de 89 metros de longitud
El Día	01/12/06	La plataforma contra el puerto privado presenta 1.248 alegaciones
Diario de Avisos	09/02/07	Constituida una plataforma en defensa de la costa de Acentejo
Diario de Avisos	16/03/07	“Si el Gobierno dice sí al puerto, haré una manifestación popular en contra”
El Día	05/04/07	La Plataforma pide que el PIOT descarte el puerto de Mesa del Mar
Diario de Avisos	10/05/07	'Tacorontesemueve' denuncia “maniobras silenciosas” para crear el puerto deportivo
La Opinión	16/06/07	La Plataforma de Mesa del Mar pide que se cumplan los acuerdos plenarios
Diario de Avisos	01/07/07	Ben Magec apoya la acción de defensa de la costa del grupo 'Tacorontesemueve'

El empresario Jose Ana Pérez Lavajos, gerente de la empresa 'Parque Marítimo Guayonge S.A.', promovió este proyecto que presentó al Ayuntamiento tacorontero y a la Consejería de Infraestructuras del Ejecutivo regional en noviembre de 2005, y que se basaba en la construcción de un puerto privado en la zona del Camello y La Hondura. Esta infraestructura abarcaría una superficie de 161.747 metros cuadrados y tendría una capacidad para 527 atraques de embarcaciones deportivas. Asimismo, contemplaba la construcción de un parque marítimo dotado de un balneario, de un club náutico, de varios restaurantes y de una piscina natural de entre 20.000 y 30.000 metros cuadrados.

Para solucionar el problema de los accesos a la zona desde la playa de La Arena -ya que la carretera no era apropiada para soportar un gran volumen de tráfico- estaba prevista la excavación de un nuevo túnel de 89 metros de largo, con una superficie de 70 metros cuadrados y dos calzadas en doble

sentido. El coste del proyecto ascendía a 90 millones de euros y su plazo de ejecución se establecía en cuatro años

Las primeras referencias a este asunto las encontramos el 4 de noviembre de 2006 en el periódico *El Día*, que anunció la apertura del trámite de exposición pública incluyendo declaraciones de su promotor, José Ana Pérez Lavajos. El empresario aseguraba entonces que “la playa de la Arena no se vería afectada y que toda la infraestructura se realizaría en terreno ganado al mar, unos 60.000 metros cuadrados sin tocar para nada la costa”.

Un reportaje publicado el 18 de noviembre en *Diario de Avisos* ofrecía una extensa descripción del proyecto acompañada de dos infografías en las que se reflejaba cómo quedaría la zona si se llevara a cabo. El titular incidía sobre todo en la realización de un túnel de 89 metros de longitud.

A finales de ese mismo mes, el grupo de Gobierno nacionalista(CC) del ayuntamiento anunció que se oponía al puerto aduciendo varias razones: “el agravamiento del tráfico en la zona y que se rompería la tranquilidad de los vecinos que eligen este enclave para descansar”. El alcalde de Tacoronte, Hermógenes Pérez, llegó a afirmar que “se trata de un atentado contra el medio ambiente que rompería la armonía del paisaje de la costa”(*El Día, Diario de Avisos y La Opinión*, 23/11/06).

Ante las dimensiones de esta infraestructura, un grupo de vecinos constituyó inicialmente la 'Plataforma en defensa de la Costa de Tacoronte-Acentejo', que posteriormente adoptaría el nombre de 'Tacorontesemueve'(*Diario de Avisos*, 9 de febrero de 2007) para oponerse a su ejecución por considerar que sería una seria amenaza para el litoral costero de Guayonge, una zona protegida por sus importantes valores medioambientales. Sus integrantes protagonizaron una activa campaña contra el puerto, a través de movilizaciones, recogida de firmas y reuniones con distintos partidos políticos en busca de apoyo.

Una de sus principales quejas era que no se había ofrecido información suficiente a los vecinos. Esto se tradujo en la presentación de más de 2.000 alegaciones que debía estudiar el Gobierno de Canarias, a través de la

Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, una vez cumplido el trámite de exposición pública.

La oposición de este colectivo se vio reforzada por la iniciativa de la Asociación de Vecinos Madre del Agua de Agua García que presentó dos alegaciones contra el proyecto haciendo hincapié en el daño que produciría a la zona tanto la circulación masiva de vehículos como la “sobrecarga” de visitantes(*Diario de Avisos*, 25/11/06).

En esas mismas fechas cerca de 200 personas se concentraron en el Mercadillo del Agricultor de Tacoronte para informar sobre el tema y recoger firmas en contra. El alcalde de la localidad se presentó por sorpresa en el acto y firmó contra esta infraestructura, acontecimiento del que se hizo eco, únicamente, *Diario de Avisos*, el 26 de noviembre.

Uno de los episodios más llamativos se produjo en el pleno municipal celebrado el 1 de diciembre en el que hubo un debate marcado por las acusaciones cruzadas entre los grupos políticos con representación en el consistorio, las alusiones irónicas al carnaval y la falta de acuerdo para llegar a una posición consensuada. Los problemas para adoptar una postura común se reflejaron en los medios, que también transmitieron la noticia de forma dispar. Así encontramos que, mientras *El Día* y *La Opinión* titularon sus informaciones afirmando que se produjo un rechazo del pleno al proyecto, con los votos en contra de CC y PSC; *Diario de Avisos*, por su parte, indicó que el pleno condicionaba su “no al puerto” al resultado del estudio de impacto.

Siguiendo con su estrategia de bloqueo, la plataforma presentó alegaciones a la aprobación inicial del documento para la adaptación del Plan Insular de Ordenación del Territorio de Tenerife(PIOT) a las Directrices de Ordenación General, con el objetivo de que dicho Plan Insular pusiera el cierre a cualquier posibilidad de construir infraestructuras en esta zona del espacio protegido de la costa de Acentejo.

Además, el colectivo vecinal recibió la visita y la ayuda de otros grupos políticos como el PSC-PSOE -hay que recordar que en mayo de 2007 se produjeron elecciones municipales y autonómicas- pero reclamó en todo

momento que no se politizara el tema y sobre todo que no se usara como arma electoral.

Por su parte, el Partido Verde anunció también la presentación de alegaciones y solicitó la retirada del proyecto ya que “prevé la ocupación de terreno ganado al mar en una superficie equivalente a 42 campos de fútbol lo que es incompatible con los objetivos de conservación de los recursos naturales del paisaje”.

La Asociación Ecologista Atan se sumó a los opositores al puerto y pidió al ejecutivo regional que denegara la solicitud presentada por la empresa promotora para ejecutar la obra “por carecer de cobertura legal” y porque afectaba al Paisaje Protegido Costa de Acentejo y a la zona Arqueológica de los Acantilados, que se encontraba en trámites para su declaración como BIC(*Diario de Avisos*, 21/02/07).

Las presiones por parte de la plataforma continuaron. Sus portavoces llegaron a solicitar, durante una rueda de prensa celebrada en marzo de 2007, a los ejecutivos central y regional que se manifestaran abiertamente en contra de un “proyecto especulativo que los cuatro de siempre quieren plasmar en un paisaje que goza de protección para beneficiar a los cuatro de siempre”(*Diario de Avisos y La Opinión*, 15/03/07).

A finales del mes de abril, la plataforma anunció el inicio de una campaña informativa por medio de la colocación de paneles que servían para explicar a la población el por qué de su rechazo al puerto(*La Opinión*, 22/04/07).

En el lado opuesto se encontraría el Partido Popular, que, a través de Cristina Tavío, su presidenta insular, mostró su apoyo a esta obra y afirmó no entender “el rechazo manifestado por el gobierno local y la plataforma vecinal ya que los condicionantes medioambientales son absolutamente salvables”(*El Día*, 29/11/06).

El debate político y el cruce de acusaciones entre las distintas formaciones se recrudecieron a medida que se acercaban los comicios de mayo de 2007 lo que llevó al alcalde a salir a la palestra y a matizar que, aunque se había mostrado favorable al puerto en declaraciones realizadas el 15 de marzo

de 2005 a *Diario de Avisos*, en el año que comprende la investigación, hizo patente su postura contraria y su voluntad de encabezar una manifestación si las administraciones públicas canarias y estatales decidían dar su apoyo al proyecto.

A principios de mayo, la Plataforma salió a la palestra para denunciar un nuevo intento de realizar esta infraestructura mediante un Plan Parcial promovido por la empresa de Pérez Lavajos. La organización denunció “la silenciosa solicitud” de uno de los promotores de la obra a la administración para modificar las actuales leyes del paisaje protegido Costa de Acentejo y dar cabida a su “ilegal” proyecto de macropuerto deportivo. En este caso, *El Día* y *Diario de Avisos* coincidieron en el enfoque de la información hablando del Plan. Sin embargo, *La Opinión*, citando las mismas fuentes, se limitó a recoger las manifestaciones del portavoz de la plataforma que pidió una actuación contundente del alcalde. En ningún momento se menciona dicho plan.

Al mismo tiempo, este colectivo declaró su satisfacción por la declaración como BIC de los acantilados de Guayonge lo que permitía un nivel alto de protección del enclave costero(*La Opinión*, 22/05/07).

Un día después, este periódico anunció la convocatoria de una manifestación para la jornada siguiente promovida por la Plataforma 'Tacorontesemueve' y, el 24 de mayo, recogió unas declaraciones del alcalde, Hermógenes Pérez, quien salía al paso de las acusaciones de la plataforma y reiteraba su oposición a esta infraestructura, recordando el acuerdo plenario de diciembre. El primer edil subrayó su “firme y claro compromiso” contra el puerto. Por su parte, los vecinos se manifestaron en Playa de La Arena donde colocaron una pancarta para dejar patente su protesta.

El 16 de junio se publicó una información que llama la atención, pues parecía que las posturas de todos los actores intervinientes en la polémica estaban claras. La Plataforma acusó al alcalde de intentar saltarse el acuerdo plenario de diciembre del año anterior que declaraba la oposición del ayuntamiento a la obra. De esta forma, el colectivo señalaba que el edil había remitido un documento a la Viceconsejería de Infraestructuras del Gobierno regional en el que indicaba “que es preciso analizar el aumento de vehículos que

se produciría con la construcción del puerto para estimar o no la viabilidad de la propuesta y, en su caso, plantear soluciones alternativas al acceso de vehículos” (*El Día y La Opinión y Diario de Avisos*, dos días más tarde).

A finales de junio, la Plataforma convocó otro acto de protesta que consistió en la colocación de una macropancarta en lo alto del túnel de acceso a la playa con un lema oponiéndose al proyecto del puerto, evento que fue anunciado por *La Opinión*. Al mismo tiempo el alcalde reiteró, a través de las páginas de este mismo periódico, su firme y claro compromiso en contra de la construcción del macropuerto en Mesa del Mar, en respuesta a las críticas relativas a un supuesto incumplimiento del acuerdo plenario de diciembre.

El 1 de julio, *Diario de Avisos* se hacía eco del apoyo de Ben Magec a la Plataforma y de su ofrecimiento de ayuda y colaboración en cuantas iniciativas pusiera en marcha para proteger el litoral tacorontero.

La distribución de notas referentes a este tema en los doce meses que comprende el estudio es la siguiente: 11 en noviembre de 2006, 10 en diciembre, 2 en febrero de 2007, 11 en marzo, 4 en abril, 4 en mayo, 7 en junio y 1 en julio.

Todas las informaciones aparecen en la sección de Tenerife Norte de los tres periódicos, normalmente bajo el cintillo de 'Tacoronte' o 'Mesa del Mar' para facilitar su localización geográfica. En muchos casos son noticias de apertura de página y los textos se acompañan de fotografías. *Diario de Avisos* publicó, además, algunas informaciones ilustradas con proyecciones para reflejar cómo quedaría la costa del municipio norteño si se ejecutaba esta infraestructura.

Por lo que respecta a las fuentes consultadas por los medios analizados para la elaboración de las notas, cabe destacar un alto porcentaje de noticias en las que la fuente principal y única es la Plataforma contraria al proyecto a través de sus portavoces. La otra fuente recurrente es el alcalde de la localidad norteña y, en menor medida, el empresario promotor y el resto de grupos políticos y de colectivos ecologistas.

De la dinámica establecida por estos diarios para dar a conocer el devenir del conflicto se desprende que el seguimiento que se realiza está

claramente vinculado a las acciones, declaraciones e iniciativas que lleva a cabo la Plataforma que es la que marca el ritmo de los acontecimientos.

Granadilla de Abona. La controvertida construcción del puerto en esta localidad sureña ha llenado muchas páginas de los periódicos durante años. Aunque ahora pondremos algunos ejemplos a través de una selección de los titulares publicados, este tema será tratado con más detalle posteriormente dada la dimensión social que tuvo y tiene en la isla de Tenerife.

Periódico	Fecha	Titular
<i>El Día</i>	12/10/06	Un informe europeo considera que la Isla necesita el puerto de Granadilla
<i>La Opinión</i>	17/10/06	Ben Magec se manifestará contra el puerto días antes de pronunciarse la UE
<i>El Día</i>	01/12/06	Los ecologistas rechazan la creación de la fundación sobre el puerto de Granadilla
<i>La Opinión</i>	14/01/07	La UE impone al puerto varias medidas para compensar los efectos del entorno
<i>El Día</i>	25/02/07	La Concap teme un “nuevo pelotazo” al adjudicar la obra del puerto de Granadilla
<i>El Día</i>	04/03/07	Desembarco en Granadilla
<i>Diario de Avisos</i>	15/04/07	Un millar de personas protesta contra las obras del puerto de Granadilla
<i>La Opinión</i>	10/05/07	El alcalde asegura que la construcción del puerto no corre ningún peligro
<i>Diario de Avisos</i>	02/06/07	Fomento velará por la naturaleza en el puerto de Granadilla
<i>El Día</i>	23/07/07	La Autoridad Portuaria prevé finalizar el puerto de Granadilla en 2011

Otro asunto que llama la atención es la propuesta de derribo de un hotel ubicado en El Médano -una zona costera del municipio- que se sitúa dentro del mar. La invasión del espacio público y del dominio marítimo-terrestre llevan a la Dirección General de Costas a promover su demolición, a pesar de la oposición del ayuntamiento y de instituciones como el Cabildo. El consistorio

granadillero llegó a solicitar la declaración como Bien de Interés Cultural con categoría de monumento para este inmueble argumentando que, “desde el punto de vista histórico, fue el origen de un antiguo empaquetado de tomates y se convirtió en 1964 en el primer establecimiento hotelero inaugurado en el sur”. En este caso es patente el consenso entre CC y PSOE.

El director General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, José Fernández, anunció a finales de enero de 2007 que “ya existe la urgente ocupación de forma inmediata en las próximas semanas”(Diario de Avisos, 27/01/07) de los terrenos que ocupa el Hotel Médano. Por su parte, el alcalde de Granadilla, Jaime González Cejas, tachó de “error” el mensaje de Costas.

Las negociaciones del edil con la ministra de Medio Ambiente consiguieron que el trámite del derribo no se llevara al Consejo de Ministros con carácter de urgencia. En el mes de febrero, las acciones se intensificaron y el senador de CC, Ricardo Melchior, planteó a la ministra analizar el futuro del hotel en el marco de la Comisión Mixta Canarias-Estado(*El Día y La Opinión*, 3/02/07).

Las presiones dieron sus frutos y la responsable de Medio Ambiente, Cristina Narbona, comunicó 4 días después que su departamento prepararía un estudio de alternativas para tratar la zona del Hotel Médano, trabajo que se preveía finalizado en septiembre de 2007. A partir de este punto se abriría un nuevo proceso de concertación con las autoridades y agentes locales para “buscar una solución satisfactoria para todos”(La Opinión y Diario de Avisos, 8/02/07).

A finales de mayo, el Ministerio hizo pública una resolución mediante el BOC por la que resolvía la apertura de un nuevo expediente de caducidad sobre el otorgamiento a Francisco García Feo para ocupar parte del dominio público marítimo terrestre con la construcción de la terraza y solarium sobre pilones anexa al hotel Médano.

Finalmente, en la segunda quincena de junio saltó la noticia del inicio en breve de la tramitación para catalogar el Hotel Médano como BIC, expediente que sería remitido a la Unidad de Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife(*El Día y Diario de Avisos*, 16/06/07).

Las informaciones sobre este tema se publicaron en la sección de Tenerife Sur de los tres periódicos y, en muchos casos, aparecieron como nota de apertura de página con fotografía. La tabla siguiente recoge algunos titulares.

Periódicos	Fecha	Titular
Diario de Avisos	11/01/07	CC vuelve a pedir que no se derribe el hotel Médano por su interés social
El Día	02/02/07	El gobierno local propone que el hotel Médano sea BIC
La Opinión	29/05/07	Medio Ambiente retoma la polémica concesión del hotel Médano
El Día	16/06/07	La tramitación para declarar BIC el hotel Médano comenzará en breve

El Rosario. También es noticia por la revisión de su Plan General de Ordenación Urbana y por la oposición de los vecinos a la modificación que afectaría a Montaña Carbonero.

Periódico	Fecha	Titular
El Día	03/08/06	El Rosario suprime del PGO el parque periurbano de Montaña Carbonero
La Opinión	10/11/06	El pleno aprueba el PGO con los votos a favor del grupo de gobierno y CC
Diario de Avisos	21/12/06	Propietarios de montaña Carbonero critican que el PGO les "divide la finca"
El Día	08/02/07	Los dos "fantasmas" del PGO
El Día	01/04/07	Trigo contra adosados
Diario de Avisos	25/05/07	La Cotmac da el visto bueno definitivo al Plan de Ordenación

La operación programada desde el Ayuntamiento para construir un parque periurbano en Montaña Carbonero suscitó una encendida oposición por parte de los vecinos de la zona que se manifestaron en numerosas ocasiones para paralizar el Plan Parcial. Las movilizaciones conllevaron que la Comisión del Territorio y el Medio Ambiente de Canarias(Cotmac) rechazara dicha

operación que afectaba a un terreno de 145.000 metros cuadrados destinados en su mayoría a la producción agrícola.

Las primeras informaciones sobre el tema aparecieron el 3 de agosto de 2006, día en el que los tres medios recogieron la decisión del grupo de Gobierno municipal, en cumplimiento de las exigencias impuestas por la Cotmac, de suprimir del PGO de El Rosario el parque periurbano de Montaña Carbonero, lo que suponía dejar la zona como suelo rústico dado el malestar generado entre los vecinos.

Además de los problemas derivados de los planes del grupo de Gobierno para este espacio, el debate se extendió a la totalidad del documento que ordena el planeamiento del municipio, que llegó a ser suspendido por la Cotmac. Los dimes y diretes fueron continuos entre el alcalde y los grupos de la oposición: IR-Los Verdes, CC y PP, muy activos en este municipio. IR-Los Verdes acusó al alcalde, Macario Benítez, de “pretender maquillar el documento para mantener un modelo de ocupación del territorio y de desarrollo urbano disconforme con los instrumentos de ordenación territorial de rango superior”(*El Día y Diario de Avisos*, 4/08/07).

A finales del mismo mes, *El Día* publicaba una noticia sobre la manifestación proyectada por los propietarios de Montaña Carbonero, ecologistas y agricultores de la zona contra la previsión del PGO de construir en ese lugar, -mediante la expropiación de la finca de Las Carboneras que consta de 145.000 metros cuadrados y que se encuentra en plena producción- al que defienden “como símbolo de la lucha por la conservación, ampliación y mejora de los suelos destinados a la agricultura en Tenerife”.

Los intentos por conservar este espacio contaron con la implicación de numerosos colectivos, como la Confederación de Agricultores y Ganaderos(Coag), Ben Magec Ecologistas en Acción y la Federación Mercadillos de Agricultores de la Montaña Carbonero, todos ellos abanderados de la preservación de esta área. Titulares como “Montaña Carbonero, icono de suelo agrícola”(*Diario de Avisos*, 24/08/06) reflejan claramente el espíritu que movió a estos grupos.

Este mismo periódico publicó el 10 de noviembre una información en la que daba las claves del nuevo planeamiento del municipio y hacía hincapié en que se caracterizaba por recortar los asentamientos rurales.

También la familia Gil, una de las principales perjudicadas, denunció en *Diario de Avisos* a finales de diciembre de 2006, que la unidad de actuación prevista por el PGO “nos divide la finca con una carretera de 8 metros de ancho y 500 metros de largo”. Además sus miembros acusaron al alcalde de mentir cuando afirmaba que “Montaña Carbonero lleva mucho tiempo sin agricultura”.

Asimismo, en abril de 2007, *El Día* publicó un reportaje en el que Juan Antonio y Carlos González, dueños de 165.000 metros cuadrados heredados de su madre en la Montaña Carbonero, dan su versión del problema. Ambos destacaron que habían potenciado la agricultura por encima de todo hasta que, un día, el Ayuntamiento de El Rosario les propuso una unidad de actuación en el terreno de más valor para cultivar dejándoles un resto para edificar con un índice de 1,10. Ambos rechazaron el plan porque, según dijeron, “no queremos cemento, sino mantener la tierra como lo hizo nuestra madre” y respondieron al alcalde diciendo que no era verdad que la tierra no estuviera cultivada. Finalmente, al Cotmac rechazó el Plan Parcial y el terreno quedó como suelo rústico de protección natural.

De forma paralela, el pleno del Ayuntamiento aprobó en un primer momento el PGO del municipio el 7 de febrero de 2007 con las correcciones indicadas por la Cotmac, aunque todos los grupos políticos hicieron hincapié en que no era el plan que deseaban puesto que las modificaciones incluidas habían desvirtuado tanto las propuestas del equipo de gobierno como las de la oposición. Los tres periódicos se hicieron eco de la noticia. *Diario de Avisos* y *El Día* le dedicaron una página entera e ilustraron el acontecimiento con un apoyo gráfico destacado, 5 y 3 fotografías, respectivamente. Por contra *La Opinión* se limitó a insertar un texto a dos columnas y sin foto. La aprobación definitiva del PGO del municipio por parte de la Cotmac se produjo el 24 de mayo y los tres diarios informaron de ello al día siguiente.

Esta primera fase de aprobación tuvo su continuidad en julio cuando el pleno validó las últimas modificaciones y el texto refundido del PGO, una vez introducidas las correcciones definitivas impuestas por la Cotmac en el mes de mayo. Los cambios respondían a las mejoras impuestas por la Dirección General de Urbanismo en aras de lograr la adaptación del Plan a la Ley del Suelo y al Plan Insular de Ordenación de Tenerife(PIOT), así como a la Ley de Directrices de Ordenación del Territorio de 2003. Los tres medios, como ocurrió en la fase anterior, se hicieron eco de la noticia en su edición del 12 de julio.

Las notas correspondientes a este municipio suelen aparecer en el apartado de Tenerife Metropolitana de *El Día*, con carácter general, ya que en algunos casos se insertan en la sección de Tenerife, mientras que *Diario de Avisos* y *La Opinión* las sitúan en las páginas de Tenerife. En cuanto a las fuentes, del análisis se deriva que los medios recurren para la elaboración de sus informaciones tanto a las fuentes oficiales, es decir el Ayuntamiento y el equipo de gobierno -sobre todo a través del alcalde, Macario Benítez-, como a los propios afectados y a los grupos de la oposición. Es más, los colectivos opuestos tienen bastante presencia en sus páginas, y los medios analizados son proclives a prestarles una atención destacada.

Arico. Este municipio del sur de Tenerife alberga las instalaciones del polémico PIRS o Complejo Medio Ambiental del Arico, el polígono en el que se reciclan los residuos de toda la isla. Los malos olores y los problemas derivados de la contaminación son objeto de queja constante por parte de la población que vive en la zona.

Periódico	Fecha	Titular
La Opinión	17/08/06	El Cabildo se plantea parar este mes la planta de envases por falta de material
Diario de Avisos	12/10/06	El municipio albergará una planta de compostaje para residuos agrícolas
La Opinión	01/11/06	El Cabildo reciclará 70.000 toneladas de basura al año en el municipio

El Día	03/12/06	Eladio Morales, alcalde de Arico: “El vertedero insular será siempre un problema para nuestro municipio”
Diario de Avisos	02/01/07	El Cabildo prevé compensar de forma definitiva a Arico por el vertedero
El Día	20/02/07	La Planta de Clasificación de Envases es infrutilizada por escasez de residuos
El Día	11/04/07	El Cabildo aprueba la puesta en marcha de la planta Todo-Uno
El Día	03/07/07	Sesenta millones de euros garantizan el vertido de basura hasta 2010 en Arico

Las instalaciones, que concentran el tratamiento de los residuos de la isla de Tenerife, adolecen de tener una muy mala imagen entre la población y, sobre todo, entre los habitantes de Arico, a pesar de las continuas inversiones y mejoras para disminuir sus efectos sobre el medio ambiente y sobre la calidad de vida de los vecinos. El Complejo Medioambiental de Arico, cuya superficie es de 2,5 millones de metros cuadrados, alberga distintas plantas para separar, seleccionar, reducir, secar y reconvertir los residuos. Esta infraestructura es similar a las que existen en otras ciudades de España. Desde 1984 se disponía de una estructura con plantas de transferencia y de un vertedero.

En el momento del estudio, el vertedero originario de Arico se encontraba sellado y, en su parte superior, había subestaciones de producción de biogás que se reconvertiría en energía. Además, se llevó a cabo una labor de reforestación con plantas autóctonas de la zona como tabaibas y cardones para reducir el impacto ambiental.

Dado que el municipio de Arico acoge una carga de tratamiento de residuos muy alta, su alcalde, Eladio Morales, sale continuamente a la palestra para reivindicar el pago de compensaciones económicas por tener esta instalación en su territorio. En una entrevista concedida a *El Día*, y publicada el 3 de diciembre de 2006, el alcalde afirmaba que “el vertedero insular será siempre un problema para nuestro municipio”, aunque reconocía mejoras al haberse cerrado dos celdas lo que conllevó la disminución de los olores derivados del biogás. En el mes de julio de 2007 exigió una compensación de 1,8 millones de

euros “por la deseconomía que producía a los ariqueros la presencia del vertedero insular”, según publicaron los tres diarios en su edición del día 26 en la sección de Tenerife Sur.

Dicha carga fue reconocida por el consejero de Medio Ambiente del Cabildo de Tenerife, Wladimiro Rodríguez Brito, quien manifestó a través del *Diario de Avisos*(15/08/06) su preocupación porque “no todos los residuos han de tratarse en Arico. No podemos enterrar todos los días 2.000 kilos en esa planta”. El consejero comentó que el Plan de Residuos de la isla de Tenerife plantea otras alternativas, como “reconvertir una parte, y que éstos se traten desde otros municipios como Tegueste, La Laguna o La Orotava, en plantas menores”.

El problema de los residuos llevó a constituir en el municipio una comisión formada por grupos políticos, asociaciones vecinales, ganaderos, pescadores y agricultores.

Mientras, las instalaciones se siguieron ampliando y se proyectó la construcción de la celda de vertido número 3 para residuos no peligrosos y balsa de lixiviados que complementaría a la planta Todo-Uno que permitiría separar los residuos en destino. Sin embargo, una información de *El Día* del 20 de febrero resaltaba que la Planta de Clasificación de Envases estaba infrautilizada ya que está diseñada para tratar entre cuatro y cinco toneladas de residuos de envases y embalajes de metal. Después de cuatro años de su inauguración, la cantidad que se retiraba al año era escasa; apenas 2.000 toneladas.

En abril de 2007 se produjo la aprobación de la puesta en funcionamiento de la planta de clasificación Todo-Uno y tratamiento de materia orgánica en el Complejo Medio Ambiental de Arico, noticia que fue recogida por todos los medios el día 11 en la sección de Tenerife. Cinco días después el consejero de Medio Ambiente del Cabildo anunció en *El Día* que la planta comenzaría a funcionar en ese mismo mes.

La inauguración de las nuevas instalaciones el día 26 de abril congregó a un gran número de autoridades. Todas ellas coincidieron en el “importantísimo paso dado en la isla en el tratamiento de los residuos”. *La Opinión y Diario de Avisos* destacaron el hecho en su sección de Tenerife Sur al día siguiente,

incidiendo en que “la basura se reducirá al año en 120.000 toneladas con la nueva planta”.

Una información de principios de julio destacaba la importante inversión realizada en los últimos cuatro años por el Cabildo para mejorar el Complejo Medioambiental de Arico, donde se estaban acometiendo obras en la celda 3, lo que permitiría, una vez finalizadas, que dicho complejo alojara algo más de 4,8 millones de toneladas de residuos de diversa índole hasta 2012. La noticia apareció en los tres periódicos los días 3 y 4 de julio.

Las informaciones sobre esta infraestructura suelen aparecer en la sección de Tenerife Sur, donde se ubica el municipio de Arico, aunque dada la implicación del Cabildo en su gestión es frecuente la intervención del consejero de Medio Ambiente, Wladimiro Rodríguez, para comentar algún aspecto, lo que genera la publicación de la nota en la sección de Tenerife.

En este caso cabe destacar que la institución insular es la fuente recurrente a la hora de dar a conocer nuevos datos sobre el Complejo Medio Ambiental, puesto que el alcalde suele pronunciarse para dejar patente los perjuicios que causa a su municipio.

Asimismo se constata la no presencia de colectivos vecinales, asociaciones ecologistas u otro tipo de organizaciones que muestren su opinión sobre la infraestructura y los problemas que genera, salvo en un momento puntual citado anteriormente.

Güímar. Es uno de los municipios que más problemas presenta con respecto a la extracción de áridos y a la limpieza y recogida de residuos. Además, algunos núcleos costeros sufren la amenaza de la Dirección General de Costas que plantea su desaparición pues se pone en entredicho su existencia como asentamientos urbanos antes de la entrada en vigor de la Ley de Costas de 1988.

Periódico	Fecha	Titular
<i>El Día</i>	15/09/06	Los vecinos denuncian la creación de un vertedero de inertes en suelo municipal

La Opinión	17/09/06	JJSS exige al consistorio que elimine el vertedero 'ilegal' que ha creado
La Opinión	04/02/07	Las areneras han aumentado el riesgo de inundación en El Puertito de Güímar
La Opinión	14/02/07	El TSJC rechaza que siga la extracción de áridos en los barrancos del valle
El Día	18/04/07	Los vecinos del litoral de Agache se manifestarán para defender sus casas
Diario de Avisos	22/05/07	Un acuerdo permite desbloquear la problemática del litoral de Agache
La Opinión	29/06/07	Yanes aboga por erradicar para siempre la extracción de áridos
Diario de Avisos	31/07/07	El Ayuntamiento ha abierto 12 expedientes por vertidos de escombros y enseres

Por lo que se refiere a la extracción de áridos, este municipio sureño es uno de los más afectados por la actividad de las industrias extractivas que han llegado a dismantelar montañas enteras debido a su voraz e incontrolada actividad. Dicha actividad se generalizó en Güímar en la década de 1980, con empresas que operaban sin licencia y superaban los niveles máximos de perforación, además de no planificar la regeneración del espacio dañado. Sin embargo, el ayuntamiento no empezó a precintarlas hasta 2004. Del municipio llegó a salir el 80% de los áridos empleados para la construcción. En el momento del análisis la concesión de nuevas licencias estaba pendiente de la aprobación del Plan Territorial Especial de los Barrancos de Güímar.

Una información publicada en *La Opinión* el 4 de febrero de 2007 incidía en las consecuencias de estas prácticas sobre el barranco de Badajoz que se ensanchó en una zona a la altura de una arenera que había modificado su cuenca natural generando un grave riesgo de inundación en la zona costera de El Puertito.

Diez días después el mismo periódico se hizo eco del rechazo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias al recurso interpuesto por una empresa de extracción de áridos contra el Plan Especial Territorial de los Barrancos de

Güímar¹³¹. La alcaldesa de la localidad, Vicenta Díaz, mostraba su satisfacción por el apoyo recibido para impedir que se siguiera haciendo daño al municipio con este tipo de extracciones.

En el mes de marzo, el Plan Especial recibió el visto bueno del ejecutivo regional para continuar con su tramitación, de tal forma que el documento debería adaptarse totalmente a las Directrices de Ordenación General.

El nuevo alcalde de Güímar -tras las elecciones de mayo de 2007-, Rafael Yanes, declaraba a *La Opinión* a finales de junio de 2007 su interés por erradicar la extracción de áridos del municipio y mostraba su intención de plantear una nueva visión del problema al Cabildo y al ejecutivo regional. Su propósito era que las explotaciones que habían visto cerradas su canteras no recuperaran su actividad con carácter definitivo.

Un mes después *Diario de Avisos* anunciaba que el alcalde propondría al pleno solicitar al Cabildo de Tenerife la paralización del documento de avance del Plan Territorial Parcial del Ambito Extractivo Barrancos de Güímar, así como la modificación del PIOT para recalificar como suelo rústico el área de explotación minera.

Como ha quedado patente, el periódico *La Opinión* presta especial seguimiento y atención a las noticias sobre este tema a través de informaciones amplias y documentadas frente a una menor cobertura por parte de los otros dos medios.

- **Deslinde en Agache**

Los núcleos costeros de El Tablado, Chimaje, La Puente, Punta Prieta y La Caleta ven peligrar su continuidad por la aplicación de la recuperación del espacio marítimo-terrestre promulgada por la Ley de Costas de 1988, a pesar de que estos enclaves tienen la catalogación de suelo urbano consolidado desde

131 Su objetivo es ordenar la extracción de áridos y sus repercusiones medioambientales consiguiendo conciliar los intereses socioeconómicos presentes y futuros de propietarios del suelo, titulares de los derechos de explotación que han recurrido, el colectivo vecinal y los grupos ecologistas, según informó el gobierno regional el 7 de marzo de 2007, noticia que se recogieron *El Día* y *La Opinión* al día siguiente.

antes de la entrada en vigor de dicha ley. Se trataría de unos 1.300 propietarios y 4.351 familias del litoral afectadas.

A raíz de la decisión de Costas de fijar una servidumbre de 100 metros en esta zona, el director General de Ordenación del Territorio, Miguel Angel Pulido, llegó a reclamar al Estado las competencias para la gestión y ordenación de las costas del Archipiélago y acusó al gobierno central de “ignorar el planeamiento urbanístico vigente”(El Día, 28/01/07).

Además, Pulido mantuvo reuniones con el concejal de Urbanismo de la localidad y con representantes vecinales para solicitar que esta área dispusiera de la catalogación de suelo urbano, pues la comarca de Agache tenía dicho carácter antes de la entrada en vigor de la Ley de Costas(El Día y La Opinión, 9/02/07).

Un mes después, las asociaciones de vecinos del litoral de Agache solicitaron una reunión con el director General de Costas “para aclarar las dudas sobre los nuevos deslindes que se establecen en esta zona puesto que estamos dispuestos a llegar a donde sea necesario”(Diario de Avisos y La Opinión, 11/03/07). Al parecer Costas no tenía constancia de que estos núcleos eran urbanos e inició acciones para recuperar dichos espacios.

Por ello, los afectados anunciaron a través de *El Día*, el 24 de marzo, su intención de manifestarse después de Semana Santa y mostraron su malestar por el plantón que les había dado el día anterior el responsable de Costas con quien tenían previsto mantener un encuentro en la Subdelegación del Gobierno. Finalmente, se fijó la fecha de la protesta para el día 28 de abril con el fin de exigir a los poderes públicos que terminaran con la “indefensión” en la que se encontraban estos ciudadanos al ver en peligro sus casas(La Opinión y El Día, 18/04/07).

El nivel de crispación llegó a su máxima cota cuando la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias recibió un requerimiento por parte de la Dirección General de Costas en el que se le instaba a que anulara el acuerdo de la Cotmac por el que certificó el carácter urbano de los caseríos de Agache. El mes de mayo de 2007 estuvo marcado por las protestas de los afectados, el

malestar de los responsables políticos del ayuntamiento y los intentos por llegar a un acuerdo. La alcaldesa de Güímar fue tajante al comentar que “defenderá el cumplimiento de la legalidad”(*El Día* y *Diario de Avisos*, 9 y 10 de mayo).

El día 13 de dicho mes, *Diario de Avisos* recogió las manifestaciones de los vecinos que se mostraban indignados con Costas y la Consejería regional de Medio Ambiente.

Finalmente, los afectados recibieron la visita del delegado del Gobierno en Canarias, José Segura, quien les informó del acuerdo alcanzado para declarar definitivamente como suelo urbano estos núcleos. La noticia apareció en los tres periódicos en su sección de Tenerife Sur el 22 de mayo.

Al igual que ocurre con el conflicto de los caseríos de Anaga, que será tratado más adelante, el problema de los asentamientos costeros de Agache y su evolución son seguidos por todos los diarios estudiados en su sección de Tenerife Sur básicamente, bajo el cintillo de Güímar, y reciben una atención similar por parte de los tres diarios como se puede deducir de los ejemplos citados.

Por lo que se refiere a las fuentes, se recurre tanto a las familias implicadas como a las autoridades regionales, municipales y estatales. Aunque en este caso dominan las fuentes oficiales frente a las vecinales.

- **Gestión de residuos**

La mala gestión en cuanto a la recogida de la basura y el mantenimiento de los contenedores es una constante en este municipio. Se repiten los episodios en los que los vecinos deben soportar la acumulación de la basura durante días, lo que provoca malos olores e insalubridad en los barrios que lo conforman. Esto lleva a sus habitantes y partidos políticos a protagonizar quejas constantes, como la que recogieron *El Día* y *Diario de Avisos* el 4 de septiembre de 2009 al hacerse eco de las críticas de las Juventudes Socialistas al servicio municipal de recogida de residuos. Este colectivo consiguió unas 500 firmas contra el servicio de basura y anunció, un mes después, que presentaría una denuncia en Sanidad por la acumulación de los desperdicios en los barrios.

Adeje. Alberga una de las zonas turísticas más importantes de la isla que ha sufrido en los últimos años con gran intensidad los efectos del llamado 'urbanismo salvaje'. La construcción de un puerto deportivo en la zona de La Caleta, promovido por uno de los grupos empresariales más fuertes de la isla, Salatin Promociones S.L.U., abre el debate en el municipio.

Periódico	Fecha	Titular
La Opinión	04/08/06	El alcalde rechaza de plano la creación de un puerto deportivo en La Caleta
El Día	08/08/06	Medio Ambiente ordena la demolición de una vivienda
Diario de Avisos	17/12/06	CCN pide un pleno extraordinario sobre el nuevo puerto de La Enramada
La Opinión	04/01/07	El PSC está dispuesto a apoyar nuevos puertos “pero no en La Enramada”
Diario de Avisos	23/01/07	Informes municipales tachan de “muy agresivo” el futuro puerto deportivo
El Día	28/02/07	El Gobierno ha recibido 30 alegaciones contra el puerto deportivo de La Caleta

El Ayuntamiento mantuvo una postura contraria a este proyecto que preveía la ocupación de 5.800 de los 9.100 metros cuadrados de superficie que tiene la playa seca de La Enramada. El puerto náutico-deportivo ideado por la empresa promotora Salatin Promociones S.L.U. daría cabida a casi ochocientos amarres.

Esta oposición fue puesta de manifiesto por el alcalde, José Miguel Rodríguez Fraga, quien fue tajante al afirmar que “Adeje no quiere un puerto deportivo en La Caleta. Ni este ni ninguno”. A su juicio, “el impacto ambiental y sobre el desarrollo turístico que tendría es enormemente negativo”(El Día, La Opinión y Diario de Avisos, 4/08/06). Durante la polémica se habló de posibles alternativas, aunque los redactores de la propuesta no contemplaron otra ubicación. El proyecto salió varias veces a exposición pública, debido a errores en la tramitación.

A mediados de diciembre de 2006, el CCN en el ayuntamiento adejero solicitó la convocatoria de un pleno extraordinario para tratar el tema del puerto.

Los ediles de este grupo político consideraban importante que “el pleno se pronuncie sobre el impacto ambiental que supone la obra” y anunciaron que estaban recogiendo firmas contra esta infraestructura.

A finales de dicho mes, políticos, técnicos, y colectivos ecologistas y vecinales acusaron, según *La Opinión*, al Gobierno de Canarias de tramitar “con sigilo” el proyecto del puerto que se encontraba en fase de exposición pública.

La postura del ayuntamiento se puso de manifiesto en repetidas ocasiones durante el proceso, básicamente a través del responsable de Turismo del consistorio, Miguel Angel Santos, cuya presencia fue recurrente para dejar claro que el grupo de gobierno “está dispuesto a hablar de nuevos puertos deportivos, pero buscando ubicaciones idóneas”(La Opinión, 4/01/07) y que “no está de acuerdo con su ubicación, sus dimensiones, su diseño y su planeamiento”(La Opinión, 13/01/07).

Además, el consistorio preparó una serie de alegaciones contra la ejecución de esta infraestructura que consideraba desmesurada para el espacio en el que se pretendía ubicar. Al mismo tiempo, los proyectistas del puerto descartaron otra localización y afirmaron que “un puerto como el que se propone no tendría cabida en otro sitio”(La Opinión, 5/01/07).

La campaña iniciada por los vecinos para oponerse a su construcción logró la recogida de 3.000 firmas y el concejal de Turismo del ayuntamiento de Adeje salió de nuevo a la palestra para recomendar a los promotores “que paralicen su tramitación y busquen consenso”(La Opinión, 13/01/07).

La polémica llevó al consistorio a elevar al pleno a finales de enero de 2007 una propuesta para oponerse a la ubicación de esta infraestructura basada en informes del área de Medio Ambiente de carácter negativo a su implantación porque “supone un fuerte impacto” para su zona de influencia. La proposición suscitó el apoyo de la oposición que también estaba en contra del puerto. Sin embargo, la última palabra la tenía el Gobierno de Canarias. En este sentido, la Consejería de Infraestructuras dio a conocer a finales de febrero que había recibido cerca de 30 alegaciones en contra del proyecto que deberían ser estudiadas por la Cotmac.

La distribución de informaciones por meses es la que se detalla a continuación: 3 en agosto de 2006, 2 en diciembre, 9 en enero de 2007 y 1 en febrero.

En este caso, y contrariamente a lo que ocurre con el puerto de Tacoronte, donde, como señalamos, el seguimiento del proyecto viene marcado por las iniciativas de la plataforma opositora; es el ayuntamiento adejero, y concretamente su concejal de Medio Ambiente, quien protagoniza la mayor parte de las informaciones a la vez que abandera la oposición a esta infraestructura.

En cuanto al interés que suscita este caso, como ha quedado de manifiesto, el periódico *La Opinión* es el que realiza una cobertura más completa y exhaustiva del tema a través de su sección de Tenerife Sur, frente al *Diario de Avisos* y *El Día* que lo reflejan de forma puntual.

Candelaria. El núcleo costero de Cho Vito, sede de un antiguo poblado de pescadores, es el escenario de un enfrentamiento entre las autoridades y los vecinos que tienen sus viviendas en zona ilegal, según la Ley de Costas.

Periódico	Fecha	Titular
<i>Diario de Avisos</i>	12/04/07	Vecinos de Cho Vito amenazan con iniciar una huelga de hambre
<i>El Día</i>	14/04/07	Aumenta la cifra de vecinos de Cho Vito dispuestos a iniciar una huelga de hambre
<i>La Opinión</i>	15/04/07	Costas asegura que no puede cambiar nada sobre el futuro de Cho Vito
<i>El Día</i>	19/05/07	Cho Vito pospone la huelga de hambre prevista

Se trata de un total de 31 afectados que luchan porque no se derriben las casas que, según ellos, existían antes de 1973, lo que demuestra que son previas a la entrada en vigor de la actual Ley de Costas. El 10 de julio de 2006, la Dirección General de Costas comunicó su intención de proceder a la demolición de las viviendas. Los vecinos, tras presentar la documentación acreditativa y un estudio etnográfico hecho por un profesor de la Universidad de La Laguna, plantearon el comienzo de una huelga de hambre así como un

suicidio colectivo si finalmente se resolvía derribar las casas, información que publicaron todos los periódicos el 12 de abril de 2007.

Mientras que *Diario de Avisos* y *El Día* abrieron la sección de Tenerife con la noticia dándole una notable trascendencia, *La Opinión* la incluyó en las páginas de Tenerife Sur prestándole una menor cobertura. Los titulares reprodujeron las impactantes manifestaciones de los afectados. De esta forma, *El Día* tituló: “Vecinos de Cho Vito amenazan con un suicidio colectivo antes de las elecciones” y *La Opinión* destacó que: “Vecinos de Cho Vito amenazan con suicidarse si derriban sus casas”.

El nivel de tensión era alto, pues tras dos años de protestas, los habitantes de este poblado pesquero consideraban que “el pacto entre caballeros” al que llegaron con el alcalde de la localidad, José Gumersindo García, y con el vicepresidente del Cabildo, José Manuel Bermúdez, estaba roto, pues “no habían movido un dedo para que se respete este enclave”.

La Opinión publicó el 15 de abril una información en la que el ingeniero jefe de la Demarcación de Costas de Santa Cruz de Tenerife, Carlos González, afirmaba que “la institución no puede cambiar nada sobre el futuro de Cho Vito”. Insistía en que la demolición de las viviendas era imparable, ya que así lo marca la Ley. González consideraba que sólo el Ministerio podía modificar la resolución de derribo.

El ayuntamiento de Candelaria no tardó en responder a las acusaciones de dejación hechas por los afectados y, a través del edil de Urbanismo, Domingo Ramos, señaló que el consistorio había prestado su apoyo a los afectados en la medida de sus posibilidades y que, en su momento, presentó a las autoridades el informe elaborado por la Universidad de La Laguna para la declaración de este espacio como Bien de Interés Etnográfico (*Diario de Avisos, La Opinión y El Día, 17/04/07*).

Varios días después *La Opinión* se hizo eco de la respuesta cursada por la Demarcación de Costas de Tenerife al informe de la Universidad de La Laguna reiterando que “no se justifica en forma alguna el supuesto interés paisajístico, etnográfico y cultural de las edificaciones tradicionales existentes en

dominio público por lo que su mantenimiento y catalogación resultan claramente inviables”.

El 28 de abril *El Día* reprodujo el tapiado de la primera vivienda en Cho Vito, de acuerdo con su propietaria. Identificada como la número 21, se trataba de una de las más antiguas del lugar en la que residía un matrimonio con sus dos hijas, que desde hacía más de un mes ocupaban una vivienda de la barriada de Los Menceyes cedida por el Ayuntamiento de Candelaria.

Llama la atención una información aparecida en *El Día* el 19 de mayo en la que los vecinos afectados dicen “confiar en el ejecutivo regional” para solucionar el problema y, por ello, suspenden su decisión de llevar a cabo una huelga de hambre prolongada para “no perjudicar el desarrollo de las elecciones”.

Este tema se transmite a la opinión pública básicamente a través de las páginas de Tenerife Sur de los diarios analizados, salvo en el caso de las excepciones ya comentadas. En cuanto a la cobertura que se le presta, mientras que *El Día* y *La Opinión* llevan a cabo un seguimiento continuado de los acontecimientos que lo jalonan, *Diario de Avisos* lo recoge de forma puntual.

Santa Cruz de Tenerife. La capital tiene varios frentes abiertos entre los que destacan el pretendido establecimiento del deslinde marítimo terrestre en 100 metros en las costas de Anaga, entre la playa de El Roquete y el barranco de Taborno, conforme a lo que establece la Ley de Costas para los núcleos urbanos no declarados con anterioridad a su entrada en vigor; la extracción de áridos en Montaña Talavera; los problemas de contaminación provenientes de los gases emanados de la refinería y la construcción de la Vía Exterior que discurre también por parte de La Laguna.

Periódico	Fecha	Titular
<i>La Opinión</i>	18/10/06	Angel Llanos aboga porque la Refinería permanezca en la capital para siempre
<i>La Opinión</i>	07/11/06	La nueva playa pretende garantizar el uso público y la conservación natural

Diario de Avisos	02/09/06	La contaminación sube en Santa Cruz pero Sanidad no ve riesgo para la salud
Diario de Avisos	19/01/07	Madrid culpa al Gobierno canario de no tramitar la legalización de 6 caseríos
El Día	06/02/07	Los vecinos presionan a la Cotmac para que informe hoy sobre el litoral de Anaga
La Opinión	09/08/06	El Cabildo limita la extracción de áridos y fija la recuperación medioambiental
Diario de Avisos	21/10/06	El Cabildo limitará, pero no prohibirá, las extracciones en Montaña Talavera
El Día	10/03/07	Los vecinos del litoral de Anaga se manifestarán en contra de Costas el día 23

- **Conflicto en Anaga**

Los vecinos de los caseríos de Anaga, correspondientes a Tachero, Roque de Las Bodegas, Benijos y Almáciga, que ven sus casas en peligro por la intención del Ministerio de Medio Ambiente de aplicar la Ley de Costas de 1988 sobre estos núcleos poblacionales, llevan a cabo una intensa actividad que incluye movilizaciones, reuniones y protestas ante el peligro para su supervivencia si se fijan los márgenes establecidos en dicha ley para los asentamientos urbanos.

El problema surge cuando la Dirección General de Costas aplica la norma, que marca un deslinde¹³² marítimo-terrestre de 100 metros para los espacios catalogados como de carácter rural y lo reduce a 20 metros para los de carácter urbano en estos pagos. La solución pasa, por tanto, por demostrar que los caseríos existían como núcleos urbanos antes de su entrada en vigor. La intervención del Gobierno canario a través de la Comisión de Ordenación del Territorio, que es la encargada de certificar la existencia de dichos asentamientos, es clave en el conflicto.

Las primeras informaciones sobre este asunto aparecen en *Diario de Avisos* el 28 de agosto de 2006 y muestran la inquietud de los afectados ya que

¹³² **Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.** El artículo 23 de esta Ley establece que la servidumbre de protección recaerá sobre una zona de 100 metros medida tierra adentro desde el límite interior de la ribera del mar. Por su parte, el artículo 25 indica que en la zona de servidumbre de protección estarán prohibidas las edificaciones destinadas a residencia o habitación.

consideran que ninguna administración les da garantías suficientes para saber qué va a pasar con sus casas. Recuerdan que, desde el Ministerio de Medio Ambiente, se les ha solicitado un informe en el que se demuestre que estas construcciones cuentan con planos y permisos de la Dirección General del Territorio del Gobierno de Canarias.

El responsable de este departamento del ejecutivo regional, Miguel Angel Pulido, explicaba a través de *Diario de Avisos*(2/11/06) que el Plan Rector de Uso y Gestión de Anaga no contemplaba el litoral correspondiente a estos pagos afectados con el fin de que se les reconociera como zonas urbanas “consolidadas históricamente”.

No será hasta enero de 2007 cuando el conflicto vuelva a avivarse. *El Día* publicó el 18 de enero que el Ministerio de Medio Ambiente comunicó a los vecinos de las viviendas de Anaga que, si no presentaban un recurso en tiempo y forma, transcurrido un mes se podría proceder a la rectificación del deslinde. La información recogía la reacción indignada y preocupada de los vecinos.

El subdelegado del Gobierno en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, Carlos González Segura, aseguró al día siguiente en *Diario de Avisos* que, si bien se ha declarado la ilegalidad de los caseríos, en ningún momento se ha notificado una orden de desalojo.

Por su parte, el director General de Ordenación del Territorio aseveró en *La Opinión*(19/01/07) que “tengo la total garantía de que las viviendas de Anaga no se van a demoler” y adelantó que la acción del ejecutivo regional en este asunto será “clara, firme y contundente”.

El propio consejero de Medio Ambiente, Domingo Berriel, intervino en el problema y advirtió a Costas de que se extralimitaba en este asunto, puesto que la línea de servidumbre pública “corresponde fijarla al Gobierno canario”(*Diario de Avisos*, 21/01/07).

La situación llevó a los pobladores de esta parte de Anaga a constituir una comisión para exigir a ambas administraciones que llegaran a un acuerdo definitivo para regularizar sus viviendas. Al mismo tiempo, Miguel Angel Pulido se comprometió en nombre de la Consejería a dar respaldo jurídico a los vecinos y

anunció que la Cotmac trataría en una reunión en febrero el establecimiento de la servidumbre en 20 metros para los caseríos.

En previsión de un resultado contrario a sus intereses, los afectados solicitaron permiso para manifestarse el 4 ó 5 de febrero, fecha esta última en la que estaba prevista la sesión de la Cotmac, que finalmente se postergó. El colectivo ecologista Atan terció en el conflicto y, su portavoz, Eustaquio Villalba, acusó a las administraciones de generar el problema urbanístico y social de Anaga al no saber gestionar sus competencias(*Diario de Avisos*, 26/01/07).

Por su parte, los vecinos celebraron numerosas reuniones para coordinar la presentación de un recurso de Reposición ante el Ministerio de Medio Ambiente con el objetivo de conseguir una paralización de los planes de Costas, aunque confiaban en que la decisión de la Cotmac pudiera salvar sus viviendas.

Los momentos previos a la reunión estuvieron plagados de encuentros y reuniones encaminados a presionar a las instituciones para que dieran una solución favorable a sus intereses. Dichos intentos se reprodujeron en los medios analizados que recurrieron constantemente a fuentes vecinales para conocer cómo evolucionaba el conflicto. También se explicó las posibles consecuencias derivadas de una decisión contraria y las alternativas que tenían los afectados.

Finalmente, la Cotmac se reunió el 6 de febrero y declaró que “los asentamientos de Almáciga, Tachero y Roque de Las Bodegas cuentan con las características de consolidación por la edificación y urbanización propias del suelo urbano con anterioridad al 29 de julio de 1988 -momento de entrada en vigor de la Ley de Costas- por lo que procede su declaración como áreas urbanas”.

Asimismo se acordó instar a la Dirección General de Costas a que modificara la anchura de la zona de servidumbre de protección marítimo-terrestre. Mientras que *La Opinión* y *Diario de Avisos* insertaron la información en las páginas de Tenerife Santa Cruz, *El Día* abrió la sección de Tenerife con la noticia y la acompañó con una foto de los manifestantes por fuera de la sede de

la reunión, al igual que ocurre en *La Opinión*. Se recogieron declaraciones de los vecinos que, si bien mostraron su satisfacción por lo acordado, mantuvieron la cautela.

Ante esto, el subdelegado del Gobierno en Canarias declaró que el deslinde se rectificaría de inmediato tras el informe de la Cotmac y llamó a la calma a los afectados que pidieron garantías.

El 18 de febrero el alcalde de la capital tinerfeña, Miguel Zerolo, afirmó en *Diario de Avisos* que el problema “ya está arreglado”. Sin embargo, los vecinos mostraron su desconfianza en el mismo periódico cinco días después y comentaron que “muy al contrario el problema todavía no está resuelto” porque el Ministerio de Medio Ambiente no les había notificado la rectificación del deslinde a 20 metros.

El mes de marzo estuvo marcado por el compás de espera que vivieron los habitantes de la zona. *Diario de Avisos* recogió el día 4 unas declaraciones de Miguel Angel Pulido quien confirmó que la Cotmac había remitido a mediados de febrero a Costas la certificación necesaria para que las viviendas de estos pagos quedaran fuera de la servidumbre pública costera. Como medida de presión se anunció la convocatoria de una concentración para el 20 ó 23 de marzo.

En medio de la polémica se aprobó el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Rural de Anaga¹³³ en el que se integran estos caseríos. La Federación de Asociaciones del Parque Rural y del Litoral de Anaga se declaró contraria a la calificación de los asentamientos de Afur y Roque Negro, entre otros, y de esta forma lo transmitió al ejecutivo regional(*El Día*, 8/03/07).

La falta de respuestas y la presión de los vecinos llevaron al Pleno del Ayuntamiento de Santa Cruz a aprobar una moción para instar al Gobierno canario a que negociara con la Dirección General de Costas “con la mayor brevedad posible” una solución definitiva al conflicto. Mientras que *La Opinión* y *El Día* incluyeron la noticia en sus páginas de Tenerife Santa Cruz y Tenerife

133 El PRUG tiene como objeto conservar los procesos ecológicos y demás valores naturales, con toda su biodiversidad, singularidad y belleza, potenciar las actividades educativas y científicas y de contacto con el hombre con la naturaleza y armonizar la protección, conservación y restauración del patrimonio natural y cultural, con las necesidades de la población residente.

Santa Cruz Capital, *Diario de Avisos* abrió la sección de Tenerife con esta información.

En días sucesivos los diarios advirtieron de la convocatoria de una nueva manifestación para el 23 de marzo y recordaron la inquietud que vivían los afectados por la falta de nuevas. Al mismo tiempo, *Diario de Avisos*, citando fuentes de la administración central, adelantó el día 21 que el cambio de denominación de los núcleos de Anaga no había sido suficientemente justificada por el Gobierno de Canarias.

Durante la jornada programada para la manifestación estaba prevista la visita del Director General de Costas a Tenerife que los vecinos pretendían aprovechar para tratar el tema. Mientras que *El Día* anunció el posible encuentro, *Diario de Avisos* se adelantó a los acontecimientos y dio a conocer que dicha visita se había suspendido.

Finalmente, la manifestación se produjo y con ella se abrió la sección de Tenerife Santa Cruz y Tenerife Santa Cruz Capital con titulares como “El director general de Costas “olvida” a los afectados por el deslinde de Anaga”(*El Día*); “El director general de Costas 'planta' a los afectados de Anaga por “agenda”(*La Opinión*) y “¿Pero qué papel le falta a Costas?”(*Diario de Avisos*). Los textos recogían declaraciones de los manifestantes, unos 200, y de Miguel Angel Pulido, en el caso de éste último medio.

Un nuevo paso en su intento de resolver el problema fue la petición efectuada por la comisión al alcalde para que mediara en el conflicto. *La Opinión* publicó el día 29 una información confusa pues, mientras que en el titular se afirmaba que Costas había aceptado la documentación presentada, en el texto, y citando a la diputada socialista, Gloria Rivero, se expresaban serias dudas de que ésto fuera así.

A partir de ese momento se abrió un nuevo compás de espera y los medios acudieron a las fuentes vecinales para saber cómo discurrían los hechos. Los afectados hicieron patente de forma reiterada su preocupación y anunciaron que preparaban una nueva protesta para el 14 de abril, que tendría carácter general pues se pretendía que todos los núcleos de la isla afectados por derribos

participaran en ella. De forma paralela, la AAVV Nuestra Señora de Begonia entregó en la Subdelegación del Gobierno documentación solicitada por Costas.

La manifestación fue reproducida por *El Día* y *Diario de Avisos* el 29 de abril como tema de apertura en la sección de Tenerife y ambos diarios destacaron en su titular la participación de más de 2.000 personas en el evento. Se reflejó el espíritu de lucha de todos los núcleos implicados en posibles derribos a la vez que se insertaba declaraciones de algunos representantes de los damnificados.

Uno de los momentos más tensos se produjo cuando la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias recibió un requerimiento por parte de la Dirección General de Costas en el que se instaba a que se anulase el acuerdo de la Cotmac que certificó el carácter urbano de los caseríos de Agache y del litoral de Anaga. El departamento ministerial insistía en que en caso contrario se vería obligado a iniciar un contencioso-administrativo que incluso conllevaría la impugnación del Plan Rector de Uso y Gestión de Anaga. Tras más de una década de espera, la aprobación del PRUG supuso la inclusión de los caseríos del litoral de Anaga “como asentamientos rurales con características urbanas” (*El Día*, 8/05/07 y *Diario de Avisos*, 9/05/07).

A partir de ese momento se abrió una nueva escalada de enfrentamientos entre las autoridades locales y la Dirección General de Costas. El alcalde capitalino salió a la palestra afirmando que la corporación estudiaba acudir al contencioso y manifestó su apoyo a los afectados, a la vez que solicitó una reunión con el delegado del Gobierno en Canarias (*El Día* y *La Opinión*, 10/05/07).

El camino abierto por *El Día* fue seguido de forma desigual por los otros dos medios. *La Opinión* relató los hechos teniendo como fuente principal a la diputada socialista y candidata a la alcaldía de la capital, Gloria Rivero, a la que otorgó un gran protagonismo, así como a los concejales de este partido en la capital, como atestiguan las informaciones tituladas: “Rivero aborda hoy con Costas una solución al deslinde de Anaga(9/05/08)”; “Costas 'sólo' exige a Medio Ambiente que reclasifique los caseríos de Anaga(11/05/07)” o “Rivero acusa al

gobierno de ser incapaz de aclarar el deslinde”(12/05/07). Los representantes de este partido se alinearon en todo momento en favor del ejecutivo central y plantearon el conflicto en términos políticos y de enfrentamiento entre el gobierno nacional del PSOE y el regional de CC.

Diario de Avisos, por contra, dio otra perspectiva en el sentido de intentar explicar la situación con informaciones tituladas: “¿Nunca hubo casas en Anaga?”(10/05/07), en la que analizaba el documento remitido por Costas; o “El deslinde de la costa de Anaga depende de una nueva reunión”(12/05/07). También reflejó la situación que sufren los vecinos y mostró sus inquietudes, como en el caso de: “Los pagos del litoral de Anaga apelan a su singularidad para salvar las casas”(26/05/07), donde se recoge la intención de los vecinos de recurrir al contencioso o de tramitar la consideración de este ámbito como área de valor antropológico.

El Día, por su parte, acudió a distintas fuentes, entre las que se encuentran los afectados y las autoridades, para fijar las diversas posturas de todos aquellos que intervinieron en el problema. De esta forma, el consejero de Medio Ambiente del Cabildo de Tenerife no tardó en pronunciarse sobre el tema en las páginas de este periódico(9/05/07) para criticar “la postura vergonzosa de Costas”. El subdelegado del Gobierno, Carlos González, aseguraba “que había que optar por la vía técnica y no por la política”(12/05/07).

El Ejecutivo regional mostró de nuevo su intención de apoyar a los habitantes de estos pagos así como de acudir al contencioso de no llegarse a un acuerdo. Finalmente, dicho acuerdo se alcanzó y así lo adelantaron *La Opinión* y *Diario de Avisos* el 18 de mayo; el primero citando sobre todo a Gloria Rivero. Por su parte, *El Día* lo publicó en la edición del 19 e incluyó las manifestaciones del Consejero de Medio Ambiente, Domingo Berriel.

Este periódico retomó el tema el día 22 al anunciar que la Cotmac había solicitado un certificado al ayuntamiento para adjuntarlo al expediente de rectificación del deslinde, de tal forma que se pudiera acreditar fehacientemente el carácter urbano de este espacio. Se cita fuentes de la Gerencia de Urbanismo del consistorio.

Una nueva reunión de la Cotmac en la que este órgano se ratificó en su decisión de declarar urbanos los caseríos de Anaga y Güímar fue noticia de apertura de la sección de Tenerife en *Diario de Avisos* y *El Día* el 24 de mayo, mientras que *La Opinión* la publicó en Tenerife Santa Cruz.

La comunicación de que el recurso interpuesto por los vecinos contra los cien metros fue desestimado por Costas, que lo notificó a los afectados, volvió a calentar los ánimos, y así se reflejó en *El Día*, con dos fotos, y en *Diario de Avisos*, el 6 de junio. Ambos explicaron que la vía que les quedada ahora era el contencioso, además de las gestiones que se pudiera hacer en el campo político. *El Día* retomó el asunto en la edición de la jornada siguiente para explicar las razones del rechazo de Costas debido a las “incoherencias existentes con el PRUG”.

Este mismo periódico anunció el 12 de junio que la concejal socialista Gloria Rivero celebraría una reunión con la ministra de Medio Ambiente para aclarar la situación sobre el deslinde y citó como fuente al portavoz de PSOE en el ayuntamiento capitalino. Por su parte, *La Opinión* hizo referencia a la actividad de los vecinos que preparaban los recursos que iban a presentar contra la decisión de la administración estatal.

Un mes después, el mismo diario informó de que los habitantes de Anaga tenían la intención de presentar el 24 de julio una querrela contra la Dirección General del Costas al no encontrar una respuesta satisfactoria a sus demandas. En dicha información se indicaba que la diputada Gloria Rivero había admitido que no había recibido respuesta del Ministerio a sus reivindicaciones y que se mantenía a la espera. La noticia de la interposición de dicho recurso apareció en *La Opinión* el día 25.

A finales de julio, el Colegio de Arquitectos de Canarias anunció su disposición a elaborar un informe donde se demostraran las características urbanas de los núcleos costeros de Anaga, según publicó *La Opinión* el día 23.

Este conflicto se publicó en las páginas de Tenerife Santa Cruz Capital de *El Día* y Tenerife Santa Cruz de *La Opinión* y *Diario de Avisos*, salvo cuando, excepcionalmente por la importancia de los acontecimientos, se insertó en la

sección de Tenerife como información de apertura. Como se ha podido constatar los tres diarios hacen un seguimiento continuado de los hechos aunque lo plantean de forma desigual pues acuden a fuentes distintas para transmitirlo.

En cuanto a las fuentes, es notable la presencia de los portavoces de los afectados que se presentan en muchos casos como única referencia para la confección de los textos. Sus acciones junto con las de la Dirección General de Costas marcan el devenir del conflicto. También cabe destacar la presencia constante de la diputada Gloria Rivero, del director general de Ordenación del Territorio y del subdelegado del Gobierno en Canarias.

Del volumen de informaciones publicadas se puede deducir que el tema fue objeto de una cobertura destacada por parte de los tres periódicos estudiados. La distribución mensual de las notas es la siguiente: 1 en agosto de 2006, 1 en noviembre, 12 en enero de 2007, 20 en febrero, 19 en marzo, 12 en abril, 32 en mayo, 10 en junio y 3 en julio, lo que hace un total de 109.

- **La Refinería y la contaminación**

Por lo que se refiere a la repercusión de la Refinería en la vida de la ciudad, cabe reseñar las continuas quejas de los vecinos por los malos olores y la contaminación producida por esta instalación. La situación que deben soportar los habitantes de la capital se agrava sobre todo en los meses de verano por las altas temperaturas. Esto lleva a que, según una información publicada en *Diario de Avisos* el 6 de septiembre de 2006, “la contaminación de dióxido de azufre, un gas irritante, en los barrios próximos a la refinería, se situara el domingo casi al límite permitido por la ley entre las 16 y las 17 horas”.

En el mes de noviembre, la Asociación de Vecinos Nuevo Cabo Llanos remitió un comunicado a los medios en el que hacía patente su preocupación por la falta de información tanto sobre las emisiones a la atmósfera como sobre las que produce la Refinería, ubicada en su entorno(*La Opinión*, 8/11/06).

La oposición a la presencia de esta empresa en la capital no sólo se cristalizó en las voces de los santacruceros sino también en las de algunos colectivos políticos como Ciudadanos por Santa Cruz, cuyos concejales

afirmaban que “más temprano que tarde deberá desaparecer”, para acabar con las molestias que sufre la población de forma periódica por las emisiones de gases contaminantes y de partículas. A finales de noviembre de 2006 una información de *Diario de Avisos*(24/11) ponía de relieve que la refinería había superado el tope legal de emanaciones de azufre en la zona de Miramar.

Según datos recabados durante el mes siguiente por la Red de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica que gestiona la Dirección General de Salud Pública del Gobierno regional, los habitantes de la capital tinerfeña respiran peor aire que los de la capital grancanaria(*Diario de Avisos*, 7/01/07).

Además, en marzo de 2007 se produjo la aprobación del Plan Energético de Canarias que preveía el mantenimiento de la refinería en la ciudad por considerar que permite una reserva estratégica de combustible para el Archipiélago. Previsión que choca con lo establecido en el Plan General de la capital que fija en 12 años el plazo para su desmantelamiento. Su director, Alvaro García, afirmó en una comparecencia en el Parlamento canario que Cepsa “no se plantea mudarse a otro punto de la isla, sólo tenemos permiso para estar donde estamos”(*El Día y Diario de Avisos*, 13/03/07).

El alcalde, Miguel Zerolo, terció en el debate al señalar que el Pecan y el PGO “no entran en colisión puesto que en el primero lo que se dice es que en Canarias debe mantenerse una Refinería, pero no fija dónde tiene que estar”(*Diario de Avisos y La Opinión*, 31/03/07).

El tema se retomó en junio con motivo de la presentación de la Declaración Medio Ambiental 2006 de la empresa a cargo del director de la Refinería de Cepsa en Tenerife, quien destacó que “el nivel de emisión de dióxido de azufre durante el pasado año es el más bajo de su historia, por debajo de los límites legales”. La comparecencia apareció en los tres periódicos el día 20 en las secciones de Tenerife Santa Cruz Capital(ED), Tenerife SantaCruz(LO) y Sociedad(DA).

Dos días después *La Opinión y Diario de Avisos* se hicieron eco en su apartado de Economía de las declaraciones del presidente de Cepsa, Carlos

Pérez de Bricio, quien afirmó que el alcalde Zero lo “no verá desaparecer la refinería” pues la instalación es “de vital importancia como punto de abastecimiento entre Europa y América”.

Al mismo tiempo, el concejal del CCN en el ayuntamiento capitalino, Ignacio González, pidió a través de un comunicado que publicó *Diario de Avisos* el inicio de las negociaciones con Cepsa para ejecutar un traslado pactado de la refinería del centro de la ciudad.

A finales de junio de 2007, la nueva responsable de Urbanismo del consistorio, Luz Reverón, consideraba ineludible el cambio de ubicación de la refinería fuera del municipio, ya que así “está previsto en el PIOT” y así lo recogía *Diario de Avisos* en sus páginas de Tenerife.

En una entrevista concedida a este mismo periódico, y publicada el 1 de julio, el nuevo teniente de alcalde del consistorio capitalino, Angel Llanos, apuntaba la posibilidad de que el parque tecnológico de Cuevas Blancas se constituyera en la alternativa económica a la refinería.

- **Montaña Talavera y la extracción de áridos**

La cantera existente en Montaña Talavera y la extracción de áridos en la zona suscitan la oposición de la población que ve cómo se degrada este espacio a pasos agigantados, además de generar problemas para la calidad de vida de los vecinos. Por ello, el Cabildo anunció en agosto de 2006 la elaboración de un Plan Territorial para limitar las extracciones de áridos y llevar a cabo la recuperación medioambiental de este espacio.

Entre las alternativas, recogidas en un reportaje publicado por *La Opinión*, se establece un límite en las extracciones a 2,5 millones de metros cúbicos en los ocho años de vida de la cantera. El Plan Territorial, promovido por el Cabildo de Tenerife que engloba este área, afecta a 221.000 metros cuadrados.

Las intenciones de la Corporación insular suscitaron el rechazo de los ciudadanos que organizaron manifestaciones, como la celebrada el 9 de agosto de 2006. La defensa de la Montaña fue reflejada por los medios con titulares

como: 'La guerra del Suroeste'(El Día, 13/08/06). Los vecinos se reunieron también con el vicepresidente del Cabildo, José Manuel Bermúdez, para reiterarle las consecuencias que para este distrito podía tener la desaparición del cono volcánico de Montaña Talavera(Diario de Avisos, 6/10/06). Bermúdez explicó a finales de ese mismo mes la intención de la institución de limitar las extracciones para que se mantuviera el perfil de dicho cono volcánico.

En el conflicto intervienen el grupo de gobierno del Ayuntamiento capitalino que se posiciona de forma favorable a que continúen las extracciones, aunque de manera condicionada, a la vez que reconoce no tener competencias sobre este ámbito; y el partido socialista que solicita el cierre de la cantera y su recuperación medioambiental.

Al mismo tiempo, el propietario y explotador de una de las canteras ubicadas en la Montaña solicitó a la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del ejecutivo regional la actualización y ampliación de la planta de trituración y clasificación de áridos. La Opinión publicó el 2 de enero de 2007 el contenido del estudio de impacto ambiental presentado por el promotor donde se señalaba que “de las dos propiedades existentes en este espacio, una se quedará sin recursos en cuatro años”. Dicho estudio indicaba que cada año se extraían de una parte de la cantera unos 40.000 metros cúbicos de áridos, existiendo reservas de 150.000. Aún así, se explicaba que “esta actividad implica un impacto poco significativo para el medio socioeconómico y físico del entorno”.

Sin embargo, la última palabra sobre este proyecto le correspondía a la Cotmac y requiere de un largo proceso administrativo. Los vecinos, mientras tanto, temían por los efectos que tendría sobre su salud la ampliación de la planta(Diario de Avisos, 9/01/07).

Por ello, tres AAVV de El Tablero, La Gallega y El Sobradillo presentaron una alegación contra el proyecto de actualización y ampliación de la planta de trituración y clasificación de áridos y argumentaron que el procedimiento que se estaba llevando a cabo estaba viciado de nulidad(Diario de Avisos, 30/01/07). Este tema es seguido especialmente por Diario de Avisos y La Opinión, mientras que El Día se hace eco de forma residual.

- **La Vía Exterior**

La construcción de la Vía Exterior, que afectaría a los municipios de Santa Cruz, La Laguna, El Rosario y Candelaria, es otro foco de conflicto. Sus promotores defienden que es esencial para descongestionar el tráfico de vehículos pesados en el área metropolitana, mientras que sus detractores sostienen que no es necesaria y que incide sobre una importante bolsa de suelo dedicada a labores agrícolas. Sin embargo, el Gobierno regional, a través del director general de Ordenación del Territorio, niega que la Vía dispare la urbanización de suelo rústico.

La ejecución de esta carretera y de su sistema viario asociado suponía, según estimaciones del Gobierno, la expropiación de 257 edificaciones, 104 de ellas viviendas, y de 1,6 millones de metros cuadrados de suelo; un 80% calificado de rústico no urbanizable.

Una información publicada por *La Opinión* el 21 de marzo recogía las conclusiones del estudio de impacto ambiental sobre esta infraestructura en el que se dejaba patente los perjuicios que sufriría la fauna, además de provocar la degradación paisajística y la pérdida de funciones ambientales, y se apuntaba que, aunque algunas afecciones resultarán negativas e irreversibles, el impacto final podrá ser “negativo pero poco significativo” si se toman medidas precisas.

La oposición a esta carretera generó múltiples convocatorias de manifestaciones, protestas e incluso una caravana a la que se sumaron los vecinos de los barrios de El Centenero, Los Baldíos y El Sobradillo, y cuyo desarrollo fue publicado por *Diario de Avisos* el 2 de abril de 2007.

El empeño de los afectados, con el apoyo de formaciones políticas como Alternativa Sí se puede, cristalizó en la presentación de una alegación acompañada de 1.500 firmas pidiendo la paralización del proyecto. Este acontecimiento fue recogido por todos los medios el 17 de abril. Mientras que *Diario de Avisos* lo presentó en la página de Tenerife, *La Opinión* hizo lo propio en la de Tenerife Santa Cruz y, por contra, *El Día* lo incluyó en la de Tenerife La Laguna.

El siguiente paso del proceso pasó por la realización de movilizaciones que iniciaron los vecinos de El Tablero contra las expropiaciones para la construcción de esta carretera.

La Opinión detallaba en una información del 25 de abril que la Vía Exterior había recibido un total de medio centenar de alegaciones, todas ellas sobre cuestiones técnicas o catastrales, así como 1.200 firmas de agrupaciones ecologistas, que la Consejería de Infraestructuras se negaba a aceptar formalmente como alegaciones.

Colectivos como los ganaderos intervinieron también en el conflicto expresando su rechazo a esta vía “porque no están dispuestos a perder ni un metro más de terreno agrícola en Tenerife”, según manifestaciones hechas por el presidente de Agate a *Diario de Avisos*, el 30/04/07.

A partir de ese momento las asambleas vecinales del resto de barrios afectados se empezaron a sumar a las protestas en busca de una postura unificada para oponerse a esta obra. Es el caso de los vecinos de Cruz Chica que decidieron adherirse a mediados de junio, según publicaron el día 19 tanto *Diario de Avisos* como *El Día*.

Incluso los habitantes de la zona de San Lázaro en La Laguna, afectados también por la posible ampliación del aeropuerto de Tenerife Norte, se unieron al resto de localidades para hacer un frente común y protestar por la Vía Exterior y la mencionada ampliación aeroportuaria. El 1 de julio los tres diarios se hicieron eco de las acciones para oponerse a estos proyectos; en este caso, se trató de una degustación de productos típicos y de una exposición de fotos antiguas. *Diario de Avisos* publicó un reportaje extenso de una página en la sección de Tenerife en el que se hacía un recorrido por los orígenes del conflicto y se plasmaba las opiniones de los vecinos que coincidían al considerar “innecesaria” esta infraestructura. La información contaba con un importante número de fotografías, hasta 7, cada una dedicada a ilustrar un aspecto del problema.

La Consejería de Obras Públicas decidió, a finales de julio de 2007, aceptar el contenido de las cerca de medio centenar de alegaciones presentadas

por particulares. Sin embargo, no hizo lo mismo con las más de 1.200 firmas de los colectivos que son contrarios a esta actuación(*La Opinión*, 27/07/07).

Estaríamos, por tanto, ante otro tema motivo de discordia entre las administraciones y la población en el que entra en colisión la visión que tiene el ejecutivo regional para potenciar el desarrollo de la isla, muchas veces basado en la multiplicación de infraestructuras que resultan fuertemente cuestionadas por la gente dado que no están en consonancia con el pretendido Desarrollo Sostenible que marca los discursos de los políticos, pero que no tiene una aplicación práctica en muchos casos. La preservación del entorno y de importantes bolsas de suelo agrícola en una de las áreas más ricas de Tenerife, junto con la discutida eficacia para la mejora de las comunicaciones que supondría esta obra, son los elementos que marcan el trasfondo del enfrentamiento entre la opinión pública y el gobierno autonómico.

En este supuesto, y como ocurría anteriormente, el movimiento vecinal contrario es objeto de una atención continuada e importante por parte de los periódicos que siguen la evolución del problema en función de las acciones que protagonizan los afectados. Las reuniones de los habitantes de los distritos son un elemento clave y sus acuerdos se publican en las páginas de Tenerife, Tenerife Santa Cruz y Tenerife La Laguna, siendo en muchas ocasiones información de apertura con foto. Además, se ofrece noticias con datos técnicos del proyecto y de su afección al entorno.

VI.IV.4.f. Análisis: La sección de La Palma

La isla de La Palma, que además cuenta con una sección propia en los periódicos de *El Día* y *Diario de Avisos*, merece un tratamiento individualizado por el gran número de acontecimientos relativos al medio ambiente que protagoniza, con 293 informaciones, lo que supone un 8,09 por ciento del total. De ellas, 126 aparecieron en *El Día* mientras que 167 lo hicieron en *Diario de Avisos*. La tabla contigua muestra los resultados obtenidos por cada medio en los doce meses que comprende este trabajo.

	EL DÍA	DIARIO DE AVISOS	TOTAL
AGOSTO	5	11	16
SEPTIEMBRE	7	7	14
OCTUBRE	20	18	38
NOVIEMBRE	4	17	21
DICIEMBRE	12	17	29
ENERO	10	14	24
FEBRERO	15	18	33
MARZO	9	10	19
ABRIL	12	13	25
MAYO	8	8	16
JUNIO	9	14	23
JULIO	15	20	35
TOTAL	126	167	293

El volumen de informaciones sobre Desarrollo Sostenible en esta sección se acerca al 10 por ciento del total, lo que resulta bastante significativo. La media por mes asciende a 24,41 notas. Como se ha indicado anteriormente, el apartado de La Palma suele contar con dos páginas en *El Día* y con entre dos y tres en *Diario de Avisos*, que además tiene una edición individualizada para La Palma, La Gomera y El Hierro.

Hay que tener en cuenta que se trata de una isla declarada Reserva de la Biosfera¹³⁴ por su notable patrimonio natural y paisajístico, a cuya cabeza se sitúa la Caldera de Taburiente, uno de los Parques Nacionales con los que cuenta el Archipiélago. También es sede del Observatorio del Roque de Los Muchachos. La Palma fue la primera de las Islas Canarias en contar con una Reserva de la Biosfera. El 30 de junio de 1983, la UNESCO declaró 511 hectáreas de la finca “El Canal y Los Tiles” Reserva de la Biosfera. Posteriormente, en el año 1998 el MaB aprobó una ampliación con lo que el territorio protegido alcanzó las 13.240 has.

¹³⁴Las Reservas de la Biosfera son “zonas de ecosistemas terrestres o marinos, o una combinación de ambos, reconocidas en el plano internacional como tales, en el marco del programa MaB(Hombre y Biosfera) de la Unesco”. Definición recogida del Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera.

Finalmente, en sesión plenaria del Consejo Internacional de Coordinación de la Unesco, celebrada en París el 6 de noviembre de 2002, se acordó la aprobación del expediente de ampliación de la Reserva a la totalidad del territorio insular a la vez que adoptaba su nueva denominación: “Reserva Mundial de la Biosfera de La Palma”.

Durante el tiempo estudiado las informaciones relacionadas con este espacio fueron numerosas y transmitieron acontecimientos como la décima reunión de la Red IberoMab en la capital palmera con el objetivo de potenciar las sinergias entre las Reservas de la Biosfera, estados miembros y redes pertenecientes a la Unesco(*Diario de Avisos*, 19 de octubre de 2006); el anuncio del futuro Plan del Paisaje de la isla(Paisapal), documento redactado por la Reserva de La Palma para la protección, gestión y ordenación del paisaje palmero(*El Día y Diario de Avisos*, 21/10/06); la celebración del cuarto aniversario de la isla como Reserva de la Biosfera mediante un acto celebrado en el Teatro Chico de la capital; y la participación de la isla en el Comité Español del Programa MaB(*El Día y Diario de Avisos*, 25/07/07).

La tabla siguiente plasma algunos ejemplos de las informaciones publicadas, una por mes y periódico.

<i>El Día</i>	26/08/06	La asamblea ecologista denuncia el PTE ante la UE al considerarlo “insostenible”
	03/09/06	La montaña de basura de Barranco Seco sigue creciendo y generando malos olores
	20/10/06	Expertos de 18 países analizan el impulso de reservas de la biosfera
	07/11/06	Cuatro años de protección
	09/12/06	Los ecologistas piden que se investigue el origen del depósito de basuras de Mendo
	16/01/07	Los vecinos de La Dehesa y Velhoco dicen que el PGO es un disparate y lo rechazan
	03/02/07	(Santa Cruz) Pestana: “La concentración de hoy por el PGO es una manipulación política”
	09/03/07	Los ecologistas piden mano dura
	13/04/07	(Breña Baja) La depuradora “apestada” por vertidos de residuos de aceite de empresas turísticas
	09/05/07	El Gobierno aprueba el PTE, que fija un crecimiento de

		10.000 camas hasta 2020
	04/06/07	Administraciones y empresarios suman esfuerzos para cuidar el medio ambiente
	21/07/07	El Cabildo y la Caja de Canarias firman un convenio de sensibilización ambiental
Diario de Avisos	11/08/06	(Santa Cruz de La Palma) El Ayuntamiento detiene una tala de pinos situados, en parte, en un espacio protegido
	23/09/06	Arrancan las obras de las depuradoras de Breña Baja y Los Llanos de Aridane
	04/10/06	(Fuencaliente) "Defiendo la Reserva Marina antes que el futuro puerto"(declaraciones del alcalde)
	02/11/06	Un plan territorial determinará dónde se realizará la extracción de áridos
	03/12/06	(Fuencaliente) El Cabildo, contrario a la construcción del puerto deportivo
	06/01/07	(San Andrés y Sauces) Quejas por el riesgo que genera la mala depuración de aguas fecales
	02/02/07	(Santa Cruz) Los vecinos crean una coordinadora en contra del PGO y se movilizan mañana
	17/03/07	(Fuencaliente) Costas y el Ayuntamiento encuentran una salida para las casetas del litoral
	13/04/07	La Reserva acomete el Plan de Ordenación Territorial de los Paisajes de la Isla
	23/05/07	Cabildo y voluntarios firman un acuerdo para colaborar en la protección medioambiental
	05/06/07	Proyecto europeo en el IES Luis Cobiella Cuevas
	17/07/07	(El Paso) Vecinos y casas rurales exigen que se aplique la Ley del Ruido a la bloquera

La isla de La Palma vive distintos conflictos relacionados con diversos temas, como la revisión de los Planes Generales de Ordenación Urbana en la práctica totalidad de sus municipios entre los que se encuentran la capital, Breña Alta o Los Llanos de Aridane, así como la desaparición de viviendas ilegales en Fuencaliente o en Tazacorte por encontrarse en dominio público e incumplir los márgenes que impone la Ley de Costas. A continuación haremos una relación de los asuntos abordados en función del municipio en el que se producen para determinar cuáles son los puntos que generan controversia y cuál es la actuación de cada uno de los actores que intervienen en el proceso.

Santa Cruz de La Palma. El alcalde, Anselmo Pestana, se enfrentó a la oposición de varios grupos ecologistas y vecinales al Plan General de Ordenación Urbana de la capital al que denunciaron “porque lesiona gravemente sus intereses”. Representantes de los habitantes de la ciudad, como el portavoz de la AAVV Tihuya, explicaban que, con el planeamiento, “hay mucha gente que pierde sus casas, por las infraestructuras viarias que se contemplan y lo que nosotros planteamos es que se busque otras soluciones que no afecten a la población”. Sin embargo, el primer edil defendía a capa y espada un documento que fuera más allá de los aspectos técnicos y se convirtiera en un “auténtico programa de gobierno”(Diario de Avisos, 24/08/06).

La aprobación inicial del PGO se produjo en noviembre de 2006 y el alcalde manifestó su vocación de terminar con la especulación del suelo a la vez que se produciría la necesaria expansión urbanística de la capital.

En un intento por terminar con las controversias, Anselmo Pestana se reunió en enero con los vecinos de determinadas zonas como La Dehesa y Velhoco para solventar sus dudas sobre el viario proyectado y la situación de los asentamientos, al tiempo que recomendaba a quienes estuvieran en contra del plan la presentación de alegaciones “que van a corregir los problemas”.

Sin embargo, durante el mes de febrero de 2007 se produjeron varias manifestaciones y enfrentamientos entre los grupos políticos y las plataformas ciudadanas contrarias a lo establecido en el documento. Los vecinos constituyeron una coordinadora contra el PGO y, según una de sus portavoces en declaraciones a *El Día* el 2 de febrero, los ciudadanos se habían unido “por la indefensión que sentimos frente al equipo de Gobierno por un Plan General que no sirve y que se tiene que reelaborar porque no genera resultados positivos para muchos ciudadanos”.

Al mismo tiempo anunciaron la convocatoria de una concentración en la plaza de España de la capital palmera que fue calificada por el alcalde de “manipulación política”. El primer edil salió a la palestra para lamentar que “se esté haciendo demagogia con un plan estratégico para la ciudad”(El Día, 3/02/07).

La noticia de la concentración, que abrió la sección de La Palma de ambos periódicos el 4 de febrero con un gran despliegue fotográfico, reprodujo la protesta de unas 300 personas que se reunieron ante el ayuntamiento para decir “NO” al nuevo plan general. Los portavoces de la coordinadora negaron estar manipulados en respuesta a las manifestaciones del alcalde en este sentido.

La situación llevó al primer edil a abrir una ronda de reuniones para informar sobre el PGO aunque consideraba a los opositores “una minoría” y añadía que la voluntad del ayuntamiento era dialogar para acercar posiciones(*Diario de Avisos*, 6/02/07).

El partido INPA, que es uno de los principales detractores del plan, a pesar de no contar con representación en el consistorio se encargó de avivar el enfrentamiento al subrayar que el PGO proyectaba “un desarrollo urbano agresivo y salvaje”(*Diario de Avisos*, 7/02/07).

Dos días después se publicó en ambos diarios que el ayuntamiento capitalino tenía que hacer frente también al cuestionamiento hecho por el Cabildo que rechazaba los cambios en el trazado de las vías que planteaba el PGO y la línea de edificación que proponía el documento urbanístico. Se daba la circunstancia de que la Corporación insular y el Ayuntamiento estaban gobernados por los mismos partidos; la coalición entre CC y PSC.

La Plataforma no cejó en su lucha y a finales de febrero presentó alegaciones y firmas contra el Plan. Llama la atención que mientras que *El Día* incidió en las 4.600 alegaciones presentadas, *Diario de Avisos* puso de relieve que la coordinadora entregó en el Ayuntamiento 3.000 firmas contra el PGO. Ambas informaciones contaban con declaraciones de los portavoces.

Finalmente, el pleno del Ayuntamiento capitalino dio el visto bueno a la memoria ambiental y al informe de sostenibilidad del Plan General con el voto a favor de todas las fuerzas políticas en su sesión del 18 de abril. El alcalde anunció, entonces, su remisión a la Cotmac para su análisis y destacó las limitaciones introducidas en el viario.

Dado que se trata de la capital de la isla, y del duro enfrentamiento entre el grupo de gobierno y la población, las notas sobre el tema aparecieron

publicadas en la primera de las páginas de la sección de La Palma, y, en su mayoría, como información de apertura.

La inauguración de la circunvalación de la capital palmera también tuvo su reflejo en los dos periódicos con gran despliegue. De hecho, *Diario de Avisos* dedicó dos páginas al evento en su edición del 20 de abril. En la primera se daban los datos del acontecimiento y, en la segunda, se publicó un reportaje que relataba el proceso que había llevado a la culminación de la obra con un apoyo gráfico que sumaba un total de 8 fotografías. *El Día*, por su parte, también le dedicaba la página de apertura de La Palma e incluía cuatro fotografías. Ambos se hicieron eco de las declaraciones de la secretaria general de Infraestructuras del Ministerio de Fomento y del consejero canario del ramo, Antonio Castro.

Fuencaliente. El municipio tiene varios frentes abiertos: la aprobación del Plan General que recibió el apoyo del pleno en agosto de 2006 para iniciar la tramitación administrativa del documento; un conflicto relacionado con el derribo de 150 chabolas existentes en la costa que serían demolidas para la regeneración de este espacio mediante la construcción de cámpings públicos en El Faro y Punta Larga cuya gestión correspondería al ayuntamiento; y la posible afección a la Reserva Marina de Fuencaliente de una serie de proyectos previstos por el consistorio.

Respecto a las casetas del litoral, el Director General de Costas y el alcalde de Fuencaliente firmaron un convenio el 16 de marzo de 2007 para impulsar un plan que permitiera la recuperación del litoral del municipio, que conllevaba la eliminación de las casetas ilegales diseminadas en la costa, así como la creación de un espacio único para alojamiento que gestionaría el consistorio. Los dos periódicos plasmaron el acontecimiento al día siguiente. Los vecinos, como ocurre en otros casos ya explicados, iniciaron su campaña para conseguir firmas que permitieran frenar el derrumbe que se inició en julio de 2007, según recogió el día 12 el periódico *Diario de Avisos*.

Otro foco de interés fue la posible construcción de un puerto deportivo que amenazaba la estabilidad de la Reserva Marina así como su continuidad. Por ello, la Dirección General de Recursos Pesqueros solicitó en varias

ocasiones al alcalde que renunciara explícitamente al proyecto del puerto. *Diario de Avisos* insertó el 4 de octubre unas declaraciones del primer edil que afirmaba defender la Reserva Marina antes que el futuro puerto y “si fuera necesario lo descartaría”. Finalmente, el ayuntamiento decidió sustituirlo por un parque acuático que, en palabras de su máximo responsable, “también tendrá interés turístico, pero ocupará menos superficie”.

Sin embargo a finales del mes de enero la Dirección General de Recursos Pesqueros y la sección de Reservas Marinas del Caladero Nacional, dependientes del Ministerio de Agricultura y Pesca, acusaron al alcalde de diseñar una serie de actuaciones en el litoral donde se encuentra la Reserva para “retroalimentar el hotel que hay en la zona a través de instalaciones de ocio que atentan contra los principios de la misma”(*Diario de Avisos*, 21/01/07). Por su parte, el primer edil respondió que sólo renunciaría a los proyectos que tenía previstos en el litoral “si me demuestran técnicamente que perjudica a la Reserva”(*Diario de Avisos*, 23/01/07).

El tema se retomó en abril con motivo de la celebración de la Comisión de seguimiento de la Reserva Marina de La Palma. En dicho foro se discutió la creación del puerto deportivo y los responsables municipales acordaron replantearse su ubicación en la zona por la incidencia negativa que tendría en la reserva. Ambos periódicos publicaron la noticia en su edición del 26 de abril.

Breña Alta. Su Plan General se encontraba también en proceso de revisión y, según el alcalde, “pretendía proyectar un municipio dinámico y sensible con el Medio Ambiente”(*Diario de Avisos*, 8/08/06). La controversia giró en torno a la posible construcción de una autovía que suscitó el rechazo frontal de la población que, finalmente, consiguió su retirada del PGOU gracias a un acuerdo plenario(*Diario de Avisos* y *El Día*, 20/10/06). El documento establecía las bases para gestionar un municipio cuya previsión contemplaba que la población se duplicara en el plazo de diez años.

El aumento del número de habitantes experimentado en Breña Alta se debería a la “política municipal respecto a la vivienda protegida, que en la última década ha supuesto la construcción de 250 casas”, a juicio del equipo redactor

del plan que contemplaba suelo para la edificación de unas 600 viviendas protegidas.

Tazacorte. La demolición de las casetas ubicadas en la playa de Los Guirres por ocupar el dominio público marítimo terrestre es uno de los temas más espinosos de este municipio que llena páginas y páginas durante todo el período analizado. A finales de octubre se vivieron escenas dramáticas debido a que algunos de los vecinos de la zona recibieron la notificación de la Dirección General de Costas que anunciaba la inminente desaparición de las casas. El problema era que sus ocupantes no disponían de otro sitio donde vivir. *Diario de Avisos* reprodujo esta situación incidiendo en las historias humanas que había detrás de estos acontecimientos.

Dicho periódico realizó un seguimiento del problema y publicó a comienzos de noviembre que sólo se demolería la mitad de las casetas en un primer momento. Finalmente, en junio de 2007, se anunció la última fase de derribo de las chabolas de Los Guirres, en cumplimiento del acuerdo de la Demarcación de Costas de marzo de 2004. *El Día* informó de que el Ministerio comunicó a los cerca de medio centenar de afectados que se había obtenido la autorización judicial para entrar a las casetas restantes y proceder a su eliminación(21/06/07).

En su edición del 29 de junio ambos medios plasmaron el desarrollo de los trabajos para terminar con algunas de estas viviendas ilegales, de nuevo incidiendo especialmente en la implicación que tuvo este hecho para las familias. *El Día*, mediante un reportaje, destacó los aspectos humanos del desalojo a la vez que resaltaba que cinco familias se quedarían sin techo como consecuencia de los derribos.

Otro asunto especialmente sensible fue la solución al vertido ilegal de 100.000 toneladas semanales de residuos contaminantes en la zona costera de Las Norias, denunciado por el Seprona e investigado por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.

Los Llanos de Aridane. Este municipio también está inmerso en el proceso de revisión de su PGO. La prensa se hizo eco de las iniciativas

adoptadas por el ayuntamiento para explicar a los vecinos las bases del nuevo planeamiento que proyectaba una ciudad de 30.000 habitantes para el año 2050. El alcalde, Juan Ramón Hernández, descartó la aprobación inicial del PGO sin contar con el respaldo ciudadano (*Diario de Avisos*, 13/01/07).

Garafía. En esta zona de la isla, el problema se centra en el trazado del cierre del anillo de circunvalación de La Palma a su paso por el territorio de Garafía. El proyecto del Gobierno regional supondría un gran impacto ambiental y el ayuntamiento propuso la construcción de un túnel. Este municipio también se encontraba en proceso de aprobación de su Plan General de Ordenación Urbana que, en palabras de su alcalde, José Castro, “es el pilar básico del desarrollo de la localidad y está pensado para primar el futuro de la agricultura y la ganadería” (*La Opinión*, 8/01/07).

Asimismo, la pretendida construcción de una autopista que atravesaría el centro de la isla y, que cuenta con la oposición de Breña Alta y El Paso, concitó la oposición de los palmeros. Ben Magec convocó una manifestación el 3 de marzo de 2007 por las calles de la capital para terminar frente al Cabildo donde se plasmó el rechazo a esta obra. El portavoz del colectivo ecologista, Pablo Díaz, señaló que “mostramos nuestro rechazo a que se haga megainfraestructuras que son insostenibles e innecesarias”. La información fue recogida con un amplio despliegue al día siguiente por ambos periódicos.

Como hemos señalado, la ordenación del territorio es clave para conseguir un equilibrio entre los asentamientos urbanos y la riqueza natural de La Palma. Para conseguirlo, arquitectos, como Juan Julio Fernández, pusieron el acento en que “es necesario tener una visión insular” a la hora de planificar, salvando el punto de vista administrativo de los 14 ayuntamientos. Este profesional consideraba que hay que mancomunar y “tener una visión superior que contemple el conjunto de la isla” (*Diario de Avisos*, 3/02/07).

- **Plan Territorial Especial de Uso Turístico**

Otro asunto algo controvertido y que está en relación directa con la organización del espacio y su vinculación con el turismo es el Plan Territorial

Especial de Uso Turístico que también se aprobó durante este período. Los ecologistas denunciaron en agosto de 2006 que el plan era “insostenible y contradictorio con la declaración de Reserva Mundial de la Biosfera”(El Día y Diario de Avisos, 26/08/07). Incluso llegaron a remitir la documentación relativa al Plan a eurodiputados para que lo estudiaran a la vez que presentaron 1.000 alegaciones al documento. Finalmente, el Ejecutivo regional aprobó dicho Plan el 8 de mayo, y al día siguiente, los dos periódicos destacaron que fija un crecimiento de camas de un máximo de 10.000 hasta el año 2020.

La reacción de la Asamblea Ecologista de La Palma no tardó en hacerse patente a través del *Diario de Avisos*. Este colectivo consideraba que el documento era “el mayor pelotazo inmobiliario de Canarias”.

En esta misma línea, la formación política INPA-NC se opuso a la construcción de los campos de golf recogidos en el documento ya que consideraba que “afectaría a la agricultura de la isla por varios motivos”. El responsable de Medio Ambiente de este partido, Tomás Rodríguez, indicaba que el desarrollo sostenible implica que “se puede subsistir en el tiempo sin peligro de caer en crisis cíclicas”(Diario de Avisos, 15/09/06). En este sentido, *El Día* publicó el 27 de marzo un acuerdo de la Cotmac que limitaba el campo de golf previsto en Fuencaliente.

Pero, no sólo los ecologistas mostraron su descontento con el Plan, también algunos ayuntamientos, como Barlovento, Breña Alta, Puntallana y El Paso, anunciaron que presentarían un recurso contencioso administrativo en el Tribunal Superior de Justicia de Canarias ya que consideraban que se trataba de un documento que se excedía en sus competencias y que estrangulaba el crecimiento recogido en los respectivos planes generales de estos pueblos. Ambos medios de comunicación insertaron la noticia en su edición del 31 de julio de 2007.

- **Proliferación de vertidos**

Además de los conflictos urbanísticos, en esta isla hay constantes quejas relativas a la proliferación de vertederos incontrolados. La zona de Mendo

es uno de los espacios que aparece reiteradamente con las consiguientes quejas de vecinos y partidos políticos por la degradación que sufre. La situación de este núcleo del municipio de El Paso encendió un debate entre la alcaldesa y el Cabildo.

Mientras que la primera demandaba a la institución insular que diera una solución al lamentable estado de deterioro que experimentaba la zona, el consejero de Planificación respondía que el ayuntamiento “mantiene multitud de vertederos ilegales en el municipio”. También Ecologistas en Acción en La Palma terció en el conflicto y exigió al Cabildo que tomara medidas para esclarecer la procedencia de los residuos depositados en esta área. Finalmente, la corporación insular decidió ceder los terrenos al Gobierno de Canarias para que procediera a su regeneración.

Por lo que respecta al problema de los residuos se construye en la isla el Complejo Ambiental de Los Morenos en Mazo. La intención es que se ocupe del tratamiento de los residuos de toda La Palma que se focalizaba en el vertedero de Barranco Seco. *El Día* publicó una información el 15 de mayo en la que reflejaba la evolución de las obras de este centro. Otra iniciativa para solucionar el vertido de áridos es mantener abierto el vertedero de Barranco Seco que se destinaría a hacer acopio de residuos inertes o escombros, según comentó a *Diario de Avisos*(21/11/06) el consejero de Planificación del Cabildo, José Izquierdo, quien indicó que, una vez saturado, sería objeto de restauración para su uso público.

La población de la isla se muestra bastante activa a la hora de denunciar los atentados contra el medio ambiente. Destaca la denuncia sobre la situación que vivía la zona de Las Norias en Tazacorte, que era objeto del vertido de unos 100.000 kilos de residuos agrícolas contaminantes procedentes de empaquetados y cooperativas de plátanos del Valle de Aridane(*Diario de Avisos*, 5/12/06). Sin embargo, tras esta protesta inicial, el tema no se retomó hasta febrero de 2007 cuando una información aparecida el día 15 en el mismo periódico puso de manifiesto el estupor de los vecinos y afectados por los vertidos ya que no se explicaban qué ocurría y qué habían hecho las autoridades

para detener la acción ilegal, pese a las reiteradas quejas. Por su parte, el ayuntamiento mostró su sorpresa por los hechos, y afirmó que los vertidos eran del mes de diciembre, mientras que la Apmun no se pronunció al respecto.

Por otro lado, también hay iniciativas para aprovechar los residuos con el fin de hacer compost mediante la suscripción de convenios. En este aspecto destaca la labor desarrollada por la Fundación Isonorte.

A su vez, la filial de Ecologistas en Acción de La Palma incidía en la alta tasa de incumplimiento legal de las empresas y otras entidades de la isla en la gestión de residuos y propuso que la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural y el Gobierno canario se plantearan un aumento de su capacidad inspectora(*El Día*, 9/03/07).

- **Uso de energías renovables**

Los grupos políticos y las instituciones palmeras se muestran proclives a promover el autoabastecimiento de la isla mediante el uso de las energías renovables. En este sentido se inscribe el acuerdo institucional suscrito por las formaciones políticas representadas en el Cabildo para elaborar un proyecto global que permitiera la máxima autosuficiencia energética y la sustitución progresiva de los derivados del petróleo por la utilización de energías limpias. El texto recoge la voluntad expresa de “garantizar a las generaciones venideras una isla sostenible para vivir”. *El Día* y *Diario de Avisos* se hicieron eco de la noticia en esta sección el 11 de enero de 2007.

- **Otros temas**

Llama la atención que, frente a los planes previstos para la isla que parecen ir en contra de los valores marcados para conseguir la sostenibilidad, el Instituto de Turismo Responsable otorgara al Cabildo de La Palma la certificación que acredita a la isla como “destino turístico sostenible”(*El Día* y *Diario de Avisos*, 19/12/06). El galardón premiaba el esfuerzo de las instituciones, empresarios y pequeños propietarios para conseguir un desarrollo económico y social compatible con el Medio Ambiente.

Por contra, una fuente independiente como es el Laboratorio Internacional por la Sostenibilidad, creado por la Asociación Aire Libre, presentó un informe en el que se subrayaba el elevado grado de antropización de la costa palmera en la que existirían 29 puntos negros debido a la creación de infraestructuras y complejos turísticos, así como a la regeneración de playas artificiales y a los vertidos residuales y aguas de baño con mala calidad, además de a la extracción de áridos, la contaminación del fondo oceánico y la perturbación del ecosistema(*El Día*, 14/03/07).

Otros temas tratados en esta sección se refieren a obras relacionadas con la mejora del saneamiento de distintos municipios para la depuración de las aguas residuales, a la elaboración de un plan territorial para planificar los lugares donde se debe ubicar las plantas de extracción de áridos de la isla, a las actuaciones en el Parque Nacional de La Caldera de Taburiente para la conservación y difusión de sus valores naturales, así como a la renovación del alumbrado público para fomentar el ahorro energético. También se aborda las críticas de los partidos políticos a determinados servicios “mal gestionados” a su juicio, como la limpieza y recogida de basuras en la capital, y las actuaciones de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en la isla, que serán objeto de un tratamiento más extenso en otro apartado de este capítulo.

Asimismo se habla de la creación de puntos limpios, de la puesta en marcha de depuradoras comarcales y de la protección del cielo mediante el proyecto internacional "Starlight".

VI.V. Análisis: Distribución en el resto de secciones

De estos datos se deduce que la información sobre Desarrollo Sostenible no se centra sólo en la sección de Sociedad, sino que se reparte a lo largo de las páginas de los tres periódicos, siguiendo criterios geográficos si se refiere a una problemática concreta de un municipio o criterios temáticos si su contenido afecta al conjunto de la población. De esta forma, para los lectores es más sencillo identificar las noticias vinculadas a su localidad y que, normalmente,

son prioritarias en su escala de intereses. El resto de las informaciones se distribuye en las siguientes secciones como muestra este cuadro comparativo.

Sección				Total
Vivir Medio Ambiente(<i>El Día</i>)	40			40
Dinero y Trabajo(<i>El Día</i>)	45	Economía&Trabajo(<i>Diario de Avisos</i>)	55	173
		Economía(<i>La Opinión</i>)	73	
Necrológicas Cierre	4	Cierre Necrológicas(<i>El Día</i>)	1	13
		Cierre/Esquelas(<i>Diario de Avisos</i>)	8	
Vivir Sociedad(<i>El Día</i>)	98	Sociedad(<i>La Opinión/Diario Avisos</i>)	584	682
Canarias	114			114
Ultima Hora(<i>El Día</i>)	4			4
Actualidad(<i>El Día</i>)	22			22
Vivir Educación(<i>El Día</i>)	5			5
Vivir Sostenibilidad(<i>El Día</i>)	2			2
Vivir Sucesos(<i>El Día</i>)	6	Sucesos(<i>Diario Avisos/La Opinión</i>)	24	30
Vivir(<i>El Día</i>)	49			49
Cultura	17	Cultura&espectáculos(<i>Diario de Avisos</i>)	13	30
Vivir Ciencia(<i>El Día</i>)	9			9
VivirCiencia Medio Ambiente(<i>El Día</i>)	57			57
Arquitecturas(<i>Diario de Avisos</i>)	3			3
Realidades(<i>El Día</i>)	5			5
Nacional	15			15
Internacional(<i>El Día y La Opinión</i>)	10	Extranjero(<i>Diario de Avisos</i>)	16	26
Gente y Espectáculos	1	EspectáculosCarteleraCine	1	2
Comunicación	6	Cine&Televisión (<i>Diario de Avisos</i>)	3	9
El campo(<i>Diario de Avisos</i>)	2			2
Sin Sección(<i>El Día</i>)	12	No aparece (<i>Diario de Avisos</i>)	2	14
Emigrantes(<i>La Opinión</i>)	10			10
Visita Real(<i>Diario de</i>	1			1

Avisos)			
Animales(<i>Diario de Avisos</i>)	1		1
Sucesos/Esquelas	4		4
Gente(<i>El Día</i>)	1		1

Tradicionalmente los temas vinculados con la protección del medio ambiente se han insertado en las secciones de local o en el apartado de Sociedad, ante la ausencia de un espacio propio. En el caso de los periódicos estudiados encontramos que *El Día* tiene, dentro de la sección Vivir, algunos subapartados denominados VivirMedioAmbiente, VivirCienciaMedioambiente e incluso VivirSostenibilidad, que están dedicados a los acontecimientos objeto de análisis. Sin embargo, hay que significar que VivirSostenibilidad sólo aparece en un mes, concretamente en octubre de 2006.

Por contra, *Diario de Avisos* y *La Opinión* continúan incluyendo las notas sobre Desarrollo Sostenible en la parte de Sociedad. Cabe recordar que *Diario de Avisos* tuvo durante algunos años una página dedicada al Medio Ambiente que en la actualidad ha desaparecido.

Esto pone de relieve la necesidad de que estos medios cuenten con una sección propia para tratar los asuntos relativos al Desarrollo Sostenible y el medio ambiente en general, en lugar de seguir incluyéndolos mayoritariamente en el apartado de Sociedad que continúa funcionando como un “cajón de sastre” en el que tienen cabida todas las noticias que no van en Local o en Economía.

La aprobación de las normas y leyes que rigen distintos aspectos que buscan conseguir que se respete el entorno además de la planificación del territorio, tienen su reflejo en las páginas de Sociedad o en las de Canarias, dependiendo de si las dicta el ejecutivo regional o el Gobierno nacional. Este tipo de informaciones suele ser nota de apertura con foto que ilustra la comparecencia de la ministra del ramo o de la vicepresidenta del Gobierno central.

Las secciones de Cultura y Cultura&Espectáculos concentran un número importante de informaciones dado que, en el año 2007, se celebraron los Festivales 'Aguaviva' y 'Eólica' en la isla de Tenerife. Ambos constituyen una cita

de interés internacional que tiene carácter anual y cuyo fin es potenciar el cuidado del medio ambiente y el uso de las energías renovables en un contexto lúdico-festivo.

En las secciones económicas, como Dinero y Trabajo(ED), Economía(LO) y Economía&Trabajo(DA), que obtienen la segunda posición en lo que a cantidad total de informaciones se refiere, se insertan las notas cuya fuente suele ser una organización empresarial, como la patronal hotelera (Ashotel), la de la construcción(Fepeco) o la de vehículos(Apeica), así como todo lo referente a la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife.

Los diarios son muy proclives a publicar los comunicados o las comparencias de este tipo de entidades dada la importancia socioeconómica que tienen en la isla. Muchas de estas noticias esconden un objetivo claramente persuasivo vinculado con fines publicitarios. Cada vez son más las empresas u organizaciones de este sector que se dedican a dar a conocer sus “compromisos medioambientales” mediante su vinculación al logro de los certificados ISO o haciendo gala del desarrollo de prácticas “ecológicas” o respetuosas con el entorno.

En el caso de *Diario de Avisos*, y como matizaremos más adelante, llama la atención que los temas vinculados con el puerto de Granadilla se inserten en la sección económica. Esto supone que para este periódico la construcción de esta infraestructura tiene un claro significado económico que contrasta con el matiz local que le da *La Opinión* y con el insular que le otorga *El Día*.

La denominación Sin sección agrupa las informaciones aparecidas en la última página del periódico *El Día*. Un espacio tanto para la noticia como para el reportaje sobre cualquier asunto con un componente visual importante gracias a las imágenes numerosas y de grandes dimensiones. Se suele utilizar para reflejar situaciones de abandono, vertidos, acumulación de basuras, etc, como una forma de denunciar y de dejar en evidencia los comportamientos incívicos de

una parte de la población. También se empleó para destacar la declaración del Teide como Patrimonio Mundial.

La sección de Sucesos recoge los acontecimientos relacionados con los accidentes de buques que vierten al mar sus depósitos de combustible, además de cualquier catástrofe ecológica con sus consecuencias nefastas para los ecosistemas marinos.

Los temas vinculados con el Desarrollo Sostenible y, por extensión con el medio ambiente, suelen transmitirse con una importante carga de catastrofismo. No nos referimos sólo a los sucesos que de por sí conllevan claros matices negativos ya que muchas veces implican la destrucción de ecosistemas por distintos motivos, como los vertidos, los incendios o el uso de productos tóxicos; sino también a muchas informaciones que dan datos sobre desertización, ampliación de la capa de ozono, contaminación atmosférica o destrucción de recursos.

Como señala el periodista José María Montero Sandoval¹³⁵ “sobrevalorar los efectos que determinadas acciones pueden tener sobre el medio ambiente, presentándolos como irremediables, y de difícil, sino imposible solución, sólo conduce a la angustia”. Esta práctica tiene implicaciones graves cuando se convierte en una estrategia de las administraciones o de los grupos ecologistas en la creencia errónea de que así se consigue una mejor respuesta social.

Es muy fácil caer en el “amarillismo” si no se dimensionan bien los hechos explicándolos en su contexto y haciendo un seguimiento de sus consecuencias y posibles soluciones.

VI.VI. Análisis: Noticias sobre la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural

La toma de medidas para garantizar el cumplimiento de la Ley por lo que se refiere al control de las edificaciones en zonas cuyo suelo está catalogado como rústico o no urbanizable es un asunto recurrente en la prensa,

¹³⁵ José M^a Montero Sandoval, *opus cit.*, pág. 94.

y, en la mayoría de los casos, tiene como referente la labor realizada por parte de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural de Canarias (APMUN).

Creada por la Ley 9/1999 de Ordenación del Territorio de Canarias tiene como misión la inspección e instrucción de expedientes sancionadores y la potestad sancionadora por infracción de la legislación en materia de costas, montes, ruido, residuos, envases, organismos genéticamente modificados y conservación de la fauna silvestre en los parques zoológicos que corresponda a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial y que no esté legalmente atribuida a los órganos de la misma.

A lo largo del período analizado encontramos que las infracciones se repiten en todas las islas, generando los consiguientes expedientes y sanciones administrativas de la APMUN que suelen conllevar la demolición de las construcciones y, en algunos casos, multas pecuniarias.

Los medios reprodujeron con gran profusión este tipo de sanciones. En su mayoría se trata de comunicados que provienen de la institución y que se insertan en las páginas de estos periódicos de Tenerife. También se da a conocer, de forma habitual, balances, estadísticas y memorias. Por lo general, las informaciones se enclavan en las páginas de local, atendiendo a criterios geográficos, ya que suelen referirse a un incumplimiento de la ley cometido en un municipio en concreto.

En muchos casos se acompaña el texto con una foto o con gráficos que desglosan las estadísticas. La presencia constante de notas sobre la labor de la Agencia muestra el empeño de este organismo autonómico en dar a conocer el trabajo que lleva a cabo en aras de frenar cualquier acción contra la normativa establecida.

La distribución por meses es la siguiente: 12 en agosto de 2006, 13 en septiembre, 10 en octubre, 5 en noviembre, 6 en diciembre, 12 en enero de 2007, 12 en febrero, 13 en marzo, 7 en abril, 2 en mayo, 5 en junio y 5 en julio.

Por su parte, cuando se trata de resultados generales o de la publicación de declaraciones del director de la Agencia, Pedro Gómez, la noticia suele aparecer en las secciones de Tenerife o de Canarias.

Por lo que se refiere a las intervenciones relacionadas con los residuos, algunos ejemplos son: las sanciones a una empresa de Las Palmas por verter al agua residuos peligrosos en el Puerto de Las Palmas (*La Opinión*, 4/08/07); “(La Guancha) La APMUN sanciona un vertido de residuos en Las Crucitas” (*Diario de Avisos*, 4/04/07) y “(Breña Alta) Abren un expediente por el vertido incontrolado de residuos”, publicada el mismo día.

Además, encontramos con mucha frecuencia notas con titulares como: “La Agencia del Medio ordena demoler una vivienda ubicada en Tijoco Bajo” (*La Opinión*, 8/08/06); “Las casetas de Puntallana, a la espera de un mandato judicial para su derribo” (*Diario de Avisos*, 10/02/07).

El 19 de febrero de 2007, el periódico *El Día* publicó una información en la que se destacaba que “los municipios en los que hay más infracciones constructivas y no constructivas contra el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, desde la creación de la Apmun son Adeje y Arona, debido a los fines especulativos del terreno”.

El entonces director de la Agencia, Pedro Gómez, señalaba que, por contra, en el norte de la isla de Tenerife, “la infracción típica es la referida a la persona que construye en un terreno suyo o de su padre”. Sin embargo, el fenómeno que aqueja al sur es “totalmente especulativo. Es decir, una persona compra un terreno para construir y hace una parcelación ilegal”.

Dicha información indica además que la Apmun realizó en 2006 un total de 1.904 inspecciones, detectando entre ellas 304 infracciones constructivas y 153 no constructivas.

Los resultados anuales se ofrecen también por islas, *Diario de Avisos* y *La Opinión* se hicieron eco con un mes de diferencia, el 26 de diciembre de 2006 y el 27 de enero de 2007, de que la Apmun abrió 351 expedientes sancionadores en La Palma durante 2006. La mayoría correspondió al vertido de residuos, seguido de las construcciones y edificaciones ilegales ejecutadas sin licencia o en parajes naturales.

En ese mismo mes, *El Día* difundió otra estadística global en la que se daba a conocer que la Apmun había abierto 1.011 expedientes por presuntas

infracciones a la normativa constructiva y de residuos en 2006, lo que suponía un 26.52% del total de denuncias realizadas en Canarias que se elevó a 3.812.

Llama la atención la información publicada por *La Opinión* el 23 de abril de 2007 en la que se puso de manifiesto que la Apmun había ejecutado 30 sentencias de demolición de edificaciones ilegales en los dos últimos años, de las que aproximadamente la mitad correspondieron a viviendas y ampliaciones de casas ya edificadas. Mientras que las sentencias para derribar construcciones sin autorización se acercaban al centenar, la ejecución no llegaba a la mitad. Este bajo nivel de demoliciones contrasta con el ritmo de apertura de expedientes por infracciones contra el territorio, que supera el millar por año.

Desde que se puso en marcha la Agencia en 1999, se habían abierto más de 10.000 expedientes, mientras que los derribos ejecutados desde 2001 hasta 2006 apenas superaban el centenar. También se había incrementado ostensiblemente las inspecciones, de hecho en 2006 se realizaron más de 6.000. De las 30 demoliciones realizadas en 2005 y 2006, nueve tuvieron lugar en Gran Canaria, cinco en Fuerteventura, dos en Lanzarote, ocho en Tenerife, cuatro en La Palma y dos en La Gomera.

En su afán por proporcionar estadísticas, en abril la institución hizo públicos los datos sobre las infracciones cometidas en los dos primeros meses del año 2007, que sumaban 600. Los datos se presentaron por islas, destacando el papel de Lanzarote que acumuló el mayor número, y la incidencia de los vertidos ilegales(*El Día*, 26/04/07).

Estos son algunos ejemplos de las notas insertadas, dos por periódico, durante el período estudiado.

Periódico	Fecha	Titular
<i>El Día</i>	05/09/06	(Valle Gran Rey) La Agencia de Protección del Medio acuerda demoler una casa en el Parque Rural
<i>Diario de Avisos</i>	04/10/06	(Güímar) Medio Ambiente ordena el derribo de dos edificaciones
<i>La Opinión</i>	02/12/06	(La Gomera) Una vecina es multada con 25.235 euros por una vivienda ubicada en un espacio natural

El Día	03/01/07	(El Paso) Medio Ambiente sancionará a la cantera más grande de la Isla con 150.000 euros
La Opinión	21/02/07	La Apmun sancionará a un vecino de Breña Alta por arrojar residuos peligrosos
Diario de Avisos	09/03/07	(Guía de Isora) La Agencia del Medio Natural sanciona por una casa ilegal
El Día	26/04/07	El Gobierno detecta 600 infracciones contra el medio ambiente en sólo dos meses de 2007
La Opinión	08/05/07	La Agencia del Medio inicia un expediente sancionador a una obra en San Miguel de Abona
Diario de Avisos	23/06/07	(Arona) La Agencia de Protección del Medio paraliza una obra irregular
El Día	01/07/07	La Agencia de Protección del Medio revela el incremento de infracciones ambientales

Además de las informaciones en las que la Agencia es la protagonista indiscutible, también hay noticias en las que se constata su presencia de manera indirecta como las relacionadas con la desaparición de edificaciones ilegales en zonas costeras por mandato de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente.

VI.VII. Análisis: Temas tratados

VI. VII. A) Contaminación. La contaminación en sus distintas formas es uno de los aspectos que centra más campañas e iniciativas para erradicarla y concienciar a la población de que hay que llevar a cabo prácticas que potencien la limpieza y la conservación de los espacios. Dentro de este apartado encontramos distintos tipos de contaminación, como son la lumínica, la atmosférica, la acústica y la marina.

Dado que la realidad geográfica canaria comprende un espacio insular, en todo el Archipiélago se llevan a cabo diversas jornadas para limpiar los fondos marinos de los que se extraen toneladas de basura. Los expertos hablan de que algunos de estos residuos pueden vagar por el océano durante muchos años antes de degradarse.

Algunos ejemplos se dan en: Puerto de la Cruz(*El Día y Diario de Avisos*, 2/08/06), que se saldó con la retirada de gran cantidad de residuos del fondo marino del muelle pesquero; Los Realejos, donde “Comienza una campaña de concienciación ciudadana sobre la limpieza del litoral(*Diario de Avisos*, 11/08/06); Granadilla de Abona, municipio sureño de Tenerife en el que “Nuevas Generaciones del PP recoge más de dos toneladas de basura en Montaña Roja”(*La Opinión*, 21/08/06); Los Abrigos, de cuyo puerto se sacaron numerosos objetos y enseres durante la celebración de unas jornadas de limpieza(*La Opinión*, 15/09/06); Adeje, donde se extrajo una tonelada de basura del puertito, noticia de la que se hicieron eco los tres medios el 20/09/06; y Los Llanos de Aridane, donde los jóvenes de CC y el Club de Buceo Cueva Bonita llevaron a cabo un proyecto para el saneamiento de los fondos marinos(*El Día*, 20/10/06).

Otro caso es la iniciativa de 100 voluntarios palmeros que limpiaron la costa entre Charco Verde y El Remo en junio de 2007, según informaron *El Día y Diario de Avisos*. Se trata de un acto incluido en la campaña denominada 'Si quieres un mar limpio, mójate'. Asimismo en el municipio tinerfeño de Guía de Isora, un mes después, más de un centenar de personas participaron en la limpieza del litoral con una importante presencia de las organizaciones juveniles(*La Opinión*, 20/07/07).

En el mismo mes, el Cabildo de Tenerife anunció su campaña 'La mar de limpia' con el objetivo de impulsar la limpieza de la costa de la isla. La iniciativa comprendía varias actuaciones en distintos espacios costeros en los meses de agosto y septiembre(*El Día y La Opinión*, 29/07 y *Diario de Avisos*, 31/07).

Durante el verano, y dada la afluencia masiva de gente a las playas y al litoral, las instituciones promovieron varias acciones para facilitar el mantenimiento de estas áreas en condiciones adecuadas de higiene y salubridad para que los ciudadanos pudieran disfrutar de unas zonas de baño en condiciones adecuadas. Entre las medidas que se pusieron en marcha encontramos el reparto de 3.000 ceniceros de playa hechos con material

reciclable en el municipio de San Sebastián de La Gomera por parte de la corporación municipal a principios de agosto de 2006, información que publicaron todos los diarios. En la isla de Tenerife, el ayuntamiento de El Rosario ejecutó una medida similar al distribuir ceniceros portátiles en las principales zonas de baño (*La Opinión* y *Diario de Avisos*, 25 y 27 de junio de 2007, respectivamente).

Por su parte, y en esta misma línea, el consistorio de Los Realejos puso en práctica una iniciativa parecida en el período estival con el reparto de 2.000 ceniceros y 1.000 abanicos con consejos para concienciar a los usuarios de la necesidad de cuidar la playa de El Socorro.

El litoral de la capital tinerfeña fue objeto de vertidos en varias zonas, como el entorno de Ligrasa en Valleseco, el área del Parque Marítimo y el Castillo Negro o el muelle de La Hondura. Una información de *Diario de Avisos* del 16/12/06 denunciaba que el control de la calidad de las aguas era mínimo ya que se limitaba a los meses de verano dado que se trata de áreas de baño. Varios meses después este periódico retomó el tema y, en una información del 6 de abril, apuntó que se seguía produciendo este tipo de vertidos de crudo “sin que se haya podido detectar en qué situación se encuentran las bolsas que producen los mismos, ni cuándo estarán limpias, permitiendo el cierre de las extracciones”. Esta situación fue reconocida por fuentes de la Autoridad Portuaria.

La contaminación marina es un tema que preocupa al Gobierno central y por ello anunció que tenía previsto ubicar en Granadilla una de las bases estratégicas del litoral español para la lucha contra este tipo de contaminación, indicó *La Opinión* en su sección de Sociedad el 19 de junio de 2007.

- **Vertederos**

También proliferan los vertederos incontrolados en barrancos y solares abandonados, aunque en ocasiones se puede encontrar zonas degradadas en grandes ciudades que se convierten en basureros. Son numerosas las denuncias realizadas por la asociaciones de vecinos de varios municipios que no están

dispuestos a permitir el deterioro de su entorno, a la vez que solicitan la creación de más espacios verdes.

Algunos ejemplos son: “Vecinos de Playa Paraíso denuncian el vertido de escombros en el barranco”(La Opinión, 18/08/06); “Suciedad a pie de calle”, reportaje del *Diario de Avisos* del 13 de septiembre del mismo año, en el que se deja patente la situación de degradación a la que está sometida la zona costera del municipio de Arona con la acumulación de residuos y basura; y “Los vecinos denuncian la creación de un vertedero de inertes en suelo municipal”(El Día, 15/09/06), informa sobre la acumulación de toneladas de restos de asfalto y de electrodomésticos en el camino de La Planta de Güímar.

Muchos de estos solares convertidos en vertederos son presentados en las páginas de los periódicos a través de Fotonoticias dado que, en este caso, las imágenes tienen mayor impacto que los textos. Reproducen de forma más contundente la realidad de las zonas degradadas y permiten causar un efecto de rechazo en los lectores. Un ejemplo sería: “Acorán, un residencial con falta de servicios”, publicada por *El Día* el 19/03/07. De esta forma, no sólo se llama la atención, sino que se pretende evidenciar los efectos de estas prácticas y concienciar al público de que no debe llevar a cabo acciones que las fomenten.

En esta línea estaría una información titulada “Los residuos ganan la luchada”, y publicada en *Diario de Avisos* el 15 de octubre de 2006, en la que se pone de manifiesto que la contaminación, ya sea atmosférica o acústica es el triste sino del barrio de Somosierra de la capital tinerfeña. Los vertidos y la suciedad se habían adueñado de los solares tanto públicos como privados.

Un paraje emblemático del municipio de La Laguna era escenario también de la degradación y del descuido a causa de la acción del hombre. Izquierda Unida Canaria, en este caso, se hizo cargo de poner de manifiesto que la Mesa Mota “se ha convertido en un vertedero incontrolado, en vez del centro de biodiversidad que se pensó para la zona, la realidad se aproxima más a un museo de la basura al aire libre”(Diario de Avisos, 20/12/06).

Las administraciones públicas, como el ayuntamiento de Los Realejos, también desarrollan acciones para eliminar vertederos ilegales y reconvertirlos

en un campo de béisbol ubicado en esta localidad del norte de Tenerife(*Diario de Avisos*, 5/02/07). De igual forma hay campañas para promover la limpieza, como la realizada por el ayuntamiento de Adeje en noviembre de 2006 denominada 'Adeje vive. Adeje convive', que buscaba impulsar las actitudes cívicas sobre este tema entre la ciudadanía(*Diario de Avisos y La Opinión*, 9/11).

El ayuntamiento de Puerto de la Cruz también promovió una campaña de urgencia en los jardines y zonas verdes del municipio en el mes de julio de 2007, según informaron en su edición del día 10 tanto *La Opinión* como el *Diario de Avisos*.

Además, cabe citar la iniciativa ciudadana, uno de cuyos ejemplos fue la asociación juvenil 'Jeito' de La Florida en La Orotava que llevó a cabo una campaña en el barranco de La Arena donde se recogieron más de 6.000 kilos de basuras, noticia publicada en *Diario de Avisos* el 13 de julio de 2007.

Los vecinos del barrio capitalino de El Toscal denunciaron a través de *El Día*(19/05/07) la situación de abandono del barrio en el que “desde febrero no hay un zafarrancho”. Afirmaban que la basura los asfixiaba y ponían de relieve la falta de respuesta por parte del ayuntamiento. Según datos proporcionados por el Servicio de Sanidad Ambiental de la Dirección General de Salud Pública, y dados a conocer por *El Día* el 10 de julio, la capital tinerfeña superaba durante más de 35 días al año la ratio europea de contaminación por microgramos por metro cúbico de partículas de polvo y se situaba entre las 50 ciudades españolas con un índice de polución por encima de los 40 microgramos por metro cúbico de aire.

Según datos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, unos 5.000 emplazamientos de Canarias estarían afectados por actividades contaminantes(*El Día y La Opinión*, 1/02/07). Para reducir su impacto la corporación de Granadilla puso en marcha en el mes de abril una campaña para eliminar vertederos incontrolados en su territorio. El concejal de Servicios Municipales indicaba en la edición de *El Día* del 18 de abril que el objetivo era “la recuperación paisajística de pequeñas calas, barrancos y periferias de núcleos urbanos”.

- **Reciclaje y residuos**

Las administraciones se dedican a renovar y modernizar los medios para la recogida de vidrio, papel y cartón mediante la utilización de contenedores adaptados. Islas como El Hierro, gracias a un convenio firmado en agosto de 2006 con Ecovidrio y Ecoembes, buscan incrementar el número de contenedores y mejorar la gestión de los residuos. Muchos municipios, como La Laguna, amplían la cantidad de estos receptáculos para el tratamiento del vidrio. A lo largo del período estudiado es frecuente encontrar en las páginas de información local referencias a la implantación de nuevos contenedores en los municipios, informaciones que, por lo general, provienen de los gabinetes de comunicación de los ayuntamientos.

Es un tema de especial relevancia ya que, según palabras del consejero de Medio Ambiente del Cabildo de Tenerife, Wladimiro Rodríguez Brito, “el principal problema de la isla es la basura”(El Día, 6/06/07).

El reciclaje es una de las piedras de toque para conseguir una mejor utilización de los recursos. En este sentido, se observa la publicación de numerosas estadísticas, promovidas por las instituciones y por entidades privadas, que en algunos casos dan resultados positivos y en otros son bastante desmoralizadoras. Inciden en el hecho de que, a pesar de la gran cantidad de campañas que se realizan, la población sigue sin cambiar sus hábitos.

Algunas informaciones en este sentido son: “En España se han reciclado 5.300 toneladas de residuos electrónicos desde 2002”, (*Diario de Avisos*, 14/08/06), cuya fuente es la Asociación Multisectorial de Empresas Españolas de Electrónica y Comunicaciones; “Más de un tercio de los residuos peligrosos ni se recicla ni se incinera”(El Día, 2/12/06), cuya fuente es el INE a través de la última encuesta de 'Recogida y Tratamiento de Residuos'; “El Ces detecta “innegables sombras” en la gestión de residuos de Canarias”(La Opinión, 9/12/06), donde un informe del Consejo Económico y Social indica que el volumen de residuos de las islas ha subido un 25 por ciento por encima de la media nacional.

En este sentido, habría que valorar la labor que desarrollan estos periódicos al difundir las estadísticas como una contribución a poner de manifiesto que la ciudadanía tiene que cambiar sus hábitos y participar activamente en las medidas que se toman para conservar el medio ambiente. Sin embargo, se insiste en destacar por encima de todo cifras que resulten impactantes para los lectores, lo que genera sensación de alarma e inquietud. Los especialistas en información ambiental subrayan que, con frecuencia, se cae en la anécdota frente a la necesaria explicación de lo que hay detrás de los problemas.

A lo largo del año estudiado se publicaron algunos reportajes en los que se recogía el trabajo promovido por ciudadanos anónimos que practican activamente el reciclaje y que crean objetos artísticos, como es el caso de M^a Adela León, que es una monitora de educación ambiental que lo recicla todo. Se trata de una autodidacta que ha aprendido a pintar, reciclar y modelar. El reportaje titulado “Los duendes de Adela”(*El Día*, 30/08/06) difunde su obra.

En esta misma línea se sitúa la exposición de arte reciclado de la artista Enrica Menozzi en el Centro Cultural de Los Cristianos que muestra imágenes de especies canarias amenazadas o pintadas con colores de materiales naturales(*Diario de Avisos*, 17/10/06) o el reportaje del 4 de noviembre de *El Día* sobre la labor realizada por Rafael Ramos Portillo que se dedica a regenerar todo tipo de objetos en desuso.

En cuanto a la iniciativa privada, también se da a conocer la implicación de asociaciones empresariales tan potentes como lo es la patronal hotelera en Canarias, que anunció, en septiembre de 2006, la puesta en marcha de un sistema de retorno de envases para reducir el volumen de residuos. Se trataría de minimizar la generación de cartón en los hoteles sustituyendo desde el origen la utilización de envases de este material por otros hechos de plástico reutilizable.

Además, el 2 de octubre se inauguró la primera planta de reciclado de papel de Canarias, Protisa, ubicada en el Polígono Industrial Valle de Güímar, con capacidad para obtener 5.000 toneladas de papel.

Asimismo, destaca la labor realizada por Fundaciones como Ataretaco¹³⁶ para el fomento del reciclaje y la recogida de residuos. De esta forma, Cabildo de Tenerife y Ataretaco suscribieron un convenio para llevar a cabo actividades que favorecieran la reutilización y el reciclaje del papel, según publicó *El Día* el 28 de agosto de 2006.

Entre las campañas que se pusieron en marcha para fomentar el reciclaje destacan: "Si no quieres que el sistema de reciclado se pare, separa", promovida por el ejecutivo regional (información del 4/10/06, aparecida en todos los periódicos); 'Reciclándonos', puesta en marcha por el ayuntamiento de Los Realejos (*La Opinión y Diario de Avisos*, enero de 2007); 'Con las basuras, menos es más. Tenerife, Isla Limpia', impulsada desde la corporación insular de Tenerife para reducir los residuos domésticos lleva a cabo acciones en todos los municipios que son recogidas en los medios en las secciones de local. La campaña se presentó el 1 de febrero de 2007 y el acto lo recogieron todos los medios al día siguiente.

También el ayuntamiento de El Rosario inició en junio de 2007 la tercera edición de la campaña '¡Separa!' dedicada al reciclaje, coincidiendo con la época estival (*Diario de Avisos y El Día*, 7/06/07). Con respecto al tratamiento del vidrio, la Consejería de Medio Ambiente impulsó la campaña denominada 'El vidrio puede tener muchas vidas: recíclalo' (*La Opinión*, 9/03/07). Cabe destacar que esta misma corporación anunció en junio la ejecución de un proyecto piloto para la obtención de compost de las viviendas unifamiliares que serviría para aprovechar la materia orgánica generada en las casas del municipio. Los tres periódicos reprodujeron la noticia por ser algo novedoso en Canarias.

Otro tema importante que se trata en este período es el Plan Insular de Residuos, promovido por el Cabildo de Tenerife, que levantó ampollas entre los empresarios del sector que se quejaban de que sólo recogiera la ubicación de 15 puntos limpios, dos estaciones de transferencia y 9 plantas de las que una sería

136 La Fundación Ataretaco es una entidad sin ánimo de lucro, dedicada a la formación e inserción sociolaboral de personas que se encuentran en situación de exclusión o en riesgo de padecerla, mediante el desarrollo de proyectos de carácter ambiental. Entre sus objetivos se encuentra proteger el medio ambiente mediante iniciativas emprendedoras relacionadas, sobre todo, con la recuperación de residuos y el reciclaje. Más información en la página web: (<http://www.ataretaco.com>)

de nueva construcción. Su descontento los llevó a plantearse la posibilidad de llevar a cabo movilizaciones. El avance de este plan contemplaba la ubicación en la capital tinerfeña de cuatro puntos para el almacenamiento, tratamiento y estudio de los residuos: Jagua, El Pilarito, El Chorrillo y Talavera, informó *Diario de Avisos* el 15 de noviembre.

Además, la patronal de la construcción, Fepeco, se mostró preocupada por el impacto medioambiental que generan los residuos de la construcción en la isla de Tenerife. Denunció el cierre de las canteras que se utilizaban para depósito y tratamiento de los mismos y la falta de nuevos espacios e instalaciones que las sustituyeran(*Diario de Avisos*, 25/09/06). A finales de ese mismo mes, la organización reclamó a las administraciones medidas urgentes para subsanar los problemas de los residuos de construcción y demolición durante la celebración de unas jornadas.

Finalmente, los dirigentes de la Confederación Canaria de Asociaciones Profesionales(ConCap) dieron una rueda de prensa en enero de 2007, que reprodujeron *La Opinión* y *El Día*, para dar a conocer que “hay seis toneladas de escombros tiradas por toda la isla”. Al mismo tiempo presentaron su plan para “retirar y reciclar gratis todos los residuos sin ningún coste para la administración”.

En este sentido cabe destacar la iniciativa del ayuntamiento de La Orotava al articular una ordenanza destinada a regular el vertido de escombros y material de construcción(*El Día*, 5/10/06). Sin embargo, la situación que vive la isla de Tenerife era preocupante ya que “todas las escombreras de la isla se encuentran saturadas o precintadas”, lo que provocaba los vertidos en los barrancos y en los bordes de los caminos.

Dada la magnitud del problema, los tres periódicos publicaron el 17 de marzo de 2007 la solución provisional adoptada por el Cabildo tinerfeño que decidió autorizar el otorgamiento de calificaciones territoriales temporales para la instalación de infraestructuras para el tratamiento de estos residuos en las canteras y ámbitos extractivos delimitados en el PIOT.

Otros temas tratados son la firma de acuerdos para la gestión de residuos electrónicos y el reciclaje de neumáticos.

De lo anteriormente expuesto se deduce que hay un gran interés por hacer públicos los temas relacionados con los residuos y su reciclaje, a partir de las medidas que arbitran los poderes públicos. Las notas referentes a las campañas citadas aparecen en las páginas de información local bajo el cintillo del municipio que las lleva a cabo y, en muchas ocasiones, se da a conocer el comienzo de las mismas y su finalización con los resultados obtenidos. Los ayuntamientos o corporaciones insulares se encargan de difundirlas, bien a través de ruedas de prensa o bien mediante comunicados de los que se hacen eco los periódicos.

- **Vertidos de barcos y empresas**

Una causa frecuente que genera focos de contaminación son los accidentes de los barcos que encallan y vierten al mar toneladas de fuel que causan estragos en los ecosistemas marinos. Durante el período analizado se produjeron varios casos, como el que afecta a la isla de Gran Nicobar en aguas de la India, tras encallar un carguero que expulsó 4.500 toneladas de crudo; o el peligro que amenazó a la ciudad de Karachi, tras el hundimiento de un barco que llevaba 70 toneladas de crudo a principios de octubre de 2006.

Pero, no sólo hay vertidos de barcos, sino también de empresas que amenazan la estabilidad de los ecosistemas. Una compañía química de Caldas de Rei en Pontevedra protagonizó uno de estos episodios ya que un vertido tóxico procedente de una de sus plantas afectó al río Umia, “amenazando” con contaminar la reserva marisquera y el agua para abastecimiento(*El Día y La Opinión*, 3/09/06). A mediados del mismo mes, los medios se hicieron eco de las consecuencias de un vertido de arsénico en un río de China que dejó sin agua a 80.000 personas.

También resultaron desastrosas para la costa española las consecuencias del vertido del buque frigorífico Sierra Nava que encalló en las costas de Cádiz a finales de enero de 2007. En julio la mancha de combustible

expulsado tras el hundimiento del mercante Don Pedro frente al puerto de Ibiza afectó a 6 kilómetros de costa y obligó a cerrar dos playas y a poner en alerta otra.

Los medios son muy proclives a publicar este tipo de informaciones, que se incluyen en la sección de Sucesos o Vivir Sucesos de los periódicos tinerfeños estudiados, subrayando los tintes catastrofistas por el gran impacto que generan entre la población. Normalmente se acude a términos como “catástrofe ecológica” para destacar las consecuencias de los vertidos. Este tipo de prácticas marca una tendencia exagerada a vincular las noticias sobre el medio ambiente con los sucesos; utilizando titulares llamativos que resaltan los efectos negativos, con tintes amarillistas en algunos casos.

Se trata de hechos que generan desazón entre la ciudadanía y que llaman la atención durante varios días por la trascendencia y los efectivos que hay que utilizar para contrarrestarlos. Además, los grupos ecologistas suelen intervenir de inmediato y son bastante críticos con la gestión que realizan las autoridades en este tipo de acontecimientos.

Otro asunto de interés fue el varapalo que recibió la central térmica que tiene Unelco en el municipio de Candelaria por parte del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, organismo que emitió una sentencia por la cual la empresa debería dejar de realizar vertidos de aguas industriales procedentes de la central al mar. De esta forma quedaría revocada la autorización emitida por la Viceconsejería de Medio Ambiente que permitía estas prácticas desde septiembre de 2002. La información fue adelantada por *El Día* el 22 de mayo y citaba fuentes de la empresa y del ayuntamiento, además. Por su parte, *Diario de Avisos* y *La Opinión* la reprodujeron al día siguiente.

- **Depuración de aguas residuales**

La depuración de las aguas residuales de los núcleos urbanizados es otro ámbito de interés desde el punto de vista del Desarrollo Sostenible. La adecuada gestión del agua degradada y su reutilización son elementos clave para la sostenibilidad ambiental. Así encontramos sistemas como el empleado en

el Parque Rural de Teno, donde se encuentra la “primera depuradora natural de Canarias” basada en procedimientos ecológicos y no industriales en los que priman mecanismos naturales de reciclaje del agua.

En este sentido, la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, anunció un ambicioso plan para reutilizar al año 1.200 hectómetros cúbicos del agua que se trata en las depuradoras de los sistemas de saneamiento urbano. Esto supondría multiplicar por seis el caudal del agua reciclada que se aprovecha en todo el país, que rondaría los 200 metros cúbicos anuales(*El Día*, 3/09/2006).

A finales de enero de 2007, *La Opinión* publicó un amplio reportaje en el que se ponía de manifiesto que muchos municipios incumplían la ley europea de aguas residuales, que se define en la Directiva 91/271/CE. En el texto se recogía que muchos de ellos no tenían cubierta toda su población con redes de saneamiento ni podían tratar las aguas residuales, y mucho menos procurar su reutilización. Sólo las localidades turísticas -Arona, Adeje y Puerto de la Cruz- cumplían en gran medida con lo requerido por la UE.

La capital tinerfeña había soportado el vertido de unos 20.000 metros cúbicos de agua mal depurada al mar, según denunció *Diario de Avisos* el 28 de marzo de 2007. En la información se indicaba que estas aguas salían por el muelle de La Hondura y que la responsabilidad de los hechos correspondía a la empresa municipal de aguas, Emmasa. También se hacía referencia a que la empresa insular, Baltén, vertía aguas a diario un poco más allá, al parecer con permiso, según fuentes de la Consejería Insular de Aguas.

El 22 de mayo, *El Día* publicó un reportaje sobre el plan de la capital para renovar y ampliar la red de aguas depuradas, gracias a un proyecto cofinanciado en un 80% con fondos de la UE que permitía disponer de 4.000 metros cúbicos para regar las zonas ajardinadas.

Finalmente, el pleno del ayuntamiento capitalino ratificó la aprobación del pliego, proyecto y expediente de contratación del emisario submarino de aguas depuradas de la capital, en una segunda fase que incluye la planta de tratamiento de lodos. Esto permitiría el tratamiento adecuado de los mismos para

trasladarlos al vertedero y utilizarlos como abono para la agricultura(*El Día y La Opinión*, 10/07/07).

- **Vehículos y contaminación**

La contaminación generada por los vehículos es otro tema recurrente que preocupa a las autoridades locales, nacionales y europeas. Son múltiples las iniciativas para promover un descenso en la contaminación generada por los coches, bien incentivando la producción de vehículos ecológicos, bien promoviendo planes de movilidad más racionales o dando alternativas, como la presentada por el ayuntamiento de La Laguna en septiembre de 2006, mediante la utilización de un vehículo ecológico conocido como Segway HT para desplazarse por la ciudad.

El ministro de Economía, Pedro Solbes, anunció a mediados de diciembre de 2006 que el nuevo Plan Prever excluiría a los coches que generaran más polución al año siguiente. En este sentido el gobierno eliminó las ayudas a la compra de los vehículos que contaminaran más, como los todoterrenos y los coches de más cilindrada.

La celebración de la Semana Europea de la Movilidad en septiembre de 2006 en casi todos los municipios de las islas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife incidió en los problemas que genera la polución proveniente de los vehículos privados. El Cabildo tinerfeño promovió diferentes actividades, entre las que se incluye monográficos sobre el transporte público, el peatón, la bicicleta, la participación ciudadana, los niños o el día sin coche. El presidente del Cabildo, Ricardo Melchior, incidía en que el transporte privado es el responsable del 68% de la emisión de óxido nitroso.

Los medios estudiados reproducen con bastante prolijidad las acciones que se lleva a cabo en los municipios como El Rosario; San Sebastián de La Gomera, con exposiciones y talleres de educación vial, transporte y medio ambiente; La Laguna, donde el Día Europeo sin coches estuvo marcado por el reparto de 4.000 vehículos hechos con botellas de agua con mensajes para concienciar a la población de que en los trayectos cortos es mejor caminar que

usar el coche; La Orotava; y Adeje, que fue el escenario de una mesa redonda en la que se trató de buscar respuesta al cambio climático

En este sentido, y frente a las estadísticas negativas, encontramos los datos que ofreció la patronal del sector en la provincia tinerfeña, APEICA, que informaba de que el 80% de los turismos matriculados en Santa Cruz de Tenerife desde enero a agosto de 2006 “están en camino de cumplir con el compromiso europeo de reducción de emisiones de dióxido de carbono”(La Opinión, 15/09/06). Por otro lado, unas jornadas organizadas por el Colegio de Ingenieros Industriales de Madrid arrojaron como gran conclusión que la contaminación de las grandes ciudades españolas se debía en un 80% al tráfico rodado(Diario de Avisos, 8/03/07).

Los esfuerzos del Cabildo tinerfeño para fomentar la movilidad responsable y el transporte público se vieron recompensados cuando el Ministerio de Medio Ambiente seleccionó a la isla para representar a España en la Semana Europea de la Movilidad celebrada en Bruselas(La Opinión, 7/02/07).

Además, la empresa encargada del transporte público de guaguas de Tenerife, Titsa, también participó en la campaña de educación ambiental denominada 'Movilidad en Canarias, por un transporte sostenible'(Diario de Avisos, 8/04/07).

Las mejoras en los medios de transporte encaminadas a conseguir una menor contaminación llegaron también al mundo de la aviación y, de esta forma, la empresa Boeing presentó en julio de 2007 un aparato “verde”. Se trata de un avión que tiene un menor peso y que utiliza un 20 por ciento menos de carburante(El Día, 10/07/07).

- **Contaminación acústica**

Los vecinos de los barrios de la capital tinerfeña ubicados junto a la autopista TF5 se quejaron en numerosas ocasiones de los ruidos que les afectaban derivados del tráfico y, por ello, solicitaron en varias ocasiones la instalación de barreras de insonorización para “mitigar esa contaminación acústica”(El Día, 1/02/07).

VI.VII.B) Cumplimiento del protocolo de Kyoto y calentamiento global. Una información publicada en *Diario de Avisos* el 5 de agosto de 2006 ponía de relieve que España era el país que peor llevaba el cumplimiento del protocolo de Kyoto. Según datos del Ministerio de Medio Ambiente, en 2003 las emisiones totales de GEI aumentaron cerca del 40,62 por ciento, de las que los hogares eran responsables en un tercio.

La falta de consenso entre las principales potencias del planeta a la hora de aplicar los presupuestos en los que se basa el Protocolo de Kyoto¹³⁷ llevó a algunos países como Suiza a plantear un nuevo protocolo que lo sustituyera y que regulara, desde 2012, las emisiones del gas causante del efecto invernadero. El presidente de este país, Mortiz Leuernberger, señalaba en septiembre de 2006 la necesidad de acordar un nuevo marco antes de 2009 durante las reuniones preparatorias de la Cumbre Mundial del Clima.

La Unión Europea también tomó cartas en el asunto y, a comienzos de 2007, presentó una serie de propuestas para combatir el Cambio Climático a partir de 2012, año en el que expirarán los compromisos del Protocolo de Kioto. Se trataría de adoptar medidas para reducir los gases de efecto invernadero hasta 2020. Sin embargo, las discrepancias internas marcaron el proceso pues fue patente el desacuerdo entre el responsable de Medio Ambiente, Stavros Dimas, y otros miembros del colegio de comisarios.

Finalmente, llegó el consenso y la UE anunció que su objetivo era reducir en un 20% las emisiones causantes del cambio climático en 2020, información que recogieron de forma destacada los tres periódicos en sus secciones de Sociedad y Vivir(*El Día*). Se trataba de conseguir también que las energías renovables cubrieran el 20 por ciento del consumo para ese mismo año.

¹³⁷ El Protocolo de Kyoto de 1998 establecía que “los países firmantes del mismo se comprometían a cumplir los compromisos cuantificados de limitación y reducción de las emisiones” de gases de efecto invernadero con el fin de promover el desarrollo sostenible. De esta forma, y, según el artículo 3 del documento, “Las Partes se asegurarán, individual o conjuntamente, de que sus emisiones antropógenas agregadas, expresadas en dióxido de carbono equivalente, de los gases de efecto invernadero enumerados en el anexo A no excedan de las cantidades atribuidas a ellas, calculadas en función de los compromisos cuantificados de limitación y reducción de emisiones consignados en el anexo B con miras a reducir el total de sus emisiones de esos gases a un nivel inferior en no menos del 5% al de 1990 en el período de compromiso comprendido entre el año 2008 y el 2012”.

Al mismo tiempo, la Unión Europea dio pasos para liderar la lucha contra el cambio climático y promover las energías renovables mediante la fijación de unos objetivos obligatorios, teniendo en cuenta las especificidades de cada país. Por ello, aprobó la creación de una comisión cuyo objetivo era analizar y evaluar la aplicación de la legislación comunitaria contra el cambio climático y proponer nuevas medidas en la materia. Se concibió para un período de 12 meses con el fin de elaborar un informe de conclusiones(*El Día*, 26/04/07).

La mayoría de las informaciones sobre este tema se enfoca desde un punto de vista bastante catastrofista. Los científicos, las organizaciones ecologistas, y los gobiernos y responsables políticos en general presentaron la situación de una forma muy negativa. A lo largo del período estudiado hay gran cantidad de informaciones sobre este tema en las que los expertos de distintos ámbitos subrayan la complicada situación en la que se encuentra el planeta y alertan de las consecuencias que ponen en riesgo la supervivencia de sus habitantes.

En este sentido hay que subrayar que los tres periódicos publican muchas notas con opiniones y afirmaciones de expertos en la materia que, en la mayor parte de los casos, ofrecen una perspectiva preocupante, aunque también hay especialistas que dan la visión contraria. Es uno de los pocos grandes temas que aparecen en el año estudiado en los que se observa una presencia continuada de voces vinculadas al mundo de la ciencia y la investigación. Hay un interés patente por incidir en el problema que afecta cada vez más al planeta apoyándose en opiniones de estudiosos e intelectuales de prestigio o en voces autorizadas.

Manuel Vázquez, investigador del Instituto de Astrofísica de Canarias, puso de manifiesto su pesimismo “porque no se reacciona ante el cambio climático y la gente lo ve como algo lejano”(*El Día y La Opinión*, 18/10/06). Meses después ponía el dedo en la llaga al llamar la atención sobre el hecho de que “nunca he visto una manifestación por el cambio climático” y expresó su pesimismo por la poca mentalización tanto de los ciudadanos como de los responsables públicos(*El Día y La Opinión*, 13/03/07).

Por su parte, Antonio Ruiz, profesor de la Universidad de Alcalá, aseguraba que “en veinte años será tarde para actuar contra el cambio climático”(La Opinión, 19/10/06).

Otra opinión autorizada es la del científico valenciano Santiago Grisolía que advirtió de que “queda poco tiempo para solucionar el cambio climático” y abogó “porque los ciudadanos empecemos a ser un poco más consecuentes con la realidad”(El Día y Diario de Avisos, 4/03/07).

James Lovelock, padre de la Teoría de Gaia, atribuyó el cambio climático “al estado terminal” en el que se encuentra la Tierra y aseguró que “combatir este fenómeno con energías renovables es como tratar a un enfermo grave con medicina alternativa”(El Día, 8/03/07).

El descubridor de la capa de ozono, el premio nobel de química, Mario Molina, cifró en abril de 2007 en un 90 por ciento las posibilidades de que la temperatura aumentara 4 ó 5 grados para fines del siglo XXI, si no se frena la contaminación y afirmó que ése “es un gran riesgo que no deberíamos tomar”(La Opinión y Diario de Avisos, 24/04/07).

Por su parte el científico estadounidense Dennis Meadows incidió en que “ya no hay tiempo para evitar los grandes cambios” que el planeta sufrirá en cincuenta años como consecuencia del desarrollo insostenible de las últimas décadas(El Día y La Opinión, 11/04/07).

Investigadores galardonados con el Premio Nobel también pidieron un esfuerzo contra el cambio climático y abogaron por hacer todo lo posible para controlar el crecimiento de la población y favorecer el consumo energético(La Opinión, 19/06/07).

También hay puntos de vista contrarios, como el que recoge La Opinión el 16/01/07 en una información en la que un científico ruso, director del Observatorio Astronómico de San Petersburgo, afirmaba que el “calentamiento global del planeta se debe en mayor medida a la actividad del sol y no al efecto invernadero”. En esta línea Diario de Avisos publicó el 24/01/07 el parecer del catedrático de Geología de la Universidad de las Islas Baleares, Luis Pomar,

quien defendió que “el cambio climático ha existido, existe y existirá” y negó que la emisión de CO2 fuera la causa directa del calentamiento global.

En este sentido irían las manifestaciones del vicepresidente de Unión Fenosa recogidas por *La Opinión* y *Diario de Avisos* el 28 de abril en las que Honorato López se cuestionaba “el catastrofismo de quienes hablan de cambio climático y estimó fundamental la introducción del gas en Canarias para su futuro económico.

Por su parte, el ex vicepresidente norteamericano Al Gore llegó a acusar a “algunos de los más grandes contaminadores del mundo, como la multinacional Exxon, de gastar millones de dólares al año para negar el cambio climático y confundir a la gente”. Gore hizo estas declaraciones en el Diario bogotano *El Tiempo*, que fueron reproducidas por *Diario de Avisos* el 8 de abril de 2007.

En este sentido, un estudio planteaba que el norte de Europa obtendría importantes beneficios del cambio climático en detrimento de los países mediterráneos que sufrirían escasez de agua y una fuerte caída del turismo. Dicho informe fue debatido en el seno de la Comisión Europea en enero de 2007(*Diario de Avisos*, 8/01/07).

Una información publicada con gran despliegue por parte de los tres medios el 3 de febrero de 2007 en sus páginas de Sociedad reflejaba la difícil situación en la que se encuentra España, país que sufrirá con especial virulencia las consecuencias del cambio climático, según se desprendía de las conclusiones de los expertos del Grupo Intergubernamental para el Cambio Climático. Ante estas perspectivas, los colectivos ecologistas, como Greenpeace o Ecologistas en Acción, llamaron a los gobiernos a tomar cartas en el asunto de forma inmediata, potenciando entre otras cosas el consumo de combustibles fósiles.

En esta línea, los sindicatos, CCOO, UGT e Intersindical Canaria, con el apoyo de Ben Magec y Greenpeace, convocaron una concentración en la capital grancanaria a finales de abril de 2007 para sensibilizar a la población ante

el cambio climático y exigir al gobierno canario que se lo tomara en serio(*El Día*, 19/04/07).

Retomando el cariz negativo de los continuos mensajes que se transmitieron sobre este tema, a continuación se relacionan algunos titulares que encabezaron notas en las que, tras ofrecer los últimos datos de emisión de gases, se detallaban los catastróficos efectos que tiene este fenómeno sobre el planeta: “La capa de ozono no se regenerará totalmente hasta el año 2065”(*El Día*, 19/08/06); “Los expertos en medio ambiente auguran un futuro con clima extremo”(*Diario de Avisos*, 11/09/06); “El agujero de la capa de ozono bate su récord en tamaño y profundidad”(*La Opinión*, 21/10/06); “El año 2005 alcanzó el récord histórico en el nivel de gases de efecto invernadero”(*La Opinión*, 4/11/06); “El mar invadirá los primeros 20 metros de playa en 2050 por el cambio climático”(*La Opinión*, 18/01/07); “La ONU dice que el efecto del cambio climático será mucho peor de lo previsto”(*La Opinión*, 9/03/07); y “Diez grandes ríos del mundo agonizan por el cambio climático”(*El Día*, *Diario de Avisos* y *La Opinión*, 20/03/07), según advierte WWF/Adena.

En el ámbito canario, *La Opinión* difundió a finales de diciembre de 2006 un informe del Consejo Económico y Social que señalaba que el Archipiélago era la comunidad autónoma donde más había crecido la emisión de CO₂, con un 76%. El incumplimiento de la norma coincidiría con el desarrollo económico de la región y el aumento del consumo del petróleo. En esta misma línea estarían las conclusiones del *Informe de Sostenibilidad Ambiental del Fondo Europeo de Desarrollo Regional de Canarias* correspondiente a 2007-2013 que indicaba que la emisión de gases de efecto invernadero había aumentado en las islas más de cinco veces lo permitido en el Protocolo de Kioto(*La Opinión*, 13/02/07).

El ex vicepresidente norteamericano, y principal abanderado de la lucha contra el cambio climático, Al Gore, visitó España en febrero de 2007 para participar en el “I Encuentro sobre Energía, Municipio y Calentamiento Global”, y también en junio del mismo año, mes en el que llegó a las islas para dar varias conferencias y mantener encuentros con los poderes públicos y empresariales. A

su juicio, “la humanidad no se ha visto nunca tan amenazada pero tenemos lo que necesitamos para salvar la civilización”(El Día, La Opinión y Diario de Avisos, 8/02/07). En los días previos a la visita para tomar parte en las jornadas denominadas “Sociedad del conocimiento y cambio climático” celebradas en el Auditorio de Tenerife el 25 de junio, hubo varias informaciones previas con el anuncio del evento de la mano de los representantes de las entidades organizadoras: CajaCanarias y Unelco.

La cobertura que se hizo de este evento fue muy amplia y destacada. El día 26 de junio, *Diario de Avisos* dedicó a dichas jornadas 3 páginas, mientras que *El Día*, por su parte, le destinó dos. En la primera se narraba el desarrollo de las mismas haciendo hincapié en las recomendaciones de Gore para “salvar el planeta” y, en la segunda, en forma de reportaje con titulares coloristas como “El mundo según Gore”(El Día) o Paris Hilton Vs. Huracán Wilma(*Diario de Avisos*) se describía el ambiente vivido en el Auditorio de Tenerife. Finalmente, la última página del *Diario de Avisos* realizaba los augurios de Gore sobre los efectos del cambio climático que “serán inevitables en un plazo de 50 años”.

En cuanto a las fuentes, cabe subrayar el gran número de entidades, organizaciones o especialistas que se pronunciaron sobre el tema. Las fuentes a las que se acude van desde la Organización Meteorológica Mundial a Greenpeace, WWF/Adena, la Secretaría de la Convención Marco de la ONU sobre Cambio Climático, los gobiernos central y regional, y los científicos ya referenciados.

La reiterada preocupación del presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, por el cambio climático al que calificó de “reto más vital de la humanidad” llevó al ejecutivo a establecer una política propia en este campo.

De esta forma promovió su propia *Estrategia Española de Cambio Climático*, que fue debatida y presentada a la sociedad en el año 2007. Desde que se puso sobre la mesa la propuesta en febrero de 2007 en el Consejo de Ministros(*La Opinión*, 11/02/07) hasta su aprobación en la sesión celebrada el 20 de julio de 2007, los medios reprodujeron la andadura de esta nueva iniciativa

política. Así aparecieron informaciones, como la publicada en *El Día* el 6 de junio, en la que se anticipa la intención del presidente del gobierno de aprobar la estrategia y un paquete de medidas urgentes antes del verano. *La Opinión* adelantó el 13 de febrero de 2007 algunos de los contenidos de la Estrategia que apuesta por crear “autopistas del mar” para sustituir el transporte terrestre de mercancías, por usar vehículos limpios en las flotas de transporte o por sustituir las calderas domésticas de carbón.

La rueda de prensa posterior a este Consejo de Ministros fue reflejada el 21 de julio por *El Día* y *Diario de Avisos*, en sus secciones de Actualidad y Sociedad, respectivamente, aunque los titulares se decantaron por destacar una de las medidas adoptadas contra el cambio climático como es la modificación del impuesto de matriculación para los coches más contaminantes. La aprobación de la Estrategia y su características se desarrollan a lo largo del texto con declaraciones de la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona.

Además, *El Día* y *La Opinión* publicaron dos notas incidiendo en las 80 medidas urgentes para atajar el cambio climático en las que se basa la iniciativa del Gobierno.

Su objetivo central es “el cumplimiento de los compromisos de España en materia de cambio climático y el impulso de las energías limpias, al mismo tiempo que se consigue la mejora del bienestar social, el crecimiento económico y la protección del medio ambiente”¹³⁸.

En el documento se recoge, además, una serie de objetivos denominados operativos: A) Asegurar la reducción de las emisiones de GEI en España, dando especial importancia a las relacionadas con el sector energético; B) Contribuir al desarrollo sostenible; C) Impulsar medidas de reducción en los sectores difusos; D) Aplicar el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático; E) Aumentar la concienciación y sensibilización pública en lo referente a energía limpia y cambio climático; F) Fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación en estas materias; G) Garantizar la seguridad del abastecimiento de

138 *Estrategia Española del Cambio Climático y Energía Limpia, Horizonte 2007-2012-2020*. Editada por el Ministerio de la Presidencia. Madrid, pág 6. Disponible en la página web: ([Http://www.mma.es/secciones/cambio_climatico/documentacioncc/estrategia_cc/pdf/est_cc_energ_lim_p.pdf](http://www.mma.es/secciones/cambio_climatico/documentacioncc/estrategia_cc/pdf/est_cc_energ_lim_p.pdf))

energía fomentando la penetración de energías más limpias, sobre todo de carácter renovable; e H) Impulsar el uso racional de la energía y el ahorro de recursos.

En la misma sesión se aprobó el *Plan de Acción 2008-2012* de la *Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética* que evitaría la emisión a la atmósfera de más de 230 millones de toneladas de CO₂ y tendría siete ámbitos de actuación: industria, transporte, edificación, servicios públicos, equipamiento residencial, agricultura y transformación de la energía(*El Día*, 21/07/07).

Además, el ministro de Asuntos Exteriores español, Miguel Angel Moratinos, llegó a pedir un embajador especial para el cambio climático(*La Opinión*, 9/03/07). Al mismo tiempo el Gobierno planteó a las Comunidades Autónomas un protocolo para coordinar la lucha contra el mismo y las medidas que debía adoptarse para contrarrestar los efectos ocasionados por ese fenómeno global.

Además, a nivel del Estado existe la Red Española de Ciudades por el Clima en la que sólo están inscritos seis municipios canarios: Santa Cruz de Tenerife, Tegueste, Agüimes, Puerto del Rosario, Arrecife y Las Palmas de Gran Canaria. La red es una iniciativa de 2005, y se trata de un compromiso voluntario por el cual las ciudades que se adscriban deben promover acciones con el objetivo de minimizar los efectos del cambio climático. Según una información de *La Opinión* del 6 de marzo de 2007, la red contaba en ese momento con 134 ayuntamientos que aglutinaban a una población de 16,7 millones de habitantes.

Otras iniciativas se refieren a la búsqueda de lugares en España para almacenar dióxido de carbono y evitar su emisión a la atmósfera(*La Opinión*, 11/05/07).

También Canarias, y como parte integrante de su *Estrategia de Cambio Climático*, anunció que en mayo de 2007 finalizaría su inventario de emisiones de gases de efecto invernadero en el Archipiélago, lo que permitiría establecer una valoración de la situación real de las islas de cara a las emisiones y compararla con los compromisos adquiridos por España(*Diario de Avisos*, 18/03/07).

Una información de *La Opinión* del 23 de mayo ponía de relieve que el Archipiélago superó en un 10% la emisión de CO2 asignada por el Estado en 2006. Para contribuir a la lucha contra el cambio climático, el ejecutivo regional decidió crear una Agencia destinada a combatirlo¹³⁹, según indicó a *El Día*(23/07/07) el saliente director general de Calidad Ambiental, José Alberto Díaz Estébanez.

Canarias vio nacer el Movimiento Clima¹⁴⁰ en noviembre de 2006. Se trata de una corriente integrada por ONG's, sindicatos y organizaciones de consumidores, y abierta a todos los ciudadanos, que cuenta con apoyo del Ministerio de Medio Ambiente a través de subvenciones. *El Día* dio a conocer este acontecimiento en sus páginas de Vivir Medio Ambiente, y *La Opinión* en las de Sociedad el día 3 de dicho mes.

La actitud de EEUU, que se niega sistemáticamente a cumplir con lo acordado en Kioto, es uno de los mayores escollos que tiene que superar la comunidad internacional para desarrollar una política global eficaz en esta materia. En todas las cumbres, el objetivo es convencer a la primera potencia mundial para que asuma su responsabilidad. Ante la situación cada vez más preocupante, el presidente Bush anunció a finales de mayo de 2007 una propuesta para que los quince países del mundo que más contaminan se reunieran y establecieran para finales de 2008 una meta de emisiones de los gases que producen el efecto invernadero(*El Día*, 1/06/07).

El presidente hizo esta invitación en vísperas de la reunión del G8 que tuvo lugar en Alemania. Sin embargo, la UE la consideró insuficiente y resaltó que las medidas propuestas por EEUU eran ineficaces. Así lo puso de manifiesto el comisario Dimas a través de un comunicado que reprodujo *La Opinión* al día siguiente.

139 La Ley 3/2009, de 24 de abril, de la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, publicada en el BOC nº 84, de 5 de mayo de 2009, establece en su artículo 2º que la Agencia tiene como finalidad la promoción, fomento, orientación y coordinación de las políticas, iniciativas y medidas para el desarrollo sostenible y la mitigación y adaptación del cambio climático.

140 Se trata de una iniciativa que surge a nivel nacional en la que, por primera vez, organizaciones sociales de muy diferentes ámbitos se han unido ante una inquietud común: combatir el cambio climático, un problema que afecta a todos y cuya solución requiere una respuesta conjunta y decidida por parte de toda la sociedad. Más información en la página web: ([Http://www.movimientoclima.org/plantilla_el_movimiento2.htm](http://www.movimientoclima.org/plantilla_el_movimiento2.htm))

Las reuniones del G8 fueron seguidas por los medios que plasmaron la evolución de las negociaciones. Concretamente, *Diario de Avisos* tituló el 8 de junio: “Europa logra que EEUU luche contra el cambio climático”, noticia que corresponde al anuncio de la canciller Merkel de la elaboración de un documento sobre el clima que recogía los objetivos de reducir en un 50% las emisiones hasta el año 2050.

El Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático se reunió durante el mes de mayo en Bangkok para debatir propuestas destinadas a reducir las emisiones de CO₂. Las sesiones fueron seguidas con atención por los tres periódicos durante la celebración del evento y reproducidas en la sección de Sociedad y Vivir Ciencia y Medio Ambiente. En el contexto de este encuentro, Greenpeace intervino pidiendo una “Revolución renovable” para hacer frente al calentamiento global(*El Día*, 2/05/07).

El acuerdo final se publicó el día 5 de mayo en las secciones de Vivir Medio Ambiente y Sociedad de los tres diarios, y como información de apertura en *El Día* y *Diario de Avisos*. En todos los casos, el texto iba acompañado de una fotografía. La conclusión pasaba por alcanzar una reducción del 85% de las emisiones de CO₂ en 2050.

En ese mismo mes, Japón retomó su liderazgo en la lucha contra el cambio climático y propuso reducir a la mitad la emisión de gases de efecto invernadero para 2050. La propuesta llevaba el nombre de 'Enfriar la Tierra 50' y, de esta forma, los nipones se adelantaban a Europa en la carrera por liderar la lucha mundial en la era post-Kioto(*La Opinión*, 27/05/07). En el mes de junio lanzó otra iniciativa dirigida a los ciudadanos con el objetivo de “perder” un kilo de CO₂ cada día(*El Día*, 7/06/07).

Como ha quedado patente, el cambio climático es un tema que preocupa y mucho, no sólo a los ciudadanos, sino también a los gobiernos y a las administraciones que se implican en arbitrar medidas para contrarrestar sus efectos. Se trata de un asunto recurrente en las páginas de Sociedad, Vivir Medio Ambiente o Vivir Ciencia y Medio Ambiente de los tres periódicos estudiados donde se inserta gran número de informaciones sobre el mismo, en

su mayoría para subrayar sus efectos perniciosos y resaltar cualquier cambio en la temperatura así como sus consecuencias negativas sobre el planeta.

Es un asunto que se refleja casi siempre con un matiz no sólo catastrofista, como se ha apuntado anteriormente, sino con claros tintes de alarma. El baile constante de cifras en los titulares genera un gran impacto y desazón en los lectores que lo perciben como un problema de difícil o imposible solución. Parece que sólo interesa dar el último dato para saber cuántos grados ha bajado la temperatura, si el agujero de la capa de ozono se ha agrandado o cuál ha sido el nivel de emisión de gases de efecto invernadero.

Al mismo tiempo se pone de relieve que es un tema altamente politizado pues, como se ha podido vislumbrar, en las negociaciones sobre el cambio climático se ponen en juego intereses económicos y geopolíticos muy fuertes que poco tienen que ver con las consignas ambientales. Además se trata de un fenómeno de trascendencia mundial, que afecta a todo el planeta y que acarrea consecuencias económicas, sociales, estratégicas, etc. De esta forma los lectores asisten al consiguiente intercambio de declaraciones de los dirigentes mundiales que muchas veces sólo sirven para fomentar la polémica y no para encontrar puntos de acuerdo.

VI.VII.C) Implantación de la Agenda 21 Local. Como señalamos en la introducción de este capítulo, de la Cumbre de Río de Janeiro surgió una Agenda 21 global que después cristalizaría en la puesta en marcha de Agendas 21 locales en los municipios. Su misión es fomentar la participación ciudadana y el consenso con los vecinos y los agentes locales para conseguir a largo plazo el desarrollo sostenible de los territorios.

El entonces director insular del Medio Urbano, Paisaje y Protección Civil del Cabildo de Tenerife, Jorge Bonnet, se mostró satisfecho de que la mayoría de los municipios implicados en la implantación de la Agenda Local, unos 29, hubieran emprendido a finales de 2006 la elaboración de los diagnósticos técnicos y cualitativos destinados a conocer la realidad de cada uno de ellos.

Algunos municipios canarios avanzaron durante el período estudiado en su puesta en marcha, como es el caso de Buenavista del Norte que inició este proceso en enero de 2007, según publicaron los tres diarios. Por contra, en otros, como Puerto de la Cruz, el Partido Verde exigió su puesta en marcha puesto que “se trata de un instrumento que persigue la sostenibilidad ambiental a través de iniciativas que se han aplicado con éxito en diferentes ciudades del planeta”(Diario de Avisos, 9/02/07).

Candelaria es otro municipio en el que se celebraron reuniones del pleno de la Agenda Local 21 para analizar la propuesta del Plan de Acción, a partir de las ideas planteadas en las mesas de trabajo constituidas por asociaciones vecinales, culturales, profesionales y sociales de la localidad. El evento llamó la atención de los tres medios que lo publicaron en días sucesivos a mitad de febrero de 2007.

En ese mismo mes, Santa Ursula sacó adelante el Plan de Acción Local, un documento que contempla los retos ambientales, sociales y económicos que debe encarar para lograr un Desarrollo Sostenible. Dicho documento es un paso más en el proceso de implantación de la Agenda 21 Local(Diario de Avisos, 19/02/07).

En marzo será la capital de La Gomera la que se adhiera a los compromisos establecidos por la Conferencia de Aalborg+10, acuerdo del que informó el ayuntamiento a través de su gabinete de comunicación y que apareció en los tres diarios en su página de Islas el 20 de marzo.

En el lado contrario estaría la capital tinerfeña, según *Diario de Avisos*, que en una noticia del 31 de mayo puso de relieve que Santa Cruz seguía sin poner en marcha los compromisos de la Agenda 21 Local ya que no había elaborado el mapa de ruido, los edificios municipales no tenían placas solares o no se controlaba las emisiones de la refinería.

VI.VII. D) Ahorro energético. El uso racional de la energía y la puesta en práctica de hábitos que lleven al ahorro es una de las apuestas de las administraciones para racionalizar el consumo de energía. Para ello se

proyectaron varias iniciativas y políticas encaminadas a concienciar a la población. España, y Canarias, en concreto, muestran unos índices muy altos de consumo no eficiente de energía lo que queda patente en varias noticias.

En una información publicada en *El Día* el 12 de agosto de 2006, el entonces Director General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias, Juan Pedro Sánchez, destacaba la concesión de subvenciones a 41 ayuntamientos por valor de 2,5 millones de euros destinadas al ahorro energético en alumbrado público. En este sentido habría que enmarcar iniciativas como la del ayuntamiento de Granadilla que puso en marcha en algunas zonas del municipio un nuevo sistema que disminuía en un 20% el consumo de luz(*La Opinión*, 13/01/07).

A comienzos de 2007 se dio a conocer un informe del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía según el cual “Canarias es la comunidad autónoma menos eficiente en materia energética. Los hogares de las islas gastan 700 euros anuales en energía, lo que supone un 10% del total de sus gastos”(*El Día y La Opinión*).

La instalación de placas solares en edificios públicos para promover un modelo energético más racional se promovió desde distintos organismos y partidos políticos. Algunos ejemplos son: “IUC plantea la instalación de placas en edificios municipales”(en referencia a Puerto de La Cruz y Los Realejos, *El Día y Diario de Avisos*, 6 y 7 de septiembre, respectivamente; y, de nuevo, *Diario de Avisos*, 18/10/06); y “El almacén municipal de Buenavista dispondrá de un sistema de aprovechamiento fotovoltaico”(*La Opinión y Diario de Avisos*, 5/04/07).

De las campañas para fomentar el consumo responsable y ahorrar energía, que son muy numerosas, citaremos las siguientes:

- “**Tenerife Nuestro Hogar**”, impulsada por el Cabildo. Se basa en la difusión de material entre los jóvenes para crear buenos hábitos de consumo e incidir en el uso racional de la energía(*El Día, Diario de Avisos y La Opinión*, 13/06/09).

- **“Pasa la corriente”**, promovida por Unelco Endesa y la Consejería de Educación en La Palma. Se trata de trasladar a los escolares una serie de claves para mejorar el consumo de energía(*La Opinión y Diario de Avisos*, 7/02/02).
- **“Pide que bajen el aire”** es el lema de la campaña destinada al uso racional de la energía eléctrica, centrándose en la utilización de los aparatos de aire acondicionado promovida por Red Eléctrica Española(*La Opinión*, 3/07/07).
- **“Ahorra energía, piensa en el futuro”**, iniciativa del Ministerio de Industria dirigida a los ciudadanos para que ahorren energía en sus hábitos cotidianos manteniendo los mismos niveles de confort(*El Día*, 11/07/07).

Sin embargo, los datos oficiales sobre consumo energético en España según el *Informe de Sostenibilidad* correspondiente a 2006, muestran que el consumo de energía se había más que duplicado en tres décadas. Esto se debe a la fuerte dependencia energética y a la elevada intensidad en el uso de recursos en los procesos productivos y en los sectores difusos, especialmente en el transporte, debido a una clara “tendencia insostenible”(*El Día y Diario de Avisos*, 10/10/06).

VI.VII.E) Fomento de las energías alternativas. Los políticos de algunas islas mostraron su intención de conseguir que sus territorios fueran autosuficientes energéticamente. De esta forma, el presidente del Cabildo de La Gomera, Casimiro Curbelo, anunció en septiembre de 2006, la elaboración de un proyecto para que todo el consumo de la isla se cubriera con energía fotovoltaica, hidráulica y eólica(*El Día, La Opinión y Diario de Avisos*, 8/09/06).

Los dirigentes de la corporación insular de La Palma no tardaron en mostrar su interés por producir toda la energía que necesita dicha isla. El presidente del Cabildo, José Luis Perestelo, reconocía en septiembre de 2006 que se estaban dando pasos en esa dirección ya que “las políticas sostenibles

pasan por la búsqueda de fuentes de energía alternativas a los combustibles fósiles”(La Opinión, 20/09/06).

En este apartado hay que destacar el papel de la Isla de El Hierro, que busca convertirse en la primera del mundo en autoabastecerse al 100% con energías limpias. Para lograr este objetivo fue dando distintos pasos, como su participación en la Campaña 'Energía Sostenible para Europa 2005-2008', iniciativa europea de sensibilización para cambiar el panorama energético(La Opinión y El Día 18 y 19/01/07, respectivamente). Además, la isla recibió en enero de 2007 el premio nacional Jaulín de Medio Ambiente por su apuesta por el Desarrollo Sostenible y, en concreto, por este proyecto.

Sus esfuerzos por lograr la autosuficiencia energética cristalizaron en el mes de marzo de 2007, concretamente el día 20, en la firma del convenio de colaboración entre el director general de Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía y el presidente del Cabildo herreño, Tomás Padrón. La construcción de una planta de generación eléctrica hidroeólica es el elemento fundamental de este ambicioso plan. Una tecnología sin precedentes en el mundo, que supone un elevado reto tecnológico que consiste en combinar sistemas eólicos y minihidraulicos. En éstos se bombea agua con energía eólica entre dos depósitos situados a diferentes cotas.

El sistema está compuesto, además, por dos depósitos de agua: uno inferior con capacidad para 225.000 metros cúbicos; y otro superior de 500.000, aprovechando una cadena volcánica natural, un parque eólico de 10 megavatios, una central de bombeo y una central de motores diésel. Su promotora fue la empresa Gorona del Viento El Hierro, en la que participan el Cabildo, la compañía Endesa y el Gobierno regional.

Dada la importancia del evento, el día de la firma los tres medios adelantaban la noticia de la misma y daban detalles económicos y técnicos del proyecto. El día 21, los diarios se hicieron eco de forma diferente del tema. Mientras que *El Día* lo recogió en su sección de Actualidad, que suele iniciar la parte destinada a la información para significar el tema más importante de la jornada dedicándole dos páginas, -la primera haciéndose eco de la noticia y la

segunda detallando en un reportaje los componentes del proyecto mediante infografías-; *Diario de Avisos* y *La Opinión* lo insertaron en la página de Islas ilustrando la noticia con la fotografía de la firma del convenio.

La iniciativa que se pretende llevar a cabo en El Hierro contrasta con los datos globales de los que se desprende que sólo el 6,5% de la energía generada en las islas proviene de fuentes limpias. De nuevo, las estadísticas, en muchos casos catastrofistas, pusieron de relieve que el Archipiélago se encontraba a la cola del país en la producción de este tipo de energía, debido a su excesiva dependencia del petróleo. Los titulares empleados en este tipo de informaciones son claros al subrayar el déficit de Canarias.

Por su parte, el consejero de Medio Ambiente del ejecutivo regional, Domingo Berriel, se mostró partidario de instalar plantas fotovoltaicas en suelo rústico sin especial valor natural e hizo un llamamiento a los cabildos para que realizaran modificaciones puntuales en los planeamientos para albergarlas.

En este sentido se enmarcaría el proyecto Solten del Instituto Tecnológico de Energías Renovables(Iter) para dar cabida a la plataforma solar fotovoltaica mayor de Europa con el objetivo de producir energía eléctrica. La noticia fue adelantada por *Diario de Avisos* el 8 de febrero y ampliamente desarrollada con dos fotografías en la sección de Tenerife Sur. Por su parte, *El Día* y *La Opinión* la insertaron el día 11. La instalación se construyó desde diciembre de 2005 en unos terrenos del Iter en Granadilla y se concibió para producir 5 megavatios.

La labor del Iter es destacable en este campo debido a la ejecución de varios proyectos para potenciar las energías renovables y a la construcción de viviendas bioclimáticas, como la urbanización bioclimática de Granadilla. Con motivo de la celebración del Día Mundial de las Energías Renovables, el Iter organizó visitas guiadas a la planta Fotovoltaica de Solten y a las viviendas bioclimáticas(*La Opinión* y *Diario de Avisos*, 11/07/07).

Además, su director, Manuel Cendragorta, protagonizó alguna de las entrevistas publicadas durante el período analizado, como se ha indicado en un apartado anterior de este capítulo.

Por su parte, el ayuntamiento de La Laguna se sumó a las iniciativas para potenciar las energías renovables y promovió la edición de un concurso de ideas para construir viviendas que funcionarían íntegramente con este tipo de energía en la zona de Geneto(*El Día*, 21/02/07). De la misma forma, el Ayuntamiento de La Matanza instaló un sistema de energía solar en el pabellón municipal de Deportes para potenciar el ahorro energético, según publicó *Diario de Avisos* el 9 de junio de 2007.

La instalación de la primera planta de energía fotovoltaica privada en Tenerife, concretamente en el municipio de El Sauzal, fue objeto de interés por parte de los tres medios que le dedicaron sendas informaciones a lo largo del mes de mayo. Mientras que *El Día* y *Diario de Avisos* lo hicieron en forma de noticia, *La Opinión* le dedicó un reportaje.

En esta misma línea, una empresa denominada Sun Technics instaló la primera planta fotovoltaica sobre superficie industrial en Playa San Juan. La información apareció en los tres medios y, mientras que *El Día* y *Diario de Avisos* la ubicaron en Tenerife Sur, *La Opinión* la insertó en las páginas de Economía.

Por lo que respecta al Estado, la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, proporcionaba datos alentadores a finales de marzo de 2007 al afirmar que el 23% de la energía eléctrica que se consumía en España procedía de aerogeneradores(*El Día*, 20/03/07). En el mes de junio, el secretario para la prevención de la Contaminación del Cambio Climático, Arturo Gonzalo Aizpiri, señalaba que España producía el 20% de la energía eólica mundial(*El Día* y *La Opinión*).

En el ámbito internacional, y para la promoción de los biocombustibles, un grupo de países, entre los que se encontraban Brasil, Estados Unidos y China, anunció la creación de un Foro Internacional de Biocombustibles(*Diario de Avisos*, 2/03/07). En esta línea, y como muestra de un cambio en la mentalidad para propiciar este tipo de alternativas, se inscribe la información de *El Día* del 12 de julio que reflejó la opinión del presidente de la Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos que afirmó que el uso del biodiésel se había convertido en una necesidad para reducir la dependencia.

Como conclusión cabe destacar que el uso de las energías renovables es una de las asignaturas pendientes de las administraciones y los particulares para reducir la dependencia de los combustibles fósiles, altamente contaminantes. Los periódicos insertan cada vez más noticias sobre esta temática, dado que se trata de una alternativa cada vez más aceptada. Sin embargo, de las notas publicadas se desprende que todavía este tipo de prácticas es más bien una anécdota.

VI.VII. F) Protección de espacios naturales. La conservación del patrimonio natural es fundamental para lograr la sostenibilidad. La acción del hombre ha sido durante mucho tiempo nociva y ha llevado a arbitrar figuras de protección para preservar la riqueza natural, no sólo de las islas sino del planeta.

Para favorecer dicha preservación, la autoridades locales, autonómicas y estatales promueven distintas normas y planes. En el tiempo analizado se aprobaron las normas de conservación del Tabaibal del Porís en Arico; las de los acantilados de Alajeró en La Gomera; las del SIC de Interián en el norte de Tenerife y el Plan Especial de Timijirque en El Hierro, entre otros.

Asimismo, el Parlamento de Canarias declaró Reserva Natural todo el Malpaís de Güímar en diciembre de 2006. Una parte era Reserva Natural Especial desde 1994.

El consejero de Medio Ambiente, Domingo Berriel, explicaba a finales de octubre de 2006 que las normas de conservación del 90% de las 142 áreas de la red canaria de espacios naturales protegidos estarían aprobadas en el año 2007.

El mantenimiento de dichos espacios implica la realización de importantes inversiones económicas y, en este sentido, Canarias recibió fondos de la Unión Europea para la conservación del Patrimonio Natural de las Islas, a través del programa Interreg IIIB. Además, el Ejecutivo regional destinó dinero a la restauración y conservación del entorno natural. El 25 de octubre *El Día* publicó la autorización de un gasto de tres millones de euros para financiar este tipo de actuaciones.

Hay informaciones que arrojan datos poco alagüeños sobre el estado de conservación en el que se encuentran los mares, los bosques, los espacios continentales, etc. Una nota de *El Día* del 23 de agosto de 2006, que reprodujo cinco días más tarde *La Opinión*, destacaba los resultados de un estudio de la Organización Oceana y de la Fundación Santander Central Hispano, según el cual el 25 por ciento de los bosques marinos habría desaparecido en los últimos 20 años.

En este sentido habría que inscribir los resultados del avance del Plan Territorial Parcial del Frente Marítimo Santa Cruz-El Rosario en el que se señalaba que la mayoría de los tramos costeros que abarca presentan una calidad baja o muy baja en lo que a conservación se refiere(*La Opinión*, 10/09/06).

La progresiva degradación de los espacios naturales debido a la erosión y la desertificación es una realidad que sufren las islas cada vez más, como demuestra una información que insertan los tres medios el 1 de octubre, y que reproduce los resultados de un estudio del Gobierno regional, según el cual el 43% de la superficie de las islas está bajo riesgo de erosión. Se trata de unas 329.000 has., que se ubican en las islas de Gran Canaria y Fuerteventura básicamente.

Además, un informe incluido en el *Libro sobre la Sostenibilidad en España 2006* señalaba que Canarias y Baleares eran las dos únicas autonomías españolas que redujeron su espacio protegido entre 2001 y 2006(*La Opinión*, 23/03/07).

Para fomentar la preservación de la costa de Tenerife, cabe destacar la puesta en marcha del Proyecto Monachus, que promovió el Cabildo de dicha isla a través de la Oficina de Participación y el Voluntariado Ambiental. Su objetivo era realizar un diagnóstico del estado de conservación de las costas y áreas marinas, y fomentar la participación ciudadana a través del análisis y la toma de conciencia de los problemas y amenazas sobre la costa. Además, contó con la participación de Global Nature, la Asociación Tenerife Conservación y la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife. La iniciativa, que se puso en

marcha en septiembre de 2006, fue seguida por los medios durante varios meses.

La conservación del medio ambiente es un tema que preocupa a diversos segmentos de la sociedad, incluida la iglesia que, según el presidente del Pontificio Consejo de Justicia y Paz, considera que quien destruye el medio ambiente “comete un pecado grave”(El Día, 8/06/07). La noticia en sí resulta llamativa y además sólo apareció en un breve en este periódico estrechamente vinculado a dicha institución religiosa.

En este apartado habría que inscribir la candidatura del Teide para conseguir la declaración como Patrimonio Mundial que otorga la Unesco, promovida por las instituciones canarias con el apoyo de numerosas organizaciones nacionales e internacionales. Desde el momento en que se presentó la candidatura del Parque Nacional de El Teide los periódicos se implicaron activamente en su defensa. Cabe destacar el caso de *El Día* que dedicó una página cada domingo, desde el mes de enero de 2007, a este tema en la que insertaba una entrevista con un personaje relevante de la sociedad canaria -científicos, políticos, profesores universitarios, etc.- en la que se resaltaba los valores paisajísticos, vulcanológicos, geológicos y patrimoniales de este espacio.

Sin embargo, frente a las opiniones de los responsables de las instituciones canarias, se alzó la llamada de atención que dio el Partido Verde Canario que solicitó a la Unión Mundial para la Naturaleza que condicionara la declaración del Teide como Patrimonio Mundial a que se tomaran medidas contra “la degradación creciente que sufre el parque nacional, debida, entre otras cosas, a la invasión masiva de visitantes por el parador y el teleférico”(El Día, 19/09/06).

La implicación de estos medios es patente ya que los tres siguieron el proceso y se hicieron eco de cualquier información que estuviera relacionada con la candidatura. Gracias a ello, se pudo hacer un seguimiento pormenorizado de los pasos que se fueron dando para conseguir la designación de El Teide como Patrimonio Mundial. Cada vez que se produjo una adhesión de cualquier

colectivo la noticia apareció en los periódicos como parte de su campaña por fomentar una opinión pública favorable.

En los días previos a la reunión en la que se iba a dilucidar la candidatura del Teide, a partir del 16 de junio, se intensificó la presencia de informaciones sobre el tema en los tres diarios, y, de esta forma, encontramos titulares como: “El Teide compite con otros 36 espacios naturales para ser Patrimonio Mundial”(La Opinión, 16/06/07); “Unicos en el podio de España”(La Opinión, 18/06/07); “Que el Teide sea Patrimonio Mundial subirá la autoestima de los canarios”, Adán Martín(La Opinión, 19/06/07); “Que todos conozcamos los valores y singularidades del Teide es ya un gran logro”, Milagros Luis(Diario de Avisos, 21/06/07); y “Arranca la reunión de Unesco donde el Teide se 'juega' ser Patrimonio Mundial(La Opinión, 23/06/07). Hay que resaltar que en estos días previos, *El Día* paralizó su intensa campaña desarrollada durante muchos meses para favorecer la candidatura de El Teide y fue *La Opinión* la que tomó el relevo como queda patente en la relación de titulares expuesta.

Con el inicio de las reuniones del XXXI Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco en Nueva Zelanda, los tres medios expusieron la situación y el comienzo de las deliberaciones el 23 de junio. Cuatro días después anunciaron que durante la jornada del 27 se tomaría la decisión e incluyeron declaraciones del presidente del gobierno canario, Adán Martín, quien insistió en la importancia de la decisión para los canarios. Mientras que *El Día* insertó la información en la sección de Tenerife, los otros dos periódicos hicieron lo propio en las páginas de Sociedad. El primero editó, además, en la misma página una entrevista con el director conservador del Parque Nacional de El Teide, Manuel Durban.

Finalmente, el 28 de junio y con titulares tan significativos como “La Unesco se rinde al Teide”(El Día); “La Unesco otorga al Teide el galardón de Patrimonio de la Humanidad”(Diario de Avisos) y “El Teide ya es Patrimonio Mundial”(La Opinión) se dio a conocer la decisión de incluir el Parque Nacional en la categoría de Patrimonio de la Humanidad. Se repite el patrón en cuanto a la ubicación de la información: en *El Día* se recurre a las páginas de Tenerife y en los otros medios a las de Sociedad.

Los actos de celebración en la isla se sucedieron y su presencia en los periódicos fue notable. *El Día* le dedicó seis páginas en su edición del 29 de junio a los distintos actos que tuvieron lugar. A través de cuatro reportajes con un destacado componente gráfico, reflejó los eventos que tuvieron lugar frente al Palacio Insular así como las valoraciones de los 14 alcaldes de los municipios en cuyo territorio se ubica el Parque Nacional. Uno de los reportajes, de dos páginas, reflejó la visión del redactor que lo firmó en una jornada en la que recorrió el Parque para tomar el pulso tanto a trabajadores como a visitantes y conocer sus impresiones tras la noticia. La última página de la edición de ese día incluyó una foto de gran tamaño con un pequeño texto en el que se recordaba la distinción recibida y se destacaba, en tres sumarios, declaraciones de Adán Martín, los motivos de la Unesco que justifican su decisión y detalles del informe favorable.

Por su parte, *La Opinión* destinó cuatro páginas al evento en su sección de Sociedad bajo el cintillo 'El Teide ante el mundo'. La apertura de sección correspondió al acto de celebración frente al Cabildo, además de incluir reacciones de personalidades significativas de la vida pública. En la segunda página se recogieron las reacciones de los ciudadanos de Tenerife; la tercera incluyó una información sobre las implicaciones que tiene el galardón en cuanto a la conservación, además de hablar sobre otros espacios que habían sido igualmente distinguidos, y la última estuvo dedicada a un reportaje titulado "El pico más guapo" en el que se hizo referencia a El Teide como paisaje natural fotografiado por todo tipo de personas.

Finalmente, en *Diario de Avisos* encontramos dos páginas en las que se narra el evento en su sección de Sociedad, bajo el cintillo 'Patrimonio de la Humanidad-Parque Nacional del Teide': la primera con los actos de celebración y reacciones y la segunda con las declaraciones del presidente del Cabildo Ricardo Melchior e información sobre otros lugares que, como El Teide, habían logrado una distinción.

El 30 de junio, *El Día* publicó una entrevista a la Viceconsejera de Medio Ambiente, Milagros Luis, que se felicitó porque "los resultados han estado

a la altura de las circunstancias”. Por su parte, *La Opinión*, manteniendo el cintillo del día anterior, hizo referencia a otros 21 lugares declarados Patrimonio Mundial.

La nueva categoría otorgada a El Teide abrió un debate relativo a la posible restricción de los visitantes al Parque Nacional en la que terciaron la viceconsejera de Medio Ambiente y el alcalde de La Orotava, Isaac Valencia, que se mostraron favorables, y el presidente del Cabildo, Ricardo Melchior, que se pronunció en contra.

Finalmente, *La Opinión* anunció el 27 de julio que la entrega del diploma a El Teide se produciría en el mes de octubre.

VI.VII.G) Normativa. La aprobación y puesta en funcionamiento de Leyes que regulen la protección del medio, la reducción de la contaminación, la ordenación del territorio, la calidad del aire, etc, es notable en este período. En general, los tres periódicos se encargan de dar a conocer cualquier nueva normativa que entre en vigor dando informaciones previas en las que se anuncian las intenciones de los poderes públicos para implantar nuevas leyes o decretos, y, posteriormente, cuando se produce su aprobación, reflejan el hecho y desgranar los detalles de cada uno de ellos para que la población conozca su contenido e implicaciones.

En este sentido ejercen la labor de servicio público que se presupone a los medios de comunicación que deben informar puntualmente a la ciudadanía de cualquier nueva medida por la que se deba regir la ciudadanía. Algunas de ellas despiertan el debate y la polémica, y otras son esperadas ya que vienen a cubrir vacíos legales importantes. Entre las nuevas normas surgidas en el ámbito canario durante el período se encuentran:

- La Cotmac aprueba las nuevas exigencias ambientales que deben contemplar los planes de ordenación(agosto de 2006).
- Un Decreto del Gobierno canario obliga a las empresas a seguir un protocolo ambiental. Según el Decreto, la Consejería de Medio

Ambiente es la competente para otorgar las autorizaciones ambientales integradas, así como para desarrollar el procedimiento para garantizar la intervención administrativa en la prevención y control de la contaminación en las islas.

- Aprobación del Plan Energético de Canarias. Su objetivo es potenciar las energías renovables a la vez que resalta el papel esencial de reserva estratégica que supone la Refinería de Santa Cruz, cuyo mantenimiento considera necesario.

Por lo que se refiere a las leyes que afectan al Estado español, algunas de ellas muy relevantes, cabe destacar las siguientes:

- Ley de Responsabilidad Ambiental. La ministra Cristina Narbona presentó una nueva norma que obliga a las empresas a correr con los costes de la contaminación que provoque su actividad. La ley contempla la creación de un Fondo Estatal de Reparación de Daños Medioambientales e impone sanciones de hasta dos millones de euros y/o suspensión de actividad a las empresas que causen daños (*Diario de Avisos y La Opinión*, 9/03/07). La norma se basa en el principio de “quien contamina, paga” y afecta a más de 5.000 instalaciones industriales, 30.000 empresas de transporte y casi un millón de explotaciones agrarias. El Congreso de los diputados aprobó la nueva ley el 27 de junio de 2007, noticia que recogieron al día siguiente *Diario de Avisos y El Día*, mientras que *La Opinión* la dio a conocer dos jornadas más tarde.
- Ley de Calidad del Aire, promovida por la UE. Busca establecer límites máximos a la concentración en la atmósfera de toda la gama de contaminantes.
- Estrategia Española de Calidad del Aire, aprobada en Consejo de Ministros el 16 de febrero de 2007. Pretende vincular a todos los sectores y administraciones en la reducción de la contaminación y de los efectos nocivos de los contaminantes atmosféricos.

- Ley de Movilidad Sostenible. Los Ministerios de Industria y Medio Ambiente impulsan esta nueva norma para reducir las emisiones de dióxido de carbono del sector del transporte.
- Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad. El anteproyecto fue aprobado en abril de 2007 y el Gobierno dio el visto bueno final el 8 de junio a la Ley que tiene como objetivo poner medios para que los recursos naturales se exploten con la mayor seguridad posible para las generaciones actuales. La noticia fue recogida en las páginas de Sociedad y VivirMedio Ambiente de los tres periódicos al día siguiente.
- Real Decreto que regula la obligación de que los carburantes lleven en España una mezcla que utilice al menos un 5,4% de biocombustible.
- Modificación del Impuesto de Matriculación de Vehículos para incentivar la compra de vehículos “limpios” y penalizar la de los coches suntuarios y contaminantes. La Federación de Asociaciones de Concesionarios de Automoción manifestó que la reforma aprobada “no tendrá un impacto decisivo en la reducción de emisiones por su falta de ambición”(La Opinión, 22/07/07).

Además, la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, se mostró muy crítica por “la ineficacia de la ONU para proteger el medio ambiente”. Consideraba “demencial” que pervivan 500 tratados multilaterales en la materia y que 30 agencias diferentes de la ONU estén implicadas en la gestión de los acuerdos cuya eficacia es “muy baja”(El Día, 13/09/06).

Incluso se trabaja para crear una organización de las Naciones Unidas dedicada exclusivamente al Medio Ambiente para sistematizar una respuesta internacional a los riesgos ecológicos globales, propuesta que se debatió en la conferencia internacional “Ciudadanos de la tierra”, celebrada en París en febrero de 2007. El texto resultante de este foro promovió la transformación del Programa de la ONU para el Medio Ambiente en una agencia similar a la OMS que permitiera evaluar los daños ecológicos y comprender cómo remediarlos”(El Día, 4/02/07).

VI.VII. H) Recuperación del dominio público en la costa. Como se ha podido constatar a lo largo del trabajo, el Gobierno central demostró una especial preocupación por recuperar zonas costeras urbanizadas de forma irregular para dominio público. En este sentido se inscriben los numerosos conflictos generados en las islas por la existencia de edificaciones ilegales en el litoral. La ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, afirmaba en una entrevista publicada en *La Opinión* el 6 de agosto de 2006 que “el problema que tiene Canarias es el exceso de construcción. Nuestro empeño es recuperar espacios de dominio público marítimo-terrestre y, por ello, aplicaremos con rigor la Ley de Costas”.

Un prestigioso naturalista y periodista, Joaquín Araujo, comentaba en Tenerife en noviembre de 2006 que en Canarias “no debe permitirse construir ni una sola edificación más en su litoral, porque peligra gravemente su pervivencia”. Araujo intervino en la 'II Semana Científica Telesforo Bravo'(*La Opinión y Diario de Avisos*, 8 y 11 de noviembre, respectivamente).

La preocupante situación que vivía la costa española llevó a Ecologistas en Acción a solicitar una moratoria urbanística urgente ante el “alarmante incumplimiento de la Ley de Costas, el caos urbanístico y la degradación de los sistemas litorales”(*El Día*, 21/02/07).

En este sentido, *La Opinión* se hizo eco el 4/10/06 de un plan del Ministerio para la recuperación del litoral canario que preveía la demolición de más de 40 ocupaciones ilegales. La Dirección General de Costas tenía 26 proyectos en Gran Canaria, 6 en Tenerife y otros tantos en La Palma.

Una información publicada por *Diario de Avisos*(11/01/07) subrayaba esta preocupación al poner de manifiesto que el Ministerio de Medio Ambiente recuperó 563 kilómetros de costa para dominio público durante 2006, con lo que eran ya 6.066 kilómetros los que contaban con deslinde, el 77,6% de las costas españolas. Las zonas en las que se deslindó más litoral fueron Baleares, A Coruña, Cantabria, Tenerife, con 57.989 kilómetros, Las Palmas, con 51.429 kilómetros, Murcia y Huelva.

Sin embargo, una noticia de *La Opinión* de febrero de 2007 puso de relieve que el boom urbanístico del último decenio había devorado el 10% de la costa canaria. La comunidad autónoma era la quinta región española con una mayor proporción de suelo construido.

Con el fin de recuperar el espacio costero, el Ministerio de Medio Ambiente elaboró el Plan Director para la Sostenibilidad de la Costa en el que se incluyen propuestas para fomentar políticas de inmigración hacia el interior, de tal forma que la retirada se haga de manera ordenada “empezando por las edificaciones más obsoletas”(Diario de Avisos, 7/03/07).

El Gobierno aprobó en ese mismo mes la incorporación de casi dos millones de metros cuadrados del litoral español al dominio público marítimo-terrestre(Diario de Avisos y *La Opinión*, 10 y 12 de marzo, respectivamente). En Canarias, Lanzarote fue la zona más afectada al declararse de utilidad pública los terrenos correspondientes a la Isleta de la Santa.

Además de los casos a los que se ha hecho referencia con detalle en un apartado anterior de este capítulo, también cabe destacar:

- La demolición de edificaciones en el litoral del municipio tinerfeño de El Sauzal. Dichos derribos comprendían los núcleos de Rojas, El Cangrejillo y El Puertito. Para intentar frenarlas se convocó una serie de manifestaciones, una de las cuales tuvo lugar el 14 de octubre de 2006. A finales de este mismo mes se produjo el inicio del derrumbe de más de 400 casetas ilegales que se ubicaban en estos núcleos, acontecimiento que fue reproducido por *Diario de Avisos* y *La Opinión*, con la inclusión de las declaraciones de los afectados. A comienzos de noviembre, *El Día* se hizo eco de las manifestaciones de uno de los directivos de la AAVV Las Mareas de El Sauzal, que afirmaba “dar las casetas por perdidas”. Dos días después, *La Opinión* publicaba las palabras de otros vecinos que denunciaban irregularidades en las demoliciones de la zona de Rojas ya que no se había respetado los plazos legales de retirada de enseres, así

como las alegaciones. La información incluyó la respuesta de Costas que afirmaba lo contrario.

- La zona de El Caletón en La Matanza. Se trata de viviendas que llevan en pie 80 años y que, según sus propietarios, “no son ilegales”. El Ayuntamiento intervino en el conflicto y su alcalde, Ignacio Rodríguez, se solidarizó con los afectados y les ofreció su ayuda para evitar las demoliciones. Destaca la propuesta de los vecinos, expresada al *Diario de Avisos*(22/11/06) por la presidenta de la Asociación de Vecinos por la Defensa de El Caletón, para incluir el conjunto de edificaciones en el catálogo municipal del Ayuntamiento de La Matanza o bien impulsar una iniciativa popular que asumiera por cuenta propia el acondicionamiento de la zona bajo los parámetros arquitectónicos y medioambientales que establecieran los responsables del Gobierno regional. Dos días después el mismo periódico informó del acuerdo entre el alcalde y los vecinos para celebrar un encuentro con el Gobierno regional y el Cabildo que permitiera conocer el proyecto para recuperar el dominio público marítimo-terrestre de este área. La representante vecinal destacó el rechazo del alcalde a las demoliciones.
- Medio Ambiente decretó en enero de 2007 el derribo de una decena de casetas situadas en zona de dominio público marítimo-terrestre comprendida entre Puerto Clérigo y Punta del Levitero, en Granadilla de Abona(Tenerife).
- El municipio de Los Llanos de Aridane en La Palma tiene una zona costera conocida como El Remo donde se ubica una serie de viviendas afectadas por los planes de Costas para rehabilitar esta parte del litoral. El Ayuntamiento buscó el apoyo del Gobierno canario para salvar las viviendas en las que habitaban más de 40 familias. En este sentido, el consistorio acordó comprar suelo, unos 25.000 metros cuadrados, para reubicar a los vecinos afectados por el Plan de reforma interior de El Remo(*El Día* y *Diario de Avisos*, 20 y 23 de abril, respectivamente). La AAVV Aterure de El Remo manifestó su malestar ya que los vecinos “se

sienten engañados por las administraciones”(El Día, 26/04/07). Se da la circunstancia de que el expediente abierto para esta zona caducó y fue reabierto por el Ministerio.

- El 13 de febrero de 2007 se produjo el desalojo de 35 cuevas ubicadas en el paraje natural protegido de La Caleta en Adeje. Se trata, concretamente, de la playa de Diego Hernández. La actuación buscaba devolver a su estado natural este paraje protegido. El Ministerio de Medio Ambiente inició en marzo de 2006 la recuperación del suelo de dominio público marítimo-terrestre en esta zona. Los tres periódicos informaron de esta actuación con gran amplitud al día siguiente. Destaca *La Opinión* que incluye 4 fotografías en la nota.
- La Demarcación de Costas de Tenerife inició en abril de 2004 dos expedientes para la recuperación del dominio público y la servidumbre de tránsito ocupados por unas construcciones, casetas y terrazas localizadas en el barrio de El Pris, en el entorno de la playa de El Sargo de Tacoronte, según publicó *Diario de Avisos* el día 24.
- Este departamento ministerial envió cartas a los vecinos de la playa de Puntalarga y a algunos de La Zamora en Fuencaiente para anunciarles la resolución de demolición de sus edificaciones situadas en zonas de dominio público marítimo-terrestre(*Diario de Avisos*, 21/07/07).

Los afectados de todos los espacios que comprenden los derribos protagonizaron una serie de manifestaciones, como la del 14 de octubre de 2006, que sólo reprodujo *Diario de Avisos* bajo el siguiente titular: “Más de 2.000 personas dicen no a los derribos previstos en el litoral tinerfeño”.

Al mismo tiempo representantes de la Demarcación de Costas, el Cabildo de Tenerife, las viceconsejerías de Turismo y Medio Ambiente, y los ayuntamientos de El Sauzal, La Matanza y Candelaria se reunieron para debatir la recuperación del uso público de la costa de Tenerife.

Una información de *La Opinión* de mediados de julio de 2007 subrayaba que varios núcleos poblacionales de la Isla, por su cercanía a la

costa, estarían dentro de la zona de servidumbre de protección, como ocurría con los caseríos de Almáciga, Roque de Las bodegas o Tachero. Todos ellos estarían en el supuesto al que la Ley de Costas califica como servidumbre de protección. Esto significa que quedarían fuera de los planeamientos urbanos por lo que no podrían ampliarse ni construirse de nuevo, pero los existentes sí podrían mantenerse.

Las informaciones sobre las demoliciones transmiten en la mayoría de los casos el drama que para muchas familias supone quedarse sin el único techo con el que cuentan. En estos supuestos el debate bascula entre la necesidad de cumplir y hacer cumplir la ley y las historias personales que están detrás de cada chabola, cueva o vivienda desalojada y derribada.

VI.VII.I) Gestión del agua. El Archipiélago es un territorio aquejado por grandes déficits de agua, lo que lleva a realizar fuertes inversiones para la puesta en funcionamiento de desaladoras que garanticen el suministro a la población. De esta forma encontramos que el Valle de Güímar acogió en agosto de 2006 la instalación de dos desaladoras portátiles que posibilitan el suministro de 1.000 metros cúbicos de agua potable a la zona. Se trata de una obra promovida por el Cabildo de Tenerife, que proyectó la construcción de otra planta en Granadilla de Abona.

La organización WWF/Adena dio a conocer en el mismo mes un informe en el que consideraba a España “el peor ejemplo” a seguir en la política de incremento de oferta de agua entre los países desarrollados. Esta organización es muy crítica con los trasvases de agua de unos ríos a otros por los daños medioambientales que generan (*Diario de Avisos y La Opinión*).

Además, se puso de relieve que los vecinos de la capital tinerfeña consumían una media anual de agua que rondaba los 16 millones de metros cúbicos, lo que suponía una media diaria de 40.000. El agua procedía en un 40 por ciento de la desaladora, según publicó *La Opinión* el 9 de septiembre de 2006. Este elevado consumo y el consiguiente aumento de la demanda suponían un riesgo para el abastecimiento de la capital.

Estos niveles de consumo tan altos son extensibles al conjunto del Archipiélago, lo que llevó a la ministra de Medio Ambiente a plantear la imposición de una sanción económica a las personas que consumieran más de 60 litros al día (*La Opinión*, 6/11/06).

La celebración del Día Mundial del Agua el 22 de marzo de 2007 generó una escalada de informaciones procedentes de distintos ámbitos sobre el consumo del líquido elemento, la mayoría de ellas poco alentadoras. En este sentido iría la noticia aparecida en *El Día* y *Diario de Avisos* el 23 de dicho mes en la que se puso de manifiesto que el municipio turístico de Puerto de la Cruz “consume 15 millones de litros de agua al día, lo que representa un promedio diario de 250 litros de agua por persona, 80 por encima de la media”.

El Ministerio de Medio Ambiente español festejó la jornada con el lema 'Afrontando la escasez' con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia del uso eficiente y racional del agua que haga posible un futuro sin restricciones (*El Día*, 23/03/07). Por su parte, *Diario de Avisos* y *La Opinión* recogieron las consideraciones al respecto de la FAO, que llama la atención sobre la escasez que afrontan 2.800 millones de personas y que puede ocasionar graves problemas de subsistencia y guerras. Es significativo el titular de *Diario de Avisos* que planteó el tema en términos de “desafío para la humanidad”.

En el apartado de campañas para racionalizar el uso del agua se hace referencia, entre otras, a la iniciativa de IUC de Los Realejos para concienciar a la ciudadanía de la necesidad de ahorrar un bien escaso, con el lema 'Agua: ni una gota de más' (*Diario de Avisos*, 17/07/07).

Un estudio de la empresa Aqualia que gestiona el agua remarcaba que Canarias se encontraba en un punto en el que los recursos procedentes de las fuentes convencionales, galerías y pozos, estarían explotados a su máxima capacidad “por lo que habría que impulsar nuevas fórmulas para generar el agua necesaria para uso doméstico y agrícola” (*La Opinión*, 25/07/07).

En aras de conseguir un agua de mejor calidad y a menor coste, el ayuntamiento tinerfeño de El Tanque anunció en julio de 2007, noticia que publicó el *Diario de Avisos* el día 26, un proyecto pionero en cuanto al

aprovechamiento de las aguas subterráneas. Se trataría de un método alternativo a las plantas de tratamiento.

Los tintes de alarma y catastrofismo también están claramente presentes en las informaciones sobre el agua y su gestión. Hay que tener en cuenta que se trata de un bien escaso en muchas zonas del planeta cuya falta genera graves estragos entre la población. Por ello, y como ocurría en casos anteriores, los periódicos son muy proclives a dar cifras que impactan y que buscan una toma de conciencia por parte de la ciudadanía de que hay que cambiar los hábitos. Al mismo tiempo hay una preocupación por difundir iniciativas y campañas que, en su mayoría, provienen de los poderes públicos para fomentar el ahorro.

VI.VIII. Análisis: Difusión de campañas de educación ambiental¹⁴¹

En los últimos años han proliferado las campañas para mentalizar a la población de la necesidad de reciclar, reducir la contaminación, llevar a cabo un consumo energético responsable y preservar los recursos con los que cuenta cada comunidad en el entorno en el que habita. Además, se insiste en educar a los niños para que desde pequeños realicen prácticas en su vida cotidiana que vayan en esta línea.

En este sentido se celebran numerosos talleres sobre gestión de residuos para jóvenes y escolares programadas desde varios organismos públicos, como el Cabildo de Tenerife, los ayuntamientos en el marco de la Agenda 21 Local, e instituciones públicas y privadas en general.

Un hito destacado fue la puesta en funcionamiento del Centro de Educación Ambiental de Anaga, ubicado en el municipio de Tegueste, cuya función es dar conferencias, charlas y cursos relacionados con la conservación de la naturaleza, dirigidos a niños y adultos de la zona. Fue inaugurado por el

¹⁴¹ Según se recoge en el *Libro Blanco de la Educación Ambiental en España*, la educación ambiental “es un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades adquieren conciencia de su medio y aprenden los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y también la determinación que les capacite para actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros”. Disponible en la página web: (<http://www.oci.es/salactsi/blanco.pdf>)

consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, Domingo Berriel, el 3 de agosto de 2006, evento que reprodujeron *El Día* y *Diario de Avisos* en su sección de Tenerife.

Este tipo de organismos lleva a cabo itinerarios por los espacios naturales de la isla para enseñar a los jóvenes a valorar el entorno que los rodea y se complementa con las Aulas de la Naturaleza que conforman una red en todo el Archipiélago.

Por otro lado, el Centro de Educación Ambiental Municipal de La Orotava inició en abril de 2007 la décimo primera edición de la Semana Ecológica que giró en torno al ciclo integral del agua y su gestión(*Diario de Avisos*, 20/04/07).

Las islas menores también acogieron foros de concienciación medioambiental, como reprodujo *La Opinión* el 20 de agosto de 2006 bajo el título: "(La Gomera) Unas jornadas de respeto al medio ambiente para jóvenes recorrerán la isla". En este caso, la Obra Social y Cultural de CajaCanarias, en colaboración con los ayuntamientos de la isla, promovió un taller itinerante dirigido a este segmento social.

En La Palma, alumnos de Primaria de la capital se dedicaron a replantar bosques termófilos en el norte de la isla, bajo supervisión de técnicos del Cabildo(*La Opinión* y *Diario de Avisos*, 25/10/06), y en *El Hierro*, estudiantes del Instituto Garoé participaron en la primera reforestación de los montes de la isla tras el incendio de septiembre de 2006(*La Opinión*, 11/02/07).

El ayuntamiento de Granadilla y la ONG 'Profesionales Solidarios' también desarrollaron actividades en el verano de 2006 para niños de entre 8 y 12 años encaminadas a que éstos conocieran las singularidades del litoral de El Médano y Los Abrigos(*Diario de Avisos*, 13/08/06). En el norte de la isla, el ayuntamiento de La Matanza y la comunidad educativa pusieron en marcha en febrero de 2007 la campaña de sensibilización en todos los centros escolares denominada 'La Matanza Recicla'(*Diario de Avisos*, 14/02/07). Otro municipio de esta zona de Tenerife, Los Realejos, puso en marcha la cuarta edición del Programa de Educación Ambiental destinado a los alumnos de primaria para

difundir los valores ecológicos y concienciar sobre la conservación(*Diario de Avisos*, 16/11/06).

De igual forma, hubo acuerdos entre el Cabildo y la Fundación Ataretaco para desarrollar un programa denominado 'Reciclope' en el que se organizaron visitas de carácter educativo y ambiental de los escolares de la isla al Complejo Medio Ambiental de Arico durante el curso 2006-2007(*El Día*, 4/10/06).

Otras campañas fueron las impulsadas por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife que fomentó el consumo responsable del agua, y que estuvo dirigida al profesorado y alumnado de Primaria de edades comprendidas entre los 10 y 12 años(*Diario de Avisos*, 23/09/06); y 'Agua, cada gota un tesoro' con la que se pusieron en marcha talleres didácticos en los colegios para que los niños conocieran la situación de los recursos hídricos de la isla(*El Día*, *La Opinión* y *Diario de Avisos*, 1/03/07).

Los centros escolares también tienen sus propios proyectos como es el caso del Colegio San Fernando del barrio de Duggi en la capital tinerfeña que desarrolló la iniciativa denominada 'Colegio Sostenible 2006-2007' en octubre de 2006.

Por su parte, la Escuela-Taller Isora Sostenible del municipio de Guía de Isora llevó a cabo a comienzos de diciembre de 2006 un taller para 30 jóvenes del municipio que se formarían en materias relacionadas con la instalación de equipos de energía solar, así como en la gestión de residuos urbanos, información que publicaron los tres diarios.

La Asociación de Jóvenes Geógrafos de Canarias(Ageo) también intervino en este campo a través del programa 'Siembra Verde' desarrollado en doce colegios de primaria del Valle de La Orotava. Sus promotores resaltaron que "se trata de educar, mentalizar y motivar a los escolares en el respeto y la preservación del medio que nos rodea"(*Diario de Avisos*, 13/01/07).

CajaCanarias y Loro Parque fueron otras entidades que organizaron jornadas y talleres medioambientales para los niños, como los promovidos por la

entidad bancaria en Fasnia, Guía de Isora y El Tanque a mediados de diciembre de 2006.

También la Refinería de la capital tinerfeña puso en marcha una serie de actividades de educación ambiental como la campaña 'Es tiempo para el desarrollo sostenible'. Se trata de que los niños tomen conciencia de que se debe "reducir, reciclar, reutilizar y separar"(*La Opinión*, 14/12/06).

Un evento anual como es la Feria de Artesanía Pinolere de La Orotava acogió la celebración de las I Jornadas Ambientales Escolares en marzo de 2007 en la que participaron unos 300 alumnos para concienciar a los niños de la necesidad de proteger los valores naturales.

Otro tipo de feria que se sumó al fomento de la educación medioambiental entre los más jóvenes fue la VII Muestra del Libro infantil que tuvo lugar en mayo en la capital tinerfeña en la que se desarrolló un abanico de actividades relacionadas con el respeto al medio ambiente(*El Día y La Opinión*, 2/05/07).

Los campamentos de verano son un ámbito en el que se desarrollan programas de educación ambiental como el realizado en Los Realejos bajo la denominación 'Educando en valores', en julio de 2007, para ampliar los conocimientos de los niños sobre el entorno natural y lograr su implicación en su protección y conservación(*Diario de Avisos*, 21/07/07).

Los programas europeos de intercambio entre centros escolares también afectan a los alumnos canarios, como es el caso del IES Luis Cobiella de La Palma cuyos alumnos participaron junto a un grupo de Picardie, Francia, en el proyecto educativo europeo denominado 'Reducir, reutilizar y reciclar aquí y allí'. La noticia apareció en *El Día* en forma de Fotonoticia y, en *Diario de Avisos*, el 5 de junio.

Una organización estrechamente vinculada con el mundo de los niños como es Aldeas Infantiles también se implicó en un programa de educación medioambiental en los meses de verano de 2007, en colaboración con la Consejería de Educación y con el patrocinio de CajaMadrid(*La Opinión*, 28/07/07).

- **Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente**

Los diarios se hicieron eco con gran profusión de los actos programados en los municipios y a nivel de Estado para celebrar este día. En La Palma, la administración estatal, en colaboración con el Cabildo y la Cámara de Comercio, proyectó actividades consistentes en la limpieza del litoral entre Charco Verde y El Remo. *Diario de Avisos* y *El Día* anunciaron este evento y después lo reflejaron por medio de fotonoticias y reportajes sobre el desarrollo del mismo.

El municipio tinerfeño de Puerto de La Cruz conmemoró este día con el lema 'En busca de la Movilidad Sostenible. Un compromiso para todos que empieza por lo que puedas hacer tú'. La presentación de la campaña apareció en las páginas de Tenerife Norte de *Diario de Avisos* y *El Día*, el 4 y 5 de junio, respectivamente.

Otra localidad del norte de Tenerife, La Guancha, puso en marcha una campaña de sensibilización con el lema 'La Guancha erre que erre' para fomentar que la gente recicle, reutilice y reduzca. La nota correspondiente se publicó en los tres medios en la sección de Tenerife Norte, y sólo en el caso de *El Día*, con foto.

También Candelaria, en colaboración con el IES Punta Larga, celebró este día mediante campañas de concienciación para el ahorro de energía y de agua entre los escolares del municipio, según publicó *Diario de Avisos* el 5 de junio.

Adeje proyectó una semana de actividades con motivo del Día Mundial del Medio ambiente con el objetivo de "concienciar a la población y, sobre todo, a los jóvenes de la relevancia de la protección del entorno y fomentar la participación voluntaria y solidaria" (*Diario de Avisos*, 5/06/07).

También hubo actos en los ámbitos estatal e internacional. La celebración de este día tuvo como lema 'El deshielo, ¿un tema caliente?', para respaldar la conmemoración del Año Polar Internacional. El presidente del Gobierno Español, José Luis Rodríguez Zapatero, inauguró el Centro de Control de Renovables de REEE.

Una de las islas que más destacó en la celebración de este día fue La Palma donde se leyó un manifiesto conjunto entre el Cabildo, la Cámara de Comercio, el Ministerio de Agricultura y la Reserva Mundial de la Biosfera en el que “se apuesta por un verdadero desarrollo sostenible”. El documento habla de un desarrollo socioeconómico que reduzca o elimine los impactos medioambientales como única vía para revertir la grave situación planetaria. *Diario de Avisos* y *El Día*, con dos fotos, abrieron su sección de La Palma del 6 de junio con esta noticia a la que dieron especial relevancia.

También el consejero de Medio Ambiente, Domingo Berriel, realizó unas manifestaciones con motivo de este día en las que resaltó que, “fechas como estas, nos recuerdan que debemos celebrar el Medio Ambiente los 365 días del año”(*El Día*, 6/06/07).

- **Festival Aguaviva Canarias**

En los últimos días del mes de junio tuvo lugar en el sur de Tenerife el Festival, bajo el lema 'Por la protección de nuestros océanos'. Se trataba de la tercera edición en la que durante cuatro días se congregaron científicos, naturalistas, ecologistas, periodistas, público en general y grandes figuras de la música. Las primeras informaciones anunciando el evento aparecieron en *La Opinión* el 19 mayo de 2007 en la sección de Cultura. *Diario de Avisos*(16/06), por su parte, anunció el evento en sus páginas de Cultura&Espectáculos haciendo hincapié en que se basaría en la música, los talleres, las exhibiciones y el cine. A partir de ese momento se sucedieron las notas sobre las distintas actividades que comprendía, como la limpieza del litoral desde Rasca a Las Galletas realizada por un grupo de voluntarios.

- **V Edición del Festival Internacional de Energías Renovables Eólica**

Se celebró a mediados de julio en las instalaciones del ITER. Un mes antes aparecieron notas previas en *Diario de Avisos*, que en su sección de Cultura&Espectáculos, destacaba: “Eólica aspira a congregarse a más de 15.000 asistentes en su quinta edición”. Una de sus contribuciones más importantes fue

la puesta en marcha de un plan de gestión medioambiental con la distribución de contenedores en el recinto y de cuatro puntos limpios de recogida de latas y vasos para reciclar(*La Opinión y Diario de Avisos*, 7/07/07).

La difusión de todo tipo de medidas, iniciativas y campañas relacionadas con la educación ambiental es una de las labores de servicio público más importantes que puede realizar cualquier medio de difusión. En este caso, y como ha quedado de manifiesto por los ejemplos anteriormente expuestos, los tres periódicos tinerfeños se implican a la hora de informar sobre las actividades, tanto de empresas como de administraciones y colegios, para dar a conocer lo que se hace con el objetivo de cambiar los modelos de comportamiento de la ciudadanía.

En el *Libro Blanco de la Educación Ambiental en España* se hace hincapié en este punto y se subraya que:

los medios de comunicación social tradicionales han desempeñado un papel muy importante no sólo en la aproximación del gran público a la información ambiental sino también en la creación de una conciencia colectiva sobre estos temas. Dada su extraordinaria implantación y su capacidad de influencia masiva, es de un enorme interés el análisis de sus potencialidades educativas y, sobre todo, un mejor aprovechamiento de las mismas¹⁴².

En el caso de las empresas privadas, como CajaCanarias, Loro Parque o la Refinería de Santa Cruz, este tipo de acciones tiene un claro componente publicitario. Es decir, estas entidades buscan obtener una imagen positiva y contar con una proyección favorable entre la opinión pública por medio de la programación de actividades de concienciación. Dicha intencionalidad es doblemente patente en el caso de la refinería de Cepsa, una instalación fuertemente cuestionada por la población de la capital tinerfeña debido a los problemas de contaminación que genera.

¹⁴² *Libro Blanco de la Educación Ambiental en España*. 15 de junio de 1999, pág. 32.

VI.IX. Análisis: Ordenación del territorio. Los planes generales y las directrices

La organización y ordenación del territorio son condiciones básicas para conseguir un Desarrollo Sostenible en cualquier ámbito espacial. La figura legal que sirve como instrumento para organizar de forma integral un territorio es el Plan General de Ordenación Urbana, conocido como PGO, que según el Real Decreto 2159/1978:

Clasifica el suelo para la aplicación del régimen jurídico correspondiente; define los elementos fundamentales de la estructura general adoptada para la ordenación urbanística del territorio; establece el programa para su desarrollo y ejecución y señala el límite temporal al que hayan de entenderse referidas el conjunto de sus previsiones, a partir del cual, y según el grado de cumplimiento de éstas, deba procederse a su revisión¹⁴³.

En este proceso interviene también la Comisión de Ordenación del Territorio y del Medio Ambiente de Canarias(Cotmac) que tiene entre sus funciones “el ejercicio de la potestad de planeamiento de ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanística”¹⁴⁴. Una vez aprobados los planes generales por los ayuntamientos son elevados a la Cotmac para que emita informe de conformidad o no. En este sentido, la ley especifica que, en los procedimientos instruidos para la aprobación definitiva de cualquier instrumento de planeamiento, las ponencias técnicas tendrán la competencia para adoptar acuerdos de apreciación de deficiencias de orden jurídico o técnico y requerir la subsanación de las mismas.

El período analizado resulta crucial en este ámbito ya que es un momento en el que se llevan a cabo las revisiones de los planes generales de casi todos los municipios de las islas. Las informaciones publicadas en los periódicos tinerfeños reflejan el debate existente entre los grupos de gobierno y

143 Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el reglamento de planeamiento para el desarrollo y aplicación de la ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana, publicado poren el BOE de 15 y 16 de septiembre de 1978.

144 Véase la página web: ([Http://www.gobcan.es/cmayerot/consejosycomisiones/cotmac/index.html](http://www.gobcan.es/cmayerot/consejosycomisiones/cotmac/index.html))

los partidos políticos presentes en los ayuntamientos que quieren sacar adelante “sus planes generales”, y los vecinos que intervienen activamente cuando no están de acuerdo con determinados proyectos. Dicha participación se canaliza a través de la presentación de alegaciones y mediante instrumentos de presión como manifestaciones o denuncias en las que se ponen de relieve “sus alternativas” frente a los proyectos de las instituciones.

Las presiones de los ciudadanos organizados conllevan en muchos casos la apertura de negociaciones con las autoridades locales y la modificación o supresión final de algunos planes parciales así como de algunas infraestructuras previstas.

Además la Federación Canaria de Municipios(Fecam) presentó en noviembre de 2006 una propuesta de pacto por el territorio con la que se pretendía modificar el entramado legal e institucional vigente de tal forma que se pudiera tomar las decisiones rápidamente a la que vez que se “impida que se sigan vulnerando las competencias municipales en la materia”(El Día, Diario de Avisos y La Opinión, 17/11).

Anteriormente hemos abordado la problemática de algunos municipios en torno al PGO y, en este apartado haremos referencia al planeamiento de Arona, envuelto en la polémica por las denuncias contra los responsables políticos del ayuntamiento encabezados por el alcalde, José Alberto González Reverón, acusado de corrupción urbanística. El nuevo Plan General del municipio sureño, uno de los más prósperos de la isla de Tenerife, y con una fuerte presencia del turismo, estaba diseñado, según su alcalde, para “salvar el 95% de las viviendas construidas de forma ilegal”. Se trataría de unas 600 construcciones.

La Cotmac trató, en su sesión del 19 de diciembre de 2006, la aprobación definitiva del PGO de Arona. Dos días después, el alcalde y el concejal de Urbanismo, Manuel Barrios, protagonizaron una rueda de prensa en la que anunciaron la probación definitiva del PGO en la Cotmac. El responsable de Urbanismo destacó que el documento estaba adaptado a las leyes

urbanísticas, y que estaba preparado para gestionar el municipio en los próximos 40 ó 50 años”(Diario de Avisos, 22/12/06).

Barrios protagonizó varias entrevistas a lo largo de este período como ha quedado patente en el apartado correspondiente de este estudio. Finalmente, la mayor parte del PGO, en torno al 95%, fue aprobado en sesión plenaria el 19 de abril de 2007, noticia que reprodujeron los tres periódicos al día siguiente en la sección de Tenerife Sur. En los textos se destacaba que los concejales del PSOE y el del grupo Mixto se habían abstenido. Además, todavía restaba un 5% por recibir el visto bueno que debía ser sometido a un nuevo proceso de exposición pública.

En el lado opuesto estaría el municipio de Candelaria, el primero de la isla de Tenerife y el tercero de la Comunidad Autónoma en estar completamente adaptado a la legislación aplicable. Su PGO entró en vigor el 4 de junio, tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Los tres medios se hicieron eco de la noticia y subrayaron la trascendencia que tuvo como ejemplo para el resto de localidades de la isla.

Pero no fue el único ya que también cumplió con sus obligaciones y adaptó su planeamiento a la ley Buenavista del Norte, hecho del que informaron *El Día* y *Diario de Avisos*, el 27 de mayo de 2007.

La falta de adecuación entre la planificación del territorio y la realidad sobre la que se asienta es una de las causas de los conflictos que se producen en las islas como hemos comentado a lo largo de este trabajo de tesis. Esta hipótesis se sustenta en opiniones como las del profesor de Geografía Humana de la Universidad Autónoma de Madrid, Julio Vinuesa, quien puso en entredicho el rigor de los planes urbanísticos que elabora la mayoría de las corporaciones locales debido a la “falta de información sobre la relación entre la evolución de la población y su impacto sobre el territorio”(Diario de Avisos, 30/03/07).

El director general de Urbanismo del Gobierno de Canarias, Rafael Castellano, reconocía en mayo de 2007 que el urbanismo desarrollado en el sur de la isla de Tenerife “es un modelo que presenta muchos problemas” y corresponsabilizó a la administración autonómica y a los ayuntamientos por no

gestionar con eficacia los instrumentos y por falta de medios(*La Opinión y Diario de Avisos*, 15/05/07).

Una información del 22 de mayo aparecida en *El Día* resaltaba que una treintena de municipios canarios llegaba al final del mandato sin adaptar sus planeamientos municipales a las normas básicas que establecen los criterios territoriales en el Archipiélago. Las fuentes corresponden al ejecutivo regional que destacaba que “80 se encuentran muy avanzados y sólo cuatro o cinco están realmente retrasados en sus obligaciones”.

Canarias, además, cuenta con una Ley de Directrices de Ordenación General y del Turismo muy controvertida, que busca controlar el crecimiento y la capacidad de carga sobre el territorio. En los meses de junio y julio son varias las voces que se alzan para poner de relieve que dicha ley no había tenido una aplicación efectiva desde su aprobación en 2003, como es el caso del Catedrático de Derecho Administrativo de la ULL, Francisco José Villar, quien afirmó que las directrices no se han aplicado “ni se ha definido el modelo del crecimiento”(*El Día y La Opinión*, 15/06/07).

El propio responsable del equipo técnico que redactó la Ley de Directrices de Ordenación General y del Turismo, Faustino García Márquez, reconocía públicamente que “las directrices no han funcionado”. Márquez resaltaba en una comparecencia pública que el fracaso se había debido a que “no han provocado el menor cambio en el modelo territorial y turístico canario” y añadía que las instituciones del Archipiélago “no han hecho nada de lo que marcaba la ley, incumpliendo todos los plazos establecidos”. La noticia apareció en todos los diarios el 22 de junio con foto, en las secciones de Canarias, en el caso de *El Día y La Opinión*, y de Economía&Trabajo, en el de *Diario de Avisos*. Mientras que *El Día* y *Diario de Avisos* incidieron en su escasa o nula aplicación, *La Opinión* se refirió al uso de las excepciones en la moratoria turística.

Una nota de *El Día* del 30 de julio subrayaba que sólo quince municipios canarios tenían sus planeamientos urbanísticos completamente adaptados a la Ley de Directrices de Ordenación General y del Turismo y al texto refundido de la Ley del Territorio y Espacios Naturales, si bien la mayor parte se

encontraba al final del proceso. Dicha adaptación plena se presentaba como un requisito esencial para clasificar suelo urbanizable y para proyectar nuevos crecimientos.

VI. X. Análisis: Presencia de las organizaciones del Tercer Sector

Al igual que en el capítulo anterior, el objetivo de este apartado es determinar cuál es la presencia de las organizaciones de la sociedad civil organizada vinculadas al ámbito de la conservación de la naturaleza, la sostenibilidad y el medio ambiente en los medios de comunicación tinerfeños estudiados.

La mayoría de ellas tiene objetivos específicos, como mostrar su oposición a un determinado proyecto para la construcción de infraestructuras, aunque, en ocasiones, sus fines son estratégicos, como la defensa del entorno en general. También hay ONG's vinculadas al mundo ecologista y colectivos ciudadanos preocupadas por la defensa del patrimonio natural.

El Archipiélago canario, y, concretamente, las islas de la provincia tinerfeña se caracterizan por tener un amplio espectro de grupos organizados que tienen una participación activa en la preservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible en los distintos municipios. Igualmente, se constata la intervención de las entidades internacionales vinculadas con este tema como es el caso de Greenpeace¹⁴⁵.

Los colectivos que llevan a cabo su actividad en el ámbito insular son los siguientes:

1. **Plataforma en defensa del Malpaís de Güímar.** Potencia una Ley popular para la protección de las zonas del Malpaís que aún no están consideradas como espacios protegidos. La iniciativa está avalada por 21.000 firmas.

145 Más información en la página web: ([Http://www.greenpeace.org](http://www.greenpeace.org))

2. **Ben Magec-Ecologistas en Acción**¹⁴⁶. Lleva a cabo una actividad intensa en todos los ámbitos y municipios de las islas. De esta forma, eleva propuestas al Parlamento como la presentación de 18 proposiciones para la reforma del Estatuto de Autonomía en las que se pide que se declare el Medio Ambiente “como de interés general” por encima de las infraestructuras(*La Opinión*, 11/09/06). Su actividad militante tiene un claro matiz político ya que interviene de forma activa en este ámbito. Denuncia permanentemente la especulación urbanística y la corrupción política vinculadas a estas prácticas. Destaca un reportaje con un amplio despliegue fotográfico publicado por *La Opinión* el 6 de enero de 2007 en el que se refleja a miembros de este colectivo disfrazados de Reyes Magos y empresarios de la construcción que dejaron en la sede de Presidencia del Gobierno tres regalos: puertos deportivos, dinero para más obras y cemento para carreteras e infraestructuras. Además lleva a cabo una campaña de promoción del turismo sostenible en Senegal(*El Día y La Opinión*, 13/01/07). También desarrolla iniciativas como el apagón-protesta por el cambio climático, realizado el 1 de febrero de 2007, para impulsar una concienciación mayor entre la ciudadanía sobre este problema. Este colectivo también se implica en la lucha contra el cambio climático y plantea 10 soluciones para combatirlo(*La Opinión*, 5/03/07). También puso en marcha campañas como 'El mar se muere' para denunciar la “gravísima amenaza existente en los fondos marinos de canarias” en junio de 2007. Para celebrar el Día Mundial del Medio Ambiente, esta organización, en colaboración con la Consejería de Educación, llevó a cabo un apagón contra el cambio climático en todos los

¹⁴⁶ Esta organización existe en Canarias desde 1991. Se define a sí misma como una Federación que trabaja bajo el interés común de la defensa de los valores naturales, culturales y sociales de Canarias, que se concibe como un instrumento superador del tradicional aislamiento que se deriva de la fragmentación geográfica, política y social de las islas y como una aportación para ayudar a la construcción de un movimiento social que ofrezca respuestas y alternativas globales al progresivo deterioro socio-ambiental del Archipiélago.

institutos de La Palma. Esta acción fue recogida por los tres medios a principios de junio.

También es frecuente que, con motivo de la celebración del Día Mundial de la Desertificación o del Agua, etc, este colectivo salga a la palestra y subraye la necesidad de tomar medidas para paliar los problemas que presenta cada uno de estos temas. Un ejemplo sería: “Ecologistas en Acción pide no confundir la desertificación con los espacios áridos”(El Día, 17/06/07).

Interviene también en la polémica en torno al trazado del tren del sur de Tenerife contra cuyo proyecto presentó un recurso contencioso-administrativo por afectar a espacios declarados LIC y por “no haber sido sometido a la normativa de evaluación ambiental estratégica”. Todos los diarios se hacen eco de la información el 3 de julio.

Un informe denominado *Banderas Negras 2007. Metástasis costera* que presentó el colectivo en julio de 2007 marcaba 36 espacios en Canarias donde la acción humana es agresiva para los ecosistemas, así como 28 puntos negros en los que la afección al litoral es menos grave(El Día, La Opinión y Diario de Avisos, 13/07/07). La difusión de este tipo de informes es frecuente entre los colectivos ecologistas para denunciar las deficiencias o carencias que detectan en materia medioambiental.

3. **Tagoror Achinech**¹⁴⁷. Su presencia en las páginas de los diarios durante este período está vinculada a diversas denuncias relativas al funcionamiento “ilegal” de las turbinas *twing pack* de 45 megavatios ubicadas en la subestación de 'Los Pajales', en Guía de Isora. En septiembre de 2006 solicitó al Ayuntamiento de esta localidad que hiciera públicos los niveles de emanaciones que

¹⁴⁷ Se trata de una asociación sociocultural de Tenerife que tiene como fines: A) Potenciar, defender, impulsar y fomentar la participación de las personas en la vida social, política, económica y cultural; B) Difundir y poner de manifiesto las deficiencias sociales, culturales, económicas y de cualquier índole que afecten a la convivencia de los ciudadanos; C) Defender, promocionar y proponer las fórmulas que potencien un desarrollo sostenible en Tenerife y Canarias; y D) Promover y promocionar la información plural y veraz.

habían producido las turbinas desde su entrada en funcionamiento, tras observar durante el verano una alta concentración de gases en la zona de Chío. Este colectivo pidió al Ejecutivo regional que procediera al cierre cautelar de las instalaciones en tanto en cuanto no se resolvieran los procesos judiciales abiertos en su contra, como la denuncia contra el Ayuntamiento de Guía de Isora por conceder una licencia a Unelco para ubicar las turbinas. Este tema aparece en la prensa estudiada prácticamente todos los meses. Aunque hay que destacar que *La Opinión* le prestó una cobertura más continuada y extensa que los otros dos medios. Se trata de un grupo muy activo en su denuncia que busca la implicación de partidos políticos como Los Verdes. Desarrolla una política de comunicación bastante prolija, aunque, como se ha indicado, su receptividad no es la misma por parte de todos los periódicos.

4. **La Comisión de Vecinos de María Jiménez.** Sus reivindicaciones se dirigen a conseguir la rehabilitación del Barranco del Bufadero y, en general, del litoral de Santa Cruz que comprende el barrio. Llevaron a cabo varias protestas ante lo que consideraban incumplimientos de los acuerdos para restaurar determinados espacios por parte del alcalde de la capital tinerfeña y de la Autoridad Portuaria. En marzo de 2007 plantearon la convocatoria de un concurso de ideas para el desarrollo de la zona de costa que les afecta(*El Día*, 3/03/07). En abril iniciaron una serie de concentraciones a la entrada del barrio en espera que ser atendidos por las autoridades. Finalmente, sus protestas cristalizaron en la colocación de dos mil lazos verdes en las viviendas para reivindicar la reunión prometida por los representantes públicos y consensuar el proyecto de recuperación del litoral(*Diario de Avisos*, 8/06/07). La presión vecinal se materializó en una reunión con el alcalde que se comprometió a “rehabilitar el Balneario y la batería militar” en junio de 2007(*El Día*

y *Diario de Avisos*, 29/06). Fuentes vecinales dieron a conocer los resultados del encuentro. Sus reivindicaciones y protestas se reflejan en las páginas de TenerifeSantaCruzCapital o TenerifeSantaCruz donde aparecen frecuentemente notas sobre este tema partiendo de las manifestaciones de los portavoces vecinales que marcan el ritmo de los acontecimientos.

5. **Asociación de Vecinos por la Defensa del Caletón de La Matanza.** Se organizan para salvar casas que llevan en pie 80 años en la zona litoral y que, dada su ubicación, que incumple la Ley de Costas, están en el punto de mira del Ministerio de Medio Ambiente que pretende derribarlas.
6. **Comisión de afectados por el deslinde de las costas de Anaga.** Como se ha explicado de forma extensa en un apartado anterior, el deslinde previsto por el Ministerio de Medio Ambiente deja en zona de servidumbre de protección a gran parte de los caseríos de Benijo y Almáciga y a la totalidad de Roque de las Bodegas y Tachero. Por ello, la Comisión defiende que, dado que estos núcleos de población eran urbanos antes de 1988, deberían tener un deslinde de 20 metros y no de 100. En el conflicto intervienen el Ejecutivo regional, el Cabildo de Tenerife, el ayuntamiento capitalino y el Gobierno central.
7. **Colectivo Canarias contra la Crisis energética.** Interviene en la campaña en contra del PGO de Tegueste “porque se pretende prescindir de gran parte del suelo rústico a costa de una urbanización excesiva”.
8. **Tagaragunche**¹⁴⁸. Esta organización actúa en la isla de La Gomera para propugnar la protección de espacios como la Reserva Natural de Puntallana. Denuncia actuaciones en este ámbito que no

¹⁴⁸ Se define, a través de sus estatutos, como “una asociación cultural y ecologista creada para el estudio, la defensa y la promoción del patrimonio cultural y natural de Canarias y, en especial, de La Gomera”. Asimismo se presenta como un grupo “apolítico, independiente y autogestionado”. Fundada en 1993, considera que la defensa del Medio Ambiente debe estar íntimamente ligada a la preservación de los valores culturales.

corresponden a lo establecido en el Plan Director de dicha reserva(*El Día y Diario de Avisos*, 7/09/06). Otro de sus frentes de lucha es su oposición a la construcción de un tendido eléctrico dentro del Monumento Natural del barranco del Cabrito, en la zona conocida como la Degollada de Peraza(*La Opinión*, 12/02/07). También advierte sobre la proliferación de vertidos de escombros en áreas como Punta La Vaca(*La Opinión*, 12/04/07) y sobre la instalación de una planta de áridos en la capital(*Diario de Avisos y La Opinión*, 20/04/07). Otro de los asuntos que aborda es el problema de los residuos, que se hace patente por “la apertura de expedientes sobre este tema que aumenta cada año”, en referencia a datos de la Apmun(*Diario de Avisos*, 16/06/07). El colectivo suele transmitir sus opiniones y dar a conocer sus iniciativas a través de comunicados a los medios. Las informaciones sobre la organización aparecen en la sección de Islas al ser su ámbito de actuación La Gomera.

9. **La Asamblea Ecologista de La Palma**¹⁴⁹. Está en contra de la construcción de campos de golf en Fuencaliente y Los Llanos de Aridane y saca a la palestra malas prácticas en materia de urbanismo, además de alertar respecto a la especulación inmobiliaria. En cuanto al proyectado campo de golf en el municipio de Fuencaliente hace hincapié en los efectos negativos que tendría, ya que devoraría 145 has. de un paisaje de alto valor medioambiental”(*El Día*, 4/10/06). También protesta por la pretendida edificación de un hotel y de un nuevo puerto deportivo en la Villa de Mazo(*Diario de Avisos*, 4/02/07). Las informaciones sobre este colectivo aparecen en la sección de La Palma de *El Día* y *Diario de Avisos*.

¹⁴⁹ La Asamblea Ecologista de La Palma es un colectivo ciudadano de carácter social constituido por un grupo de personas preocupadas por el futuro socio-económico y cultural de la isla. Los impulsores de esta iniciativa se muestran convencidos de que aún es posible lograr un verdadero Desarrollo Sostenible para La Palma que no haga peligrar el equilibrio que hasta hoy ha caracterizado la relación entre hombre y medio ambiente, lo que ha permitido a los palmeros disfrutar de los espacios “mejor conservados de Canarias”.

10. **Foresta**(Fundación Canaria para la Reforestación)¹⁵⁰. Denuncia el incumplimiento de los proyectos de reforestación en tierras agrícolas de las islas y acusa al Gobierno canario de poner trabas a sus iniciativas. Por otra parte, una información publicada a finales de junio en *La Opinión y Diario de Avisos* dio a conocer que la fundación había reforestado en el Archipiélago unas 237 has.
11. **Asociación Mundo del Silencio**. Organiza una muestra fotográfica itinerante y charlas para concienciar sobre el problema del calentamiento global.
12. **Plataforma Canarias ante la Crisis Energética**. Afirma que Canarias consume diez veces más combustibles fósiles que la media mundial(*La Opinión*, 30/03/07).
13. **Plataforma Portuense Palmera por un Muelle Sostenible**. Interviene en la construcción del puerto deportivo pesquero de Puerto de La Cruz pues le interesa que dicha infraestructura permita realizar operaciones comerciales y de tráfico interinsular entre Tenerife y La Palma. La plataforma se queja de que el proyecto previsto es insuficiente para cumplir con los objetivos citados.
14. **Ataretaco**. Organiza una jornada de puertas abiertas a la que están invitadas todas las personas interesadas en conocer la labor de la organización en junio de 2007. Se trata de una ONG que desempeña su labor, sobre todo, en la recuperación y el reciclaje de residuos.
15. **La Coordinadora 'El Rincón-Ecologistas en Acción'** interviene para protestar por el retraso en la instalación de contenedores de reciclaje en La Orotava(*Diario de Avisos*, 2/05/07). Su zona de actuación es el norte de la isla de Tenerife.

¹⁵⁰La Fundación nace en diciembre de 1998 en Canarias ante la preocupación de un grupo de profesionales y amantes de la naturaleza frente al abandono de los terrenos de los propietarios privados y la situación actual del ecosistema vegetal de las islas. El principio fundacional de Foresta es el aumento y la mejora de la superficie forestal insular, sujetando la tierra frente al deterioro erosivo por la deforestación histórica, apoyando la creación de nueva vida y el mantenimiento de la biodiversidad.

- 16. Colectivo Ecologista Tabona.** Se moviliza contra las obras iniciadas en una parcela de la Reserva Natural Especial del Malpaís de Güímar que vulneran sus medidas de protección. Reivindica que se ponga freno a los planes urbanísticos que afectan a dicha Reserva(*La Opinión*, 28/06/07).
- 17. Plataforma vecinal 'Tacorontesemueve'.** Además de encabezar el movimiento contrario al puerto de Mesa del Mar, denuncia la existencia de vertidos de aguas residuales en la zona de baño de Playa de La Arena(*La Opinión*, 18/07/07).
- 18. Cicloplast.** Se trata de una Organización sin ánimo de lucro que impulsa una campaña sobre consumo responsable de bolsas de plástico para que España alcance la tasa del 22,5% de reciclaje de envases plásticos, marcada por la directiva europea para 2008(*El Día y La Opinión*, 12/07/07).

Los colectivos de carácter estatal o pertenecientes a alguna de las comunidades autónomas citadas durante el período analizado son: la Plataforma Nunca Mais, la Plataforma Ciudadana Extremeña Refinería NO y la Plataforma M-30 No+Coches de Madrid.

Por su parte, la organización internacional Greenpeace¹⁵¹ aparece en los periódicos estudiados para realizar numerosas acusaciones y reivindicaciones. Es una de las entidades que más repercusión tiene en los medios de comunicación a nivel mundial. Su estrategia de comunicación posee un gran nivel de penetración y un importante calado social y político. Se define a sí misma como una organización ecologista y pacifista internacional, económica y políticamente independiente, que no acepta donaciones ni presiones de gobiernos, partidos políticos o empresas.

Tiene como objetivo primordial proteger y defender el medio ambiente y la paz, interviniendo en diversos puntos del planeta donde, a su juicio, se

¹⁵¹ Según datos extraídos de su página web cuenta con cerca de tres millones de afiliados en todo el mundo y se financia con las aportaciones de los socios y simpatizantes. Está dirigida por un Consejo Internacional formado por un representante de cada una de las secciones nacionales, elegido por la Junta Directiva de su país.

cometen atentados contra la naturaleza. Desarrolla campañas para detener el cambio climático, proteger la biodiversidad, acabar con el uso de la energía nuclear y de las armas, y fomentar la paz.

Algunos ejemplos de la aparición de esta entidad en los medios analizados son: “Greenpeace acusa al Gobierno de renunciar a cumplir el Protocolo de Kioto”(El Día, 2/08/06); “El cierre de Garoña, un éxito del movimiento antinuclear español”(La Opinión, 18/09/06); “Greenpeace afirma que durante el año 2006 despertó la conciencia del cambio climático”(Diario de Avisos, 27/12/06); “Greenpeace exige a Europa que fije un 30% de reducción para el CO2 en 2020”(La Opinión, 10/01/07); y “Greenpeace oferta un plan para 'salvar' a la Tierra y reducir la emisión de CO2”(La Opinión, 31/01/07).

La organización dio a conocer en abril de 2007 los resultados del informe *Renovables 100%*, su propuesta para poner en marcha un sistema eléctrico renovable que es viable económicamente(Diario de Avisos, 12/04/07). Otro informe denominado *Destrucción a toda costa* cuyas conclusiones publicaron el 27 de junio todos los periódicos incide en el hecho de que Canarias es una de las regiones que más sufren la presión urbanística sobre el litoral así como los vertidos ilegales. El documento hace hincapié en los escándalos de corrupción urbanística que salpican a las islas. La información apareció en *El Día* y en *La Opinión* en la sección de Canarias, y en *Diario de Avisos* en la de Sociedad. Sólo *El Día* insertó una foto como complemento.

El 9 de julio, *La Opinión* publicó una nota según la cual Greenpeace y el Consejo Europeo de Energía Renovable concluyen en un informe denominado *Inversión de futuro: Un plan de inversión sostenible* que invertir en el uso de las energías renovables en el futuro costaría diez veces menos que la inversión que supondría la tendencia actual de continuar basada en combustibles fósiles.

El informe *Contaminación por plásticos en los océanos del mundo* y sus conclusiones según las cuales el ser humano ensucia el mar con 6,4 millones de toneladas de basura cada año fue presentado a mediados de julio por Greenpeace en Barcelona y de ello se hizo eco el *Diario de Avisos* en su edición del día 17.

Esta organización también realiza propuestas encaminadas a conservar el medio natural y en este sentido se inscribe su iniciativa para crear una Red Global de Reservas Marinas que cubra el 40% de la superficie litoral del Mediterráneo. Pone de relieve la situación precaria de esta parte del litoral español debida a la construcción masiva, la sobrepesca, la contaminación y el cambio climático(*El Día*, 11/07/07).

Otra entidad de calado mundial es WWF/Adena¹⁵² que hace públicos informes en los que incide en las deficiencias de los países en materia de gestión y conservación. Tiene una oficina regional en Canarias, ubicada en la isla de Lanzarote. Integrada en el programa marino, desarrolla proyectos de conservación, sensibilización y educación ambiental. Dada la riqueza ecológica de las islas se ha centrado en preservar su biodiversidad y en evitar la degradación del medio ambiente. En este sentido, *La Opinión* publicó el 17 de agosto de 2006 la siguiente información: “WWF/Adena denuncia que España es el país con peor gestión del agua” o “El Foro Mundial para la naturaleza le pide al G8 que limite los gases”(*Diario de Avisos*, 29/05/07).

Con motivo del Día Mundial de Los Océanos, WWF/Adena y la comunidad científica recordaron que “Las aguas canarias acogen 95 especies de corales aunque no están protegidas”(*La Opinión*, 8/06/07). Otro punto sobre el que incide la organización es la construcción de desalinizadoras en España, aspecto que critica por su impacto negativo en el medio ambiente y el cambio climático y cita un informe denominado *Haciendo agua, desalinización: ¿opción o distracción para un mundo sediento?*(*El Día* y *La Opinión*, 19/06/07).

También destaca la Fundación Global Nature¹⁵³ que lleva a cabo campañas y estudios para determinar el estado de las costas de la isla de Tenerife. Se trata de una entidad privada de ámbito nacional y carácter benéfico docente, creada en 1993. Trabaja para la conservación, protección y ordenación

152 Esta organización fue creada en 1961 y tiene como misión trabajar por un planeta vivo para lo que es necesario detener la degradación ambiental de la tierra y construir un futuro en el que el ser humano viva en armonía con la naturaleza. En la actualidad opera en más de 100 países y cuenta con el apoyo de cerca de cinco millones de personas en todo el mundo. En España se formó en 1968. Sus acciones se han centrado en seis áreas prioritarias: bosques, aguas continentales, mares y costas, especies en peligro y cambio climático.

153 Véase la página web: ([Http://www.fundacionglobalnature.org](http://www.fundacionglobalnature.org))

del medio ambiente. Los proyectos que lleva a cabo contribuyen al mantenimiento y recuperación de hábitats y de especies amenazadas y a la recuperación de actividades agropecuarias tradicionales.

Algunos de estos colectivos presentaron de forma conjunta demandas a los partidos políticos, como la interpuesta por Amigos de La Tierra, Greenpeace, Ecologistas en Acción, WWF/Adena y Seo/Birdlife para conseguir que la construcción se justifique sólo por las necesidades reales de vivienda y equipamientos públicos y que los crecimientos urbanísticos no sean superiores en la siguiente legislatura al 10 por ciento de la superficie ya urbana(*El Día*, 9/03/07). Otra acción que aglutina a estos grupos fue la campaña 'Lazo verde' con el lema 'Contra el cambio climático, menos CO2', cuyo fin era concienciar a la ciudadanía sobre la toma de medidas drásticas para detener este fenómeno(*El Día y La Opinión*, 15/03/07) o el llamamiento conjunto que realizaron en junio de 2007 para que los ciudadanos se sensibilicen y las administraciones adopten medidas para que el cambio climático llegue al "punto de no retorno"(*El Día*, 6/06/07).

Al igual que ocurría en el sector de la discapacidad, la Obra Social y Cultural de CajaCanarias interviene en el campo medioambiental a través de la organización de jornadas de concienciación, talleres educativos, premios a quienes cuidan el medio ambiente, etc.

Otros grupos citados son: la Plataforma Tamadaba Sostenible contraria a la futura autovía hacia Agaete en Gran Canaria, la Fundación Natura, que difunde una encuesta según la cual el 89% de los universitarios considera que el cambio climático es un asunto muy importante y clave para el futuro(*La Opinión*, 5/01/07); la Asociación Nacional de Fabricación Automática de Vidrio, que hace pública una encuesta según la cual el 71% de los españoles está muy preocupado por las cuestiones ecológicas(*La Opinión*, 24/01/07); la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa(OSCE); Gallup, que transmite una encuesta según la cual los españoles responsabilizan del cambio climático en un 44,8% a los gobiernos y sólo en un 28,4% a los ciudadanos(*El Día*, 8/02/07); y, el Instituto de Ciencias de la Tierra Jaume Alamera, que da a conocer un estudio

según el cual los vehículos de motor diésel causan cuatro veces más contaminación atmosférica que el resto(*El Día y Diario de Avisos*, 13/02/07).

Por otra parte, la FAO difundió un informe según el cual “cada día se pierden 20.000 has. de bosques en el mundo”(*El Día y La Opinión*, 14/03/07) y la Federación de Asociaciones de Concesionarios de Automoción anunció que invertiría 20 millones de euros en la instalación de placas solares(*El Día*, 9/05/07).

También se publica encuestas del Eurobarómetro sobre temas como la preocupación de los españoles por el cambio climático y las manifestaciones de la Asociación de Productores de Energías Renovables que anuncia que la demanda de biocarburantes en España es “insuficiente” para dar salida a la producción de bioetanol y biodiésel(*La Opinión*, 9/04/07).

Por su parte, las organizaciones sectoriales de la industria de aparatos eléctricos y electrónicos(AEE) alertan sobre el incumplimiento de 10.000 empresas productoras de la normativa vigente sobre reciclaje(*La Opinión*, 20/02/07).

También los sindicatos se pronuncian sobre temas como el cambio climático y, de esta forma, CCOO dio a conocer en abril de 2007 su informe anual sobre la evolución de las emisiones de CO2 en España del que se hicieron eco todos los periódicos destacando que España ha reducido las mismas entre 1990 y 2006.

Frente a las fuentes provenientes del mundo de la sociedad civil hay que destacar la presencia permanente en los periódicos del Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, Domingo Berriel. Bien a través de entrevistas, de declaraciones o de ruedas de prensa, las iniciativas promovidas por la Consejería y dadas a conocer por su máximo responsable son transmitidas con gran profusión en los medios analizados.

Los temas que aborda van desde la situación de la Montaña de Tindaya en Fuerteventura, a la política de reciclaje, las normas de conservación de espacios protegidos, el planeamiento, la educación ambiental, la adaptación de los planes territoriales a la ley de Directrices de Ordenación, las emisiones

contaminantes, la corrupción urbanística o el funcionamiento de los órganos internos de la Consejería.

VI. XI. Análisis: Intervención política: Los Verdes

Además de las entidades del Tercer Sector vinculadas a la defensa del patrimonio natural cabe citar por su estrecha vinculación con el tema al Partido Verde que tiene como bandera la preservación del medio ambiente. Aunque no tiene concejales en todos los ayuntamientos participa con sus denuncias en el conjunto del territorio insular.

En general sus miembros critican las malas prácticas urbanísticas que, a su juicio, se llevan a cabo en Canarias, una de las zonas con mayor corrupción.

También se hacen eco de la existencia de vertederos incontrolados como el que denuncian reiteradamente en Vilaflor, en la zona conocida como el triángulo del Llano de Trebejo (*La Opinión*, 27/08/06). La respuesta del alcalde de la localidad, Manuel Fumero, no se hizo esperar y se produjo a principios de septiembre. El edil aseguraba que el vertedero ilegal era un punto limpio que acumula residuos para trasladarlos al PIRS.

De igual forma promueven iniciativas como la creación de huertas en las zonas urbanas degradadas de La Orotava (*El Día y Diario de Avisos*, 31/08/06). En este municipio del norte de Tenerife, el Partido Verde tenía entonces un calado bastante grande. Son numerosas sus propuestas y denuncias públicas como la recogida en *Diario de Avisos* el 10 de septiembre de 2006 en la que su portavoz, José Ramón Carrillo, tildó de “salvaje” la política urbanística que lleva a cabo el gobierno municipal.

Las manifestaciones de los representantes de este partido a nivel estatal también tuvieron cabida en las páginas de los diarios tinerfeños. De esta forma, *La Opinión* y *El Día* publicaron el 6 de enero de 2007 las manifestaciones del diputado Francisco Garrido, quien afirmaba que Canarias es una de las cinco comunidades autónomas de España “que se encuentra en peor situación en lo

tocante a las políticas urbanísticas y su relación con la especulación y la corrupción”.

Los Verdes de Icod también tienen su eco en *Diario de Avisos* al criticar la “insuficiente y desordenada” política de residuos del municipio. Pusieron de relieve la ineficacia de las campañas promocionales y la falta de contenedores. Este partido, muy activo en la localidad norteña, también criticó “el urbanismo salvaje desarrollado en la zona de San Marcos”(*Diario de Avisos*, 1/02/07).

Otro foco de interés de esta formación política en el citado municipio fue la clasificación de la zona de Riquel como suelo protegido aprovechando la adaptación del PIOT a las Directrices de Ordenación de Canarias. De esta forma propusieron que el área costera de Riquel fuera clasificada como suelo rústico de protección territorial(*El Día y Diario de Avisos*, 20 y 21 de febrero, respectivamente).

Uno de los temas más polémicos que afectaba a las islas y, concretamente a Fuerteventura, es el proyecto de la Montaña de Tindaya. Los Verdes denunciaron que dicho proyecto del Ejecutivo regional no cumplía con la legislación medioambiental ya que las normas de conservación del Monumento Natural de Tindaya no estaban adaptadas a las Directrices del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio(*El Día y Diario de Avisos*, 13/02/07).

El levantamiento de las torres de alta tensión en la línea del sur a lo largo de 25 kilómetros de forma paralela a la autopista es otro de los temas que concentran la atención de este partido que considera irónico calificar de “ecológicos” los 36 postes de chapa que tiene dicha línea(*La Opinión y Diario de Avisos*, 18/05/07).

Por lo general el Partido Verde se opone a la construcción de grandes infraestructuras y a la proliferación de puertos deportivos. Sin embargo, durante el período estudiado encontramos un ejemplo en el que este partido en Puerto de la Cruz consideraba que el puerto deportivo-pesquero previsto para la localidad turística era “insuficiente y deficiente”. La formación ecologista apostaba en este caso por unas instalaciones de mayores dimensiones(*Diario de Avisos*, 18/04/07).

Su actividad política trasciende el ámbito local y en este sentido se enmarca su anuncio de presentación de enmiendas al Estatuto de Autonomía de Canarias para incorporar al texto mejoras tendentes a concienciar sobre el medio ambiente como es: “que todas las personas tienen derecho a vivir en un medio ambiente equilibrado, sostenible y saludable, así como a disfrutar de los recursos naturales, del entorno y del paisaje en condiciones de igualdad, debiendo hacer un uso responsable del mismo, para evitar su deterioro y conservarlo para las generaciones futuras, de acuerdo con lo que determinen las leyes”(El Día, 13/06/07).

Este partido también se manifestó en contra de la introducción del gas natural en el Archipiélago y se mostró proclive al uso del hidrógeno como fuente generadora de energía más factible, según informó *La Opinión* en su edición del 14 de julio.

VI.XII. Análisis: Uso del lenguaje

El Desarrollo Sostenible está de moda. El discurso de los políticos está salpicado del término sostenible que se aplica a cualquier aspecto de la vida pública. Se habla de cultura sostenible, ciudad sostenible, libros sostenibles, turismo sostenible, transporte sostenible, crecimiento sostenible, etc. También se desarrolla actividades en los institutos donde se imparte charlas tituladas 'Es tiempo para el desarrollo Sostenible', como la celebrada en el IES Mencey Acaymo de Güímar.

Además, Canarias por su situación geográfica y sus características requiere de prácticas que lleven a un Desarrollo auténticamente Sostenible puesto que los recursos con los que cuenta son limitados y la riqueza en materia de biodiversidad y de patrimonio natural es muy elevada.

El uso o más bien abuso del término se debe a que una de sus características es su ambigüedad. Hay que tener en cuenta que la traducción al castellano de *sustainable development*, da lugar a una confusión inicial ya que “desarrollo” en castellano, se usa como sinónimo de “crecimiento”, mientras que

el *development* inglés significa tanto crecimiento como evolución. Otro problema está en su generalidad que se plasma en una escasa operatividad y hace que se aplique sin mucho rigor.

En este apartado abordaremos cómo se utiliza los términos sostenible o sostenibilidad en las informaciones que se insertan en los diarios estudiados. Esto nos permitirá conocer el sentido y significado que se da a estos vocablos y, en definitiva, determinar qué idea se intenta transmitir cuando se emplea en el discurso de los políticos, de las organizaciones ecologistas y de los particulares.

Es especialmente significativo el hecho de que el Gobierno autonómico emplee sistemáticamente el vocablo sostenible, ya sea en sus iniciativas o políticas, o a través del discurso de sus miembros. De esta forma vemos cómo se promulgan campañas como la iniciada por la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda denominada 'Movilidad en Canarias, por un transporte sostenible'(Diario de Avisos, 8/04/07) en los centros educativos a través de actividades didácticas.

Algunos ejemplos del empleo del término sostenible son los que aportamos en la siguiente tabla:

Periódico	Fecha	Titular
El Día	21/09/06	CCOO cree insostenible el modelo de movilidad terrestre que hay en las Islas
Diario de Avisos	07/10/06	Una mesa técnica propondrá acciones de desarrollo sostenible en Teno
La Opinión	17/11/06	Adán Martín apuesta por un desarrollo sostenible a través de energías limpias
El Día	06/12/06	Química sostenible
Diario de Avisos	05/01/07	Ben Magec denuncia el contenido “insostenible” de los libros en Canarias
El Día	01/02/07	El Rey apuesta por el turismo sostenible en la apertura de la Feria de Madrid
Diario de Avisos	06/04/07	La Fundación Manrique presenta un libro sobre desarrollo Sostenible
El Día	11/04/07	Una Isla sostenible
El Día	21/01/07	“Falta alteza de miras para avanzar más en el desarrollo

		turístico sostenible”, Pilar Parejo, viceconsejera de Turismo
Diario de Avisos	13/02/07	Autoridades ambientales se reúnen en La Gomera para fomentar turismo sostenible
Diario de Avisos	19/02/07	(Santa Ursula) El municipio saca adelante un plan de acción para alcanzar la sostenibilidad
La Opinión	01/03/07	El PSC apuesta en un vídeo por una gestión más sostenible del territorio insular
Diario de Avisos	03/06/07	(La Gomera) La Universidad de Verano abordará el desarrollo sostenible y la desigualdad
El Día	10/06/07	CajaCanarias impulsa el desarrollo sostenible en Lanzarote
Diario de Avisos	23/07/07	La UE anuncia un plan para armonizar crecimiento económico y sostenibilidad

El 25 y 26 de octubre de 2006, *Diario de Avisos* y *La Opinión* se hicieron eco, respectivamente, de una información cuando menos polémica y cuya fuente es WWF/Adena, que en la presentación de su informe bianual, señalaba que “Cuba es el único país que ha conseguido un desarrollo sostenible”.

En ese mismo mes y, también a través de *Diario de Avisos*(20/11/06), se dio a conocer el *Manifiesto de los ecologistas palmeros por la sostenibilidad y el desarrollo de la isla*. Dicho documento fue promovido por la Plataforma Ciudadana La Palma, la Asamblea Ecologista de La Palma, el colectivo La Centinela y Ecologistas en Acción contra los planes de las administraciones públicas para llevar a cabo infraestructuras, como autovías, puertos deportivos y campos de golf en la isla.

También se vincula la sostenibilidad con la lucha contra el exceso de contaminación. De esta forma la CEOE de Tenerife incidió en la necesidad de reducir el exceso de emisiones contaminantes en la capital tinerfeña de forma que “el crecimiento económico del municipio respete los principios del desarrollo sostenible”(Diario de Avisos, 22/11/06).

El presidente del Cabildo de Tenerife, Ricardo Melchior, también recurrió en sus comparecencias públicas al término sostenibilidad al hablar de la

planificación de la isla y subrayó “que se trata de un territorio privilegiado en cuanto a su clima y a las políticas de sostenibilidad que se aplican para no perder ese privilegio”(Diario de Avisos, 25/11/06).

El monarca español hace un uso frecuente de este término en sus discursos. Durante su visita a la isla de El Hierro, el rey comentó que la isla “es una joya desde el punto de vista medioambiental, por conseguir un desarrollo sostenible basado en la conservación de los recursos naturales, culturales y etnográficos”(Diario de Avisos, 24/11/06). “El Rey aboga por el desarrollo sostenible” es el titular de *Diario de Avisos* del 26 de noviembre para narrar la estancia de los reyes en la isla de Fuerteventura. En el texto se hacía referencia a que el monarca considera que “es una apuesta arriesgada y difícil” pero esencial para el futuro de Canarias. Asimismo, en la inauguración de Fitur 2007 abogó por un turismo sostenible. Don Juan Carlos destacó que España ha hecho una decidida apuesta por la calidad, la tecnología, la especialización y el respeto medioambiental(*El Día* y *Diario de Avisos*, 1/02/07).

El 20 de marzo los tres periódicos dieron a conocer una información sobre la participación del municipio de Granadilla de Abona en unas jornadas en las que se hablaría de políticas de Desarrollo Sostenible. El alcalde presentó a los medios de comunicación su ponencia convencido de que el municipio cumplía con todos los requisitos exigibles en materia de sostenibilidad. Cabe recordar que Granadilla de Abona alberga el aeropuerto, el polígono industrial y el futuro puerto que tanta polémica generó en Tenerife.

Otra noticia directamente vinculada con este tema fue la publicación de un libro sobre Desarrollo Sostenible por parte de la Fundación César Manrique de Lanzarote, circunstancia que recogió el *Diario de Avisos* el 6 de abril.

Un reportaje publicado en *El Día* el 11 de abril titulado 'Una isla sostenible' hacía un recorrido por las consecuencias que tiene la presión del ser humano sobre el territorio y las vinculaba a graves problemas ambientales. En paralelo esbozaba varias iniciativas adoptadas por el Cabido de Tenerife para fomentar el desarrollo sostenible. Se hablaba de estudios y proyectos vinculados con las energías renovables, básicamente.

El CIT de Icod de Los Vinos potenció la creación del Foro de Turismo Alternativo y Sostenible. Un espacio abierto de debate en el que los expertos y profesionales del sector analizaron las expectativas y nuevas tendencias del turismo y su compatibilidad con el progreso sostenible y el desarrollo económico de la región(*Diario de Avisos*, 12/04/07).

También los mensajes son “sostenibles”, según publicaron *Diario de Avisos* y *La Opinión* el 21 de abril para plasmar los resultados de la Conferencia *Starlight* celebrada en La Palma. Estos medios indicaban que el encuentro científico creó un espacio a la esperanza en la protección de los cielos y de él se pretendía que emanara un mensaje sostenible al resto del mundo.

El ámbito educativo y académico también se hizo eco de este tema y lo incluyó en sus programas docentes. Con motivo de la Universidad de Verano de La Gomera se organizaron cursos para abordar la sostenibilidad.

Las entidades privadas como CajaCanarias también aparecen vinculadas con el Desarrollo Sostenible, en este caso en Lanzarote y en relación con la promoción enoturística del espacio natural protegido de La Geria. La noticia fue publicada por los tres periódicos en su sección de Islas del 10 de junio, y tanto *El Día* como *La Opinión* incluyeron en el titular este término.

Una información del 26 de junio que apareció en *Diario de Avisos* y titulada “Cinco visiones sobre el desarrollo sostenible esbozan futuros para las Islas” daba a conocer las opiniones de cinco personalidades destacadas en el mundo de la ciencia de Canarias como: Emilio Cuevas, Francisco Sánchez, Wolfredo Wildpret, Manuel Cendragorta y Juan Ruiz que incidieron en los problemas que acarrea el desarrollo de las sociedades y en la necesidad de frenar el despilfarro energético.

La celebración de la I Conferencia de Desarrollo Sostenible en España también fue objeto de atención por parte de los periódicos tinerfeños en el mes de julio de 2007, ya que es el marco en el que se abrió el debate sobre el documento para la futura Estrategia Española de Desarrollo Sostenible(*El Día* y *Diario de Avisos*, 11/07).

El presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, Ignacio González, también opinó sobre el desarrollo sostenible y, a su juicio, el gobierno autonómico que salió de las urnas tras las elecciones de mayo de 2007 debía “trabajar en un plan de reformas para conseguir avanzar en el diseño de un modelo de crecimiento sostenible en las islas”(El Día, 12/07/07).

'Movilidad sostenible' es el titular de una noticia publicada por *El Día* el 18 de julio para reflejar que organizaciones ecologistas, sindicatos y partidos políticos pidieron al Gobierno central una 'reorientación' de las inversiones dedicadas a infraestructuras y denunciaron que con el Plan Energético de Infraestructura del Transporte, España sería el país de Europa con más kilómetros de autovía y el tercero del mundo.

El autor de la primera tesis sobre Desarrollo Sostenible en Canarias, el profesor Carlos Castilla también tuvo su espacio en las páginas de los tres diarios como ponente de unas jornadas celebradas en el marco de la Universidad Ambiental de La Palma. Todos los medios destacaron en su titular que Castilla consideraba “que la isla es una golosina para la especulación”. El texto recogía su afirmación de que “está más que demostrado que los modelos de desarrollo turístico y urbanístico adoptados en buena parte del Archipiélago a excepción de El Hierro sólo responden al principio de especulación desmedida y al interés particular”.

Diario de Avisos tituló el 23 de julio: “La UE anuncia un plan para armonizar crecimiento económico y sostenibilidad”, una información en la que dio a conocer la intención de la Unión Europea de impulsar un Plan de Acción que cree las condiciones para promover un crecimiento económico de las empresas comunitarias que a la vez respete el medio ambiente.

También se vincula el cambio climático con el Desarrollo Sostenible. De esta forma encontramos las manifestaciones de la profesora de Sociología Medioambiental de la *Cardiff School of Social Sciences* Susan Baker quien apuntaba que “el cambio climático es un síntoma de pautas de desarrollo insostenible y más que ningún otro problema medioambiental, pone sobre la

mesa las severas consecuencias de comportamientos insostenibles”(La Opinión, 23/07/07).

A lo largo del estudio hemos encontrado numerosas informaciones en las que en sus titulares se empleaba el término sostenible y, sin embargo, en el cuerpo de texto no había coincidencia con lo que anunciaba dicho titular. Todas estas noticias se han obviado puesto que no tenían que ver con el presente trabajo, pero son una muestra de que no se tiene muy claro cuál es el significado de este vocablo y de que se emplea como comodín para calificar cualquier asunto.

España tiene un Observatorio de la Sostenibilidad que genera información de la que se hacen eco los periódicos estudiados aunque de forma testimonial. Su director, Luis Jiménez, pidió que se controlara el urbanismo desenfrenado y mal planificado entre las medidas para frenar el cambio climático (La Opinión, 14/08/06).

Por otro lado, una información de *Diario de avisos* del 24 de agosto publicaba unas conclusiones del Observatorio que establecían que “el mal uso del territorio y el problema con la energía y el cambio climático siguen siendo los factores que más afectan al Desarrollo Sostenible en España, si bien este año se suma un nuevo indicador: la cohesión social, debido sobre todo a los efectos de la inmigración”. El *Informe de Sostenibilidad en España 2006*, que destaca este nuevo aspecto junto a las “tendencias insostenibles” que se manifestaban ya en el documento de 2005, hace patentes también indicadores favorables, como la mejora en la igualdad de género o la disminución del mal uso de la energía por unidad producida, que aún es mayor que en el resto de la UE.

Este organismo difundió en el mes de abril de 2007 que Canarias era la sexta autonomía con más procedimientos abiertos por la Unión Europea en los últimos años por la comisión de infracciones a la normativa medioambiental comunitaria(La Opinión, 10/04/07).

VI. XIII. Análisis: El caso del Puerto de Granadilla

La posible construcción de un puerto en la costa del municipio de Granadilla de Abona, en el Sur de Tenerife, ha generado durante muchos años una gran polémica entre las instituciones, los partidos políticos, y la población de la isla de Tenerife. La ciudadanía, con el apoyo de colectivos ecologistas, políticos y técnicos, se ha movilizado en su contra aduciendo los daños irreparables que produciría en el medio ambiente y, en concreto, sobre una especie denominada *Cymodocea Nodosa*, conocida como sebadal. Para situar este tema haremos una breve referencia a los hitos más relevantes que han marcado su evolución:

- **Enero de 2000.** La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife remitió al Ministerio de Medio Ambiente y a la Consejería correspondiente del Ejecutivo regional el estudio de impacto ambiental del proyecto del puerto de Granadilla, con el fin de que se emitiera la declaración de impacto pertinente, en la que se habla de la existencia de un total de 19 especies protegidas.
- Un año después, **en diciembre de 2001**, el jefe de Servicio de Biodiversidad del Gobierno Canario rechazó el plan para la construcción de esta infraestructura por su “incompatibilidad ambiental”.
- **Julio de 2002.** La Viceconsejería de Medio Ambiente remitió al Ministerio y a la Comisión Europea un documento conteniendo una serie de medidas ambientales compensatorias al proyecto. En noviembre del mismo año, la viceconsejera de Medio Ambiente, Milagros Luis, acudió a Bruselas a defender su compatibilidad ambiental.
- **En febrero de 2003**, el Ministerio de Medio Ambiente publicó en el BOE la declaración de Impacto Ambiental en la que se establecía que la edificación del puerto era ambientalmente viable y que no suponía un incumplimiento de la legislación comunitaria.

- En **marzo del mismo año** seis profesores de la Universidad de La Laguna emitieron un informe técnico en el que rechazaban la construcción del puerto.
- **Abril de 2004.** Varios colectivos presentaron en el Parlamento una iniciativa legislativa popular, con el apoyo de 56.000 firmas, para la declaración de la Reserva Natural Especial del Litoral Noroeste de Granadilla y contra el puerto, que será rechazada.
- **Noviembre de 2004.** El Gobierno canario anunció que había llegado a un acuerdo con el estatal para construir esta infraestructura. El nuevo proyecto restaba 300 metros al dique exterior y disminuía la afección ambiental. Mientras, la Comisión de Medio Ambiente de la UE estudiaba las reclamaciones contra el proyecto. En este mes se celebró la primera manifestación contra el puerto que contó con 20.700 manifestantes, según Grafcan, y con 100.000, según los convocantes.
- **Enero de 2005.** El Ministerio de Medio Ambiente hizo público el proyecto final, que inició un nuevo período de licitación para el dique exterior, tras detectarse que el anterior excedía el límite de la declaración de impacto.
- **Junio-Julio de 2005.** Las quejas de los grupos ecologistas enviadas a la UE llevaron al Ejecutivo regional a presionar para evitar la apertura de un proceso de infracción de la Comisión Europea contra el proyecto por problemas medioambientales. Por contra, Bruselas pidió más datos técnicos sobre las medidas correctoras de carácter medioambiental propuestas por el ejecutivo e información que justificara que no había otras alternativas al puerto.

Mientras que sus defensores consideran que esta infraestructura es clave para el desarrollo económico de la isla, sus detractores opinan que no es el mejor lugar para ubicarlo y se cuestionan si realmente es una necesidad para Tenerife. Los colectivos favorables justifican la construcción del puerto, entre otras cosas, porque “el de Santa Cruz no puede ampliarse más y no es suficiente para absorber el tráfico marítimo y de mercancías”.

Por contra, sus opositores, como es el caso del ex presidente de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, Pedro Anatael Meneses, certifican que sí es posible dicha ampliación y consideran totalmente innecesario el nuevo puerto en el sur de la isla. Estaríamos, por tanto, ante un claro ejemplo de lucha entre la sociedad civil y los organismos oficiales ante diferentes visiones de lo que es el desarrollo.

Además se ponen de relieve los intereses económicos de determinados grupos empresariales de la isla que serían los adjudicatarios del proyecto.

Los medios de comunicación analizados en este trabajo han jugado un papel clave en este debate. Mientras que *El Día* ha mantenido en todo momento una postura favorable a la construcción de esta infraestructura, *La Opinión y Diario de Avisos* no han demostrado un posicionamiento tan claro, aunque tampoco se han pronunciado abiertamente en contra. Como veremos en el análisis, *El Día* ha sido el abanderado de la defensa del Puerto de Granadilla, planteando este asunto en clave de pleito insular. Ha considerado a sus detractores como “ecologistas alineados con los poderes fácticos de la isla de Gran Canaria para frenar el desarrollo de Tenerife”¹⁵⁴.

Montero Sandoval¹⁵⁵ es categórico al afirmar que “en algunos medios podemos encontrar una visión parcial y mediatizada por los servilismos políticos y económicos a los que están sujetas las empresas informativas. Hay que tener en cuenta que los problemas ambientales son deudores, en su práctica totalidad, de unos modelos de desarrollo económico poco respetuosos con la conservación de los recursos naturales y de las corrientes políticas que los propician”.

A lo largo de los doce meses analizados se produjeron varios episodios en la historia de este proyecto que abordaremos con el objetivo de determinar el tratamiento que se da a cada información en los periódicos tinerfeños.

El inicio se produjo en el mes de octubre con la aparición de noticias de forma esporádica. El periódico *El Día* insertó varias notas, siempre en la línea de

154 Como señala Sonia F. Parrat, muchos de los problemas relacionados con los temas medioambientales se transmiten a la opinión pública en términos de conflictos bipolares, donde existe una postura blanca y otra negra, cuando por lo general se puede apreciar un gran número de matices. Este recurso es explotado hasta sus últimas consecuencias por *El Día* a la hora de tratar este tema.

155 José M^a Montero Sandoval, *opus cit.*, pág. 95.

apoyo al proyecto, como la publicada el día 12 en la que se hacía eco de que “Un informe del Banco Europeo de Inversiones establece la necesidad de que la isla de Tenerife cuente con nuevas instalaciones portuarias”. Este documento señalaba la conveniencia de ampliar mínimamente el puerto capitalino y de construir el de Granadilla como infraestructura complementaria.

Cuatro días después, los tres medios publicaron las declaraciones de la entonces ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, quien afirmaba que la decisión sobre la construcción del puerto estaba sometida a los informes de la Unión Europea, cuyo resultado se preveía en noviembre.

Ante la inminencia de dicha decisión, Ben Magec inició una campaña en la que se incluía una manifestación para el 18 de noviembre, tres días antes de que se produjera la resolución de la Comisión Europea, información que sólo dio a conocer *La Opinión*. Asimismo, esta organización buscó la implicación del entonces ministro de Justicia, el grancanario, Juan Fernando López Aguilar, al que solicitó una valoración sobre el tema.

El 22 de octubre, *El Día* recogió las manifestaciones de la diputada socialista, Gloria Rivero, quien aseguraba que la CE daría el visto bueno al puerto, pero incrementaría el número de requisitos medioambientales que se debía cumplir. A principios de noviembre, *La Opinión*, recogía que el Defensor del Pueblo de la UE había resuelto cerrar la investigaciones sobre las quejas recibidas por la construcción de esta infraestructura, decisión que lamentaron los ecologistas representados por ATAN.

De nuevo *El Día* publicó el 2 de noviembre las palabras del presidente del Cabildo de Tenerife, Ricardo Melchior, quien acusó a los opositores de causar perjuicios a la isla, “probablemente en beneficio de otros territorios”. Todas estas informaciones se enmarcan en la línea apuntada anteriormente de encender el pleito insular y descalificar a los contrarios al proyecto poniéndolos como enemigos de Tenerife.

En los días siguientes los medios insertaron notas que anunciaban la inminente decisión de la UE. Al mismo tiempo, Ben Magec protagonizó una

acampada de protesta por la construcción del puerto el día 4, que sólo reflejó en sus páginas de Economía&trabajo el *Diario de Avisos*.

Todo este proceso, marcado por dimes y diretes y el debate existente en la sociedad que se plasmó en las páginas de los periódicos, tuvo uno de sus puntos álgidos el 7 de noviembre de 2006, momento en el que la Unión Europea dio el visto bueno definitivo al proyecto con la consiguiente reacción en contra de los colectivos que habían luchado para paralizarlo.

Tanto *El Día* como *La Opinión* publicaron la noticia de que “La Comisión Europea autoriza la construcción del puerto de Granadilla”; *Diario de Avisos*, por su parte, transmitió el sí de la UE, pero haciendo hincapié en que era condicionado. *El Día* insertó la nota en el apartado de Actualidad y le dedicó 3 páginas, como el tema más importante de la jornada. En la primera se dio a conocer la decisión de la UE, en la segunda las reacciones del presidente del gobierno canario y de otras personalidades de la vida pública, y la tercera se destinó a un reportaje titulado “El fin de un largo camino”, que resumió los avatares del proyecto.

Por su parte, *La Opinión* abrió la sección de Tenerife con el acontecimiento al que otorgaba un importante apoyo gráfico con cinco fotografías. Mientras, *Diario de Avisos* lo plasmó en dos páginas del apartado de Economía&Trabajo: en la primera se centró en el hecho en sí y en la segunda en las declaraciones del presidente del gobierno, autoridades y personalidades.

Esto supuso que, tras cuatro años, la UE diera luz verde a un proyecto al que definió “como de interés público de primer orden”, aunque el documento final incluye numerosas medidas compensatorias de carácter ambiental para proteger las zonas y especies incluidas en la Red Natura 2000. La Comisión fundamentó su decisión en la necesidad de aumentar y mejorar la capacidad portuaria de la zona para favorecer el desarrollo económico y social de la isla de Tenerife y de la región circundante.

Las reacciones no se hicieron esperar y, por un lado, encontramos la satisfacción del Gobierno canario manifestada por el presidente del Ejecutivo, Adán Martín, quien consideraba que “se ha demostrado que ecología y

desarrollo son compatibles”, y por la viceconsejera de Medio Ambiente, Milagros Luis, quien incidió en que “una vez conseguida la aprobación, el futuro pasa por cumplir el paquete de medidas correctoras y compensatorias dictadas por la Comisión Europea”.

En el lado opuesto, los colectivos ecologistas reaccionaron al día siguiente y en días sucesivos anunciando que presentarían un informe en el que advertían de que el dictamen europeo contenía “graves irregularidades que invalidan los motivos para la puesta en marcha de dicho proyecto”. A su juicio, la decisión tomada respondía a razones políticas y no técnicas.

El 8 de noviembre, el alcalde de Granadilla, Jaime González Cejas, salió a la palestra para proponer la creación de un consorcio 'interadministrativo' que agilizara los trámites vinculados a la ejecución del puerto industrial, información que recogen los tres diarios. Al tiempo, el comisario europeo de Medio Ambiente, Stavros Dimas, afirmó que el dictamen de la UE era definitivo y comentó que “todas las partes deberían aceptarlo”.

Mientras, el presidente de la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, Ignacio González Martín, declaró a *El Día* que el “puerto de Granadilla marcará un antes y un después”, y que, con esta infraestructura, “se reforzará las acciones que las Cámaras canarias realizan en Africa”.

Por su parte, el 12 de noviembre, el periódico *El Día* publicó una noticia titulada “Proteger un espacio único”, en la que se describían las medidas correctoras y compensatorias propuestas por la Comisión Europea entre las que se incluyen la recuperación del entorno de Montaña Roja, que sería declarada Lugar de Interés Comunitario al ser un sistema dunar; la prohibición de que fondeen buques en los sebadales-que cuenten con la categoría de Lic's, ya que son, además, un fondo marino adecuado para la vida de la tortuga boba- y la protección de cien ejemplares de *Atractilys Preauxiana* o piña de mar del Polígono Industrial de Granadilla.

Diario de Avisos recogía en su edición del 18 de noviembre las manifestaciones del catedrático de Derecho Administrativo de la ULL Francisco Villar Rojas, quien señalaba que “no se ha justificado que el puerto de Santa

Cruz esté agotado y que no puede acoger más tráficos de trasbordos, pasajeros y mercancías”. Añadía que en Europa es algo excepcional hacer un puerto nuevo ya que lo normal es ampliar las instalaciones existentes hasta el máximo.

La tensión y los continuos cruces de declaraciones de una y otra parte se reprodujeron en los días previos a la manifestación anunciada por los colectivos contrarios al puerto que finalmente se celebró el 18 de noviembre y a la que habrían asistido más de 20.000 personas, según indicó *La Opinión* al día siguiente. En la convocatoria, además de los ecologistas, hubo representación de una veintena de partidos políticos, sindicatos y organizaciones sociales. También *Diario de Avisos* se hizo eco del evento como noticia de apertura de la sección de Economía&Trabajo y le dedicó una página entera con 4 fotos. Este periódico destacó en el subtítulo que los organizadores pidieron la celebración de un referéndum sobre el tema para que la ciudadanía decidiera.

Diez días después, se dio a conocer que la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo decidió archivar el expediente de las quejas presentadas contra la construcción del puerto por parte de Atan, la plataforma ciudadana, Ecologistas en Acción Seo Bird/Life y Adena WWF. Por contra se invitaba a los peticionarios a que estuvieran presentes en la fundación de control y seguimiento de las medidas compensatorias de los efectos medioambientales(*Diario de Avisos, La Opinión y El Día, 28/11/06*).

La reacción de estos grupos no se hizo esperar. Mostraron su rechazo a la creación de la fundación y su inclusión en dicho organismo ya que estaban convencidos de que el proyecto era ilegal “por no haberse analizado con rigor las alternativas propuestas”(*El Día y La Opinión, 1/12/06*).

En una entrevista insertada en *La Opinión* dos días más tarde, el consejero de Medio Ambiente y Política Territorial del Ejecutivo regional, Domingo Berriel, afirmaba que el puerto de Granadilla era necesario “para poder introducir el gas que es una forma rápida de emitir menos CO2”. Respecto a la actitud de los ecologistas indicaba que “tenemos que recoger sus opiniones, analizarlas con las del conjunto de los ciudadanos y ver qué es lo más razonable para el interés general”.

A finales de diciembre, *El Día* se hizo eco de una información sobre la actividad de la Autoridad Portuaria para agilizar las medidas compensatorias con el objetivo de adjudicar la fase inicial del puerto que era el dique de abrigo, por valor de 136 millones de euros.

Este anuncio provocó la reacción inmediata de los grupos contrarios que demandaron la paralización de la licitación. Adujeron que, tras el dictamen de la UE, el proyecto había cambiado y era preciso realizar nuevos estudios de impacto ambiental(*El Día y La Opinión*, 27/12/06). Al mismo tiempo, la Autoridad Portuaria anunció que se gastaría 879.578 euros en un año en la restauración de Montaña Roja. El objetivo era cumplir una de las medidas compensatorias exigidas por la Unión Europea para mantener el LIC Montaña Roja conservando el tipo de hábitat denominado Dunas Costeras.

Angel Llanos, como consejero de Relaciones Institucionales del Cabildo, anunció a mediados del mes de enero de 2007 que la adjudicación para la construcción del puerto industrial de Granadilla se produciría a finales de dicho mes y que las obras podrían iniciarse antes del verano. Por su parte, Asamblea por Tenerife no tardó en reaccionar a las declaraciones de Llanos indicando que este colectivo ciudadano no descartaba promover acciones jurídicas para evitar la adjudicación y el inicio de las obras(*La Opinión*, 14/01/07).

Días después la organización Greenpeace anunciaba, mediante un comunicado, que había solicitado por escrito a los ministerios de Fomento y Medio Ambiente que retiraran el proyecto tras conocer un dictamen del Consejo de Estado en el que se señalaba que el Gobierno no podía “eludir su obligación de gestionar la biodiversidad ante las amenazas que pesan sobre el medio marino”.

Cabe destacar el reportaje publicado en el periódico *La Opinión* el 14 de enero en el que se hacía un recorrido al proceso que había seguido este proyecto desde enero de 2000. En dicho reportaje, que ocupó una página completa, se iba desgranando año por año los momentos claves del devenir del puerto de Granadilla ilustrados con 6 fotos. La relación de fechas claves se distribuyó en cuatro columnas.

Dos temas colaterales, pero directamente relacionados con la construcción del puerto son, por un lado, la instalación de una planta gasificadora en Granadilla como forma de impulsar el autoabastecimiento y de reducir la dependencia exterior. De esta forma Bruselas incluyó en enero de 2007 la construcción de la gasificadora en su plan energético y lo presentó como algo prioritario(*La Opinión*, 11/01/07).

Y, por otro, la aprobación de un proyecto para obtener energía de las olas del puerto de Granadilla. Se trataría de conseguir generar energía con el impacto de las olas en el muelle del futuro puerto. Esta iniciativa estaría liderada por el Cabildo de Tenerife con cinco socios: la ULL, la Autoridad Portuaria, el ITER, la Escuela de Ingenieros Francesa y la empresa británica Wavegen.

Llama la atención una información publicada en *Diario de Avisos* el 25 de enero en la que los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la provincia tinerfeña dieron a conocer, a través de su decana, su opinión sobre el puerto de Granadilla por medio de un documento que incluía un análisis del modelo económico, la alternativa económica, el impacto ambiental y la aportación de la ingeniería. El texto destacaba que “en el prolongado debate público sobre el nuevo puerto de Granadilla se ha carecido casi siempre de una perspectiva global que fuera más allá de la consideración de una simple instalación portuaria complementaria del actual puerto de Santa Cruz”.

La adjudicación de las obras del dique exterior del puerto a finales del mes de febrero a una UTE en la que se integra el conocido empresario canario Antonio Plasencia marca un nuevo hito en el devenir de la historia del proyecto. Mientras que *El Día* recogía el acontecimiento con gran prolijidad dedicándole dos páginas de su sección de Actualidad, -que es la que presenta el hecho informativo más importante de la jornada en este periódico- *Diario de Avisos* abrió la sección de Economía&Trabajo con el evento y recogió las reacciones de políticos y empresarios. Por su parte *La Opinión* inició la sección de Tenerife con este tema. De nuevo *El Día* hizo un recorrido por los avatares del proyecto y puso de relieve su importancia dentro de la Plataforma Logística del Sur de Tenerife.

A principios de marzo, *La Opinión* publicó sendas informaciones en las que tanto Los Verdes como el PCPC mostraron su rechazo a la adjudicación del puerto. Los Verdes pidieron al Gobierno de Canarias que retirara las competencias en Urbanismo a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y que suspendiera el acuerdo de licitación y la adjudicación del comienzo de las obras. Por su parte, el PCPC manifestó que la adjudicación de las obras era “una auténtica burla y una provocación a la democracia”(2/03/07).

El periódico *El Día* a través de un reportaje que apareció dos días después, titulado “Desembarco en Granadilla”, hizo un repaso por los momentos previos a la adjudicación del dique de abrigo. Se recordaba el momento en el que la Comisión Europea dio su visto bueno al proyecto y se destacaba los puntos claves del dictamen que lo hizo posible.

Una cadena humana convocada por Ecologistas de Ben Magec realizó una protesta contra el puerto el 3 de marzo. Los manifestantes unieron las sedes de las instituciones públicas y partidos que consideraban “los cinco puntos de culpabilidad de esta obra”. La cadena se extendió del Cabildo al Parlamento y a las sedes de PP, CC y PSC-PSOE. A lo largo del recorrido se exhibieron las más de 5.000 firmas recogidas contra el proyecto. *La Opinión* incluyó la noticia en su sección de Tenerife Sur y *Diario de Avisos* en la de Canarias. Por contra *El Día* no contempló este hecho.

Para apoyar la construcción del puerto, los redactores del Plan Estratégico de Santa Cruz destacaron la decadencia que parecía vivir el de la capital tinerfeña debido a la congestión y a la caída del nivel de eficiencia por su incapacidad para crecer. Estos extremos sustentaban la puesta en marcha del puerto de Granadilla a pesar de suponer una amenaza para el de la capital(*La Opinión*, 5/03/07).

La implicación del PSOE en este asunto ha sido muy criticada y calificada de ambigua. El candidato de este Partido al Cabildo de Tenerife, Santiago Pérez, afirmaba el 5 de marzo que “la adjudicación de las obras no cumple con los requisitos en materia de corrección del impacto ambiental establecido por la UE”. Recordó que, aunque su partido había mostrado su

compromiso para apoyar una instalación portuaria ligada al polígono industrial de Granadilla, esto debía ir unido a la potenciación y no al desmantelamiento del de Santa Cruz(*Diario de Avisos y La Opinión*, 6/03/07).

En una entrevista publicada en *Diario de Avisos* el 12 de marzo, el alcalde de Granadilla, Jaime González Cejas, incidía en la importancia de que el puerto se construyera así como del desarrollo de la plataforma logística que “suponen para la localidad y para el sur en general garantizar otro modelo de dependencia del turismo que nos abre un nuevo mundo de oportunidades: puestos de trabajo, negocios”. Sus declaraciones abundan en una de las justificaciones que se había presentado a la opinión pública para ganar simpatías sobre el proyecto como es la creación de puestos de trabajo.

A mediados de este mes, Greenpeace afirmaba que la UE le había confirmado que no había fondos para construir el puerto de Granadilla y llamó la atención sobre lo que denominaba “oscuros intereses” que se esconden tras este proyecto. *La Opinión* recogió la noticia y publicó el mismo día declaraciones de Angel Llanos quien dejó claro que la construcción se llevaría a cabo y que las obras podrían comenzar en el mes de mayo.

El Día respondió en la jornada siguiente insertando una información según la cual el Gobierno central destinaría 8,6 millones de euros de los presupuestos de 2007 para el puerto. Y aseguraba que la construcción del mismo se encontraba avalada económicamente por la financiación proveniente de los fondos europeos, del estado español y de fondos propios basados en el endeudamiento. Citaba como fuente al portavoz del Ejecutivo regional, Miguel Becerra, quien aseguraba que Europa “invertirá como mínimo 58 millones de euros”.

El 16 de marzo, *La Opinión* incluyó una nota en la que el entonces jefe del Servicio de Biodiversidad de la Consejería de Medio Ambiente del Ejecutivo regional, José Luis Martín Esquivel, explicaba que la edificación del puerto de Granadilla “afecta sin duda a especies y hábitats”, aunque insistió en que el matiz importante era que “no está dentro de lugares protegidos”. Pese a esto también reconoció que las corrientes que se creen podrían afectar a ciertos

hábitats importantes, como es el caso de los fondos arenosos y de los sebadales.

Para “compensar” este posible destrozo, el Gobierno canario impulsó la creación de tres nuevos LIC en las islas. Dos marinos: la costa de GüGüi en Gran Canaria y la de Antequera en Tenerife y uno terrestre que se situaría en Granadilla justo en la zona de las infraestructuras del puerto con el fin de proteger una planta que está en peligro de extinción que es la piñamar de la que ya se había aprobado un plan de recuperación.

Diario de Avisos afirmaba el día 20 que el puerto de Granadilla “está previsto en la lista indicativa” de los proyectos candidatos a recibir financiación europea en el marco del 'Fondo de Cohesión' y citaba como fuente a la portavoz de Política Regional de la Comisión Europea. En esta línea y el mismo día, *La Opinión* recogió las declaraciones de Adán Martín y del alcalde de Granadilla quienes aseguraban que la construcción del puerto no estaba en riesgo por la falta de dinero procedente de Europa.

Finalmente, el consejero de Infraestructuras del Gobierno de Canarias, Antonio Castro, en una comparecencia en el Parlamento regional afirmó que el puerto de Granadilla había sido incluido en la lista de proyectos financiables por los fondos de cohesión europeos por un importe que podría superar los 80 millones de euros. Mientras que *El Día* abrió Tenerife con la noticia -publicada el 22 de marzo- *Diario de Avisos* la incluyó en su sección de Canarias, dado que se trataba de una comparecencia parlamentaria, y *La Opinión* en la de Tenerife Sur, que es donde suele abordar este asunto. De nuevo se hace patente el diferente criterio que siguieron los periódicos a la hora de informar sobre el tema. *El Día* dio a conocer también manifestaciones de Pedro Anatael Meneses en las que desmentía que Europa tuviera previsto financiar el puerto.

Los colectivos contrarios al mismo convocaron una asamblea popular para el 30 de marzo a la que invitaron a la ciudadanía mediante un comunicado que sólo reprodujo *La Opinión* el día anterior.

Casi un mes después, la oposición a este puerto se volvió a hacer patente en una manifestación celebrada el 14 de abril en la capital tinerfeña. La

cantidad de conflictos que jalonaban la geografía insular, como el problema del barrio pesquero de Cho Vito, los caseríos de Anaga y el área costera de Güímar congregaron a un millar de personas, según el *Diario de Avisos* que abrió su sección de Economía&trabajo del día siguiente con este acontecimiento, para una vez más hacer patente el rechazo a esta obra. *La Opinión*, por su parte, inició la sección de Tenerife con la noticia a la que dedicó una página en la que incluyó, además, un cronograma de las anteriores manifestaciones que se iniciaron el 27 de noviembre de 2004. Por contra *El Día* sólo le otorgó una columna insertada en la información respecto al Observatorio del puerto que comentaremos a continuación.

El anuncio de la creación del Observatorio Ambiental del Puerto de Granadilla fue tema de apertura de la sección de Tenerife de *El Día*, el 15 de abril. Según se explicaba en el texto esta institución tendría como fin “realizar un análisis continuo de la evolución de los impactos previsibles y probables tanto negativos como positivos de la construcción y funcionamiento de la instalación portuaria”. Su puesta en funcionamiento dependía únicamente del Consejo de Ministros una vez cumplido el resto de trámites previos.

De nuevo llama la atención la diferente cobertura que se dio a la información relativa a la petición del diputado de Los Verdes, David Hammerstein, quien exigió a la Comisión Europea que fundamentara su apoyo al puerto de Granadilla y pidió que explicara los cambios sustanciales que se introdujeron en el proyecto. Mientras que *La Opinión* presentó la noticia a cuatro columnas con foto en la página de Tenerife Sur del 4 de mayo, *El Día* apenas le dedicó quince líneas en un breve de la página de apertura de la sección de Tenerife.

Al día siguiente *El Día* publicó una información titulada “El puerto de Granadilla” en la que se hacía un recordatorio de que, a pesar de la adjudicación del dique de abrigo del puerto, las obras no habían empezado.

Un nuevo punto de inflexión se produjo por la suspensión del archivo de las quejas sobre el puerto industrial anunciada por *La Opinión* el día 9, citando como fuente a Atan, lo que permitiría examinar las alegaciones que se

formularan. Esto supuso una nueva escalada de reacciones, comenzando por el alcalde de Granadilla que afirmaba al día siguiente en el mismo periódico que la construcción del puerto “no corre ningún peligro”.

El Día abrió su sección del Tenerife del 26 de mayo con una información en la que se acusaba al Gobierno central del retraso en el inicio de las obras del puerto de Granadilla, tras tres meses de la adjudicación del dique de abrigo. Se citaba como fuente al portavoz del Ejecutivo regional, Miguel Becerra, quien aseguraba “no entender el retraso” y lo achacaba “a una falta de voluntad política del gobierno estatal”.

El 1 de junio, tres meses después de que se adjudicaran las obras del dique de abrigo del Puerto de Granadilla, el Consejo de Ministros aprobó la creación del Observatorio Ambiental, requisito imprescindible para la construcción de esta infraestructura(*El Día, La Opinión y Diario de Avisos, 2/06/07*). De nuevo *El Día* recogió la noticia en la sección de Tenerife de forma destacada y los otros medios en la de Tenerife Sur.

A final de mes, concretamente el día 25, el mismo medio abrió la sección de Tenerife con una información titulada: “El desmonte del polígono de Granadilla irá a parar al dique de abrigo del futuro puerto”. En el texto se explicaba que los materiales extraídos para realizar las obras del polígono industrial y del puerto de Granadilla serían empleados para construir el dique en talud que formaría parte de las primera obras del futuro puerto.

Llaman la atención las declaraciones de la nueva alcaldesa de Granadilla, la nacionalista Gloria Gaspar Rivero quien, en una entrevista concedida a *Diario de Avisos* y publicada el 29 de junio, mostraba su convencimiento de que el puerto de Granadilla no se llevaría a cabo.

En la edición del día 30, tanto *El Día* como *La Opinión* se hicieron eco de la admisión de la reclamación de cuatro grupos ecologistas contra el Puerto de Granadilla por parte del Defensor del Pueblo Europeo. Se trataba de Greenpeace, Ecologistas en Acción, WWF/Adena y Seo Birdlife.

La Opinión insertó el 11 de julio una información en la que de nuevo se ponía en cuestión la asignación de fondos de la UE para la construcción del

Puerto de Granadilla. Citando como fuente a un directivo de la Autoridad Portuaria, se destacaba que “ya tenemos muy avanzados los formularios para que, cuando esté el programa operativo aprobado, iniciar la solicitud de fondos”. Ese mismo día, este periódico informó de la adjudicación de la restauración de la Reserva Natural Especial de Montaña Roja que debería realizarse antes del inicio de las obras del puerto de Granadilla, según lo establecido por la Unión Europea como medida compensatoria. Ambas noticias aparecieron en la sección de Tenerife Sur.

Al día siguiente, los tres medios dieron a conocer la respuesta del comisario europeo de Medio Ambiente, Stavros Dimas, a una pregunta del eurodiputado verde, David Hammerstein. que defendió nuevamente la construcción del puerto y reiteró su rechazo a la alternativa de ampliar el de Santa Cruz, debido a motivos técnicos. Se mantiene el patrón, de *El Día* en la sección de Tenerife, *La Opinión* en la de Tenerife Sur y *Diario de Avisos* en la de Economía&trabajo.

Un nuevo reportaje de *El Día* que apareció en la edición del 23 de julio anunció la previsión de la Autoridad Portuaria que proyectó finalizar el puerto de Granadilla en 2011.

Los estibadores del puerto capitalino también manifestaron su opinión al respecto de las obras del puerto y pusieron de relieve su descontento porque “la ampliación del puerto de Santa Cruz se supedite a la futura instalación portuaria de Granadilla”. También se mostraron preocupados por la fecha final de las obras, que, como publicaba *El Día*, podría ser 2011. Los tres periódicos incluyeron estas manifestaciones en la secciones de Tenerife(ED), Economía&Trabajo(DA) y Economía(LO).

La distribución por meses de las informaciones vinculadas a la construcción del puerto, así como de los temas colaterales relacionados con el mismo es la que sigue: 10 en octubre de 2006, 41 en noviembre, 13 en diciembre de 2006, 19 en enero de 2007, 12 en febrero, 21 en marzo, 8 en abril, 8 en mayo, 9 en junio y 9 en julio.

En cuanto a las secciones en las que suelen aparecer las noticias vinculadas a este asunto, cabe recordar que mientras que *Diario de Avisos* lo suele vincular al apartado de Economía&Trabajo, dándole un claro cariz económico al tema, *El Día* lo aborda en las páginas de Tenerife, abriendo sección en la mayoría de los casos, y *La Opinión* en la de Tenerife Sur, confiriéndole un carácter claramente local.

Como ha quedado patente, *Diario de Avisos* y *La Opinión* hacen un esfuerzo por informar sobre este asunto dando a conocer los puntos de vista de todos los actores implicados, mientras que *El Día* se dedica a responder a cada información negativa publicada por los otros dos medios con una que pusiera de relieve los aspectos más “beneficiosos” de la nueva infraestructura y a minimizar en todo lo posible la iniciativas de los grupos opositores.

La cobertura de la construcción del Puerto de Granadilla en el periódico *El Día* es un claro ejemplo de cómo algunos medios dan una visión parcial y mediatizada de un determinado asunto por los servilismos políticos y económicos de los que son deudores. Se trata de la defensa a ultranza de un modelo de desarrollo económico que responde a los intereses de un grupo de poder dominado por los grandes empresarios de la isla de Tenerife.

En este sentido, Iñaki Azkarraga Ripoll¹⁵⁶ es categórico al afirmar que “nuevas infraestructuras viarias o de otro tipo son presentadas como claves para nuestro desarrollo sostenible y quien intenta desenmascarar esta percepción dominante, esta paternal retórica gobernante, es presentado como radical y enemigo del progreso”. Por ello es fundamental dar voz a la sociedad para que aporte su punto de vista y no sea simple receptora de los proyectos de los poderes públicos o de las fortunas económicas.

¹⁵⁶Azkárraga Ripoll, Iñaki(2007): “Comunicación y Medio Ambiente”, en *Utopía Informativa. Propuestas para un periodismo más social*. Edit. Hegoa. Bilbao, pág. 35.

VII. Conclusiones

VII. I. Conclusiones al capítulo de Discapacidad e Inclusión:

- Los medios de la provincia tinerfeña contribuyen a hacer visible el mundo de la discapacidad. Las 770 informaciones recogidas apuntan a que este colectivo ya no es una minoría que permanece oculta. Sus necesidades y su realidad cotidiana se hacen patentes en todos los ámbitos.
- La labor que realizan las organizaciones del Tercer Sector vinculadas a la discapacidad está presente en casi un 30 por ciento de las notas. Su voz y sus opiniones son escuchadas y buscadas para elaborar los mensajes.
- Los diarios estudiados deben cuidar el uso del lenguaje a la hora de referirse a la discapacidad. Las expresiones empleadas resultan en algunos casos ofensivas y en otros caen en el estereotipo.
- El ámbito de la discapacidad se plasma en casi todas las secciones de los periódicos, de tal forma que cada tema se enclava en su realidad geográfica, temática, económica o social.
- Las informaciones relacionadas con sucesos en los que están implicadas personas con discapacidad caen en la anécdota y en el amarillismo al destacar la condición de discapacitado de alguien por encima del hecho en sí, lo que contribuye al descrédito del colectivo y no favorece su inclusión en la sociedad.

VII.II. Conclusiones al Capítulo de Desarrollo Sostenible:

- La sensación de catastrofismo es patente en un buen número de informaciones sobre el Desarrollo Sostenible, lo que genera la impresión de que los problemas son de imposible o difícil solución.
- Las notas sobre este tema giran en torno a conflictos y ponen de relieve que la sociedad de Tenerife está cada vez más concienciada de la necesidad de conservar el entorno. Además, la información sobre

Desarrollo Sostenible/medio ambiente se plantea en la mayoría de los casos como un pulso entre los poderes públicos, aliados a veces de la iniciativa privada, y la ciudadanía cada vez más comprometida.

- Los periódicos analizados desarrollan una labor importante como servicio público al hacerse eco de gran cantidad de informaciones sobre campañas de todo tipo para potenciar el cuidado del entorno, la educación ambiental, el reciclaje y el ahorro energético. Su papel como formadores de la conciencia ambiental es clave para generar cambios en la sociedad tinerfeña, y canaria por extensión.
- La línea editorial de los diarios estudiados condiciona el enfoque que se da a determinados conflictos. El periódico *El Día* adopta una postura muy partidista a la hora de transmitir el debate sobre la construcción del Puerto de Granadilla. Una y otra vez repite un discurso en el que se presenta a los opositores al proyecto como “enemigos de Tenerife” contrarios al desarrollo de la Isla.
- El tratamiento de las fuentes varía según el tema que se aborda. Mientras que en algunos asuntos los colectivos ecologistas, vecinales, plataformas, etc, reciben un trato que está al mismo nivel que el de los poderes públicos, en otros, se les intenta ocultar, minimizar e incluso descalificar.
- En términos globales se detecta una falta de especialistas y de voces de científicos para explicar ciertos acontecimientos con más exactitud y rigor. Salvo en casos concretos, como las noticias sobre el cambio climático, la escasa presencia de profesionales de este sector es patente.
- Los términos Desarrollo Sostenible o sostenibilidad se usan sin mucho criterio. Se aplican a cualquier asunto sin saber en muchas ocasiones con qué objeto. Se han incorporado al discurso de los medios siguiendo la estela de los políticos que los han introducido en su lenguaje cotidiano y los utilizan en cualquier contexto.

- El binomio Desarrollo Sostenible-ámbito urbano marca un cambio en los conceptos de preservación, protección y mantenimiento del entorno que ya no tienen por objeto principal el medio natural sino que se refieren a las ciudades cuya problemática centra buena parte de las informaciones publicadas sobre este tema.

VII.III. Conclusiones generales:

1. Los periódicos tinerfeños analizados han abierto sus páginas y su agenda a la publicación de los grandes temas del Periodismo Social. Grupos considerados hasta hace poco como minoritarios, como los discapacitados o los movimientos ecologistas, tienen cada vez más presencia en la elaboración de sus contenidos.
2. El Tercer Sector es un segmento con una amplia y variada presencia en las islas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Participa de forma activa y frecuente en todos los acontecimientos que afectan a la comunidad, tanto en el ámbito de la Discapacidad e Inclusión como en la defensa de políticas encaminadas a conseguir un Desarrollo Sostenible para el Archipiélago.
3. Hay un número importante de informaciones en las que las fuentes no son sólo las oficiales. En este sentido, el ámbito local es un escenario privilegiado para facilitar la inserción de las voces de la sociedad civil organizada en los textos que llenan las páginas de estos periódicos.
4. Se hace necesaria una especialización de los profesionales de los medios tinerfeños, así como un compromiso de los mismos para ofrecer una información de calidad que profundice en los temas y ofrezca no sólo el análisis sino también posibles soluciones a los conflictos.

VIII. Otras líneas de investigación

Este trabajo pretende abrir un camino en la investigación sobre Periodismo Social en España, una disciplina que hasta el momento ha sido escasamente desarrollada y que, por su importancia, debería ser punto de referencia para los estudiantes, investigadores y profesionales de la comunicación.

En este sentido apuntamos la posibilidad de analizar otros temas que no hemos abordado, como es el tratamiento de las informaciones sobre Infancia y Adolescencia en la prensa, por la trascendencia que tiene este colectivo en la sociedad. El mundo de los menores es muy complejo y a la vez difícil de enfocar de forma correcta. Sería interesante estudiar qué tipo de noticias se transmite sobre los niños, el lenguaje que se utiliza para referirse a ellos y los asuntos que centran la atención de los medios.

La problemática surgida en torno a los Derechos Humanos y vinculada a la inmigración en el caso de Canarias es otro aspecto que sería pertinente abordar puesto que generó en las islas una disyuntiva y un debate en la opinión pública bastante importantes. La llegada incesante de pateras a las costas del Archipiélago, que supuso en la práctica una auténtica invasión, llevó a la gente a salir a la calle pidiendo una Ley de Residencia que limitara la población para frenar la cada vez más creciente presión sobre el territorio.

En este caso se podría analizar cómo se transmitió el conflicto, cómo se enfocó el tema de los Derechos Humanos, las fuentes a las que se acudió para narrarlo e intentar establecer una comparación entre lo que contaban los medios y el sentir de los ciudadanos de las islas ante una realidad preocupante. Además cabría definir si la prensa canaria se posicionó o no sobre este asunto y si dicha postura condicionó y en qué medida la elaboración de los mensajes.

El grado de compromiso de los profesionales de la comunicación a la hora de dar a conocer a la ciudadanía los temas que le importan sería otro ámbito de estudio en los medios locales. Se trataría de establecer el nivel de

vinculación entre los periodistas y los asuntos que realmente preocupan a la opinión pública. Si existe una concordancia entre lo que dan a conocer en las páginas de información local y la realidad cotidiana de la gente o si por el contrario lo que se cuenta atiende a otros intereses que no son los de informar sobre lo que interesa a la mayoría.

Otra línea de investigación se dirigiría a establecer una comparación entre el uso de las fuentes oficiales y las no oficiales a la hora de confeccionar los mensajes en todas las secciones de los periódicos. El objetivo sería ver si, en términos globales, la presencia de las organizaciones del Tercer Sector es residual o si se constata una mayor trascendencia en los contenidos, al margen del tema que se trate.

IX. Bibliografía básica

- Abril Vargas, Natividad(2003): *Información interpretativa en prensa*. Editorial Síntesis. Madrid.
- Aguilera Vaqués, Mar(2000): *El desarrollo sostenible y la Constitución Española*. Publicado por Atelier. Barcelona.
- Alcoba López, Antonio(1988): *Especialización: futuro del periodismo*. Editado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Madrid.
- Alexander, Jeffrey C.(2000): *Sociología cultural: formas de clasificación en las sociedades complejas*. Editorial Anthropos. Barcelona.
- Almunia, Celso y Sotillos, Eduardo(Coord)(2002): *Del periódico a la sociedad de la información*. Editorial España Nuevo Milenio. Madrid.
- Alonso Erausquin, Manuel(1995): *Fotoperiodismo: Formas y códigos*. Editorial Síntesis. Madrid.
- Ariño Villarroya, Antonio(2008): “Articulación del Tercer Sector en España”, en *Revista Española del Tercer Sector*, nº 10, septiembre-diciembre. Madrid.
- Azcárraga Ripoll, Iñaki(2007): “Comunicación y Medio Ambiente”, en *Utopía informativa. Propuestas para un periodismo más social*. Edit. Hegoa. Bilbao.
- Belda García, Luis Miguel(2007): *Periodismo social: el compromiso de la información: Libro de estilo de Servimedia*, 2 ed. Editado por Servimedia. Madrid.
- Berganza Conde, María Rosa(2005): *Periodismo especializado*. Ediciones Internacionales Universitarias. Madrid.
- Cano Gestoso, José Ignacio(1993): *Los estereotipos sociales: el proceso de perpetuación a través de la memoria colectiva*. Editado por la Universidad Complutense. Madrid.

-Casado Pérez, Demetrio(1989): *Pautas éticas y de estilo en la comunicación social básica concerniente a la discapacidad*. Publicado por el Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía. Madrid.

------(2001): *Comunicación social en Discapacidad. Cuestiones éticas y de estilo*. Editado por el Real Patronato sobre Discapacidad. Madrid.

-Castrechini T. Angela A., Pol, Enric y Vidal, Tomeu(2007): “Las representaciones sociales del medio ambiente: el papel de la fotografía”, en *Revista de psicología social*, Vol. 22, nº3.

-Coca García, César y Diezhandino Nieto, M^a Pilar(1991): *Periodismo económico*. Editorial Paraninfo. Madrid.

-*Conclusiones del Consejo Europeo de Bruselas de marzo de 2006*. Disponible en la página web: (http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/csm_Data/docs/pressdata/es/ec/89026.pdf).

-*I Congreso nacional de periodismo ambiental*(1996). Editado por la Asociación de Periodistas de Información Ambiental(APIA). Madrid.

-*III Congreso nacional de periodismo ambiental*(2001). Editado por la Asociación de Periodistas de Información Ambiental. Madrid.

-*Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad*. 13 de diciembre de 2006.

-*Cuarto Encuentro de la Sociedad Civil Organizada Unión Europea-América Latina y Caribe. Declaración Final*. Disponible en la página web: (<http://www.mercosur.coop/recm/spip.php?article105>).

-Cytrynblum, Alicia(2004): *Periodismo social: una nueva disciplina*. Editorial La Crujía. Buenos Aires.

------(2009): *Periodismo social: una nueva disciplina*. 2^a edición ampliada. Editorial La Crujía. Buenos Aires.

------(2004): *Investigación sobre difusión de información acerca del tercer sector en los medios*. Disponible en la página web: (<http://www.periodismosocial.net>)

-----: *Las organizaciones del sector social en los medios de comunicación. Monitoreo 2005-2006*. Disponible en la página web: (<http://www.periodismosocial.net>)

-*Declaración de Madrid(20-23 de marzo de 2002)*. Congreso Europeo de Personas con discapacidad. Madrid. Disponible en la página web: (<http://www.disabilityworld.org/09-10-02/Spanish/noticias/merolud/shtml>)

-*Declaración de Salamanca(2004)*. I Encuentro Periodismo y discapacidad. Disponible en la página web: (http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO7201/Declaracion_SalamancaPeriodismo.pdf)

-Del Río, P. y Alvarez, A.(1998): *Los procesos de representación sobre problemas sociales en los medios de comunicación*. Resumen del capítulo 3 del Estudio para la implantación de un programa de formación de profesionales de la comunicación ante problemas sociales publicado en Discapacidad y Comunicación, Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía. Madrid.

-Diezhandino Nieto, María Pilar(2007): *Periodismo y poder: políticos, periodistas y ciudadanos voluntariamente desinformados*. Editado por Pearson Educación. Madrid.

-Díaz Nosty, Bernardo(1995): *Los medios y la hipótesis de la democracia degradada*. Editado por la Universidad de Málaga. Málaga.

-Duncan, Bárbara(1987): *Los medios de comunicación como motor de cambio de la percepción de la discapacidad por parte del público*. Documentos 14/87.

-Egea García, Carlos(2000): *Ponencia sobre Discapacidad y comunicación*. Seminario sobre Medios de Comunicación sin barreras. Edición año 2000.

-Egea, Carlos, Mira, Silverio y Ripoll, Antonio J.(1995): “La imagen de las personas con discapacidad en la prensa de la Región de Murcia”, en *Intervención psicosocial*, Vol. 4, nº 11.

-Elías, Carlos(2001): “Periodismo especializado en medio ambiente: el caso Doñana como paradigma de la manipulación informativa”, en *Ambitos*, nº 6, 1 er semestre.

------(2006): “Medio ambiente, manipulación política y control mediático del riesgo. Análisis del caso del hundimiento del petrolero *Prestige*”, en *Ambitos*, nº 16.

-Elorrieta Pérez de Diego, José Ignacio, Rubio de Urquía, Javier y De Esteban Curiel, Gema(Coords)(2005): *Desarrollo Sostenible para las autoridades locales: Enfoques, experiencias y fuentes*. Agencia Europea de medio Ambiente. Edita el Ministerio de Medio Ambiente.

-*Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de dependencia (EDAD)*. Publicada por el Instituto Nacional de Estadística en 2008.

-Estefanía, Joaquín: *Periodismo económico y periodismo social: Dos caras de la misma especialidad*. Publicado por la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano en el marco de un taller celebrado en Cartagena de Indias del 4 al 7 de julio de 2006.

-Esteve Ramírez, Francisco(1999): *Áreas de especialización periodística*. Editorial Fragua. Madrid.

------(1988): *Bibliografía de la información periodística especializada*. Publicado por la Asociación de la Prensa. Madrid.

------(1999): *Comunicación especializada*. 1ª ed. Editorial Tucumán. Alicante.

------(1997): *Estudios sobre información periodística especializada*. Publicado por la Fundación Universitaria San Pablo CEU. Valencia.

-*Estrategia Ambiental de Desarrollo Sostenible*(2003). Editada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

-*Estrategia Española de Desarrollo Sostenible*(2007). Editada por el Ministerio de la Presidencia. Madrid.

-*Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia. Horizonte 2007-2012-2020*. Editada por el Ministerio de la Presidencia. Madrid. Disponible en la página web:
(http://www.mma.es/secciones/cambio_climatico/documentacioncc/estrategia_cc/pdf/est_cc_energ_limp.pdf)

-Fernández Iglesias, José Luis(2006): *Guía de Estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación*. Real Patronato Sobre Discapacidad. Editorial Polibea, S.L. Madrid.

-Fernández del Moral, Javier(1993): *Fundamentos de la información periodística especializada*. Editorial Síntesis. Madrid.

-Fernández Parrat, Sonia(2006): *Medios de comunicación y medio ambiente*. Editorial Fragua. Madrid.

------(2006): “La información ambiental en los medios de comunicación. Dificultades y retos”, en *Telos*. nº 68, Segunda época. Julio-Septiembre.

-Fernández Reyes, Rogelio(2004): “Periodismo ambiental y periodismo sostenible”, en *Ambitos*, nº 11-12, 1er y 2º semestre, Madrid.

-Gallego, Juana(2009): “La perspectiva de género aplicada a la información”, en Luengo Cruz, María y Fustes Corpas, Celia(coords.): *En la agenda de los medios: el periodismo social como clave del desarrollo*. Editado por la Universidad Carlos III, Madrid.

-*Hacia un desarrollo sostenible para las autoridades locales. Enfoques, experiencias y fuentes*(2005). Agencia Europea de Medio Ambiente. Editado por el Ministerio de Medio Ambiente. Madrid.

- Igartua, Juan José y Humanes, María Luisa(2004): *Teoría e investigación en comunicación social*. Editorial Síntesis. Madrid.
- Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas. Johannesburgo(Sudáfrica). 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002.
- Jacobs, Michael(1996): *La economía verde. Medio ambiente, desarrollo sostenible y la política del futuro*. Editorial Icaria.
- Krippendorff, Klaus(1990): *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Ediciones Paidós. Barcelona.
- León Barreto, Luis(2007): *El Time y la prensa canaria en el siglo XIX*. Ediciones Idea. Santa Cruz de Tenerife.
- Ley 13/82 de Integración Social de los Minusválidos. Publicada en el BOE nº 103, de 30 de abril de 1982.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia publicada en el BOE nº 299 de 15/12/2006.
- Ley 3/2009, de 24 de abril, de la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, publicada en el BOC nº 84, de 5 de mayo de 2009.
- Ley 12/94, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias, publicada en el BOC nº 157 de 24 de diciembre de 1994.
- Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas. Disponible en la página web: (http://www.noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/122-1988.html).
- Libro Blanco de la Educación Ambiental en España*. 15 de junio de 1999. Disponible en la página web: (<http://www.oci.es/salactsi/blanco.pdf>)
- Libro Blanco de la Dependencia*. 2004. Editado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.
- Llano Rafael(2008): *La especialización periodística*. Editorial Tecnos. Madrid.
- López García, Xosé y Maciá Mercadé, Juan(2007): *Periodismo de proximidad*. Editorial Síntesis. Madrid.

- Martínez Albertos, José Luis(1998): *Curso general de redacción periodística*. Editorial Paraninfo. Madrid.
- Montero Sandoval, José M^a(1994): *Medios de comunicación y medio ambiente*. Actas de la VIII Aula de Ecología Educación Ambiental. Almería.
- Navarro Ruiz, Cristina et alt(2004): *La imagen de la discapacidad en la prensa de Castilla y León*. Editado por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León. Salamanca.
- Ortega, Félix y Humanes, M^a Luisa(2000): *Algo más que periodistas sociología de una profesión*. Editorial Ariel. Barcelona.
- Pérez Curiel, Concha(2003): “Especialización periodística y democratización del conocimiento: estudio de las fuentes institucionales”, en Herrera Aguado, Carmen(Ed.): *Técnicas, procesos y ámbitos del periodismo especializado*. Serie Comunicación. Padilla libros Editores y librereros. Sevilla.
- Perujo Serrano, Francisco(2º semestre de 2001-1er semestre de 2002). “Discapacidad y medios de comunicación; entre la información y el estereotipo”, en *Ambitos*, nº 7-8.
- Piñuel Raigada, José Luis(1995): *Metodología general: conocimiento científico e investigación en la comunicación social*. Editorial Síntesis. Madrid.
- Programa de Acción Mundial para las personas con discapacidad*. Naciones Unidas 1982.
- Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. Naciones Unidas 1998. Disponible en la página web: (<http://unfccc.int/resource/docs/convkp/Kpspan.pdf>)
- Quesada, Montserrat(2007): *Periodismo de sucesos*. Editorial Síntesis. Madrid.
- (1998): *Periodismo especializado*. Ediciones especiales universitarias. Madrid.
- Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento para el desarrollo y aplicación de la Ley Sobre Régimen de

Suelo y Ordenación Urbana, publicado en el BOE de 15 y 16 de septiembre de 1978.

-Sanchez de Amo, Antonio y Marqués, Susana(2002): *Cómo mejorar la comunicación social sobre discapacidad. Guía práctica para entidades*. Editado por el Real Patronato sobre Discapacidad. Madrid.

-Seijas Candelas, Leopoldo(2003): *Estructura y Fundamentos del Periodismo Especializado*. Editorial Universitas, S.A. Madrid.

-Suárez García, Isabel(et. al.)(2007): *Utopía informativa. Propuestas para un periodismo más social*. Editorial Hegoa. Bilbao.

-Suárez Villegas, Juan Carlos(2006): *Pluralismo Social y participación ciudadana: garantías institucionales del debate público*. IX Congreso Ibercom, Sevilla-Cádiz.

-Vilamor, José R.(2000): *Redacción Periodística para la generación digital*. Editorial Universitas, S.A. Madrid.

-Wimmer, R. D. y Dominick, J.R.(1996): *La investigación científica en los medios de comunicación. Una introducción a sus métodos*. Editorial Bosch, Barcelona.

-Wolf, Mauro(1996): *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas*. Ediciones Paidós. Barcelona.

-Yanes, Julio(1995): *Leoncio Rodríguez y "La Prensa": una página del periodismo canario*. Editado por Publicaciones del área de Cultura del Cabildo de Tenerife con la colaboración de Editorial Leoncio Rodríguez, S.A. Santa Cruz de Tenerife.

IX.I. Web Bibliografía

[\(\[Http://www.eldia.es\]\(http://www.eldia.es\)\)](http://www.eldia.es)

[\(\[Http://www.diariodeavisos.com\]\(http://www.diariodeavisos.com\)\)](http://www.diariodeavisos.com)

[\(\[Http://www.laopinion.es\]\(http://www.laopinion.es\)\)](http://www.laopinion.es)

[\(\[Http://www.gobcan.es/boc/\]\(http://www.gobcan.es/boc/\)\)](http://www.gobcan.es/boc/)

[\(\[Http://www.periodismosocial.org.ar\]\(http://www.periodismosocial.org.ar\)\)](http://www.periodismosocial.org.ar)

[\(\[Http://www.ecoportal.net\]\(http://www.ecoportal.net\)\)](http://www.ecoportal.net)

[\(\[Http://www.solidaridaddigital.com\]\(http://www.solidaridaddigital.com\)\)](http://www.solidaridaddigital.com)

[\(\[Http://www.cermi.es\]\(http://www.cermi.es\)\)](http://www.cermi.es)

[\(\[Http://www.feaps.org\]\(http://www.feaps.org\)\)](http://www.feaps.org)

[\(\[Http://www.servimedia.es\]\(http://www.servimedia.es\)\)](http://www.servimedia.es)

[\(\[Http://www.accesible.es/legis\]\(http://www.accesible.es/legis\)\)](http://www.accesible.es/legis)

[\(\[Http://www.observatoriodeladiscapacidad.es\]\(http://www.observatoriodeladiscapacidad.es\)\)](http://www.observatoriodeladiscapacidad.es)

[\(\[Http://www.uib.es/ca/inf sobre/serveis/generals/comunicacio/recerca/tesis/anxiu/2008/febrer/20/CorReportatge%20tesi.pdf\]\(http://www.uib.es/ca/inf sobre/serveis/generals/comunicacio/recerca/tesis/anxiu/2008/febrer/20/CorReportatge%20tesi.pdf\)\)](http://www.uib.es/ca/inf sobre/serveis/generals/comunicacio/recerca/tesis/anxiu/2008/febrer/20/CorReportatge%20tesi.pdf)

[\(\[Http://www.uch.ceu.es/amunoz/sinbarreras/textos/cegea.htm\]\(http://www.uch.ceu.es/amunoz/sinbarreras/textos/cegea.htm\)\)](http://www.uch.ceu.es/amunoz/sinbarreras/textos/cegea.htm)

[\(\[Http://www.fejidif.org\]\(http://www.fejidif.org\)\)](http://www.fejidif.org)

[\(\[Http://www.un.org/spanish/disabilities/\]\(http://www.un.org/spanish/disabilities/\)\)](http://www.un.org/spanish/disabilities/)

[\(\[Http://www.ekoos.org\]\(http://www.ekoos.org\)\)](http://www.ekoos.org)

[\(\[Http://www.ine.es\]\(http://www.ine.es\)\)](http://www.ine.es)

[\(\[Http://www.boe.es\]\(http://www.boe.es\)\)](http://www.boe.es)

[\(\[Http://www.canalsolidario.org\]\(http://www.canalsolidario.org\)\)](http://www.canalsolidario.org)

[\(\[Http://www.europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/128062.htm\]\(http://www.europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/128062.htm\)\)](http://www.europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/128062.htm)

[\(\[Http://www.gobiernodecanarias.org\]\(http://www.gobiernodecanarias.org\)\)](http://www.gobiernodecanarias.org)

[\(\[Http://www.fundaciononce.es/WFO/Castellano/Actualidad/Noticias/Actualidad/Na ctualidad57.htm\]\(http://www.fundaciononce.es/WFO/Castellano/Actualidad/Noticias/Actualidad/Na ctualidad57.htm\)\)](http://www.fundaciononce.es/WFO/Castellano/Actualidad/Noticias/Actualidad/Na ctualidad57.htm)

[\(\[Http://www.dialnet.unirioja.es\]\(http://www.dialnet.unirioja.es\)\)](http://www.dialnet.unirioja.es)

[\(\[Http://www.gobcan.es/cmayer/index.jsp\]\(http://www.gobcan.es/cmayer/index.jsp\)\)](http://www.gobcan.es/cmayer/index.jsp)

[\(\[Http://eur-lex.europa.eu\]\(http://eur-lex.europa.eu\)\)](http://eur-lex.europa.eu)

[\(\[Http://www.cinu.org.mx/eventos/conferencias/johannesburgo\]\(http://www.cinu.org.mx/eventos/conferencias/johannesburgo\)\)](http://www.cinu.org.mx/eventos/conferencias/johannesburgo)

[\(\[Http://daccessdds.un.org/\]\(http://daccessdds.un.org/\)\)](http://daccessdds.un.org/)

[\(\[Http://www.sinpromi.es\]\(http://www.sinpromi.es\)\)](http://www.sinpromi.es)

[\(\[Http://www.iass.es\]\(http://www.iass.es\)\)](http://www.iass.es)

[\(\[Http://www.zaragoza.unam.mx/licenciaturas/biologia/desarrollosustentable/pagin aweb/comisionbrutland.htm\]\(http://www.zaragoza.unam.mx/licenciaturas/biologia/desarrollosustentable/pagin aweb/comisionbrutland.htm\)\)](http://www.zaragoza.unam.mx/licenciaturas/biologia/desarrollosustentable/pagin aweb/comisionbrutland.htm)

[\(\[Http://marcelaturati.com/2007/04/01/apuntes-para-un-periodismo-social\]\(http://marcelaturati.com/2007/04/01/apuntes-para-un-periodismo-social\)\)](http://marcelaturati.com/2007/04/01/apuntes-para-un-periodismo-social)

[\(\[Http://www.europapress.es\]\(http://www.europapress.es\)\)](http://www.europapress.es)

[\(\[Http://www.solidaridaddigital.com\]\(http://www.solidaridaddigital.com\)\)](http://www.solidaridaddigital.com)

[\(\[Http://www.cronicasocial.com\]\(http://www.cronicasocial.com\)\)](http://www.cronicasocial.com)

[\(\[Http://www.noticierointercultural.org\]\(http://www.noticierointercultural.org\)\)](http://www.noticierointercultural.org)

[\(\[Http://www.mediosparalapaz.org\]\(http://www.mediosparalapaz.org\)\)](http://www.mediosparalapaz.org)

[\(\[Http://www.rits.org.br/lac/\]\(http://www.rits.org.br/lac/\)\)](http://www.rits.org.br/lac/)

[\(\[Http://www.miliarium.com\]\(http://www.miliarium.com\)\)](http://www.miliarium.com)

[\(\[Http://www.sostenibilidad-es.org\]\(http://www.sostenibilidad-es.org\)\)](http://www.sostenibilidad-es.org)

[\(\[Http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/hoy/\]\(http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/hoy/\)\)](http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/hoy/)

[\(\[Http://www.ecologistasenaccion.org\]\(http://www.ecologistasenaccion.org\)\)](http://www.ecologistasenaccion.org)

[\(\[Http://www.diariodemallorca.es/secciones/noticia\]\(http://www.diariodemallorca.es/secciones/noticia\)\)](http://www.diariodemallorca.es/secciones/noticia)

[\(\[Http://www.blog.fundacionchandra.org/?page_id=25\]\(http://www.blog.fundacionchandra.org/?page_id=25\)\)](http://www.blog.fundacionchandra.org/?page_id=25)

[\(\[Http://www.greenpeace.org/espana\]\(http://www.greenpeace.org/espana\)\)](http://www.greenpeace.org/espana)

([Http://www.wwf.es/wwf_adena](http://www.wwf.es/wwf_adena))

([Http://www.fundacionglobalnature.org](http://www.fundacionglobalnature.org))

([Http://www.tagororachinech.org](http://www.tagororachinech.org))

([Http://www.tagaragunche.com](http://www.tagaragunche.com))

([Http://www.atan.org/web/](http://www.atan.org/web/))

([Http://www.lapalmabiosfera.es](http://www.lapalmabiosfera.es))

([Http://www.unesco.org.uy/mab/rb.html](http://www.unesco.org.uy/mab/rb.html))

([Http://www.apanate.org](http://www.apanate.org))

([Http://www.ataretaco.com](http://www.ataretaco.com))

([Http://www.movimientoclima.org/plantilla_elmovimiento2.htm](http://www.movimientoclima.org/plantilla_elmovimiento2.htm))

([Http://www.mma.es/secciones/el_ministerio/pdf/Guía_de_la_Estrategia_Europea_de_desarrollo_sostenible_VE.pdf](http://www.mma.es/secciones/el_ministerio/pdf/Guía_de_la_Estrategia_Europea_de_desarrollo_sostenible_VE.pdf))

([Http://www.noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/122-1988.html](http://www.noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/122-1988.html))

([Http://www.gobcan.es/cmayerot/consejosycomisiones/cotmac/index.html](http://www.gobcan.es/cmayerot/consejosycomisiones/cotmac/index.html))

([Http://www.guardian.co.uk/values/0,,1166317,00.html](http://www.guardian.co.uk/values/0,,1166317,00.html))

([Http://www.bbc.co.uk/worldservice/trust/](http://www.bbc.co.uk/worldservice/trust/))

([Http://www.acsur.org/Noticiero-Intercultural](http://www.acsur.org/Noticiero-Intercultural))

([Http://www.feaps.org/actualidad/23_01_09/ultima_hora/libro.htm](http://www.feaps.org/actualidad/23_01_09/ultima_hora/libro.htm))

([Http://www.uib.es/ca/infosobre/servis/generals/comunicacio/recerca/tesis/arxiu/2008/febrer/20/corReportatge%20tesi.pdf](http://www.uib.es/ca/infosobre/servis/generals/comunicacio/recerca/tesis/arxiu/2008/febrer/20/corReportatge%20tesi.pdf))

([Http://www.iass.es/iass/DEFAULT/plan_de_atención_a_la_discapacidad_pad.html](http://www.iass.es/iass/DEFAULT/plan_de_atención_a_la_discapacidad_pad.html))

([Http://www.alertnet.org](http://www.alertnet.org))

([Http://www.fundacionforesta.org/es/foresta.htm](http://www.fundacionforesta.org/es/foresta.htm))

([Http://www.asambleaecologista.org/quienes%20somos/quienes_somos.htm](http://www.asambleaecologista.org/quienes%20somos/quienes_somos.htm))